

RELIGION.-5º AÑO.-R.H.G.

EXCMO. SEÑOR VICEALMIRANTE, COMANDANTE GENERAL DE LA BASE NAVAL DE CANARIAS

Excmo. Señor:

JULIAN SILVA VENEGAS, Operario de 2ª de la Maestranza de la Armada (Lampistero) con destino en el Arsenal de la Base Naval de Canarias: a V.E. con el mayor respeto y subordinación expone:

servido.
Que habiendo tres años como Soldado de 2ª artillero en la Comandancia de Artillería de Ceuta, desde el mes de Febrero de 1917 a Febrero de 1920, como consta en los adjuntos Certificados que se acompañan y con el fin de que pueda hacerse constar en su Historial de la Armada el tiempo de servicio en el Ejército y los abonos de campaña que puedan corresponderles, es por lo que recurre a V.E. en respetuosa

S U P L I C A de que si ~~así~~ bien lo tiene y lo considera de justicia, se le pida y remita, certificado de los servicios prestado en la dicha Comandancia de Artillería de Ceuta, con expresión de los bonos de Africa a que tenga derecho, durante el tiempo que sirvió en dicha unidad, para sus efectos en su día para el retiro. ~~Es preciso que el recurrente no duda alcanzar del recto~~

Rafael Hernández x
1903

Elementos de Religión

*Viernes día
Exposición*

PR

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
LAS PALMAS DE G. CAYANA
N.º Documento 29411
N.º Copia 461250

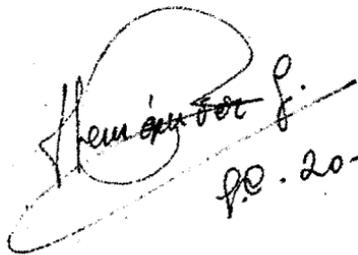
Precio: Ptas. 27



...y abriendo sus divinos labios, comenzó a enseñar...

Profesor de clase:

Rod Padre; Señor Don José Narayño

A large, stylized handwritten signature, likely of José Narayño, written in dark ink. The signature is somewhat circular and loops around itself.

PO. 20-X-49

Elementos de Religión

BREVE EXPLICACION EVANGÉLICA,
DOCTRINAL, HISTÓRICA, LITURGI-
CA Y PIADOSA DE LA

Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

(SEGUN SE CONTIENE EN EL CATECISMO DIOCESANO DE CANARIAS)

•

POR EL RVDO. PBRO.
D. JOSE RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ
LICENCIADO EN DERECHO CANONICO

TALLERES TIPOGRAFICOS
« LA PROVINCIA »
TRIANA, 4.- LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA
1 9 4 9

NIHIL OBSTAT.

Dr. Santiago Casarola León.

Ldo. Matias Artiles Rodríguez.

Censores Eclesiásticos.

IMPRIMASE:

* *Antonio, Obispos de Canarias.*

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de Marzo de 1949.

Por mandato de S. E. Rvdma.

Ramón Navarro. Obispo,

Canc. Srio.

Es propiedad del autor.

Reservados los derechos

que marca la Ley.

IMPRESO EN ESPAÑA

Dedicatoria

A mis queridísimos padres,

porque me enseñaron siempre con sus palabras y ejemplos la *Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo* y dieron a la Iglesia de Jesús tres hijos sacerdotes.

Cierto es que el día mismo en que debía entrar en prensa este libro, llevó el Señor a su gloria a mi santo padre, caballero integérrimo del hogar, de la fe y de las costumbres. Ardientemente deseé, mientras vivía, ofrecérselo en sus propias bondadosas manos, para darle las gracias y pedirle, de rodillas, la bendición. Al disponerlo Dios de otro modo, lo ofrezco sobre su sepulcro en prueba de imborrable memoria de quien tanto lo ama y siempre lo recuerda, y espero que él, siempre bueno, me bendiga desde el Cielo.

A mis queridísimos hermanos

A MIS INOLVIDABLES COMPAÑEROS, COLABORADORES Y EX-ALUMNOS del Colegio «*Santa María de Guis*», y de los I y II Cursillos Nacionales de Delegados Diocesanos de Aspirantes de Acción Católica.

El Autor

Prólogo

Sobra, en realidad, este prólogo, como sobran, a mi entender todos los prólogos que no vayan encaminados a introducir al lector en el recinto del libro y a llevarle de la mano a través de sus no conocidas estancias. El prologuista ha de ser algo así como el práctico de un puerto o el guía oficial de un turismo organizado. Por eso, el verdadero prólogo de este libro lo ha escrito su mismo autor en las páginas de la Introducción. Esta sí que es buena carta de navegación para los que quieran hacer las singladuras del libro.

Algo, sin embargo, que yo quiero suplir y consignar, ha debido escapársele al autor de la Introducción: algo sobre la obra y algo sobre el autor de la obra.

Las folias paginadas de este libro fueron llegando a mis manos con la tinta fresca todavía, recién salidas de los tórculos. Traían el aroma primero de la sorpresa. El calor de unas páginas apenas nacidas y esa plástica novedad aún no estrenada y esa concepción desusada de sus capítulos, me causaban el regusto genesiaco de tener entre las manos elementos vírgenes, inéditos todavía, del mundo del espíritu. Por primera vez se juntaban y ordenaban, en cada lección, con un orden además lógico y racional, las palabras de Jesucristo, el texto y explicación del Catecismo escolar, abundantes noticias de historia y de liturgia; elocuentes comparaciones y ejemplos; y un cúmulo valioso de conclusiones prácticas tan oportunas, tan enjundiosas, que por sí solas, bien valían el libro. Deliberadamente su autor había huído de lo diario y trillado, y, para solaz y provecho del espíritu, había buscado la sorpresa

de lo insólito; no por capricho deportivo, sino por razones de buena pedagogía.

Estamos, sencillamente, ante un libro nuevo. Nuevo por la armoniosa heterogeneidad de cada uno de sus 44 capítulos; nuevo por su feliz concepción y ordenación; nuevo por su apretada trabazón lógica; nuevo por la savia joven que circula a través de sus páginas; nuevo por su riqueza tipográfica que llega, en algunas páginas, a doce tipos distintos de letras. Novedad que es fruto de experiencia, de estudio y de vocación. Porque no se trata de un libro improvisado, sino pensado y contrastado: los más insignes especialistas han dejado su huella en esta obra.

Sin embargo, lo más sorprendente del libro no es su novedad, sino su utilidad. Este libro es imprescindible en el aula y en el hogar, útil para la juventud estudiosa, para círculos de estudios, para cursillos de religión. Los alumnos encontrarán aquí un rico acervo de conocimientos; los adultos, lectura amena y fecunda, y todos, el aprendizaje de la virtud y de la piedad. Porque como se dice en la Introducción, «de las mismas aulas, o de la mesa de lectura ha de salir un cristiano más práctico y más religioso». Que es, al fin y al cabo, la fórmula ignaciana del «reflexionar para sacar provecho», de ejercitar las potencias del alma para terminar en la moción práctica de afectos. Y es que este libro es, sobre todo, un libro sentido, y pensado con el corazón.

Y ya estoy hablando del autor de la obra. Porque D. José Rodríguez, cuando escribe y cuando habla, en la serenidad pensada de sus palabras y en la equilibrada arquitectura de sus razonamientos pone siempre un aleteo cordial unguado de emoción. Casi, casi me atrevería a decir que podría tomárselo el pulso en el cerebro.

Ya en alguna ocasión he aludido a su irresistible vocación de trabajo y a ese aire irrenunciable de caballero del espíritu que debió adquirir en la múltiple tarea de sus andanzas apostólicas.

Hoy he de añadir que todo esto está impulsado por esa gran fuerza del corazón que él sabe poner en todas las cosas, y que sus 16 años de estudios intensos habían de ser buena garantía para sus numerosas andaduras. Este virtuoso ministro del Señor ha hecho consigna de su vida la modestia y el ocultamiento. En el castillo interior de estas virtudes vive gozoso de servir a Dios y de salvar y dirigir las almas. Tendrá él que perdonarme (bien sé que voy a contrariarle) el intento de penetrar por los resquicios y descubrir algunas de sus innumerables actividades y algunos datos de su biografía.

Canario de Gran Canaria, ingresó en el Seminario el año 1923, donde cursó cuatro años de Latin y Humanidades, tres de Filosofía, cuatro de Sagrada Teología y tres de Derecho Canónico. Fué ordenado de Presbítero el 30 de Enero de 1938. Durante dos años amplió sus estudios en las Facultades de Filosofía y Derecho Canónico de la Universidad Pontificia de Comillas. En la última de estas Facultades, a más de obtener la Licenciatura, cursó las materias correspondientes al Doctorado, trabajando, al presente, en la tesis doctoral.

Ya desde estudiante trabajó en artículos de colaboración y editoriales para «El Defensor de Canarias». Es autor de las series, «Los isleños de hogaño» y «Temas de actualidad» que publicó este diario con el pseudónimo «J. A. H.» Durante los años 1936 y 1937 publicó en el diario «Acción», con la firma de «Flavio R.», una página semanal dedicada a la Acción Católica. Fundó y dirigió en Guía de Gran Canaria un original semanario, titulado «Guía», de alta visión espiritual y de vulgarización para la clase obrera. Fundó y dirigió en la Universidad de Comillas, siendo miembro de la Academia de Acción Católica, la publicación «Horizontes», dedicada a normas orientadoras de apostolado. Colaboró, desde el primer momento, en la revista nacional de Acción Católica «¡Zest!», con el pseudónimo «El Doctor de las Antiparras». Asistió en Covadonga a los cursillos (1944) para Directores de Ejercicios Espirituales y Apostolado Castrense. Siendo todavía Diácono, fué nombrado Secretario Diocesano de la Junta Catequística de Canarias y como tal, organizó e intervino activamente en la I Semana Catequística Diocesana (1938) y en las Jornadas Catequísticas de 1941. Organizó el primer Centro de Juventud Obrera de Acción Católica de la Diócesis de Canarias en la Atalaya de Guía. Fundó el Colegio de Enseñanza Media «Santa María de Guía», legalmente reconocido por el Ministerio de Educación Nacional. Ha ejercitado profusamente en sus diversos cargos parroquiales, el apostolado catequístico y de Acción Católica. Fué Director Espiritual y Profesor de «Pedagogía y Moral» en el I Cursillo Nacional de Delegados Diocesanos de Aspirantes de Acción Católica, en Castro Urdiales, y Profesor de «Formación del carácter» y «Vida de Gracia» en el Segundo Cursillo Nacional celebrado en Valencia. Ha sido Capellán del Frente de Juventudes y Auxilio Social. Ha dirigido, con singular acierto, varias tandas de Ejercicios Espirituales, y fundó la Hermandad de Perseverancia de Ejercitantes Obreros. Es pro-

fesor de la Escuela de Formación Social de Las Palmas y ha participado en el Apostolado de «La Voz de Cristo en las Empresas». Gran orador en el pùlpito y en la tribuna, es uno de los valores más granados de la Diócesis de Canarias.

Así es este libro y así es el autor de este libro. Falta, lector, que entres en él con el mismo espíritu de apostolado con que fué escrito y con la misma voluntad de perfección.

Las Palmas de Gran Canaria, Febrero de 1949.

Joaquín Artilés

PRESBITERO.

Introducción

Y recorrió Jesús toda la Galilea, enseñando en sus sinagogas, y predicando el Evangelio del reino celestial, y sanando toda dolencia y toda enfermedad en los del pueblo... Y subió a un monte, donde habiéndose sentado, se le acercaron sus discípulos y abriendo su boca los adretribnaba diciendo: "Bienaventurados los pobres de espíritu porque de ellos es el reino de los cielos"...

... "Cualquiera que escucha estas mis instrucciones y las practica, será semejante a un hombre cuerdo que fundó su casa sobre piedra... Pero el que las oye... y no las pone por obra será semejante a un hombre loco que fabricó su casa sobre la arena."

(S. Mateo, IV, 23 - VII, 29)



Esta doctrina que salió de los labios divinos de Jesucristo es la que encontrarás, amable lector, en las páginas de este libro que hoy entrego a tu piedad y a tu indulgencia. 44 capítulos abiertos sobre las páginas del Evangelio, sobre las palabras mismas que dijo Jesús y cerrados con la práctica de sus instrucciones; que bueno es que nuestra cordura fabrique siempre sobre piedra firme.

 in pensar por un momento siquiera que nuestra obra ofrezca nada extraordinario, si hemos sentido en su redacción todo el celo y cariño que la educación de la juventud nos inspira y hemos puesto en su favor la lección que una no larga pero sí intensa experiencia nos ha dado.

El método pedagógico empleado es ecléctico, bien mirada la parte ventajosa que eminentes pedagogos aconsejan sobre la materia:

El tema lo constituyen los conocimientos elementales de la Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo.

Esta Doctrina va a ser llevada a la inteligencia y al corazón del lector y del alumno mediante los siguientes procesos didácticos escalonados.

I) LAS PALABRAS DE JESUCRISTO.—Si es su Doctrina la que queremos enseñar, nada más lógico que llevar al lector y alumno a las fuentes directas: al Sagrado Evangelio, intentando con ello dos fines: hacer fluir y derivar todo el texto de los labios mismos de Jesucristo resaltando el origen y autenticidad de nuestras enseñanzas y destacando su aplicación y significado, y lograr que el cristiano se familiarice con varios centenares de sentencias y frases dichas por el Hijo de Dios.

II) EL TEXTO DE DOCTRINA.—Los autores católicos han reducido la Doctrina de Jesucristo a un formulario de preguntas y respuestas que suelen ser el patrimonio memorístico de los cristianos. Nos atenemos al Texto de Catecismo porque sus preguntas y respuestas son las que desde pequeños han de aprender los fieles; sometiéndonos a la bien ponderada distribución y selección que recoge las preguntas doctrinales del P. Ripalda y añade nuevos conceptos y fórmulas adaptadas por su autor el Excmo. y Rdm. Sr. Obispo de Canarias.

III) DEFINICIONES.—No siempre están las palabras y expresiones del texto al alcance de todos. Para ello procuramos definir las a modo de léxico, y aprovechamos este proceso para ampliar y centrar lo contenido en el texto dentro de su reducida órbita doctrinal.

IV) IDEAS PRINCIPALES.—Una vez que por medio de las palabras originales de Jesús, las preguntas, respuestas y definiciones, se ha analizado y resuelto la materia de la lección, interesa recopilar, sintetizar y fijar ideas claras, estimulando algunas pocas y concisas. A ello va encaminado el IV. apartado en busca del trabajo personal de cada uno. Primero, un resumen de aquellos puntos principales y definitivos que entraña el capítulo facilitando una visión de conjunto auxiliada por la mnemotecnia; después, una explicación detallada y razonada para mejor ilustrar y perfilar los conceptos.

V) COMPARACIONES Y EJEMPLOS.—Logrado lo más fundamental en orden a descubrir al lector la doctrina de Jesús, se impone el apuntalamiento, la amenización y la difusión de todo lo mandado a la memoria. Para ello hemos aprovechado los recursos didácticos de los autores consagrados en la materia como el Catechismus ad Parochos del Concilio Tridentino, Catecismo de Pío X, S. Agustín, Llorente, Mazarino, Quinet, Mercier, Willmann, Spalding, Vilamala, Villarito, Tusquet, Regatillo, Manjón, Spirago, Párroco de Cardeñosa, A.C.E.A., Jesús González, San Juan Bosco, Abate Gaume, Dupanloup, Mazo, Beato P. Claret, Incio, Ruano, etc. En el apartado V se anotan algunas comparaciones y ejemplos que sirven para interesar la imaginación y dar plasticidad a los más elevados principios. El mismo Cristo recurría constantemente a este medio tan humano de hacer comprender las cosas.

VI) HISTORIA SAGRADA.—Siendo la Historia Sagrada el más poderoso auxiliar para hacer ver cómo se vive y se siente la Doctrina Revelada, acudimos a ella para destacar lo más principal a través de los hechos más salientes del Antiguo y del Nuevo Testamento. Por otra parte, es una fuente infalible que junto con las Palabras de Jesús dan firmeza incommovible a la verdad que enseñamos.

VII) NOTAS HISTÓRICO-LITÚRGICAS.—En este apartado se encaja la Doctrina en un marco histórico-litúrgico fijado por las vicisitudes de tiempo y espacio que siempre acompaña

ñaron a a toda la vida del cristianismo. La Liturgia descubrirá con esto su contenido **dogmático-moral**, y el cristiano encontrará su mejor sugerente recordatorio en las ceremonias y ritos que a veces impasiblemente contempla, viendo la relación que guardan entre sí los tres pilares fundamentales de nuestra Religión: Dogma, Moral y Rito.

VIII) CONCLUSIONES PRACTICAS.—VIDA PIADOSA.—Nada más perjudicial que reducir los conocimientos de la Religión a erudición teorizante y especulativa, en parangón con cualquiera otra clase de conocimientos. Esta doctrina se aprende para vivirla. Para fabricar sobre piedra y no sobre la arena.

Por lo que no dudamos en señalar como objetivo final la formación piadosa en las conclusiones prácticas. Mediante este procedimiento intentamos señalar los medios de ajustar la vida a los principios doctrinales, indicando ocasiones, actos de piedad, costumbres y modo de reflejar la virtud para que el cristiano obre racionalmente y conscientemente. Todo cuanto hagamos por obtener una práctica sincera, espontánea y sobrenatural de la Religión cristiana siempre será poco. De las mismas aulas o de la mesa de lectura ha de salir un cristiano práctico y piadoso.

Pensamos en el campo de alumnos y lectores a los que va principalmente dirigida, como son las Catequesis, Parroquias, Colegios, Institutos, Ramas de Acción Católica, Congregaciones y Seminarios, y bien sabemos que en estos sitios es en donde se forma el alma, el carácter y la personalidad del cristiano, al fijárseles dentro de un proceso normativo docente y discente los principios de Dogmas, Leyes y Ceremonias que han de darles la fisonomía de Hijos de Dios destinados a la Gloria Eterna.

IX) ESQUEMA.—Siempre fueron tortura de lectores y estudiantes las sinopsis y los programas. Para no hacerlos en defecto ni en exceso, publicamos aparte del libro un amplio esquema que puede servir de guión y de programa, al mismo tiempo que se logra una visión general y sintética de toda la lección. Daremos remate con un extracto de la bibliografía consultada a la que remitimos para el conocimiento de autores y obras consagradas en la materia y para descargo de la deuda de gratitud que les debemos.

Así queda justificado el subtítulo de la obra. Se trata de ampliar y explicar el Catecismo de nuestra niñez, base de toda la formación intelectual y piadosa del resto de la vida. Los recursos puestos en juego son: las palabras mismas de Cristo que fué quien reveló nuestra Doctrina de vida eterna, por eso es una explicación **evangélica**. El texto de Religión, por eso es **doctrinal**. Un fondo histórico y litúrgico y una concreción práctica y piadosa, por eso es **histórica, litúrgica y piadosa**.

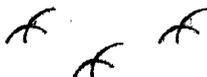
Por los dichos recursos o procesos didácticos han de discurrir invariablemente todas las lecciones sujetas a ligeras e inevitables modificaciones. Así caminará el lector a través de toda la obra por el mismo camino de formación intelectual y piadosa. Si bien es de notar que en ningún apartado intentamos ser exhaustivos agotando las posibilidades, mucho nos place abrir horizontes a nuestros compañeros que en cada caso verán lo que más conviene ampliar o reducir.

Concebido así el desarrollo de los capítulos o lecciones, como un todo uniforme, como un organismo cuya medular sean las preguntas y respuestas del texto de Doctrina, una vez obtenido el aprendizaje de esta parte, es susceptible de ir ampliándose a tenor de las exigencias de edad, grado, capacidad, o curso, en la seguridad de que todos los apartados sirven de círculos concéntricos cuyas órbitas se van gradualmente ensanchando.

Hubiéramos querido hacer acompañar a cada lección de ilustraciones gráficas, dibujos e imágenes, con lo que el método intuitivo adquiriría todo su valor. Dificultades de este tiempo nos han impedido hacerlo. No obstante, incluiremos seis láminas de sinopsis y compendios y algunos fotograbados en los que, a base de tipos de imprenta y colores, adquirirá el alumno madurez y firmeza en los seis grandes grupos de materias en que estará dividido el libro.

... "Y levantando Jesús los ojos al cielo dijo: "Padre mio, la hora es llegada, glorifica a tu Hijo, para que tu Hijo te glorifique a ti; puesto que le has dado poder sobre el linaje humano; para que dé la vida a todos los que le has señalado. Y la vida eterna consiste en conocerte a tí, sólo Dios verdadero, y a Jesucristo a quién tú enviaste".

(S. Juan, XVII-1-3)



Levantóse un doctor de la Ley y díjole a Jesús con el fin de tentarlo: Maestro, ¿qué debo hacer para conseguir la vida eterna?. Díjole Jesús... "¿qué es lo que se halla escrito en la Ley?. Respondió él: amarás al Señor tu Dios, con toda tu corazón, y con toda tu alma, y con todas tus fuerzas, y con toda tu mente, y a tu prójimo como a ti mismo. Réplicóle Jesús: Bien has respondido: HAZ ESTO y VIVIRAS".

(S. Lucas X, 25-28)

Dígnese el Señor y su Madre Santísima bendecir este trabajo, mientras piadosamente lo consagro a su mayor gloria, honra y servicio.

El Autor.

Elementos de Religión

Preliminares

CAPITULO I



La señal del Cristiano

El nuevo Rey de los tiempos nuevos elevó la enseña de su potestad sublime sobre sus espaldas, y fué ella una Cruz.—TERTULIANO

1) Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUS:

- 1) "Y cuando yo fuere levantado en alto en la tierra, todo lo atraeré a Mí."—(S. JUAN, XII, 32)
- 2) "...Es menester que el Hijo del Hombre sea levantado en alto, para que todo aquel que crea en El, no perezca, sino que logre la vida eterna".—(S. JUAN, III, 14-15)
- 3) "El que no toma su cruz y me sigue, no es digno de Mí."—(S. MATEO, X, 38)
- 4) "Un nuevo mandamiento os doy: Que os améis unos a otros, como yo os he amado, así también os améis los unos a los otros. Por esto conocerán todos que sois mis discípulos".—(S. JUAN, XIII, 34-35)

APLICACION Y SIGNIFICADO

- 1) Grandeza.—La cruz, centro de todas las cosas.
- 2) Jesús crucificado. Beneficios de la cruz, fuente de la gracia, vida del cristiano, su insignia y su señal.
- 3) Deberes.—La cruz, compañia necesaria del buen cristiano.
- 4) Nuestra consigna y distintivo: amor y sacrificio entre todos los hombres.

II) - *Texto de Doctrina*

- 1)-1.—**Decid niño, ¿cómo os llamáis?—*Me llamo... para servir a Dios y a usted.*
- 2)-2.—**¿Sols cristiano?—*Si señor, por la gracia de Nuestro Señor Jesucristo.*
- 3)-3.—**¿Qué quiere decir cristiano?—*Hombre que tiene la fe de Cristo que profesó en el Bautismo.*
- 4)-4.—**¿Cual es la insignia y señal del cristiano?—*La Santa Cruz.*
- 5)-5.—**¿Por qué?—*Porque es figura de Cristo Crucificado por quién fuimos redimidos en ella.*
- 6)-6.—**¿Cómo usáis de la señal de la Cruz?—*Signándome y santiguándome.*
- 7)-7.—***Veamos como.*—*Por la señal † de la Santa Cruz, de nuestros † enemigos, líbranos Señor, † Dios nuestro. En el nombre del Padre, y del Hijo † y del Espíritu Santo. Amén.*
- 8)-8.—***¿Cuándo está bien usar de esta señal?—*Siempre que comencemos alguna buena obra o nos viéremos en alguna necesidad o peligro de pecar.*
- 9)-9.—***¿En qué conocerán todos que somos discípulos de Cristo?—*Si nos amamos los unos a los otros.*

III) - *Definiciones*

Gracia: lo que se dá por puro favor y bondad.

Profesó: confesó, aceptó por sí o por medio de sus padrinos al ser bautizado.

Insignia: bandera, estandarte por el que se distingue una nación de otra.

Redimidos: rescatados, pagados, liberados.

Signándome: haciendo la Cruz sobre mí.

Santiguándome: haciéndome santo por medio de la cruz.

Consigna: órdenes que se dan a los que obedecen o defienden algo.

Distintivo: lo que hace una cosa distinta de otra.

IV) - *Ideas principales*

Resumen:	<ul style="list-style-type: none"> (1) Grandeza de la Cruz, señal del cristiano (3, 4 y 5) (2) Beneficios que nos produce (2) (3) Deberes que nos impone (1, 3, 6, 7 y 8) (4) Consigna y distintivo del cristiano (9)
-----------------	---

Explicación:

1) Grandeza de la Cruz, señal del Cristiano.—La Cruz y el que en ella fué crucificado, levantados en lo alto del Calvario, *han atraído hacia sí todas las cosas*. Nada más impresionante en el ciclo de la Historia que este hecho universal y definitivo: el patíbulo del Cristo convertido en trono de Dios, cátedra del Evangelio, Arbol de la Vida, Fuente de la gracia, andamio de la Misericordia. Desde él se han difundido por el mundo las más generosas ideas y las más generosas almas. Por eso, es todo un símbolo y una señal para el seguidor de Cristo que desde el Bautismo se incorpora a lo que es y representa ese altar donde se sacrificó la Víctima de la Redención Humana.

2) Beneficios que nos produce.—Por la gracia y favor del mismo Crucificado somos hijos de Dios, hermanos de Jesucristo, herederos de la gloria, miembros del Cuerpo Místico de Cristo que es la Iglesia, hijos de la Virgen María, con derecho a recibir los beneficios de los Sacramentos, los bienes espirituales de la Iglesia y la herencia de la Gloria eterna. *Todo el que crea en el crucificado no perecerá, sino que tendrá la vida eterna.*

3) Deberes que nos impone.—La imitación y seguimiento del Crucificado es el principal deber. Practicar las virtudes, cumplir los mandamientos, conocer la Doctrina Cristiana son los modos de imitarle y de seguirle. La vida del cristiano verdadero representa una Cruz que ha de ser llevada como Jesús llevó la suya con la fuerza y el valor que El mismo proporciona a todos los que le siguen.

4) Consigna y distintivo del cristiano.—El amor de Jesús a los hombres le llevó a la muerte de cruz, hecho obediente hasta la muerte, en expresión de San Pablo. El amor fué el distintivo y el motivo de su cruz, y de su vida entera. Por eso pidió solemnemente, el día de su muerte, a los nuevos cristianos que su distintivo y consigna fuera el amor comparable al que El nos tiene a nosotros. Por esta señal nos reconoceremos como discípulos del Señor. Sus palabras: «*Amaos los unos a los otros*», serían el mejor letrero para la Cruz donde vive el cristiano cada día su vida de Cristo Crucificado.



V) - Comparaciones y ejemplos

Francisco Pizarro, el Conquistador del Perú, acostumbraba a firmar haciendo una cruz, y al caer mortalmente herido mojó sus dedos en sangre, hizo con ellos en el suelo la señal de la cruz, y besándola muere.

Cristóbal Colón al descubrir a América lo primero que hizo fué plantar una cruz.

VI) - Historia Sagrada

Había pecado el pueblo de Dios hablando mal de Moisés y del mismo Dios. Por lo cual envió el Señor serpientes abrazadoras y mortíferas. A ruegos del pueblo hizo Moisés oración por

él... «Y el Señor le dijo: Haz una serpiente de bronce, y pónla *en alto* para señal: quienquiera que siendo mordido, la mirare, vivirá. Hizo, pues, una serpiente de bronce y púsola *por señal*, a la cual mirando los mordidos, sanaban». (Libro de los Números de Moisés, cap. XXI, verss. 4-9)

El mismo Jesucristo nos hace conocer con esta milagrosa serpiente la virtud de la Santa Cruz en la cual había de ser clavado para salvación de los que perecían por la antigua serpiente que engañó a nuestros primeros padres,



VII) - *Notas Histórico - Litúrgicas*

Historia En tiempos de Jesucristo era la Cruz un instrumento de vergüenza y oprobio porque en ella daban muerte a los criminales. Había varias formas de cruces: latina, griega, aspada, etc.

Refiriéndose a su muerte había dicho una vez «*Cuando fuere levantado en alto atraeré hacia Mí todas las cosas*». Y después de su muerte quedó convertida en instrumento de gloria y Redención.

Hacia el año 70 fué destruída Jerusalén por los romanos y sobre el Calvario se edificó un templo a la diosa Venus. En el año 312 durando aún las persecuciones que se hacían a los cristianos, tuvo el emperador Constantino una visión en la que se le apareció un estandarte con una Cruz y una inscripción que decía: «*Con esta señal vencerás*». Animado con ello, organizó su ejército y al frente de sus tropas derrotó al enemigo en el puente Milvio. Después, agradecida la madre del Emperador, Santa Elena, peregrinó a Jerusalén en busca del santo madero donde redimió el Señor, y habiendo encontrado tres cruces en el lugar del Calvario, dudando cual sería la del Señor las aplicó a una enferma en trance de muerte, sanando repentinamente al aplicarle la tercera de ellas que resultó ser la de Cristo. Este hecho se celebra el 3 de Mayo. Y de esta verdadera Cruz hay trozos y astillas repartidos por todo el mundo, siendo los más notables los conservados en Roma, en Santo Toribio de Liébana, Valencia y París.

El 17 de Julio, la Iglesia celebra la milagrosa aparición de la Santa Cruz en la batalla de las Navas de Tolosa. Y toda la Historia de España está sembrada de gestas gloriosas, émulas de las Cruzadas Europeas Medievales, en servicio de la Cruz, y de favores prodigiosos que Dios por esta causa le ha dispensado: la Reconquista, el Descubrimiento de América y su Evangelización, las Misiones, los Cruceros de sus caminos, la Cruzada Nacional de 1936-39, etc.

Liturgia Es muy destacado el lugar que la Iglesia concede al símbolo de nuestra Redención. Celebra todos los años el 14 de Septiembre la Exaltación de la Cruz, en recuerdo de haber sido restituida al Calvario donde la dejó Santa Elena y de donde la había quitado el Emperador de los Persas, Chósroas, siendo devuelta y subida a hombros por el emperador Heraclio.

Señala con cruces el cuerpo del niño que se bautiza. Administra todos los Sacramentos usando este signo. La incienso tres veces en sus altares. Bendicelo todo haciendo la Cruz. Ordena hacer la genuflexión ante ella el Viernes Santo. Preside el Santo Sacrificio de la Misa. Acompaña todas sus ceremonias, figura al pié de la firma de sus Obispos. Y es el mejor remate o co-

mienzo de las obras de los hombres: lo mismo las cúpulas de sus torres que las tumbas de sus cementerios. Perpetúa con ella los acontecimientos más principales: Misiones, Santos Ejercicios, descubrimientos e inauguraciones.



Advertencia: Respecto del Texto de Doctrina conviene notar lo siguiente: Lleva dos numeraciones: una de orden en la lección y otra general para todo el Catecismo. A la primera hacen referencia los números entre paréntesis del Resumen bajo el epígrafe Ideas Principales. Con todo esto se indica a qué pregunta corresponde la idea que allí se extracta.

Asimismo cada pregunta va precedida de uno, dos o tres asteriscos según pertenezcan al 1.º, 2.º o 3.º grado.

Respecto de la Historia Sagrada se ha observado la mayor fidelidad posible, si bien en alguna lecciones se reduce la narración, se suprime o se completa con otra.

Fiestas:

Aparición de la Cruz ; 17 de Julio
 Exaltación de la Cruz ; 14 de Sepbre
 3 de Mayo

VIII)-*Conclusiones prácticas*

VIDA PIADOSA

A VIDA DEL CRISTIANO, que por lo difícil y consoladora a la vez, parece una cruz que el Señor pone sobre nuestros hombros, para subir con ella a las cumbres de la Gloria, ha de ser vivida con espíritu de sacrificio y conformidad.

Debe estar dignificada y elevada mediante el constante y piadoso uso de nuestra insignia y señal. Cuidese bien de persignarse. Ni la edad, ni el saber nos dispensan de esmerarnos y vigilarnos en este sentido.

Para persignarse bien han de cuidarse estos detalles: Poniendo devotamente la mano izquierda abierta sobre el pecho en su parte inferior, disponiendo después la mano derecha de forma que el dedo pulgar descansa sobre el índice extendido sobre los restantes, teniendo el busto recto, los ojos bajos y la cabeza totalmente quieta, en actitud de oración, diciendo las palabras correspondientes, pensando y sintiendo lo que se dice, se hace con precisión y exactitud, de izquierda a derecha, una cruz en la



pecho y a los hombros, invocando la Santísima Trinidad.

Todo buen cristiano

Debe persignarse siempre con la solemnidad que la Cruz merece; comenzar sus rezos diarios con el persignado; acudir a la Adoración de la Cruz el Viernes Santo; santiguarse al salir de casa, al emprender un viaje, al comenzar el trabajo, al sentir las tentaciones; al pasar por delante de la Iglesia y el cementerio, al tomar agua bendita. Debe llevar consigo un Crucifijo y tener otro en su casa en el sitio más digno. Honrar la Santa Cruz en sus días de fiesta. Adornarla el 3 de Mayo. Descubrirse a su paso.

El día en que se da esta lección se recomienda hacer un homenaje al Crucifijo que preside la clase e invocar al Cristo de la Buena Muerte. Asimismo, es recomendable un acto de hermandad entre los alumnos para que no existan entre ellos, ni odios, ni rencores, ni malas voluntades, tratándose y amándose como hermanos en Cristo.

Preliminares



CAPITULO III

La Doctrina Cristiana

Tal será nuestra existencia,
¡Divino Código viejo!
Tu letra en la inteligencia,
Tu sentido en la conciencia,
Y en las obras tu reflejo.
GABRIEL Y GALAN.

1) Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUS:

APLICACION Y SIGNIFICADO

- | | |
|---|--|
| 1) "Así que, buscad primero el reino de Dios y su justicia, y todas las demás cosas se os darán por añadidura".—(S. Mateo, VI, 33). | 1) La primera obligación del hombre: buscar el reino de Dios que es su fin último, porque todo lo demás le esté subordinado. |
| 2) "La voluntad de mi Padre, que me ha enviado, es que todo aquel que ve al Hijo y cree en El, tenga vida eterna; y yo le resucitaré el último día".
(S. Juan, VI, 40). | 2) El fin último del hombre: la vida eterna o gozo de Dios, mediante el cumplimiento en esta vida de la voluntad del Padre Celestial y la mediación de Jesucristo. |
| 3) "No todo aquel que me dice: ¡Oh, Señor, Señor! entrará por eso en el Reino de los Cielos; sino el que hace la voluntad de mi Padre Celestial, ese es el que entrará en el reino de los cielos".
(S. Mateo, VII, 21) | 3) Modo de alcanzar el fin último. Uniendo las obras a las creencias. No sólo de palabra, sino de obra. |
| 4) "En verdad, en verdad os digo, que quien escucha mi palabra, y cree a aquel que me ha enviado, tiene la vida eterna, y no incurrir en sentencia de condenación".— (S. Juan, V, 24). | 4) La Doctrina Cristiana. El conocimiento y cumplimiento de la palabra o Doctrina de Jesús nos dará la vida eterna. Sabiéndola y practicándola. |

II) - *Texto de Doctrina*

- 1)–10.—***¿A qué está obligado el hombre primeramente?—A buscar el fin último para que fué creado.*
- 2)–11.—***¿Para qué fin hemos sido creados?—Para servir a Dios en este mundo y gozarle después en el Cielo.*
- 3)–12.—***¿Cómo se sirve a Dios?—Sabiendo y practicando la Doctrina Cristiana.*
- 4)–13.—***¿Con qué obras se sirve a Dios más principalmente?—Con obras de Fe, Esperanza y Caridad.*
- 5)–14.—***¿Qué nos enseña la Fe?—Que creamos en Dios como en Verdad Infalible.*
- 6)–15.—***¿Qué nos enseña la Esperanza?—Que esperemos en Dios, como en Poder Infinito e infinitamente fiel.*
- 7)–16.—***¿Qué nos enseña la caridad?—Que amemos a Dios sobre todas las cosas como a bien sumo.*
- 8)–17.—****¿Cómo sabremos bien creer?—Entendiendo bien el Credo y los Artículos de la FE.*
- 9)–18.—****¿Cómo sabremos bien esperar y pedir?—Entendiendo bien el Padre Nuestro.*
- 10)–19.—****¿Cómo sabremos bien obrar?—Entendiendo bien los Mandamientos que hemos de guardar y los Sacramentos que hemos de recibir.*
- 11)–20.—****Luego, ¿estamos obligados a saber y entender todo esto?—Sí, señores porque no podemos cumplirlo sin entenderlo.*
- 12)–21.—****¿Y dónde se aprende todo esto?—En la Doctrina Cristiana.*
- 13)–22.—***¿Qué es la Doctrina Cristiana?—La Doctrina que enseñó Jesucristo.*
- 14)–23.—***¿Cuántas partes contiene la Doctrina Cristiana?—Cuatro: Credo, Mandamientos, Oración y Sacramentos.*

III) - *Definiciones*

- Infundir:** comunicar directamente un conocimiento en el alma.
- Religión:** lazo que une al hombre con Dios.
- Fin:** motivo por el que se hace o para el que se hace una cosa.
- Fin último:** al que están todos los demás subordinados.
- Infalible:** que no puede engañarse ni engañar.
- Infinito:** que no tiene límites.
- Evangelio:** La Buena Nueva que Jesucristo anunció a los hombres.

IV) - *Ideas principales*

- | | | |
|-----------------|---|--|
| Resumen: | } | <p>(1) La primera obligación del hombre (1, 11)</p> <p>(2) El fin último del hombre (2, 3)</p> <p>(3) Modo de alcanzarlo (3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10)</p> <p>(4) La Doctrina cristiana y la consecución del último fin (12, 13, 14)</p> |
|-----------------|---|--|

Explicación:

1) **La primera obligación del hombre.**—Es la de buscar el reino de Dios; y como el reino de Dios es el cielo, y el hombre fué creado con el fin de gozar de él, se concluye claramente que el buscar este fin constituye el objeto de la primera obligación.

2) **El fin último del hombre.**—Todo lo que se hace, se hace por algún fin. Dios hizo al hombre y lo hizo con algún fin. Ahora bien; el fin o motivo de una obra es lo que atrae y mueve para hacerlo. Dios, siendo Infinito, no puede ser atraído ni movido en la creación del hombre por nada que no fuera el mismo Dios. Dejaría de ser Dios. Dios mismo, servirle y gozarle, manifestar su gloria, es el único último fin posible del hombre, subordinándose a este fin todos los demás. Todas las cosas tienen su fin y manifiestan la gloria de Dios. Los minerales, los vegetales y los animales, como tales criaturas, a través de sus leyes, operaciones, sentimientos e instintos. El hombre, como racional y libre, a través de su entendimiento y voluntad.

3) **Modo de alcanzarlo.**—Sirviendo a Dios, sometiénndose a sus leyes que son las que ponen a prueba la libertad humana y le abren la posibilidad de alcanzar su fin: gozar de Dios eternamente. Es lógico que este servicio sea manifestado por medio de las facultades humanas, en especial el entendimiento y la voluntad: amando, creyendo, esperando y pidiendo y obrando bien. Con ello practica el cristiano la Fe, la Esperanza y la Caridad y la Religión; valiéndose del Credo, los Mandamientos, la Oración y los Sacramentos, que son, en definitiva, los elementos de toda religión: Dogma, Moral y Rito.

4) **La Doctrina Cristiana.**—Amar, creer, esperar y pedir y bien obrar, constituyen el obligado programa de la vida del hombre que busca su fin último. Para realizarlo necesita aprender la Doctrina Cristiana, o sea, **escuchar las palabras de Jesús y ponerlas en práctica.**

(S. Juan, XI, 28)

V) - Comparaciones y ejemplos

EJEMPLOS: El joven *San Estanislao de Koska*, resumía todas sus máximas y principios para ajustar su vida a la santidad, diciendo: «¿Qué me aprovecha esto para la eternidad? La eternidad es el fin y en todas las cosas hay que mirar el fin».

COMPARACIONES: Compárense los diversos fines de algunas cosas, como el del ave para volar, el del pez para nadar, del fuego para quemar etc., con el del hombre para amar y servir a Dios y gozar de EL.

TESTIMONIOS ELOCENTES: Hablando de la excelencia de la Doctrina, recuerden-se estas palabras:

Napoleón dijo: «Sin religión no se puede gobernar un pueblo».

Máximo de Azeglio dijo: «Un pueblo sin religión no puede ser ni bueno, ni fuerte».

Voltaire, «Si yo fuese amo, no consentiría criados sin religión». Y, preguntado por una moribunda en que religión debía morir, respondió: «En la católica que es la más segura».

El Cura de Ars. «Si quitais de un pueblo a los sacerdotes que os predicán la religión verdadera, al poco tiempo en ese pueblo se adorarán las bestias».

VI) - Historia Sagrada

Dice el evangelista refiriéndose a la impresión que causaba la predicación de la Doctrina de Jesús: «Al fin, habiendo Jesús concluido este razonamiento, los pueblos que le oían no acababan de admirar su doctrina. Porque su modo de instruirlos era con cierta autoridad soberana».

(S. Mateo, VII, 28-29)

VII) - *Notas Histórico - Litúrgicas*

Historia Desde que Dios creó a Adán y a Eva les infundió en el alma y reveló los conocimientos de la verdadera Religión, juntamente con la ley natural y los preceptos que tenían que guardar para alcanzar la Gloria eterna, fuertemente grabados en sus corazones, a fin de que los transmitieran a sus descendientes.

Andando el tiempo, estos descendientes se corrompieron por el pecado, y Dios los castigó con el Diluvio universal. Después, a pesar del castigo, tuvo Dios que recordarles su Doctrina por medio de Moisés. Con todo, Dios se valió de los Patriarcas y Profetas para ampliar y transmitir sus revelaciones.

Vino Jesucristo al mundo, y predicando su doctrina completó, en una parte, la misma que Dios venía enseñando desde Adán y Eva, y en otra parte, la sustituyó por sus propias revelaciones, encargando a los Apóstoles, y en ellos a la Iglesia, que la predicaran a todos los pueblos de la tierra.

Cuatro Evangelistas escribieron la Vida de Jesucristo y recogieron su Doctrina en los Evangelios. Algunos Apóstoles escribieron Cartas a los primeros cristianos. En los primeros siglos se compuso un Manual de Doctrina llamado *Didaché*.

Después, por medio de los Santos Padres y Escritores eclesiásticos, por medio de las Veinte Reuniones Generales de Obispos llamadas Concilios, por medio de los Papas, sacerdotes sabios y santos, Obispos, Párocos, Religiosos y Misioneros, se ha ido conservando y transmitiendo exactamente la misma Doctrina que predicó Jesucristo desde hace 20 siglos, sin reformar nada, sin añadir nada, que de una manera u otra no se encuentre contenido en ella.

Esta es la Doctrina Cristiana que vamos a estudiar en este libro y con la que quiere Dios ser honrado y tratado, y que viene enseñándose, de acuerdo con la voz misma de la naturaleza, desde la creación del hombre. Esta es la DOCTRINA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Liturgia Obsérvese el honor que la Iglesia dispensa al Sagrado Evangelio en la Misa: se besa, se oye de pie en señal de acatamiento, se le incensa, se le acompaña con luces, y para leerlo o predicarlo se pide a Dios y al sacerdote la bendición.

Los juramentos se hacen sobre los Evangelios. Cuando se consagran los Obispos, se los colocan sobre los hombros. Predicar la Doctrina Cristiana es predicar la Palabra de Dios. Los 72 libros del Antiguo y Nuevo Testamento se llaman BIBLIA o Libro por excelencia.

Nótese, finalmente, la importancia que da la Iglesia a la Predicación, a las Catequesis a la preparación y examen de Doctrina Cristiana antes de conferir los Sacramentos del Bautismo, la Confirmación y el Matrimonio.

VIII) - *Conclusiones prácticas... Vida Piadosa*

Se recomienda hacer actos espontáneos y originales de Fe, Esperanza y Caridad.

Por la salvación de nuestras almas, no consideremos esta asignatura de Religión como una asignatura más que se necesita conocer para poder aprobar un curso o ganar un certamen o alcanzar unos premios. De ninguna manera. Esta asignatura es para vivirla, para cumplirla. Aprenderla bien es aprender a vivir bien. Menospreciarla es aumentar la responsabilidad y el castigo de nuestra culpable e imperdonable ignorancia o desidia religiosa.

Fórmese el propósito de hacer todos los años, si es posible, los Ejercicios espirituales que tanto nos hacen pensar y estudiar nuestro fin último y nuestra Doctrina de Vida. Bien dice el Apóstol San Juan: «El que se aparta y no se conserva en la Doctrina de Cristo, no tiene a Dios consigo».

Todo católico debe tener y conservar LOS SANTOS EVANGELIOS. Entre sus libros, sea éste el preferido.

Primera parte



CAPITULO III - 2 -

El Credo y los Artículos de la Fe

El orden de las creencias no difiere del orden de las conductas, porque la vida no difiere de la vida.

Clemente Alejandrino.

I) - Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUCRISTO :

APLICACION Y SIGNIFICADO:

1) "El que creyera y fuere bautizado se salvará; el que no creyere, se condenará".
(S. Marcos, XVI, 16)

1) El Credo. Necesidad de creer.

2) En verdad os digo, que quien cree en Mí tiene la vida eterna.-(S. Juan, VI, 47)

"El que oye mi palabra y cree en ella tendrá la vida eterna".-(S. Juan, V, 24)

"Tu fe te ha curado".-(S. Marcos, V, 34)

"El que cree en Mí, hará las obras que yo hago, y aún mayores".-(S. Juan, XIV, 12).

2) La Fe. Objeto material de la Fe. Objeto formal de la Fe. Unión de la fe con las obras.

3) "A vosotros os ha sido concedido conocer el misterio del Reino de Dios".-(S. Marcos, IV, 11).

3) Los artículos de la Fe. La verdad revelada por Jesucristo. Los misterios.

4) Registrad las Escrituras, puesto que creéis hallar en ellas la vida eterna. Ellas son las que están dando testimonio de Mí".-(S. Juan, V, 39).

4) Complemento del Credo y los Artículos. Las Sagradas Escrituras, fuente de la verdad.

5) "El que os escucha a vosotros, me escucha a Mí, y el que os desprecia a vosotros, a Mí me desprecia".-(S. Lucas, X, 16).

"A quien me negare delante de los hombres, yo también le negaré delante de mi Padre que está en los cielos".-(S. Mateo, X, 33).

5) Necesidad de creer a la Iglesia y acatar su doctrina. Castigo de la incredulidad.

II) - *Texto de Doctrina.*

- 1) - 24 - ***¡Qué queréis decir cuando decís «creo»!**—Quiero decir que tengo Fe y que admito firmemente todo cuanto se enseña en el Credo.
- 2) - 25 - *****¡Qué es el Credo?**—Es un compendio de las principales verdades de la Fe.
- 3) - 26 - *****¡Quién hizo el Credo?**—Los Apóstoles, para informarnos en la Fé.
- 4) - 27 - *****Y nosotros, ¿para qué lo decimos?**—Para confesar nuestra Fe y confirmarnos más en ella.
- 5) - 28 - ****¡Qué cosa es Fe?**—Fe es una luz y conocimiento sobrenatural con que, sin ver, creemos lo que Dios nos dice y la Iglesia nos propone.
- 6) - 29 - ****¡Veis vos el Cielo y el Infierno?**—No, señor; pero creo que existen más que si los viese.
- 7) - 30 - *****¡Por qué lo creéis con esa certeza?**—Por que lo dice Dios y la Iglesia lo propone.
- 8) - 31 - ****Qué, tan ciertas son las cosas que la Fé nos enseña?**—Como verdades dichas por Dios, que ni puede engañarse, ni engañarnos.
- 9) - 32 - *****¡De dónde sabéis haberlas dicho Dios?**—De muchas maneras, y principalmente por que las dijo Jesucristo, que demostró ser Dios.
- 10) - 33 - *****¡De dónde más sabéis vos haberlas dicho Dios?**—Lo sabemos también de nuestra Madre la Iglesia, regida por el Espíritu Santo.
- 11) - 34 - ****Y, ¿es necesario creer las verdades de la Fe?**—Tan necesario es creerlas, que sin fe en ellas, nadie puede ser justo ni salvarse.
- 12) - 35 - *****Y, ¿cómo podría salvarse uno con Fé sola?**—Nadie puede salvarse con fe sola, sin caridad y buenas obras.
- 13) - 36 - ****¿Qué son los artículos de la Fe?**—Los principales misterios de ella.
- 14) - 37 - *****¿Qué es misterio?**—Es una verdad revelada por Dios, que está sobre nuestra razón, pero no contra ella.
- 15) - 38 - *****El Credo y los Artículos de la Fe, ¿son una misma cosa?**—Sí, señor; el Credo y los Artículos de la Fe son sustancialmente lo mismo.
- 16) - 39 - *****Y, además del Credo y de los Artículos, ¿creéis otras cosas?**—Sí, señor; creemos todo cuanto contiene la Sagrada Escritura y cuanto Dios ha revelado a su Iglesia.
- 17) - 40 - *****¿Qué es la Sagrada Escritura?**—La colección de los Libros inspirados por Dios y propuestos como tales por la Iglesia nuestra Madre.
- 18) - 41 - *****Y cuáles son las causas más comunes de la incredulidad?**—La ignorancia religiosa, la soberbia y la lujuria.

III) - *Definiciones:*

Informarnos: Enseñarnos, darnos a conocer la Fe.

Regida: Gobernada, inspirada. — **Revelada:** Manifestada, dicha.

Sustancialmente: En cuanto a lo principal y más importante. — El Credo está hecho más bien para rezarlo, para hacer una confesión de Fe; mientras que los Artículos son como una explicación hecha para más ilustrarnos.

IV) - Ideas Principales

Resumen:

- (1) *El Credo. Necesidad de creer. (1-4)*
- (2) *La Fe. Objeto material y formal. La Fe y las obras. (5-12)*
- (3) *Los Artículos de la Fe. Los misterios. (13-15)*
- (4) *Complemento del Credo y los Artículos. Sagradas Escrituras e Iglesia. (16-17)*
- (5) *La incredulidad. (18)*

Explicación:

1).— **EL CREDO.**—*Su significado, definición, origen y finalidad.*—Recuérdense las respuestas del Texto y la nota histórica del Apartado n.º VI.

2).— **LA FE.**—*Su definición, objeto y cualidades.*—Según se deduce de la definición conocida, la fe es **una libre y meritória sumisión** de nuestro entendimiento a una verdad que se nos presenta. Este acto de sumisión y aceptación tiene dos objetos: **el objeto material**, o sea, aquella verdad o verdades que hay que creer, y el **objeto formal**, o sea, el motivo o la razón por la que hay que creer. El primero lo forman las verdades contenidas en la Sagrada Escritura, en la Tradición y en el Magisterio Infalible de la Iglesia cuyo compendio encontramos en el Credo. El segundo es la autoridad, llena de crédito y de prestigio, por la cual creemos. Esta autoridad, a la que damos toda la razón sin discusión alguna, es la Infalible Palabra de Dios, su revelación por medio de los Patriarcas, Profetas, Apóstoles, y Sumos Pontífices e Iglesia, y de un modo especialísimo por medio de Jesucristo. Creemos precisamente porque Dios lo ha dicho de un modo o de otro. Cosa que puede ciertamente constar por otro motivo. Pero no creemos precisamente porque nos parezca evidente o claro lo que creemos.

Las cualidades que debe tener el acto de nuestra fe, son: **firmeza**, excluyendo toda sombra de duda o titubeos de opiniones; **sencillez y confianza**, apoyados en el paternal magisterio de Dios que nos enseña: **práctica**, acompañada de la caridad y de las buenas obras, que es la fe de que habla el Apóstol Santiago; **racional e ilustrada**, o sea, que tengamos unos prudentes conocimientos de aquello que creemos.

3) **LOS ARTICULOS DE LA FE.**—Los artículos de la Fe, como los artículos de una ley o de un libro, son las porciones o partes en que se ha dividido el conjunto de verdades que debemos creer. Y como estas partes principales son misterios, de ellos se componen los artículos de la fe.

El misterio no puede comprenderse en toda su amplitud, no sólo porque dejaría de serlo, sino porque siendo verdades y realidades venidas del Infinito e Incomprensible Dios, es absurdo pretender que nuestra pobre inteligencia las abarque y comprenda. Y porque la Verdad no puede estar contra la Verdad, y la Verdad es Dios, ninguna manifestación de la verdad, sea en el campo que sea, de la ciencia o de la razón, puede estar en contradicción con otra verdad del campo de la revelación, del Credo y de los Artículos. Estaría Dios en contradicción consigo mismo, y no sería Dios.

4) **COMPLEMENTO DEL CREDO Y DE LOS ARTICULOS.**—*Las Sagradas Escrituras, el Magisterio de la Iglesia y la Tradición.* No todo lo que debemos creer está expresado en el Credo y en los Artículos. Por otra parte, necesitamos quien nos lo diga y lo proponga con garantías de interpretar la voluntad de Dios. Para esto fué fundada la Iglesia Católica. Ella es la regla próxima de nuestra fe. Ella aclara, define y propone lo que en cada caso debemos creer, tomándolo del Depósito de la revelación que lo forman las Sagradas Escrituras y la Tradición constituida por

lo que desde los tiempos de Cristo y de los Apóstoles se viene diciendo de boca en boca, y han consignado los Santos Padres y Escritores Eclesiásticos.

5) LA INCREUDULIDAD.—Es frecuente ver.—con demasiada frecuencia—cómo flaquean los creyentes y se van apartando de la letra y del sentido del Credo. Son los crédulos los que no creen o no pueden creer si Dios les ha quitado la fe que es una gracia, en castigo de sus infidelidades. La ignorancia, la soberbia y la lujuria son las causas principales que llevan al hombre a despojarse poco a poco, por comodidad, por respeto humano, por miedo, por rutina o por otros motivos inconfesables, de las verdades que le han de salvar.

La incredulidad es un fenómeno de todos los tiempos, pero en estos que corremos amenaza con destruir muchos siglos de tradición y de historia. Se infiltra insensiblemente en todas las clases sociales católicas y hace aparecer esos tipos modernos que se precian de profesar el catolicismo mientras se van fabricando un Credo a medias, una moral sin Mandamientos y una vida pseudo-cristiana con pocos Sacramentos y muchas supersticiones. Religión Católica, Iglesia, Papado, Episcopado y Sacerdocio son una misma cosa. Y esta misma cosa es: **Evangelio y Jesu-cristo.**

A medida que cunde el error, y se extiende la ola de inmoralidad y crece el orgullo de los hombres, se van debilitando y perdiendo las creencias de los pueblos.

V) - Comparaciones y ejemplos

Conviene que el alumno obtenga una ordenación clara de los Artículos del Credo según van a ser objeto de su estudio. Extractando las ideas centrales, tenemos:

- | | |
|---------------------------|---------------------------------|
| 1.º) Dios, Creador. | 7.º) Juicio. |
| 2.º) Jesús, Hijo de Dios. | 8.º) Espíritu Santo. |
| 3.º) Vida de Jesús. | 9.º) Iglesia Católica. |
| 4.º) Pasión y Muerte. | 10.º) Perdón de los pecados. |
| 5.º) Resurrección. | 11.º) Resurrección de la carne. |
| 6.º) Ascensión. | 12.º) Vida eterna. |

Ejercítense los alumnos en hacer actos de Fe espontáneos, y formularlos con sus propias palabras.

VI) - Historia Sagrada

LOS LIBROS SAGRADOS que forman la Biblia y de los cuales toma la Iglesia las verdades de su Credo y las Leyes de su Moral, son 72, según el Catálogo aprobado por el Concilio Tridentino. 45 de ellos comprenden el Antiguo Testamento y son:

a) **El Pentatéuco**, o sea los 5 libros escritos por Moisés: Génesis, Exodo, Levítico, Números y Deuteronomio.

b) **Los libros históricos**: El de Josué, el de los Jueces, el de Ruth, los cuatro de los Reyes, los dos de los Paralipómenos o crónicas, los dos de Esdras, los de Tobías, Judith y Esther, y los dos de los Macabeos. Total: 16.

c) **Los libros didácticos**, son 4: los Proverbios, el Eclesiastés, el de la Sabiduría y el Eclesiástico.

d) **Los libros proféticos**, son 17: Isaías, Jeremías, Baruch, Ezequiel, Daniel, que son los Profetas Mayores. Y los Menores son estos: Oseas, Joel, Amós, Abdías, Jonás, Miqueas, Nahúm, Habacuc, Sofonías, Ageo, Zacarías y Malaquías.

e) **Los poemas sagrados**. El Libro de Job, el Salterio de David y el Cantar de los Cantares.

Los 27 restantes son del Nuevo Testamento;

Los Cuatro Evangelios según S. Mateo, San Marcos, San Lucas y San Juan. Los Hechos de los Apóstoles. Las 14 Epístolas de San Pablo; dos de S. Pedro; tres de San Juan, una de Santiago, una de S. Judas Tadeo, y el Apocalipsis de San Juan.

LA TRADICION.—Tradición, en su sentido más propio, es la palabra de Dios, que los Apóstoles recibieron de boca de Jesucristo transmitida a sus sucesores y que ha llegado a nosotros de un modo constante y perpetuo. Los maestros, doctores y artífices de la Tradición son los llamados Santos Padres y los Escritores Eclesiásticos. Entre los primeros destacan S. Clemente (*100), S. Ignacio (*106 ó 116), S. Policarpo (*167), S. Ireneo (*202), S. Cipriano (*258), San Cirilo (*385), S. Gregorio Nacianceno (*389), S. Juan Crisóstomo (*407), S. Atanasio (*373), San Ambrosio (*397), S. Agustín (*430), S. Leandro de Sevilla (*600) y S. Isidoro de Sevilla (*636), San Bernardo (*1153). Entre los segundos, Orígenes (*254) y Tertuliano (*240). Casi todos ellos vivieron desde el Siglo I hasta el Siglo V.

LOS CONCILIOS UNIVERSALES o ecuménicos han sido 20 y en ellos se han declarado numerosas verdades dogmáticas, en cuanto las aprecia la Iglesia como contenidas en la Sagrada Escritura y la Tradición. Son los siguientes: Niceno I (325); Constantinopolitano I (381); Efesino (431); Calcedonense (451); Constantinopolitano II (553); Constantinopolitano III (680-681); Niceno II (787); Constantinopolitano IV (869-870); Lateranense II (1139); Lateranense III (1179-1180); Lateranense IV (1215); Lugdunense I (1245); Lugdunense II (1274); Viennense (1311-1312); Florentino (1439-1445); Lateranense V (1512-1517); Tridentino (1545-1563); y Vaticano, abierto en 1869 y suspendido en 1870. Los 8 primeros fueron celebrados en el Oriente; los once restantes en el Occidente de Europa. Llevan el nombre de la ciudad donde se celebraron.

ediciones 18 W.

VII) - Notas Histórico-Litúrgicas

Historia

Estando los Apóstoles próximos a separarse para ir a predicar el Evangelio por todo el mundo, según les encomendó Jesucristo, se reunieron por inspiración del Espíritu Santo y redactaron un Compendio o Resumen de las principales verdades que, recibidas de Cristo, se apresuraban a predicar por todo el mundo. Este Resumen es el Símbolo de los Apóstoles o Credo que nosotros rezamos, así llamado por la primera palabra latina con que comienza, **Credo**, que significa: yo creo.

Los primitivos cristianos lo aceptaron como contraseña o distintivo. Incluso, en algunos sitios se tomaba como fórmula para darse a conocer unos a otros exigiéndose mutuamente su recitado. Después, en el Concilio de Nicea (a. 325) se ampliaron y detallaron algunos conceptos para mejor rechazar las herejías que iban apareciendo. Ciertas Iglesias añadieron algunas palabras que después se vieron ratificadas por concilios posteriores, como la Iglesia española, que añadió las palabras **“y del Hijo”** a esta expresión: **que procede del Padre**. El Credo de Nicea es el Credo que se reza en la Misa. Hay otros: el de Constantinopla, el de San Ambrosio, etc.

Liturgia

La Liturgia concede destacada importancia al Credo. Los sacerdotes lo rezan varias veces en el Oficio Divino. El que se bautiza ha de hacer profesión de Fe, lo mismo que los moribundos antes de recibir el Sagrado Viático. Igualmente en los actos más trascendentales, como Ordenaciones Sagradas, Aperturas de Curso, toma de posesión de algún cargo, etc.

El rezo del Credo en la Santa Misa constituye una ratificación y conformidad con el Evangelio y la Verdad Predicada.

Los que niegan alguna verdad del Credo se llaman **herejes**. Los que niegan obediencia a la Santa Sede, a Roma, se llaman **clsmáticos**. Los que niegan todas las Verdades de la Fe se llaman **apóstatas**. Los que no conocen las Verdades del Credo y se encuentran sin bautizar se llaman **infieles o paganos**.

VIII)-Conclusiones prácticas

Vida Piadosa

Todo católico debe lograr que su fe sea viva, no solo creer de boca sino de corazón, de palabra y de obra, asegurándose de que su fe sea **firme, sencilla, práctica, racional e ilustrada.**

Estamos obligados a hacer actos de fe en muchas circunstancias de nuestra vida; al llegar al uso de razón, en las tentaciones, en épocas de persecuciones, y además, cuando, por caridad, debemos alentar a nuestros hermanos que flaquean.

El respeto humano hace verdaderos estragos, sobre todo en la juventud, entre los débiles y apocados.

Debemos rezar mucho por aquellas personas incrédulas que muchas veces constituyen una calamidad en la sociedad cristiana. Hay que rezar y sacrificarse mucho para que se conviertan.



Desgraciadamente los católicos se retraen de acudir a las manifestaciones públicas de la fe, procesiones, romerías, rezos en común, cuando tienen una fe defectuosa. Nunca seamos de estos tales, y aprovechemos las ocasiones que se nos ofrezcan para acreditar la buena calidad de nuestro CREDO y confortar a quienes titubean.

Debemos rezar mucho por

Honremos las Sagradas Escrituras Leamos la Sagrada Biblia

Acatemos las enseñanzas que nos trasmite la Iglesia a través de sus Concilios, Encíclicas, Papas, Obispos, Párrocos y Sacerdotes. Es deber de disciplina la Unidad en la fe.

Los mejores medios para mantener nuestra fe con las debidas cualidades, son;

- 1) *La instrucción religiosa.*
- 2) *La humildad de corazón.*
- 3) *La pureza de vida y de costumbres con frecuente recepción de la Sagrada Comunión, Misterio de fe.*

CAPITULO IV

Primer Artículo del Credo Dios Creador, Uno y Trino

La Humanidad cree en Dios, porque le ve obrar, y al repetir yo con todos los pueblos y con todas las edades el primer artículo del Símbolo de la Iglesia, no hago sino inscribirme en la comunidad natural de las almas.
LACORDAIRE.

1) Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUS:

APLICACION Y SIGNIFICADO

- | | |
|---|---|
| 1) «Y la vida eterna consiste en conocerte a tí, solo Dios verdadero».
(S. Juan, XVII, 3). | } Existencia y cognoscibilidad de Dios. |
| 2) «Escucha, ¡oh Israel!; el Señor Dios tuyo es el solo Dios».
(San Marcos, XII, 29) | |
| 3) «Para Dios todas las cosas son posibles».
(S. Mateo, XIX, 26) | } Atributos de Dios, Creador y Omnipotente. |
| 4) «Id, pues, y enseñad a todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo».
(S. Mateo, XXVIII, 19). | |

II) - *Texto de Doctrina.*

- 1) - 42 - ***¿Cuál es el primer artículo del Credo?** - «Creo en Dios Padre Todopoderoso, Creador del Cielo y de la Tierra».
- 2) - 43 - ****¿Quién hizo los cielos y la tierra?** - Los cielos y la tierra los hizo Dios.
- 3) - 44 - ***¿Quién es Dios?** - Dios es un Señor infinitamente bueno, sabio, poderoso, principio y fin de todas las cosas.
- 4) - 45 - ****¿Veis a Dios?** - No vemos a Dios, porque no tiene figura corporal, por ser espíritu puro.
- 5) - 46 - ****¿Cómo sabemos que hay Dios?** - Porque nuestra razón lo demuestra y la Fe nos lo confirma.
- 6) - 47 - *****¿Cómo nos demuestra nuestra razón que hay Dios?** - Porque el mundo en que vivimos no ha podido hacerse ni existir por sí mismo; y, además, por el orden y las maravillas que la Ciencia nos descubre en el universo.
- 7) - 48 - ****¿Cómo es Dios Todopoderoso?** - Porque con solo su poder hace todo cuanto quiere.
- 8) - 49 - ****¿Cómo es Dios Creador?** - Porque lo hizo todo de la nada.
- 9) - 50 - *****¿Dios ha existido siempre?** - Sí, señor; Dios ha existido siempre, y siempre existirá, porque es eterno.
- 10) - 51 - ***¿Cuántos dioses hay?** - Hay un solo Dios.
- 11) - 52 - ***Este Dios, ¿es una sola persona?** - No, Señor; Dios no es una persona sola, sino tres en todo iguales.
- 12) - 53 - ***¿Cuáles son las tres divinas personas?** - Padre, Hijo y Espíritu Santo.
- 13) - 54 - ****El Padre, ¿es Dios?** - Sí, Señor; el Padre es Dios.
- 14) - 55 - ****El Hijo, ¿es Dios?** - Sí, Señor; el Hijo, es Dios.
- 15) - 56 - ****El Espíritu Santo, ¿es Dios?** - Sí, Señor; el Espíritu Santo, es Dios.
- 16) - 57 - ****¿Son por ventura tres dioses?** - No son tres dioses, sino uno en esencia y trino en persona.
- 17) - 58 - *****¿Cómo se llama este misterio?** - El misterio de las tres divinas Personas en una sola naturaleza, se llama el misterio de la Santísima Trinidad.
- 18) - 59 - *****¿Hay contradicción en esto?** - No, Señor; habría contradicción si se dijese que tres naturalezas son una sola naturaleza, o que tres personas son una sola persona; pero nuestra Fe no nos dice eso, sino que en Dios hay tres personas en una sola naturaleza; y en esto no hay contradicción.

III) - *Definiciones:*

Dios: El mismo Dios cuando habló a Moisés dijo quien era con estas palabras: «Yo soy el que soy», (Exodo, III, 4), dando con esto a entender que es el Ser necesario, que existe por sí mismo, que tiene en sí la razón de todo lo que existe fuera de El.

Naturaleza: Se toma en el mismo sentido que esencia, o sea, aquello por lo que existe una cosa, que hace que sea lo que es y no otra cosa.

Persona: Es una naturaleza, singular e inteligente que es principio o raíz de todas las acciones que le son propias.

Nótese muy bien que estos vocablos y todos los conceptos que humanamente aplicamos a Dios no son exactamente adecuados. Sólo aprovechamos nuestro común lenguaje para hablar de Dios, porque no hay otra forma de expresar, aunque bien imperfectamente, cómo es en realidad.

IV) - Ideas principales

Resumen:

- Solo Dios es el creador de la materia*
- 1) Dios. Existencia y cognoscibilidad, (42-47)
 - 2) Hay un solo Dios, (51)
 - 3) Atributos de Dios, (48, 49 y 59)
 - 4) Santísima Trinidad, 52, 59)
- El creador es el primer ser*

Explicación:

1) Dios.—De la existencia y observación de los cielos y la tierra, deducimos la existencia de Dios y damos una imperfecta declaración de quién es. Nunca podremos definir a Dios porque la definición pone límites a la cosa definida, y Dios no tiene límites. De las perfecciones que observamos en los efectos sacamos las perfecciones de la causa y autor de todos ellos.

Existencia y cognoscibilidad.—Nuestra razón nos demuestra que existe Dios:

1.—Porque el mundo no pudo hacerse por sí mismo y necesita de alguien que le conserve la existencia. De la misma manera que no hay reloj sin relojero, y los relojes no andan si no les dan cuerda.

2.—Porque las cosas tan bien ordenadas y dispuestas que se ven por todas partes, cada una con un fin, algunas con su instinto sin ser inteligentes, otras llenas de inteligencia y conocimiento, suponen un ser Infinito, Inteligente, que les haya dado ese orden y esa inteligencia.

3.—Por las maravillas asombrosas, en cantidad y en calidad, que se ven por todas partes desde el grano de arena hasta la nebulosa de millones y millones de kilómetros cuadrados; desde el animal más imperfecto con vida rudimentaria hasta los portentosos organismos del ser humano con vida perfecta, todo ello supone un ser Infinito y Todopoderoso tal cual hemos declarado que es Dios.

4.—Porque todo lo bueno y amable que hay en el mundo, desde la inocencia y el candor de los niños hasta el valor y el heroísmo de los mártires y de los santos, supone una Infinita Bondad, y una Infinita Verdad de la que no sean las cosas que vemos sino ligerísimos rasgos e imitaciones.

2) Hay un solo Dios.—No puede existir sino un solo Dios, porque Dios es Infinito y de haber más de uno, este otro tendría un Ser y una Existencia independientes, tendría algo de lo que carece el primero. Y ninguno de los dos sería Dios.

3) Atributos de Dios.—Llamamos así a las perfecciones que sólo a Dios convienen y proceden necesariamente de El. Hemos dicho que una de las maneras de imaginarnos a Dios es atribuirle a El en grado Infinito todo lo bueno y perfecto que se observa en la tierra y de lo que El es causa y principio. También nos lo imaginamos separando y negando de El todo lo imperfecto, y le atribuimos la perfección contraria. Por ejemplo, vemos que ser temporal y perecedero es una imperfección; por tanto, Dios deberá ser eterno e imperecedero.

Los atributos que afirman una perfección, se llaman **positivos**, p. e. la Omnipotencia, la Creación, la Justicia, la Bondad, la Providencia, la Misericordia, y por ello decimos: Omnipotente, Creador, Justo, Bueno, Providente y Misericordioso, etc.

Los atributos que niegan una imperfección se llaman **negativos**. Así decimos: Dios no tiene límites, Dios no cambia, Dios no tiene partes, Dios no tiene figura corporal, Dios no tiene sucesión de tiempo, y por ello mismo concluimos: luego, Dios es infinito, Inmutable, Simplíicísimo, Espíritu Purísimo y Eterno.

Y aunque estamos distinguiendo una perfección de otra, es por necesidad de nuestro modo imperfecto de ver las cosas, y encontrarlas distintas y distribuidas en el mundo. En Dios no se distinguen los atributos de su misma naturaleza, se identifican con El. *Son una misma cosa.*

4) Santísima Trinidad.—Todo lo que hemos dicho, apenas nos da una idea de quien es Dios y de como lo descubre nuestra razón y lo afianza la revelación.

Como sea su esencia divina, y como sea este Infinito ser en sí mismo, no podremos comprenderlo, si bien el mismo Dios se dignó revelarnos, por boca de Jesucristo, algo de su esencia descubriéndonos el misterio de la Santísima Trinidad.

Hagamos una humilde declaración de este misterio.—Habiendo sido creado el hombre a imagen y semejanza de Dios, según dice la Sagrada Escritura, la vida del hombre debe contener algún reflejo de la vida de Dios.

Tiene el hombre entendimiento y voluntad. Y estas son sus dos cualidades más nobles y excelsas. Cuando piensa, produce una idea y la expresa por medio de la palabra que es la imagen de la idea. Es decir, ha engendrado en su entendimiento un ser, una cosa distinta de sí mismo, porque el pensamiento y la idea son cosas distintas, pero son del mismo género: imperfectas, finitas, y de la misma naturaleza: humanas.

Asimismo, por medio de la voluntad produce el amor, distinguiéndose entre sí, el amor y la voluntad; pero, del mismo género y naturaleza: imperfectos, finitos y humanos.

Algo parecido ocurre en el Misterio de la Santísima Trinidad. También Dios tiene Inteligencia y Voluntad. Dios, Inteligencia Infinita, engendra su propia Imagen o Idea al pensar y contemplar su propia esencia; esta Imagen o Idea Divina es distinta de El, pero de su misma naturaleza: Infinita como El, Dios como El. La expresión de esta Idea es la Palabra, el Verbo de Dios, el Hijo de Dios, la Segunda Persona.

Asimismo, la Voluntad Infinita de Dios Padre, en presencia de Dios Hijo, se aman mutuamente y producen el amor de Dios, procedente del Padre y del Hijo. Distinto de ellos, pero, de su misma esencia, de su misma naturaleza. Infinito como ellos, Dios como Ellos. Es el Amor, es el Espíritu Santo, la tercera Persona de la Santísima Trinidad.

V) - Comparaciones y ejemplos

Todos los pueblos han creído en Dios. No se encuentra una fase normal de la Historia, que no vaya acompañada de la Idea de Dios.

Hay muchas huellas en la tierra de este divino misterio. Un triángulo equilátero, siendo una sola figura tiene tres lados iguales. Un árbol que teniendo tres ramas iguales es un solo árbol.-Etc.

VI) - Historia Sagrada



Hemos dicho que Dios es Creador de los cielos y de la tierra. Así nos lo describe la Sagrada Escritura:

«En el principio creó Dios el cielo y la tierra. Y la tierra estaba desierta y vacía. Y las tinieblas la envolvían por todas partes. Y dijo Dios: «Hágase la luz». Y hubo luz. **Esto fué el primer día.**

En el segundo día, dijo Dios: «Hágase el firmamento». Y apareció el firmamento y lo llamó cielo.

Y el tercer día dijo Dios: «Júntense las aguas en un solo lugar, y descúbrase la parte seca». Y así se hizo. Y llamó Dios a la parte seca «Tierra». Y a la reunión de las aguas llamó «Mar». Y dijo Dios: «Produzca la tierra hierbas y árboles». Y se hizo así.

El cuarto día dijo Dios: «Haya lumbreras en el cielo». E hizo el sol, la luna y las estrellas.

El día quinto dijo Dios: «Haya peces en las aguas y aves en los aires». Y creó Dios los peces y las aves.

El día sexto dijo Dios: «Produzca la tierra seres vivientes, bestias y demás animales». Y así fué. E hizo Dios los animales terrestres. Y vió Dios todo lo que había hecho, y vió que era bueno en gran manera.

Y el día séptimo descansó Dios de toda su obra, y bendijo y santificó ese día, y se lo reservó para Sí.

El sexto día de la creación, después de haber creado Dios todas las demás cosas, dijo: «HAGAMOS al hombre a nuestra imagen y semejanza; y domine sobre los peces del mar y las aves del cielo y las bestias de la tierra». Y creó Dios al hombre a su imagen y semejanza. E hizo el Señor que todos los animales terrestres y las aves fuesen desfilando ante Adán. Y Adán los llamó por su nombre. Más no se hallaba ninguno semejante a él.

✶

VII) - *Notas Histórico - Litúrgicas*

Toda la **Historia** es una evidencia palpable de la existencia y de los atributos de Dios manifestados de las mil maneras que todos sabemos y hemos experimentado.

En cuanto a la **Liturgia**, puede decirse lo mismo que de la vida del cristiano: que está saturada del recuerdo y la influencia de la Trinidad Santísima.

El Bautismo y todos los sacramentos se nos administran en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. La recomendación del alma, la Santa Misa, las bendiciones, la señal de la cruz: están llenas de la imprecación de la Trinidad Augusta. Las tres velas de la Angélica, el Sábado Santo, son figuras de las tres Personas y no de las tres Marías como entienden algunos.

La Iglesia honra tan alto misterio con una fiesta especial el domingo siguiente al de Pentecostés.

Los fieles rezan en su honor el Trisagio.

Estadística del mundo religioso y creyente

HABITANTES DE LA TIERRA, 2.209 MILLONES

Catolicismo	400	millones	Budismo	250	»
Cismas	150	»	Confucionismo	375	»
Protestantismo	200	»	Sintoísmo	19	»
Judaísmo	18	»	Anmismo	140	»
Islamismo	280	»	Sin religión fija	120	»
Hinduismo	257	»			
			TOTAL	2.209	millones

SOLO CONOCEN A JESUCRISTO 750 MILLONES

No lo conocen 1.459 millones

VIII)-Conclusiones prácticas



Vida Siadaosa

No suele ser objeto de gran interés por parte de los creyentes el conocer a DIOS, sus atributos, sus obras, sus beneficios; y, desgraciadamente, la noción que de El se tiene, aún no pudiendo ser sino imperfecta, está mezclada de falsos conceptos, errores y herejías.

El representar a DIOS en forma humana y hablar de El como si tuviera miembros y cuerpo humanos, es solo por conveniencia de acomodarse a la inteligencia y hacer más perceptibles sus atributos. Pero, no olvidemos que es un Espíritu Purísimo.

AMEMOS PROFUNDAMENTE A

Dios Nuestro Señor

mucho más cuando ya sabemos que una de las tres Personas se encarnó en las entrañas de la Santísima Virgen para hacerse hombre como nosotros.

Hagamos el Trisagio en honor de la SANTISIMA TRINIDAD. Honrémosla en sus fiestas.

SANTO,-SANTO,-SANTO-, SEÑOR DIOS de los ejércitos, llenos están los cielos y la tierra de vuestra gloria.

*Gloria al Padre, y al Hijo, y al
Espíritu Santo.*

CAPITULO V

Primer Artículo del Credo (II)

DIOS CREADOR DE LOS ANGELES Y DE LOS HOMBRES

*Mira que yo enviaré el Ángel mío que te guie,
y guarde en el camino hasta introducirte en el país
que te he preparado. Reverénciale, y escucha su
voz.*

LIBRO DEL EXODO.

1) - Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUCRISTO:

- 1) «Los ángeles de los niños siempre están viendo la cara de mi Padre». (S. Mateo, XVIII, 10)
- 2) «Enviaré Dios a sus ángeles y separarán a los malos de los buenos». (S. Marcos, XIII, 27)
- 3) «Id, malditos, al fuego eterno que está preparado para el diablo y sus ángeles». (Mateo XXV, 41)
- 4) «El que hizo al hombre, desde el principio lo hizo varón y mujer». (Mateo, XIX, 4)

APLICACION Y SIGNIFICADO:

- 1) Existencia de los ángeles de la guarda.
- 2) Oficio de los ángeles buenos.
- 3) Existencia de los ángeles malos.
- 4) Creación del hombre por Dios.

II) - *Texto de Doctrina*

- 1) — 60 — ****¿A quién creó Dios en los Cielos?**—Dios creó en los cielos a los ángeles.
- 2) — 61 — ****¿Qué son los ángeles?**—Espíritus soberanos que están a Dios alabando.
- 3) — 62 — ****¿Para qué sirven los Angeles?**—Para guardar a los hombres, y traer y llevar a Dios recados suyos.
- 4) — 63 — ****¿Luego, ¡tenéis Angel que os guarde?**—Sí, señor; yo tengo un Angel de mi Guarda, y cada uno de los hombres tiene el suyo.
- 5) — 64 — ****¿Qué son los demonios?**—Los demonios son espíritus malos que por haberse revelado contra Dios, fueron arrojados al infierno.
- 6) — 65 — ****¿Tienen acaso cuerpo los ángeles y los demonios?**—Ni los ángeles buenos ni los demonios tienen cuerpo, sino que son puros espíritus.
- 7) — 66 — ****¿A quién creó Dios en el Paraíso terrenal?**—Dios creó en el Paraíso terrenal al hombre.
- 8) — 67 — ****¿Qué es el hombre?**—El hombre es una criatura compuesta de cuerpo y del alma racional.
- 9) — 68 — ****¿Y qué cosa es el alma racional?**—Un espíritu inmortal creado por Dios a su imagen y semejanza.
- 10) — 69 — ****¿Qué quiere decir inmortal?**—Que nuestra alma no muere ni puede morir con el cuerpo.
- 11) — 70 — ****¿Qué cuidado debemos tener de nuestra alma?**—Debemos tener el máximo cuidado, porque solo salvando nuestra alma, podemos ser felices por toda la eternidad.
- 12) — 71 — ****¿Cuáles son las potencias de nuestra alma?**—Memoria, entendimiento y voluntad.
- 13) — 72 — ****¿Para qué nos dió Dios el entendimiento?**—Para que le conozcamos y pensemos en cosas suyas.
- 14) — 73 — ****¿Para qué nos dió Dios la memoria?**—Para que nos acordemos de su ley y beneficios.
- 15) — 74 — ****¿Para qué nos dió Dios la libertad?**—Para que le amemos y hagamos con merecimiento su santísima voluntad.
- 16) — 75 — ****¿Para qué nos dió Dios los sentidos y todos los demás miembros?**—Para que con todos los sirvamos en todas las cosas.

III) - *Definiciones*

Angel: enviado, mensajero; es una significación tomada no de la naturaleza de los ángeles, sino del oficio que desempeñan.

Soberanos: que están por encima de todos los seres creados.

Recados: inspiraciones, consejos y protección.

Demonio: ser inteligente, genio, espíritu.

Hombre: viene del latino homo, *humus*, hecho de tierra, del polvo.

Racional: que tiene razón, que piensa y discurre.

Merecimiento: con méritos propios que le dan derecho a la gloria.

M) - Ideas principales

Resumen:

- (1) Los ángeles en general: existencia, naturaleza y número.
- (2) Angeles buenos.
- (3) Angeles malos.
- (4) El hombre: cuerpo y alma.

Explicación

1) LOS ANGELES EN GENERAL.—*Su existencia, naturaleza y número.*—La existencia de los ángeles, no sólo nos la prueba nuestra Fe, sino el universal sentir de la Humanidad admitiendo en todas las religiones la existencia de unos espíritus invisibles superiores al hombre e inferiores a Dios.

Son, pues, unos seres invisibles, espíritus puros que no necesitan de ningún cuerpo para desarrollar su vida unidos a él como le pasa al alma de los hombres. Espíritus inmortales, creados por Dios antes que los hombres, en número que la Sda. Escritura cifra en millares de millones. San Agustín supone que los creara el primer día.

Los ángeles se distribuyen en tres jerarquías o grandes grupos. A la primera jerarquía pertenecen otros grupos o coros llamados *Angeles, Arcángeles y Principados*; a la segunda las *Potestades, Dominaciones, Virtudes*; y a la tercera, los *Trinos, Querubines y Serafines*.

2) ANGELES BUENOS Y ANGELES MALOS.—*Caída de los ángeles.*—Dios creó a los ángeles justos, inocentes, dotados de excelsas virtudes; pero, como tenían libertad, habían de ser sometidos a una prueba de obediencia para ser confirmados para siempre en el estado en que fueron creados. No consta ciertamente en que consistió esta prueba. El hecho fué que, unos, capitaneados por el Arcángel San Miguel obedecieron y son los ángeles buenos; otros, capitaneados por Lucifer, desobedecieron y son los ángeles malos enviados al infierno. Estos son los demonios.

De entre los ángeles buenos, escoge Dios uno y lo pone al lado de cada hombre para que lo guarde y ayude con inspiraciones y consejos; es el Angel de la Guarda.

De entre los ángeles malos, envía Lucifer demonios tentadores y mal aconsejadores de los hombres para hacerlos pecar y lograr que después de la muerte vayan con ellos al infierno.

3) EL HOMBRE—*Cuerpo y alma.*—Nosotros, a más de un cuerpo material y sensible, tenemos un alma que es un espíritu, puesto que Dios, que es Espíritu Purísimo, nos hizo a su imagen y semejanza. Un alma que, por lo mismo que es espiritual, no la podemos ver sin que por ello no exista.—Tampoco vemos el flúido eléctrico y nadie negaría su existencia. Se le conoce por sus efectos y operaciones. De la misma manera, deducimos la existencia del alma, su naturaleza, sus cualidades, dotes y potencias, por medio de las operaciones y acciones humanas. La existencia de los pensamientos y deseos, ideas, juicios, raciocinios y afectos, esencialmente espirituales, están probando la existencia y naturaleza de una causa espiritual, de un ser superior a la materia que llamamos *alma*.

El alma humana es *simple* (no tiene partes); *inmaterial* (no tiene materia); *espiritual* (puede existir sin el cuerpo); *inmortal* (no muere nunca). Destaquemos la nota de inmortal. La muerte es propia de los seres compuestos y corruptibles y el alma es simple y espiritual.

Dios nos dotó de grandes facultades: *memoria, entendimiento y voluntad*, dándole a cada una un fin y un destino adecuado al objeto sobre que versan y a las operaciones que ejecutan.—A la *memoria*, las cosas pasadas: las más importantes son los beneficios de Dios; *al entendimiento*: la Verdad que lleva y viene de Dios; a la *voluntad* y la *libertad*: el Bien y el Amor de Dios.

Asimismo, nuestro cuerpo con todos sus sentidos y miembros tiene su fin propio y adecuado a su objeto y operaciones. Seguir el fin es servir a Dios; apartarse de el y desviar los sentidos corporales de su fin, es pecar, es ofender a Dios.

La dote natural más preciada del alma es la libertad, por medio de la cual se ganará cada uno el premio o el castigo eterno.

V) - *Comparaciones y ejemplos*

Sin entendimiento.—Discutían una vez dos amigos sobre la existencia del alma, y uno de ellos dijo al otro: «No tienes alma».—«¿Por qué?», le preguntó el otro. «Porque no te veo el alma». «Entonces—respondió a su vez el primero—tu tampoco tienes entendimiento, porque tampoco lo veo». Y así terminó la discusión.—(Mortarino).

VI) - *Historia Sagrada*

Hemos tratado de la creación de los Angeles y del Hombre.

La Sagrada Escritura habla muy a menudo de los Angeles, y de su intervención en la vida de los hombres. En el Paraíso Terrenal un ángel guardaba la entrada. (Génesis, III, 24). Un ángel detuvo el brazo de Abrahám. (Génesis XX-1). El Arcángel Rafael acompañó a Tobías. (Tobías, XXI).—S. Gabriel anunció a Zacarías y a la Virgen el nacimiento de sus hijos respectivos. (Lucas, I), y otro Angel confortó a Jesús en Getsemani. (Lucas, XXII). La lucha entre los ángeles la describe San Juan en el Apocalipsis, con minuciosos e impresionantes detalles.

La creación del hombre nos la narra Moisés en el Libro del Génesis con estas palabras: «Y formó Dios un cuerpo del barro de la tierra, y le infundió un alma inmortal.

Así fué hecho el primer hombre, y le puso por nombre Adán.

Y dijo Dios: «no es bueno que el hombre esté solo; démosle una compañera semejante a él

Y Dios hizo caer un sueño profundo sobre Adán y se quedó dormido. Y tomó una de sus costillas, e hizo de ella una mujer y trájola a Adán.

...Y dijo Adán: «esto es hueso de mis huesos y carne de mi carne». Y la llamó Eva.

Y los bendijo Dios y les dijo: «Creced y multiplicaos y llenad la tierra y dominad sobre los peces y las aves y los animales de ella».

VII) - *Notas Histórico-Litúrgicas*

Historia

Desde la antigüedad pagana fué muy común entre todos los pueblos, la creencia en los espíritus superiores que sin ser dioses intermediaban entre ellos y el hombre.

Los filósofos gentiles los consideraban como inteligencias celestiales y servidores de la divinidad. La superstición y la ignorancia multiplicaron estos espíritus y con cualquier motivo salían a relucir apariciones e intervenciones mezcladas con horribles crímenes y vicios. Las modernas creencias espiritistas son una prueba de lo propensa que es el alma humana a esta clase de intervenciones.

Por lo que hace a la verdad de la intervención angélica y diabólica, recuérdese la vida de varios Santos como S. Pedró, S. Pablo e innumerables más a quienes protejieron los ángeles o dañaron los demonios.

Liturgia

La liturgia honra a los ángeles con una misa especial; al Arcángel S. Miguel, Defensor de la Iglesia, dedica dos fiestas (8-V y 29-IX).—A los Angeles Custodios, otra fiesta el 2 de Octubre. En el Angelus o rezo a la Virgen se recuerda al de la Anunciación. En el Oficio divino se nos amonesta de las asechanzas del Angel malo, y al final de todas las misas rezadas, se invoca a San Miguel.

El cuerpo humano es considerado, según la doctrina de S. Pablo, templo vivo del Espíritu Santo, digno del mayor respeto. Así no extrañarán los ritos y ceremonias que hace la Iglesia en honor de los cadáveres. La misma Iglesia unge los cinco sentidos corporales en la Extremaunción; así como acoraza el cuerpo humano con cruces y unciones de óleo y crisma desde el día del Bautismo.

El alma humana es llamada Esposa de Cristo y ella es el objeto y el móvil de todo el Apostolado de la Iglesia. De cuanto hace Dios por las almas, por el hombre, quede en prueba todo lo que verá el alumno en este libro.

La vida del hombre se puede decir que está intervenida por la misión de la Religión desde que nace hasta después de su muerte.

VIII)-Conclusiones prácticas

Vida Piadosa

Es necesario profesar una tierna devoción a los Angeles; en particular al Angel de la Guarda.

Todo buen cristiano debe encomendarse diariamente a su ángel que el día del juicio ha de ser su abogado defensor.

El pueblo fiel cree que S. Miguel pesa las almas en la balanza de la justicia, y aunque es piadosa la creencia, es expresión de como se vale Dios de los ángeles para relacionarse con los hombres.

Agradezcamos a Dios nuestro origen y nuestro destino. Los bienes del cuerpo y del alma.

El pecado derrumba hasta los cimientos el templo vivo de nuestro cuerpo y alma santificados por la gracia. El pecado nos separa del Cuerpo Místico de Jesús del que somos miembros.

El hombre es un resumen y compendio de la creación: Tiene la materia del mineral; la vida animal de los animales; la vida espiritual de los ángeles; y cuando está en gracia, la vida misma de Dios.

CAPÍTULO VI

Primer Artículo del Credo (III)

Dios, fin último del hombre

Pobre mortal, ¿quieres huir de
Dios?. Arrójate en sus brazos.

San Agustín

1) Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUS:

APLICACION Y SIGNIFICADO

- | | |
|--|--|
| 1) «¿Qué aprovecha al hombre ganar todo el mundo si pierde su alma?
(San Marcos, XIII, 36) | } El fin último del hombre: salvar su alma. |
| 2) «El Hijo del Hombre vino a salvar lo que había perecido.
(S. Mateo, XVIII, 11) | |
| 3) «Esta es la vida eterna: que te conozcan a Ti, oh Dios vivo, y al que tu enviaste, a Jesucristo».
(S. Juan, XVII, 3) | } Jesucristo, único medio de alcanzar la vida eterna cuyo derecho se perdió en el Paraíso. |

II)-*Texto de Doctrina*

- 1)—76—**¿Cómo es Dios Glorificador?—Dios es Glorificador porque da la Gloria a quien persevera en su gracia.
- 2)—77—**¿Cuál es el fin último para el que creó Dios al hombre?—Dios creó al hombre para que, después de servirle a El en este mundo, le viese y gozase en la gloria.
- 3)—78—**Y para conseguir aquella Gloria, ¿qué concedió Dios a nuestros primeros padres?—La justicia original, que comprendía el estado de gracia juntamente con otros maravillosos dones, que ellos habían de trasmitir a sus descendientes.
- 4)—79—**¿Conservaron nuestros primeros padres el estado de gracia?—No, señor; sino que lo perdieron, por el pecado, para ellos y para nosotros, haciéndonos contraer el pecado original.
- 5)—80—**¿Qué perdió el hombre por el pecado original?—El estado de gracia y todos los demás dones, que vinculados a él, le fueron concedidos por Dios.
- 6)—81—**¿Eran estos dones debidos al hombre?—Estos dones no eran en manera alguna debidos al hombre, sino absolutamente gratuitos, y por eso pudo Dios, sin injusticia, privar de ellos a Adán y a toda su posteridad.
- 7)—82—**¿No ha sido nadie preservado de contraer el pecado original?—Fue preservada de contraer pecado, la Inmaculada Virgen María, concebida sin mancha de pecado original.
- 8)—83—**¿Abandonó Dios al hombre después del pecado?—No, señor; sino que se constituyó en Salvador del mismo y le prometió un Redentor.

III)-*Definiciones*

Fin último: Aquel fin al que se subordinan y dirigen los demás fines.

Justicia original: El estado en que Dios puso al hombre después de elevarlo al orden sobrenatural. Justicia significa cantidad integral.

Pecado original: Llámase así porque de él tomó origen el estado en que nacemos.

Vinculados a él: Que estaban tan unidos con la gracia que si los primeros padres la perdían, perderían también estos dones.

Se constituyó: El mismo Dios tomó a su cargo reparar el daño ocasionado por el pecado valiéndose de Jesucristo, su Hijo, al que envió.

IV)-*Ideas principales*

Resumen:

- 1) El fin último del hombre. (1-2)
- 2) Justicia original.—Pecado original.—Caída de nuestros primeros padres. (3-4-5-6).
- 3) Promesa de una reparación (8). La propagación del pecado a toda la Humanidad.—La única excepción. (7)

Explicación :

1) EL FIN ULTIMO DEL HOMBRE.—**Salvar su alma.** Siendo Dios el creador del hombre, su Señor y Dueño Absoluto, no podía asignarle otro fin que no fuera su servicio y su obediencia encaminados a alcanzar al mismo Dios como fin último. En esto consiste salvar el alma: devolvérsela a Dios limpia de pecado, a la hora de la muerte.

2) JUSTICIA ORIGINAL.—El hombre salió de la mano de Dios como una criatura perfecta. Pero Dios dió al hombre más de lo que la naturaleza humana, como tal, exigía. Destinado el hombre a un fin tan alto por voluntad libérrima de Dios, concibió el mismo Dios un plan dentro del cual entraba dotar al hombre de tres clases o grupos de perfecciones o dones.

1) *Los dones y perfecciones del orden natural*, que eran los que como animal racional le pertenecían: sus facultades, sus potencias, etc: cuerpo y alma perfectos. *que no pecan y*

2) *Dones y perfecciones preternaturales*, que eran los que, siendo naturales en sí, no le eran debidos, pero, Dios galardonó sobreabundantemente la naturaleza humana. Tales dones eran: la inmunidad del dolor, de la concupiscencia y de la muerte. *haya que n'm eran*

3) *Los dones y perfecciones sobrenaturales*, que eran aquellos que, excediendo toda la naturaleza humana, le fueron infundidos, logrando elevar al hombre al orden sobrenatural; de la vida puramente humana a la vida divina, con un nuevo fin último: ver a Dios cara a cara. Estos eran: la gracia santificante, los dones y frutos del Espíritu Santo y las virtudes.

Poseer para siempre este maravilloso conjunto constituía el plan de Dios respecto del hombre que, previo un período de prueba, habría de conservar para sí y sus descendientes. El Señor puso una prueba y un tiempo de cumplimiento. Quería que el hombre, siendo libre, confirmara libremente esta maravillosa condición.

Más, este plan fracasó, porque pecaron nuestros primeros padres, no resistiendo la prueba de no comer del árbol prohibido. Así como no resistieron la suya los ángeles de Lucifer.—Y perdieron Adán y Eva todos sus dones del 3.º y 2.º grupo, y en los del primero quedaron huellas y heridas de tan desgraciada caída.

3) PROMESA DE UNA REPARACION.—A pesar de todo lo sucedido, el Plan de Dios siguió siendo el mismo; y al instante prometió un Redentor: «Pondré enemistades entre tí y la mujer», dijo a la serpiente—, y desde el Paraíso estaba dispuesto que Jesucristo vendría a facilitar al hombre la recuperación de gran parte de lo perdido.—En esta promesa se incluyó devolver al hombre los dones del tercer grupo y restañar las heridas ocasionadas por la pérdida de los del primero y segundo: los primeros no los podía quitar porque eran exigidos por la naturaleza humana, pero sí los segundos que no nos han sido dados otra vez.

Recordando ahora que Adán y Eva eran cabeza del género humano y eran toda la Humanidad, ésta fué la que en definitiva se perdió y se salvó después. Todos pecamos por Adán, pero todos nos salvamos por Jesucristo. Es ley universal.

De esta ley solo se salvó, en previsión de los méritos de Jesucristo su Divino Hijo, la Santísima Virgen María, Madre de Dios y Madre nuestra, llamada por ello la Inmaculada Concepción.

V) - Comparaciones y ejemplos

Como hijos de un padre arruinado.—Así como los hijos de un padre pobre y desheredado, si otro no los enriquece, serán pobres, así nosotros, hijos de Adán y Eva, hemos de heredar su condición y estado conforme quedaron después de pecar.

No es una mancha.—El pecado original no constituye una mancha de signo positivo y de responsabilidad por parte de los que nacemos heredándolo. No. Es más bien una carencia y ausencia de aquella condición planeada por Dios y no lograda por culpa de nuestros primeros padres.

La ofensa infinita.—El pecado de Adán y Eva fué ofensa a Dios Infinito Señor; y con razón, este Dios Infinito ofendido necesitaba una reparación infinitamente reparadora, si bien tal reparación debía ser humana porque fueron humanos los pecadores. Se necesitaba una reparación humano-divina. Esto se logró por medio de Jesucristo que con su Vida, Pasión y Muerte, siendo Dios, reparó **infinitamente**, y siendo hombre, reparó **humanamente**.

VI) - *Historia Sagrada*

Resumiendo la historia de lo sucedido en el Paraíso Terrenal tenemos que Dios se digno elevar al hombre a un fin sobrenatural. Y lo destinó a que, un día, gozase de Dios, contemplándole, como El es, en el Reino de la gloria.

La futura. Y el demonio tenía envidia al hombre. Y un día se escondió dentro de una serpiente, que era el más astuto de todos los animales. Y la serpiente dijo a Eva: «¿Por qué os ha dicho Dios que no comáis de todos los árboles del Paraíso?». Y Eva contestó a la serpiente: «Comemos de los árboles del Paraíso; más del fruto del árbol que está en medio del Paraíso no podemos comer porque moriremos». Y dijo la serpiente a la mujer: «De ningún modo moriréis, sino el día que comiéreis del fruto de ese árbol, se abrirán vuestros ojos y seréis como dioses sabiendo el bien y el mal.»

Y Eva tomó de su fruto y comió. Y dió también a su marido, el cual comió igual que ella.

Y llamó Dios al hombre y le dijo: «Adán, ¿dónde estás? ¿Qué has hecho?». Y el hombre respondió: «La mujer que me diste por compañera me dió del fruto y yo comí.»

Y dijo Dios a la mujer: «¿Por qué has hecho eso?». Y dijo la mujer: «La serpiente me engañó y comí.» Y dijo Dios a la serpiente: «Enemistades pondré entre tí y la mujer, y entre tu descendencia y la suya, ella quebrantará tu cabeza.»

Y condenó Dios a Adán y Eva a las penalidades de esta vida y a la muerte. Y los arrojó del Paraíso. Pero les prometió un Redentor.

Y he aquí como los mortales al huir de Dios, vinieron a caer en los brazos abiertos de Jesucristo.

VII) - *Notas Histórico-Litúrgicas*

Historia

Hasta los pueblos gentiles conocieron el hecho y consecuencias del pecado original, desfigurándolo, bien es cierto, en medio de sus aberraciones mitológicas. Recuérdese el mito de la caja de Pandora según el cual al haberse ella casado con Epimeteo por intervención de Júpiter, no pudo frenar su curiosidad y abrió una caja que le habían mandado dejar cerrada y al abrirla se salieron todos los males que se esparcieron en el mundo, no quedando dentro sino la esperanza.

Las consecuencias del pecado original son bien visibles en la Historia. La corrupción espantosa de los pueblos; el politeísmo universal del que solo se salvó el pueblo judío; los pecados e infidelidades de éste; la perversión de todos los instintos hasta llegar a los Imperios Griegos y Romanos, indican bien a las claras, que el mundo necesitaba un Redentor y necesitaba restañar y corregir, además, sus profundas heridas, la inclinación al mal y el patente desequilibrio en aquel desconcierto de pasiones humanas desatadas por las privaciones que acarreó el pecado original.

Liturgia

En la Liturgia está muy bien grabado el recuerdo del pecado original. A más de la fiesta de la Inmaculada Concepción del 8 de Diciembre, en memoria del privilegio con que fué agraciada la Virgen María, toda la liturgia del Bautismo es una reparación del pecado original y una apertura del nuevo orden ingresando al hombre en el Plan de Dios.

El Sábado Santo, en el canto de la Angélica o himno durante el que se bendice el cirio pascual, se llama al pecado original, **culpa feliz** que nos mereció un tan grande y soberano Redentor Jesucristo.

VIII)-Conclusiones prácticas

Vida Piadosa

La naturaleza del pecado original fué de soberbia manifestada por la desobediencia: querían ser como dioses, y por eso comieron de la fruta prohibida. Deduzcamos cuán grande debe ser la malicia del pecado por cuanto Dios lo castigó de tal manera. Y de este conocimiento debe nacer un profundo horror a toda clase de pecado.

Si Adán y Eva no hubieran pecado, podían pecar sus descendientes, y aunque hubiéramos heredado la justicia original, podíamos, en cualquier caso, perder la Gloria.

Agradecemos al Señor

el beneficio infinito de reparar la caída y darnos un Redentor.

Tres cosas han quedado en el mundo como huellas del pecado: la concupiscencia, el dolor y la muerte. Sólo viviendo de los frutos de la Redención se las puede vencer y dominar.

Y una cosa nos ha quedado como recuerdo del Paraíso perdido: la Santísima Virgen María.

Agradecemos el beneficio del Santo Bautismo por el que se nos perdona el pecado original. Bien se comprende la razón que tiene la Iglesia para mandar bajo pena de pecado que se bauticen los niños cuanto antes.

Perfecciones = algo que se deriva de la naturaleza de uno

La naturaleza de Dios: consiste que existe por sí mismo y

Dios es simple: **CAPITULO VII** porque es único

Dios es infinito:

Primer Artículo del Credo (IV)

Dios es

Atributos de Dios

DIOS OMNIPOTENTE, REMUNERADOR, DUEÑO Y SEÑOR Y

Nosotros atribuímos = **PROVIDENTE** porque te unido a sí mismo creado

por el **fuera**.

Fuera de la acción de Dios, no hay más que la libertad humana; fuera de la Providencia Divina, no hay más que la libertad humana. Unir esta libertad con aquella Providencia constituye la trama variada y rica de la Historia.

DONOSO CORTES.

1)- Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUCRISTO:

APLICACION Y SIGNIFICADO

1) «Más tú, cuando haces limosna, no sepa tu mano izquierda lo que hace tu derecha... y tu Padre que ve en lo oculto, te premiará».—(S. Mateo, VI, 3-4.)

Dios, *omnipresente* lo ve todo, hasta lo más secreto.

2) «Y saldrán los que hicieron buenas obras a resucitar para la vida eterna; pero, los que las hicieron malas, resucitarán para ser condenados».—(S. Juan, V, 29.)

Dios, *Remunerador* de buenos y malos.

3) «Uno solo es vuestro Padre, el cual está en los cielos».—(S. Mateo, XXIII, 9.)

«Me llamáis Maestro y Señor, y decís bien, porque lo soy».—(S. Juan, XIII, 13.)

Dios absoluto Señor y Dueño nuestro.

4) «Mirad las aves del cielo como no siembran, ni plantan, ni tienen graneros, y vuestro Padre Celestial las alimenta. Pues, ¿no valéis vosotros mucho más, sin comparación, que ellas?... Pedid y se os dará; buscad y hallaréis; llamad y os abrirán».—(S. Mateo, VI, 26; VII, 7.) Sermón de la Montaña.

La *Providencia* amorosa y paternal de Dios sobre las cosas todas, especialmente sobre el hombre.

II) - *Texto de Doctrina.*

Atributos de Dios

Dios, omnipresente

- 1) - 84 - ****¿Dónde está Dios?**—Dios está en todo lugar.
- 2) - 85 - ****¿Cómo está Dios en todo lugar?**—Por esencia, presencia y potencia.
- 3) - 86 - ****¿Cómo está por esencia?**—Porque está dando el ser a todas las cosas.
- 4) - 87 - ****¿Cómo está por presencia?**—Porque nada hay oculto a sus divinos ojos.
- 5) - 88 - ****¿Cómo está por potencia?**—Porque su poder se extiende a todas partes.
- 6) - 89 - ****Luego, ¿Dios nos mira siempre?**—Sí, señor; Dios nos está viendo siempre y en todo lugar.

Dios, remunerador

- 7) - 90 - ****¿Cómo es Dios remunerador?**—Dios es remunerador porque premia a los buenos y castiga a los malos.
- 8) - 91 - ****¿Castiga Dios a los malos en este mundo?**—No, señor; sino que espera con mucha paciencia a que se conviertan.
- 9) - 92 - ****¿Por qué es Dios tan paciente?**—Porque es muy bueno y eterno.
- 10) - 93 - ****¿Cómo castiga Dios a los que no se convierten en este mundo?**—Con terribles tormentos en el otro.

Dios, Dueño y Señor

- 11) - 94 - ****¿Es que Dios es Señor nuestro?**—Sí, señor; Dios es absoluto Señor y Dueño nuestro y de todas las cosas, como Soberano Hacedor de todas ellas.
- 12) - 95 - ****Luego, ¿qué es lo que Dios puede exigirnos y aún quitarnos?**—Cuanto quiere, porque todo lo que tenemos es suyo.

Dios, providente

- 13) - 96 - ****¿Y tiene Dios cuidado y Providencia de todas las cosas?**—Sí, señor; de todas las cosas y especialmente del hombre.
- 14) - 97 - ****Luego, ¿debemos tener confianza en Dios?**—Sí, señor; debemos tener plena confianza en Dios, como en Padre que lo sabe todo, y que nos quiere infinitamente a todos.
- 15) - 98 - ****Pues, si Dios tiene Providencia de nosotros, ¿por qué quiere que suframos en esta vida?**—Dios quiere que suframos en esta vida, para que padeciendo como Cristo, seamos con El glorificados.

III) - *Definiciones:*

- Omnipresente:** Presente a todo (del latín omnis, todo, y praesens, presente.)
- Esencia:** Aquello por lo que una cosa existe o es lo que es y no otra cosa.
- Remunerador:** El que da algo, el que recompensa.
- Terribles tormentos:** Se refiere al infierno.
- Providencia:** Cuidar, mirar por el bien de otro.

providencia = padre por ser Dios un amo de las cosas, pero no gobierna como por sus misericordias y el ser el ejemplo para ser un amo de los.

IV) - Ideas principales

Resumen:

- (1) **Omnipresencia:** En donde está Dios. Cómo está Dios. (1-6)
- (2) **Remuneración:** Por qué es remunerador de buenos y malos. (7-10)
- (3) **Dominio de Dios:** Porque es Dueño y Señor nuestro. (11-12)
- (4) **Providencia:** Existencia y consecuencias. El dolor humano. (13, 14 y 15)

Explicación:

El solismo del mundo

1) — **Omnipresencia.** — Es el atributo de Dios por el cual está presente en todo lugar. De la misma manera que por ser eterno no está sujeto al tiempo, por ser omnipresente no está sujeto al espacio. Esta omnipresencia no es en modo alguno ni moral ni virtual, o sea, que no es como la presencia que se dice tiene un ser superior en medio de los súbditos sin estar él delante de ellos, sino que es sustancial, de tal manera, que, como dice S. Pablo: «En: El vivimos, nos movemos y somos». Por medio de su Ser Infinito, por medio de su Presencia Infinita, por medio de su Potencia Infinita está dando el ser a todo, presenciándolo todo, pudiéndolo todo.

2) — **Remuneración.** — **Por qué es Dios remunerador.** — Al dar al hombre una ley para que la cumpliera libremente, en el período de prueba que es la vida mortal, se deduce que el hombre con sus actos merece un premio o un castigo, según haya vivido el tiempo de la prueba. Y Dios, por otra parte Infinitamente Justo y Bueno, premiará a los buenos y castigará a los malos. Y siendo, además, eterno, no tiene prisa en castigar, ni en premiar tampoco. El que de hecho en esta vida muchas veces los malos lo pasen mejor que los buenos, bien se explica diciendo que ahora les premia Dios a los malos el bien que puedan hacer, y se reserva la otra vida eterna para los terribles tormentos de que son merecedores. El que gocen y prosperen en esta vida los malos y criminales como suele frecuentemente suceder, más les debe de servir de espanto que de regocijo.

Dominio. — **Dios Dueño y Señor nuestro.** — Es una consecuencia de ser criaturas suyas y debérselo todo a El. Tantos bienes de naturaleza y gracia, de cuerpo y alma, como individuos y como miembros de la sociedad, con que nos abruma la fuerza infinita de Dios, le dan a El el título bien merecido de ser nuestro Dueño y Señor: a El y a nadie más se lo debemos.

Providencia. — **Existencia y consecuencias.** — ^{es como si fuera el tal caso} Llámase Providencia el atributo por el que Dios rige y gobierna sabiamente todas las cosas. A cada una según su naturaleza: a las que tienen un modo de obrar ciego, como a tales; y a las que son libres, sin violentarles la libertad. Lo mismo las cosas animadas que las inanimadas. Es un atributo que procede de la necesaria causalidad con que Dios interviene en el ser y en el modo de obrar de todas las cosas; del concurso divino en las acciones todas; de la inteligencia ordenadora de Dios.

Lo que el vulgo llama *casualidad*, *acaso*, *hado* y *destino*, no existe en realidad. Estas cosas, o suceden ajenas a la intención del hombre, como una teja que cae y hiere a un transeunte, o son producidas por el modo necesario de obrar de los agentes naturales que no pueden suspenderse, ni Dios está obligado a suspenderlos, ya que la ordenación de Dios es sapientísima y a veces se ve torcida por la mala voluntad del hombre.

El dolor humano. — Siempre fué un problema insoluble la presencia del mal en el mundo en relación con la Providencia de Dios. El dolor entra en la permisión sapientísima que nos hace padecer con espíritu de purificación de nuestros pecados, expiación de nuestras faltas, y asimilación del Evangelio. El mal moral, o sea, el pecado, es el producto y la prueba fehaciente

Providencia = queden clavos todo

de la libertad humana.—La vida del cristiano no se concibe sino dentro de estos principios de Libertad, Sacrificio, Dolor y Mortificación.—Dolor santificado.—La doctrina del pecado original, decía Donoso Cortés, es la única que da una solución aceptable al problema del dolor. El dolor es la escuela de las más hermosas y excelsas virtudes.

V) - *Comparaciones y ejemplos*

Cómo nos figuramos a Dios.—A Dios se le suele representar figuradamente con un triángulo y un ojo en el centro de donde salen rayos en todas las direcciones. Todo ello significa la *omnipresencia*.

Otras veces se le representa con un cetro de gobierno en la mano, en significación de su *Providencia*.

Otras, con un globo coronado de la cruz, significando el gobierno sobre el mundo por medio de la Redención y el dominio absoluto sobre todas las cosas.

Pero, no se olvide que estas comparaciones están hechas en fuerza de nuestra insuficiencia. Dios es Espíritu y no tiene ojos, ni manos, ni cuerpo.

VI) - *Historia Sagrada*

Como ejemplo de la omnipresencia de Dios pueden los alumnos repasar la historia de **Cain y Abel**.

Como ejemplo del dominio soberano y los premios y castigos ejemplares que manda **Dios Nuestro Señor**, recuérdese el **Diluvio Universal**.

Como prueba exquisita de la amorosa Providencia de Dios, **la historia de Jacob y José**.

VII) - *Notas Histórico-Litúrgicas*

Historia

La existencia y conservación del mundo son una prueba palmaria de los atributos de Dios que estudiamos en este capítulo.

La Historia de la Humanidad y en particular la del pueblo de Israel; primero, como pueblo escogido y mimado por Dios desde Adán y Eva hasta Jesucristo, pasando por los Patriarcas, Profetas, Reyes y Jueces judíos; después, como pueblo castigado por Dios por haber dado muerte a Jesucristo. Dios tiene en sus manos las riendas de los pueblos y mueve los hilos de la trama de su historia.

Liturgia

En la Liturgia de la Iglesia se cierran todas sus oraciones con una invocación que es un recuerdo emocionado y vivo de estos atributos: Por nuestro Señor Jesucristo que con el Padre y en unidad con el Espíritu Santo, vive y reina por los siglos de los siglos. Amén.

VIII- Conclusiones prácticas

Vida de Piedad

La presencia continua y vigilante de Dios nunca debe olvidarse, y nos veremos libres de pecado. El ojo de Dios no duerme, dice la sentencia vulgar. *Dios me mira. Dios me ve,* debe ser siempre el prólogo de todas nuestras acciones. Háganse actos de presencia de Dios con piadosa frecuencia.

Admiremos los infinitos atributos de Dios, y pongamos en El toda nuestra confianza que siempre permitirá lo que más nos conviene.

No murmuremos de la Providencia. ¡Cuántas gentes se revelan contra los planes de Dios que les resultan crueles o inmerecidos! ¡Quién sabe si en ellos viene envuelta nuestra salvación!

Todos los días debemos besar la mano de Dios, lo mismo cuando nos favorece que cuando nos castiga.

Y si no nos atrevemos a cometer ninguna mala acción delante de nadie, qué el saber que estamos delante de Dios no nos deje pecar nunca.

Nuestra conducta para con Dios queda resumida así :

- 1) - Conocerle bien
- 2) - Amarle mucho
- 3) - Recordarle siempre

CAPITULO VIII

Segundo y Tercer Articulos del Credo

JESUCRISTO

*Ahora ha nacido un Niño para nosotros, se nos ha dado un Hijo, el cual lleva sobre sus hombros el principado, y tendrá por nombre el Admirable, el Consejero, Dios, el Fuerte, el Padre del siglo venidero, el Príncipe de la paz.
ISAIAS, Profeta.*

1) - Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUCRISTO.

APLICACION Y SIGNIFICADO

(1) «Para que te conozcan a ti solo Dios verdadero y al que enviaste: a Jesucristo». (S. Juan, XVII, 3.)

«Tú lo has dicho: Yo soy el Cristo». (S. Mateo, XXVI, 64.)
«Bicele (a Jesús la Samaritana): Sé que está para venir el Mesías... cuando venga nos lo declarará todo. Y Jesús le responde: Ese soy yo, que hablo contigo». (S. Juan, IV, 25, 26.)

(2) «Oh Padre... que todos sean una misma cosa: para que crea el mundo que tu me enviaste». (S. Juan, XVII, 21.)

«Y el Hijo del Hombre será entregado para ser crucificado». (S. Mateo, XXVI, 2.)
Dijeron... «Luego tu eres el Hijo de Dios, y Jesús respondió: «Yo soy». (S. Lucas, XXII, 70.)

(3) «Así amó Dios al mundo que le dió su Hijo Unigénito.
(S. Juan, III, 16.)

«Mi Padre y Yo, somos una misma cosa». (S. Juan, X, 30)

(1) Nombres del Redentor: Jesús, Cristo, Mesías.

(2) Persona del Redentor: Hombre-Dios.

(3) Origen del Redentor: La segunda Persona de la Santísima Trinidad. Concepción y Encarnación.

II) - Texto de Doctrina

Segundo Artículo del Credo

- 1) - 99 - *¿Cuál es el segundo artículo del Credo?—El segundo artículo del Credo es: Creo en Jesucristo su único Hijo, Nuestro Señor.
- 2) - 100 - *¿Qué quiere decir Jesús?—Jesús quiere decir Salvador.
- 3) - 101 - *¿De qué nos salvó?—De nuestro pecado y del cautiverio del demonio.
- 4) - 102 - *¿Y Jesús, ¿por qué se llama Cristo?—Por la unción y plenitud de gracia que tiene sobre todos.
- 5) - 103 - *¿Es este Cristo el Mesías verdadero?—Sí, señor; el prometido en la Ley y en los Profetas.
- 6) - 104 - *¿Cuál de las tres divinas Personas se hizo hombre?—La segunda Persona, de la Santísima Trinidad, que es el Hijo de Dios eterno.
- 7) - 105 - *¿Cómo se llama el Hijo de Dios hecho Hombre?—Jesucristo.
- 8) - 106 - *Según eso, ¿quién es Jesucristo?—Jesucristo es Dios y Hombre verdadero.
- 9) - 107 - *Luego, ¿cuántas naturalezas hay en Jesucristo?—En Jesucristo hay dos naturalezas: divina y humana.
- 10) - 108 - *¿Cuántas personas hay en Jesucristo?—En Jesucristo hay una sola persona, y ésta, divina.
- 11) - 109 - *¿Cuántos entendimientos hay en Jesucristo?—En Jesucristo hay dos entendimientos: divino y humano.
- 12) - 110 - *¿Cuántas voluntades hay en Jesucristo?—En Jesucristo hay dos voluntades: divina y humana.
- 13) - 111 - *¿Cuántas memorias hay en Jesucristo?—En Jesucristo hay una sola memoria, y ella humana; porque, en cuanto Dios, todo lo tiene presente.

Tercer Artículo del Credo

- 14) - 112 - *¿Cuál es el tercer artículo del Credo?—Creo que Jesucristo fué concebido por obra y gracia del Espíritu Santo y nació de Santa María Virgen.
- 15) - 113 - *Habéis dicho antes que Jesucristo es Dios y hombre verdadero, ¿cómo es Dios Jesucristo?—Jesucristo es Dios porque es Hijo único de Dios vivo.
- 16) - 114 - *¿Y cómo es hombre Jesucristo?—Jesucristo es hombre porque es también hijo de la Virgen María.
- 17) - 115 - *¿Cómo fué de nuevo concebido siendo eterno?—Tomando cuerpo y alma racional no por obra de varón, sino milagrosamente, por obra del Espíritu Santo.
- 18) - 116 - *Decid el misterio de la Encarnación.—Vino el Arcángel San Gabriel a anunciar a nuestra Señora la Virgen María que el Verbo divino tomaría carne en sus entrañas sin detrimento de su virginal pureza. Y luego el Espíritu Santo formó de la Sangre purísima de la Virgen un cuerpo de niño perfectísimo; y, creando un alma nobilísima la infundió en aquel cuerpo, y en el mismo instante el Hijo de Dios se unió a aquel cuerpo y alma racional, quedando, sin dejar de ser Dios, hecho hombre verdadero.

III) - Definiciones

Salvó: redimió, reparó el pecado original, la caída de Adán y Eva.

Nuestro pecado: el pecado original y sus consecuencias.

Cautiverio del demonio: dominio que tenía el demonio sobre los hombres.

Unción: sobre las cabezas de los Reyes y Profetas de Israel se derramaba óleo para ungirlos. Jesús es el Rey, Profeta de la Nueva Ley.

Plenitud: Totalidad de la gracia, fuente de todas las gracias.

La Ley: Así se llamaba al conjunto de Libros del Antiguo Testamento que contenían las leyes, ordenaciones y ritos.

Los Profetas: El conjunto de libros escritos por los cinco Profetas Mayores, y los doce Profetas Menores.

Naturaleza: igual a esencia, a principio o raíz de todas las acciones.

Persona: Una naturaleza singular, individual y racional.

IV) - Ideas principales

Resumen:

- (1) **Nombres de Cristo:** *Jesús, Cristo, Mesías.*
- (2) **Persona del Redentor:** *Jesús como Dios. Jesús como hombre.*
- (3) **Origen del Redentor:** *Su Concepción, Encarnación.*

Explicación

1) NOMBRES DEL REDENTOR.—Dijo Dios en el Paraíso después del pecado de Adán: «Pondré enemistades entre tí (la serpiente) y la mujer, entre tu descendencia y la suya: Ella aplastará tu cabeza» (Génesis III-15).

Con estas palabras prometió Dios reparar el daño causado por el pecado. Una mujer que resultó ser la Virgen María, y su descendencia que resultó ser Jesucristo, aplastó la cabeza de la serpiente, es decir, el poder del demonio.

Este descendiente de la Virgen se llamó **Jesús**, por mandato de Dios Padre. Se llamó **Cristo** porque de la misma manera que en la Antigua Ley se ungía derramando óleo sobre sus cabezas a los Sacerdotes, Reyes y Profetas, y por eso se llamaban ungidos o cristos, así también el nuevo y Sumo Sacerdote, Rey y Profeta, se llamó el Cristo o el Ungido por excelencia. Además, se llamó **Mesías** que quiere decir **enviado de Dios** porque Jesús es la segunda Persona de la Santísima Trinidad enviada por el Padre a salvar a los hombres.

Todo esto fué prometido a la Humanidad a través de anuncios, figuras, hechos, y personas del Antiguo Testamento que unas veces significaban al Cristo, y otras, algunas de sus virtudes soberanas o sucesos principales de su vida. Esto son las Profecías.

2) PERSONA DEL REDENTOR.—Jesucristo es un Hombre-Dios, cuya naturaleza humana se formó en el vientre de la Virgen María y su persona Divina es la 2.ª de la Sma. Trinidad. Como hombre que es, tiene entendimiento humano, naturaleza humana, cuerpo y alma de hombre, voluntad humana, memoria humana. Como Dios, tiene una sola Persona, la del Hijo; es eterno, infinito, omnipotente. Tiene los atributos divinos que hemos visto al tratar de Dios. Más aún, como las tres Personas de la Sma. Trinidad están siempre juntas formando una sola esencia, en Jesucristo se encuentran las tres Personas de la Trinidad Sma. Pero una sola se unió a la naturaleza humana. Esta unión se llama **hipostática**. Sus acciones y operaciones eran todas humano-divinas.

3) ORIGEN DEL REDENTOR.—Su Concepción y Encarnación.

Al llegar el tiempo anunciado por los Profetas, cumplió Dios su promesa hecha en el Paraíso a la Humanidad, de enviarle un Redentor. Y Dios, permaneciendo verdadero Dios, se incorporó, se unió, se encarnó en un hombre concebido por la Virgen María milagrosamente. Y el lugar que hubiera ocupado la personalidad humana, fué sustituido por la Persona Divina. De ahí resultó la Persona de Jesucristo con las dos naturalezas.

V) - Comparaciones y ejemplos

Santo Tomás trae una comparación que nos hace ver de alguna manera cómo pueden dos naturalezas unirse, formando un solo principio o Personalidad.—Tenemos una espada de hierro con naturaleza de hierro: cualidades, acciones y operaciones propias del hierro. Si la introducimos en una fragua se le incorpora la naturaleza del fuego, las cualidades, acciones y operaciones del fuego. Sigue siendo una sola espada, un solo principio o ser, que, si tuviera razón, sería una persona, y sin embargo tiene naturaleza de hierro y naturaleza de fuego. Su individualidad es una sola, sus naturalezas son dos. Así Jesucristo, su Persona es una sola, sus naturalezas son dos.

VI) - Historia Sagrada

En Jesucristo se cumplieron los vaticinios o profecías mesiánicas. Los Profetas, con miles de años anteriores al Mesías, predijeron de El, en cuanto a su origen:

1) Que sería descendiente de Abrahám, Judá y David.—(Recuérdense las narraciones del sacrificio de Abrahám y de la victoria de David sobre el gigante Goliat).

2) Que nacería en Belén.

3) Que nacería cuando Israel perdiera su independencia.

La Concepción, de Jesucristo o misterio de la Anunciación de la Virgen es narrado por San Juan, así:

«Dios envió al Angel San Gabriel, a una ciudad de Galilea llamada Nazaret, a una virgen desposada con un varón que se llamaba José, de la casa de David.

Y la virgen se llamaba María.

Y entró el ángel a donde ella estaba y le dijo:

«Dios te salve, llena de gracia. El Señor es contigo. Bendita tú entre todas las mujeres».

Y ella al oírlo, se turbó con estas palabras, y pensaba qué salutación sería aquella.

Y le dijo el ángel: «No temas, María, pues has hallado gracia delante de Dios, y tú tendrás un hijo y lo llamarás JESUS. Será grande y será llamado Hijo del Altísimo; y Dios te dará el trono de David su padre, y reinará para siempre sobre la casa de Jacob, y su reinado no tendrá fin».

Y dijo María al ángel: «¿Cómo sucederá esto sin detrimento de mi virginidad?».

Y respondiendo el ángel le dijo a María: «El Espíritu Santo descenderá sobre tí, y la virtud del Altísimo te hará sombra. Y por eso el que nacerá de tí será llamado Hijo de Dios».

Y dijo María: «He aquí la esclava del Señor. Hágase en mí según tu palabra».

Y el ángel se marchó de su presencia.

VII) - Notas Histórico-Litúrgicas

Historia

Así como la idea y el recuerdo del Paraíso perdido fué universal y llegaron a recogerla en sus escritos los primeros historiadores de la Humanidad, no solo Moisés que escribía inspirado por Dios, sino Herodoto y Hesíodo, la idea de un ser extraordinario llegó a cundir como una esperanza general que por los tiempos de la llegada de Cristo ya había sido recogida hasta por poetas paganos como Virgilio, y los oráculos de Sibila y Cumas. Los judíos habían desfigurado la personalidad de este Mesías prometido, se habían formado la idea de un Jefe terrenal, de poderío guerrero y militar que renovaría los hechos de sus grandes libertadores pasados.

Al llegar Jesucristo, estaba todo el mundo en su espera y deseo; pero vino, y la falsa idea formada por los judíos les hizo desconocerlo.

Liturgia

La Iglesia venera el momento de la Encarnación al arrodillarse durante el Credo al pronunciar las palabras «y se encarnó de María Virgen». En el último Evangelio de la Misa, al decir: «y el Verbo se hizo carne». Lo recuerda igualmente en el rezo del Angelus.

El día de Año Nuevo **fiesta de la Circuncisión** se celebra la imposición de su nombre a Jesucristo, llamado también Emmanuel, en castellano Manuel, que quiere decir «Dios con nosotros».

El domingo entre la Circuncisión y la Epifanía celebra la Iglesia la fiesta del **Santísimo Nombre de Jesús**. Tiene un hermosísimo e inspirado oficio.

El 25 de Marzo se celebra la **Anunciación** del Angel a la Santísima Virgen o **Encarnación** del Hijo de Dios.—Y nosotros le rezamos a la Virgen las palabras hermosísimas que le dijo el Arcángel S. Gabriel: «Dios te salve, María, llena eres de gracia, el Señor es contigo. Bendita tú eres entre todas las mujeres».

VIII)-Conclusiones prácticas

Vida Piadosa

Recordemos y agradezcamos y veneremos al rezar el Credo en la Misa y arrodillarnos, el misterio adorable de la Encarnación.

Cuando rezamos el Angelus, que viene a ser una narración de la Anunciación, hagámoslo piadosamente.

El último Evangelio de la Misa está tomado del Evangelio de S. Juan y en él se nos narra la Encarnación del Verbo. Oirlo con respeto y gratitud, es deber de todo buen cristiano. ¡Qué mal hacen los cristianos marchándose sin terminar la Sta. Misa y privarse de este momento tan grato! En algunas ocasiones se les reza este Evangelio a los niños recién bautizados, haciéndoles con ello un anticipo de la Buena Nueva: la venida de Jesucristo al mundo.

Celebremos devotamente las fiestas de la Circuncisión, del Santísimo Nombre de Jesús y de la Anunciación.

Los nombres del Redentor deben ser pronunciados con amor y respeto. Sea nuestra jaculatoria más socorrida y consoladora invocar el nombre dulcísimo de Jesús. Los buenos cristianos lo usan en sus cartas. Hay un anagrama muy popular J. H. S. que quiere decir Jesús Hombre Salvador. Sea su nombre el que selle nuestros labios en la hora de la muerte.

Y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros.

CAPITULO IX

Tercer Artículo del Credo

JESUCRISTO



No ha habido acontecimiento alguno de la Historia humana que haya producido motivación más fecunda y heterogénea que el nacimiento de Jesús: en el arte, en la teología, en la filosofía, en la historia, en la ascética y en la mística.

ANDRES MARIA MATEO

1)-Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DEL EVANGELIO

APLICACION Y SIGNIFICADO

- | | |
|--|---|
| <p>(1) «Y dió a luz a su Hijo Primogénito». (S. Lucas, II, 17.)
«Y díjoles el ángel: «Os anuncio un grande gozo: os ha nacido el Salvador, que es el Cristo Señor. Gloria a Dios en las alturas y paz a los hombres de buena voluntad.
(San Lucas, II, 8, 14.)</p> <p>(2) «En seguida se fué Jesús con sus padres y vino a Nazaret: y les estaba sujeto. Y su madre conservaba todas estas cosas en su corazón. Jesús, entre tanto, crecía en sabiduría, en edad y en gracia delante de Dios y de los hombres». (San Lucas, II, 51, 52.)</p> <p>(3) «Entonces Jesús, por impulso del Espíritu Santo, retornó a Galilea, y cortó pronto su fama por toda la comarca. El enseñaba en sus sinagogas, y era estimado y honrado por todos». (San Lucas, IV, 14, 15.)</p> <p>(4) «Vino el Hijo del hombre a salvar lo que había perecido». (San Mateo, XVIII, 11.)</p> | <p>(1) Nacimiento de Jesús. Adoración de los Pastores. Los Reyes Magos. Huida a Egipto. Retorno a Nazaret.</p> <p>(2) Vida oculta. En el Templo. En Nazaret.</p> <p>(3) Vida Pública. Su preparación. Su Doctrina, Parábolas, Milagros y Profecías.</p> <p>(4) Fines de la Encarnación. Redimir al hombre. La Santidad. La unión del hombre con Dios.</p> |
|--|---|

II)-*Texto de Doctrina*

- 1) — 117 — ****¿Cómo pudo nacer Jesús de Madre Virgen?**—Jesús pudo nacer de Madre Virgen, sobrenatural y milagrosamente, como fué concebido.
- 2) — 118 — *****¿De qué manera nació Jesucristo?**—Jesucristo nació, saliendo del vientre de la Virgen, como el rayo del sol por el cristal, sin romperlo ni mancharlo.
- 3) — 119 — *****¿Dónde nació Nuestro Señor Jesucristo?**—Nació en Belén.
- 4) — 120 — ****Y su Madre, ¿vivió después siempre Virgen?**—Sí, señor; vivió Virgen, perpetuamente.
- 5) — 121 — ****Según eso, ¿quién es la Virgen Santa María?**—La Virgen Santa María es una gran Señora, llena de virtudes y gracia, Madre de Dios verdadero.
- 6) — 122 — ****Y, ¿quién es San José?**—San José es el esposo virginal de la Virgen Santísima, y padre adoptivo de Nuestro Señor Jesucristo.
- 7) — 123 — *****¿Qué hizo Jesucristo hasta los treinta años?**—(Vivió una vida oculta, pobre y laboriosa), en su casa y taller, obedeciendo a la Santísima Virgen y a San José.
- 8) — 124 — *****¿Qué hizo Jesucristo durante los tres últimos años de su vida?**—Enseñó su doctrina y la confirmó con sus milagros, afirmando y demostrando ser Dios.
- 9) — 125 — ****¿Cuáles fueron los principales oficios de Cristo?**—Los oficios de Salvador y Maestro.
- 10) — 126 — ****¿Para qué se hizo Dios hombre?**—Para poder morir por el hombre y darle ejemplo.

III)-*Definiciones*

En este capítulo han de ser consideradas estas cosas:

- 1) Nacimiento, infancia, vida oculta y pública de Jesús.
- 2) Quien fué su madre, y quien hizo las veces de padre.
- 3) Oficios principales y fin de la Encarnación de Jesús.

IV)-*Ideas principales*

Resumen:

- (1) *Nacimiento de Jesús. Hasta los doce años.*
- (2) *Vida oculta.—Desde los doce a los treinta.*
- (3) *Vida pública.—Desde los treinta a los treinta y tres.*
- (4) *Fines de la Encarnación.*

Explicación:

Nacimiento de Jesús.—Estando la Virgen y San José en Belén a donde fueron a empadronarse, según mandato de César Augusto, dió a luz la Stma. Virgen a su Hijo Primogénito y le envolvió en pañales y lo recostó en un pesebre.

Anuncio del Angel a los pastores.—Y fueron unos pastores avisados por un ángel para ir a adorar al Niño como así lo hicieron.

Circuncisión e imposición del nombre.—A los ocho días fué circuncidado, imponiéndole el nombre de Jesús, que quiere decir Salvador.

Purificación de la Virgen y Presentación del Niño.—A los cuarenta días fué la Virgen al Templo para cumplir lo ordenado por la Ley de Moisés. Estando en la ceremonia, tomó al Niño en sus manos el anciano Simeón y profetizó el porvenir de Jesús y los dolores de su Madre.

Los Reyes Magos.—A pocos meses fué adorado por los Reyes Magos, venidos de Oriente.

Huida a Egipto.—Avisados los Reyes Magos por un ángel, de las intenciones de Herodes de matar al Niño, se volvieron a su tierra por un camino distinto al que hicieron en su viaje, y avisado de ello también S. José, cogió al Niño y a su Madre y se los llevó a Egipto y estuvieron allí hasta la muerte de Herodes. *el día 27-12-50*

Degollación de los inocentes.—Herodes enfurecido, mandó degollar a todos los niños de Belén de dos años hacia abajo.

Regreso de Egipto a Nazaret.—Un ángel comunicó a S. José la muerte de Herodes, y entonces regresaron a Nazaret.

Pérdida y hallazgo del Niño.—A los doce años, según la Ley, debía venir Jesús a las fiestas de Pascua, Pentecostés y Tabernáculos. En este viaje, al regresar, se quedó Jesús en el Templo, y dándolo sus padres por perdido lo buscaron tres días y tres noches desconsoladamente, hasta que lo encontraron en el Templo en medio de los doctores.

El recorrido de Jesús en este tiempo fué desde Belén a Egipto, pasando seguramente por Hebrón a Gaza, junto al mar, siguiendo por el istmo de Suez hasta el delta del Nilo. Regresa de Egipto a los siete años, y desandando el camino llega hasta Nazaret donde fija su residencia. De allí salía a las fiestas de Jerusalén, y en una de ellas a los doce años tuvo lugar el episodio del Templo.

2) VIDA OCULTA.—De los doce a los treinta años.—Después, regresa a Nazaret donde vivió una vida humilde, silenciosa y laboriosa, obedeciendo en todo a sus padres, a quienes servía y ayudaba.

De estos diez y ocho años no sabemos otra cosa sino lo que dice el Evangelio: «Y les estaba sujeto... y Jesús crecía en sabiduría, y en edad y en gracia delante de Dios y de los hombres». (Lucas, II, 51, 52).

3) VIDA PUBLICA.—De los treinta a los treinta y tres años. **Momentos principales: Ayunos y tentaciones.**—Antes de comenzar a predicar su Evangelio, el Señor vivió un período preparatorio que comprende unos tres meses. Jesús sale de Nazaret, llega a Judea donde cerca de Jericó es bautizado en el Jordán. De aquí fué al desierto, donde ayunó cuarenta días, y fué tentado tres veces por Satanás: sube a Galilea pasando por Caná donde hizo el primer milagro, regresando a Cafarnaúm.

Bautismo en el Jordán.—El ministerio de Jesús fué anunciado por S. Juan Bautista, el Precursor, que predicaba en las riberas del Jordán la penitencia y preparación para la llegada del Mesías, bautizando a las gentes que, arrepentidas de sus pecados, le oían y le seguían.

Para darnos ejemplo, Jesús quiso ser bautizado, aunque Juan se resistía a ello. Al ser bautizado se abrieron los cielos y se vió al Espíritu de Dios que descendía en forma de paloma, y se oyó una voz que decía: «Este es mi Hijo amado en quien tengo mis complacencias».

Predicando su doctrina.—**a) Primeros pasos.**—El primer acto oficial, como Mesías fué su visita al Templo de Jerusalén de donde expulsó a los mercaderes y profetizó su Pasión y Resurrección. De regreso a Galilea, convirtió a la Samaritana.

b) Escoge sus apóstoles.—Para fundar su Iglesia y asegurar la propagación de su doctrina, Jesús, desde el principio de su vida pública, fué escogiendo a varios hombres de clase pobre y humilde para hacerlos apóstoles suyos, y enviarlos por todo el mundo a predicar, gobernar y santificar a todas las gentes.

Los nombres de los doce apóstoles son éstos: El primero *Simón*, por sobrenombre *Pedro*, *Andrés*, su hermano; *Santiago*, hijo del Zebedeo, *Juan*, su hermano; *Felipe*, *Bartolomé*, *Tomás*, *Mateo*, el publicano, *Santiago*, hijo de Alfeo, *Judas Tadeo*, *Simón*, el cananeo y *Judas Iscariote*, el mismo que lo vendió.

c) **Sus milagros.**—Milagro es un hecho sensible, raro, sobrenatural y divino. Siendo obra exclusiva de Dios, y realizados por Jesús, se toman como signos infalibles de su divinidad y de su bondad infinita.

Se clasifican en tres grupos: **Milagros del orden físico**, que están ejecutados fuera de las leyes de la naturaleza: la conversión del agua en vino en las bodas de Caná, que fué el primer milagro, la multiplicación de los panes, la pesca milagrosa, la resurrección de Lázaro, del hijo de la viuda de Naím y de la hija de Jairo, la curación de leprosos y del ciego de nacimiento.

Milagros del orden intelectual, que están fuera de las leyes que rigen el conocimiento, como fueron la adivinación del pensamiento de escribas y fariseos, y las profecías portentosas que sobre Sí y sobre su Iglesia hizo Jesús.

Milagros del orden moral, que están fuera de las leyes del orden moral, como fueron las conversiones prodigiosas de los pecadores ganados por el poder infinitamente avasallador de su palabra y de su gracia.

d) **Su doctrina.**—En el transcurso de los tres años, aproximadamente, que duró la vida pública de Jesús, fué predicando su Doctrina Redentora y Salvadora.

Su modo de exponerla era sencillo y claro, acomodado al pueblo, y se valía de ejemplos o parábolas para hacer más comprensibles las altísimas verdades que iba revelando al mundo.

La Carta Magna de esta sublime doctrina la manifestó en el Sermón de la Montaña, hablando de la caridad, el perdón de los enemigos, la limosna, el ayuno, los sacerdotes, la Providencia, el juicio injusto, la ley mosaica, la castidad, las ocho Bienaventuranzas y la oración del Padre-Nuestro.

Las parábolas son bellísimas. *Unas se refieren al Reino de los cielos*, como la de la semilla, las del sembrador, la cizaña, la vid, el padre de familia, etc. *Otras se refieren a los hijos del Reino*, como la de la oveja perdida, la del fariseo y el publicano, la del Hijo pródigo, la del rico Epulón y Lázaro. Algunas de estas parábolas se llaman «de la Misericordia», porque expresan la que tiene con los pecadores Nuestro Señor Jesucristo.

Es digno de recordar también, la promesa de la Eucaristía, la transfiguración en el monte Tabor y la designación de Pedro para Jefe de su Iglesia.

4) **FINES DE LA ENCARNACION.**—Este es el mayor misterio de la humanidad: que Dios tomase la naturaleza humana para poderla redimir, realizando así acciones humano-divinas que satisficieran los pecados, repararan la caída de Adán, y nos señalaran los medios para imitarle y el camino, que es la Iglesia, para alcanzar el Cielo. Sus fines principales son:

- 1) La Redención de la Humanidad.
- 2) La posibilidad de que Jesucristo pudiera sufrir y morir.
- 3) Lograr el ideal máximo de perfección.
- 4) Unir todo lo creado con su creador en la Persona de Cristo.
- 5) Poner a Dios al alcance de los hombres.
- 6) Poner a los hombres al alcance de Dios.

VII) - Notas Histórico-Litúrgicas

Historia

La Tierra de Jesús—Llámase así a *Palestina*, faja de tierra que se extiende 240 Km. desde la cordillera del Líbano hasta los desiertos de Egipto y Arabia, de Norte a Sur; y de Oeste a Este, desde el Mediterráneo hasta la orilla del río Jordán con 150 Km. de ancho. En tiempo de Jesús tenía unos dos millones de habitantes.

Se dividía, desde el Jordán hacia el mar, en tres Provincias: **Galilea**, al Norte; **Samaría** al Centro; y **Judea** al Sur. En la primera estaban las ciudades de **Betsaida**, **Tiberiades**, **Cafarnaúm**, **Naím**, **Caná**, y **Galilea**. En la segunda; **Siquem** y **Samaría**. En la tercera, **Jerusalén**, **Belén**,

Betania y Jericó. Son importantes, además, el lago Genezaret en Galilea; el monte Garizim en Samaria, y el Templo en Jerusalén, junto con aquellos lugares más visitados por Jesús.

Desde el año sesenta y dos antes de Cristo, se apoderaron los romanos de Jerusalén, siendo, después, Judea una provincia romana mandada por Poncio Pilato.

El año litúrgico o eclesiástico, compendio de la vida de Jesús.—La Iglesia ha sabido convertir los días del año en un constante recuerdo de Nuestro Señor.

Tomando como base la fecha de la Resurrección que cae siempre el domingo después de la luna llena de Marzo, celebra en las semanas anteriores, *la Semana Santa, la de Pasión, cuatro de Cuaresma, Quinquésima, Sexagésima, y Septuagésima,* y varios domingos después de Epifanía.

Después de Resurrección, vienen cinco domingos después de Pascua, la *Ascensión* (cuarenta días después) *Pentecostés*, cincuenta días), *Sma. Trinidad, Corpus Christi,* y varios domingos después de *Pentecostés*, hasta llegar al cuarto domingo anterior a la *Navidad*.

El nacimiento de Jesús quedó celebrado con los *cuatro domingos de Adviento* que le preceden, la fiesta de la *Circuncisión* a los ocho días, y la *Epifanía o Adoración de los Reyes*, el seis de Enero, siguiendo los domingos o semanas después de Epifanía. La tradición da a los Reyes Magos los nombres de Gaspar, Melchor y Baltasar. No eran propiamente reyes, sino sabios astrólogos llamados magos.

Las fiestas de Navidad.—La infancia y vida oculta de Jesús están envueltas en el sabrosísimo hábito de ternura que respiran las fiestas de Navidad.

Llegan preparadas por las 4 semanas de Adviento o advenimiento, recordando la predicción de S. Juan Bautista y las profecías mesiánicas; por la fiesta de la Expectación del Parto el 18 de Diciembre; las llamadas misas de la Luz que coinciden con el uso de las hermosas antifonas de la O, y la Vigilia del 24 de Diciembre, primer albor de la Pascua navideña.

El 25 de Diciembre se celebran 3 misas, a la media noche (o al canto del gallo, según el modo de medir el tiempo que usaban los romanos); a la aurora, y en pleno día.

El pueblo devoto gusta de imitar estos sucesos en los Belenes o Nacimientos llenos de piedad y poesía insuperables, sobre todo desde que los propagaron S. Francisco de Asís y su Orden.

La fecha del Nacimiento debió ser entre los años 747 al 749 de la fundación de Roma. A partir de la construcción de una basílica erigida por Constantino en la cueva de Belén, se hizo muy popular la devoción a los Santos Lugares. En Roma hay una Iglesia dedicada a Sta. María en la que se conservan fragmentos del verdadero pesebre donde nació Jesucristo.

Tanto la fiesta de Navidad como la de Año Nuevo, recuerdan los afanes y deseos de la Iglesia para desterrar las fiestas paganas y escandalosas que se verificaban en honor del dios Mitra, llamado Sol invicto. el 25 de Diciembre, y las dedicadas al dios Jano a quien se le atribuía el oficio de abrir el nuevo año; el 1 de Enero.

Por eso todo cristiano debe cuidar que el espíritu de este paganismo no perdure en nuestros días, de ningún modo.

Dentro del ciclo de Navidad, se conmemora la *Degollación de los Santos Inocentes*, el 28 de Diciembre; la *Circuncisión* el 1.º de Enero; el *Smo. Nombre de Jesús* el domingo después; la *Epifanía* el 6 de Enero; la *Sagrada Familia* al domingo siguiente, y la *Candelaria o Purificación de la Virgen* el 2 de Febrero.

Y la Humanidad entera, impresionada anualmente por el acontecimiento, prodiga entre sí las felicitaciones, dádivas y parabienes; y los niños y hasta los mayores esperan todos los años regalos de los Stos. Reyes Magos.

[Tan honda y ardiente es la huella que dejó la venida de Jesucristo!

VIII- Conclusiones prácticas

Vida Piadosa

A Cristo, Nuestro Señor

sean dados todo honor y toda gloria por los siglos de los siglos.—Para el cristiano, *Jesús lo es todo*, y sin Él, nada significa su vida y su destino.

Desde el recuerdo y veneración de su Santísimo Nombre, hasta la imitación de sus virtudes, debe nuestra vida ser un reflejo de las enseñanzas de Cristo. Particularmente en la Sagrada Eucaristía donde continúa presente hasta el fin de los tiempos.

Después del Salvador, *es la Sma. Virgen, su Madre y Madre nuestra*, el objeto más obligado para nuestro amor y nuestra imitación,

Honremos al Patriarca S. José, que hizo las veces de padre con Jesús, siendo virginal esposo de la Virgen María. Su fiesta, 19 de Marzo. Su Patrocinio, el miércoles siguiente al 2.º Domingo de Pascua.

En el rezo piadoso del Santo Rosario, con sus quince misterios, tiene el cristiano un compendio de los principales pasajes de la vida de Jesucristo y de la Virgen Santísima.

Celebremos las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes con espíritu cristiano.

Hemos de llamar sacrilega a una sociedad que, siendo redimida por Jesucristo, convierte estos días en paganas orgías.

El Niño Jesús y la Cueva de Belén

invitan y obligan a centrar nuestra vida hacia lo íntimo, cristiano, familiar, hogareño, social y santo.

CAPITULO X

Cuarto y Quinto Artículos del Credo

Pasión y Muerte de Jesús

*Mira, ¡oh Padre!, la tónica sangrienta de tu Hijo.—
Es que una fiera pésima lo ha devorado hace poco y ha ho-
llado, furiosa, sus vestiduras.—Y h, aqá que ha dejado
cinco terribles desgarrones.*

SAN BERNARDO.

1).-Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUS:

APLICACION Y SIGNIFICADO

(1) «Conviene que el Hijo del Hombre padezca muchos tormen-
tos, y sea condenado... y sea muerto y resucite al tercer día».
(San Lucas, IX, 22)

(1) Necesidad y fines de la Pasión.

(2) «El Hijo del Hombre ha de ser entregado en manos de los
hombres, y le matarán y resucitará al tercer día».
(San Mateo, XVII, 21, 22)

(2) Pasión, Muerte y Resurrección.

(3) «Nosotros vamos, como veis, a Jerusalén, donde el Hijo
del Hombre será entregado a los príncipes de los sacerdotes...
que le condenarán a muerte, y entregarán a los gentiles, y le
oscarnecerán, y le escupirán, y le azotarán, y le quitarán la vi-
da, y al tercer día resucitará». (Marcos, X, 33, 34)

(3) Por tres veces, en distintas ocasiones y detalla-
mente, profetizó Jesús su Pasión, Muerte y Resurrección.

II)-*Texto de Doctrina*

- 1)—127—***¿Cuál es el cuarto artículo del Credo?**—El cuarto artículo del Credo es: «Creo que Jesucristo padeció bajo el poder de Poncio Pilato: fué crucificado, muerto y sepultado.»
- 2)—128—****Por qué quiso morir Jesucristo?**—Por redimirnos del pecado y librarnos de la muerte eterna.
- 3)—129—****¿Todos los tormentos sufridos por Jesucristo eran necesarios para redimirnos?**—No, señor; porque el menor de ellos tenía, a los ojos de Dios, un valor infinito.
- 4)—130—****Por qué Jesucristo quiso sufrir tanto?**—Para mostrarnos más su amor e inspirarnos más horror al pecado.
- 5)—131—****Por qué escogió muerte de cruz?**—Porque, cuanto era más ignominiosa y penosa, fuese más meritoria y gloriosa.
- 6)—132—****Siendo Jesucristo Dios Inmortal, ¿cómo pudo morir?**—Porque, junto con ser Dios, era también hombre mortal.

- 7)—133—***¿Cuál es el quinto artículo del Credo?**—El quinto artículo del Credo es: «Creo que Jesucristo descendió a los infiernos y, al tercer día, resucitó de entre los muertos.»
- 8)—134—****Decís que bajó a los infiernos: ¿qué entendéis por infiernos?**—Entendemos por infiernos cuatro senos o lugares de las almas.
- 9)—135—****¿Cuáles son estos infiernos o lugares?**—El primero, el infierno de los condenados. El segundo, el limbo de los niños que mueren sin bautismo. El tercero, el purgatorio de los justos que tienen que purgar. El cuarto, el que había de los justos, después que no tenían que purgar, donde estaban como depositados.
- 10)—136—****Y a cuál de estos infiernos o lugares bajó Nuestro Señor?**—Al limbo de los justos, llamado Seno de Abrahám.
- 11)—137—***¿Qué era el limbo de los justos o Seno de Abraham?**—El Seno de Abraham era el lugar que había de los justos, que allí esperaban la venida de N. S. Jesucristo, para poder entrar en el cielo.
- 12)—138—****¿Cómo bajó después de muerto, Cristo Nuestro Señor?**—Con el alma unida a la Divinidad.
- 13)—139—****Y el cuerpo de Cristo, ¿cómo quedó después de muerto?**—Quedó unido a la misma Divinidad.
- 14)—140—****¿Cómo resucitó Jesucristo?**—Volviéndose a juntar su Cuerpo y Alma gloriosos.
- 15)—141—****¿Cuándo resucitó Jesucristo?**—Al tercer día de su muerte.
- 16)—142—****¿Cómo sabemos que resucitó Jesucristo?**—Por los Apóstoles y demás discípulos a quienes se apareció, y los cuales dieron su vida en testimonio de esta verdad.

III)-*Definiciones*

Redimirnos: Pagar la deuda y el castigo del pecado.

Valor Infinito: Estando unida a la naturaleza humana la Persona Divina, todas las acciones de Cristo eran humano-divinas. Por ser humanas, redimían con valor humano; pero, por el hecho de ser divinas, cualquiera acción tenía el valor de la Persona que las hacía: Valor divino, Infinito. Por eso pudo morir en cuanto hombre, no en cuanto Dios y pudo redimir como Dios-Hombre.

Infiernos o lugares: Infierno es una palabra procedente del latín *Infernum*, que signifi-

fica lugar profundo, y, por analogía, sepulcro o mansión de los muertos. A medida que iban muriendo los hombres, sus almas eran destinadas al lugar que se merecían. Los que debían ir a la gloria no podían entrar, porque no estaba saldada la deuda contraída por Adán y Eva. Faltaba la redención para que se abrieran las puertas del cielo. Una vez redimida la Humanidad, era natural que Cristo acompañara a aquellas almas que sólo esperaban el momento final de la Redención. Estas almas eran las de los hombres justos que murieron antes de Cristo.

IV) - Ideas principales

Resumen:	Cuarto Artículo	{ Para que padeció (1) { Por qué padeció (2-4-5) { Cómo pudo padecer (6)
	Quinto Artículo	{ Que son y cuántos son los lugares de las almas. 8-9 { A cual de ellos y cómo bajó Cristo (10-11-12) { La resurrección (13-14-15-16)

V) - Historia Sagrada

PASION DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

JESUS SUDA SANGRE.—Desde el cenáculo, donde había celebrado con los suyos la última cena, salió **Jesús** hacia el **Monte Olivete**. Había allí un huerto. **Jesús** entró en él con sus discípulos y les dijo: «Aguardad aquí, mientras yo voy allá a orar». Y tomó consigo a **Pedro**, **Juan** y **Santiago**.

Entonces se apoderó de él gran tristeza, y dijo a sus tres discípulos: «Triste está mi alma hasta la muerte, aguardad aquí y velad conmigo. Luego entró un poco más adentro, y se postó con el rostro en tierra y comenzó a orar: «Padre mío, si es posible, pase de mí este cáliz. Pero no se haga como yo quiero, sino como quieres tu. Y segunda vez decía: «Hágase tu voluntad». De la misma manera oró todavía tercera vez. Y le sobrevino una agonía mortal. Y empezó a sudar como gotas de sangre, que corrían hasta la tierra.

Entonces fué **Jesús** a sus discípulos, y les dijo: «Levantaos, y vamos de aquí, que ya está cerca el que me ha de entregar».

JESUS ES APRESADO.—Y mientras **Jesús** hablaba en el huerto con sus discípulos, llegó un gran pelotón de soldados y siervos de los pontifices, con linternas, espadas y palos.

Y echaron manos a **Jesús**, le ataron y le llevaron preso. Y sus discípulos le abandonaron y huyeron.

JESUS ES CONDENADO.—Preso y con las manos atadas le llevaron a casa de Anás. Allí un esclavo le dió públicamente una tremenda bofetada. Luego le condujeron a la casa del **Sumo Pontífice Calfás**, donde se había reunido el **Tribunal Supremo**.

Calfás y todo el tribunal buscaban un falso testimonio contra **Jesús**, para poder condenarle a muerte. Entonces se levantó el Presidente del Tribunal y preguntó a **Jesús**: «¿Eres tú el Cristo, el Hijo de Dios?».

Y respondió **Jesús**: «Si que lo soy. Y os digo más: que un día me veréis, sentado a la diestra de Dios Padre, venir en las nubes del cielo».

Y **Calfás** entonces, se rasgó las vestiduras y dijo: «¿Qué necesidad tenemos de testigos? Habéis oído la blasfemia. ¿Qué os parece?». Y respondieron ellos: «Mercedor es de muerte».

Y lo pusieron en la cárcel hasta la mañana siguiente. Entonces algunos le escupieron en la cara, y otros le daban bofetadas.

Y le vendaron los ojos, y le herían en la cara, y le preguntaban, diciendo: «Adivínanos, Cristo, ¿quién es el que te ha herido?» Y decían otras muchas cosas contra él.

Y se lo llevaron a **Pilato**.

JESUS ANTE EL TRIBUNAL DE PILATO.—**Pilato**, habiendo interrogado a **Jesús**, dijo a los judíos: «Yo no hallo en él delito alguno». Y, como hubiese sabido que **Jesús** era galileo, lo envió a **Herodes**, el cual se hallaba entonces en Jerusalén. Y **Herodes**, con sus soldados, se burló de **Jesús**, y poniéndole como a un loco una vestidura blanca, se lo devolvió a **Pilato**.

Vió **Pilato** que las acusaciones contra **Jesús** eran falsas. Y para librarle, como había costumbre por Pascua de soltar a un preso, dijo a los judíos: «¿A quién queréis que deje libre, a **Barrabás** o a **Jesús** llamado Cristo?». Y ellos, a gritos respondieron: «No a ése, sino a **Barrabás**». —Y dijo él: «¿qué queréis que haga con **Jesús**?». Y clamaron ellos: «Crucifícale, crucifícale». — «Pues, ¿qué mal ha hecho?»—Y continuaron gritando que le crucifícase.

JESUS ES AZOTADO.—Entonces **Pilato** soltó a **Barrabás** y mandó que a **Jesús** lo azotasen. Y lo azotaron horriblemente. Y luego que los soldados le azotaron, le llevaron al atrio del pretorio, y le pusieron un manto de púrpura, y, tejiendo una corona de espinas, se la pusieron en la cabeza, y una caña en la mano derecha.

Y se acercaban a él y, con la rodilla en tierra, le burlaban diciendo: «Salve, Rey de los judíos!». Y escupiéndole, le daban bofetadas y, con la caña, le herían en la cabeza.

Sacó, pues, **Pilato** así a **Jesús**, afuera, y dijo a los judíos: «He aquí al hombre»; y ellos alzaron la voz gritando de nuevo: «crucifícale».

Replicó **Pilato** diciendo: ¿«a vuestro rey he de crucificar?». Respondieron los judíos: «nosotros no tenemos otro rey que el **César**».

Entonces **Pilato** se lo entregó para que fuera crucificado.

JESUS ES CRUCIFICADO.—Los soldados quitaron a **Jesús** el manto de púrpura, y poniéndole otra vez sus vestidos, le cargaron con la cruz a cuestas, y le sacaron, fuera de la ciudad, a crucificarle.

Y en el camino, encontraron a un hombre que se llamaba **Simón Cireneo**, y le obligaron a llevar la cruz detrás de **Jesús**.

Y cuando llegaron al lugar que se llama el **Calvario**, le quitaron otra vez sus vestidos y lo crucificaron con clavos en medio de **dos ladrones**.

EN EL CALVARIO.—Cuando los verdugos hubieron crucificado a **Jesús**, los principales de la ciudad y otros muchos judíos pasaban delante de la cruz, y se burlaban de **Jesús** y le insultaban.

Y **Jesús** entre tanto oraba, diciendo: «Padre, perdónales porque no saben lo que hacen».

Y también uno de los ladrones blasfemaba contra **Jesús**, y le decía: «Si tú eres el **Cristo**, sálvate a ti mismo y a nosotros». Pero el otro le reprendía diciendo: «Nosotros recibimos el castigo merecido; pero éste ningún mal ha hecho». Y dirigiéndose a **Jesús** exclamó: «Señor, acuérdate de mí, cuando estuvieres en tu reino». Y **Jesús** le respondió: «En verdad te digo que hoy estarás conmigo en el paraíso».

Y estaban junto a la cruz de **Jesús**, su **Madre** y **San Juan**, el discípulo amado. Y **Jesús** dijo a su Madre: «He ahí a tu hijo». Y enseguida dijo al discípulo: «He ahí a tu madre».

Y después de ésto dijo así mismo **Jesús**: «Tengo sed». Y los soldados empaparon una esponja en vinagre, y se la acercaron a la boca.

Y, ya desde antes, el sol se oscureció; y la tierra se cubrió de tinieblas durante tres horas.

Y, a eso de las tres de la tarde, exclamó **Jesús** con voz fuerte: «Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu».

E inclinó la cabeza y murió.

Y entonces el velo del templo se rasgó y tembló la tierra y las piedras se partieron. Y el centurión y los que con él estaban, al ver el terremoto y las cosas que sucedían, llenos de temor, exclamaron: «Verdaderamente este hombre era el Hijo de Dios». Y la gente se volvían a Jerusalén golpeándose el pecho.

Los judíos no querían que quedasen los crucificados en la cruz durante el sábado. Y rogaron a **Pilato** que lo mandara a quitar. Vinieron, pues, los soldados y quebraron las piernas a los

ladrones. Pero, cuando llegaron a Jesús, como vieron que estaba muerto, no le quebraron las piernas, sino que uno de los soldados le abrió con la lanza el costado, y al punto brotó sangre y agua.

Entonces vinieron **José de Arimatea** y **Nicodemus**, discípulos de **Jesús**, y bajaron el cuerpo del Señor de la cruz, y lo envolvieron en una sábana.

Y cerca de aquel lugar había un huerto, y en el huerto, un sepulcro, en el que nadie había sido enterrado.

En él pusieron el cuerpo de **Jesús** y lo cerraron con una gran piedra.

Y vinieron los príncipes de los sacerdotes y fariseos, y sellaron la piedra, y pusieron guardias delante del sepulcro, para que lo custodiasen.

LA RESURRECCION.—Y al tercer día de la muerte de **Jesús**, muy de madrugada, hubo un gran terremoto Y bajó del cielo un ángel, y quitó la piedra que cerraba el sepulcro y se sentó encima. Y su rostro brillaba como un relámpago y sus vestidos eran blancos como la nieve. Y, al verle, los guardias se asustaron y cayeron como muertos.

JESUS SE APARECE A LAS PIADOSAS MUJERES.—Y, entretanto, varias piadosas mujeres vinieron muy temprano al sepulcro, con intención de embalsamar el cuerpo de **Jesús**. Y vieron la piedra quitada y al ángel encima y se asustaron. Pero el ángel les dijo: «No temáis. Venís a buscar a **Jesús Nazareno** crucificado?. Pues ya no está aquí. Ha resucitado. Id enseguida a decírselo a sus discípulos y a Pedro.»

Y salieron al momento, con gran alegría, e iban corriendo a dar la noticia a los apóstoles. Y he aquí que **Jesús** les salió al encuentro diciendo: «Dios os guarde.»

Y ellas se arrojaron a sus pies y le adoraron.

V/) - *Notas Histórico-Litúrgicas*

EL TIEMPO DE PASIÓN

Lámase así a las dos últimas semanas de Cuaresma. En la primera de estas dos, más propiamente dicha **Semana de Pasión**, evoca la Liturgia los seis meses últimos de la vida de **Jesús**, época de las grandes polémicas del Señor y de las descaradas persecuciones de los judíos. Los textos litúrgicos van descubriendo, día tras día, estas impresionantes evocaciones. **El Domingo de Pasión** vemos a los judíos tirándole piedras; el **Lunes**, ingeniándose para prenderle; el **Martes**, a punto de matarle; el **Miércoles**, queriendo de nuevo apedrearle; el **Jueves**, acechándole en casa del fariseo Simón; el **Viernes**, terminando de tramar su muerte, y el **Sábado**, acorralándolo de tal manera que le obligan a esconderse para no adelantar su hora.

El **Sábado antes del Domingo de Pasión**, se cubren las imágenes de los santos y los Crucifijos, con velos morados. Esta costumbre data de los tiempos en que se cubría y ocultaba el presbiterio de las miradas de los penitentes. Simbólicamente significa el luto que viste la Iglesia, y, según algunos, es un recurso para representar el hecho de haberse escondido **Jesús** de sus enemigos.

Continúa durante este tiempo, como venía haciéndose en la Cuaresma, la supresión del «Gloria» por que es un canto de alegría. Se suprime el salmo con que se comienza la Sta. Misa. La característica principal consiste en solemnizar el **triumfo de la Cruz** en medio del dolor y las lamentaciones. Los himnos «Vexilla Regis»: «Los Trofeos del Rey», y «Canta, oh lengua, la victoria del mas glorioso combate», compuestos por el poeta galo Venancio Fortunato, son de los mas grandilocuentes y hermosos de la Liturgia.

SEMANA SANTA

La segunda de las dos últimas semanas de Cuaresma, se llama **Semana Santa**, o **Semana Mayor** en razón de los altos misterios que conmemora,

DOMINGO DE RAMOS.—La Liturgia de este día es una mezcla de alegría y de tristeza. Jesús desea ser proclamado Rey por el mismo pueblo que le va a matar. Hay que destacar: la **Bendición de los Ramos y su distribución** mientras se cantan himnos que recuerdan los vítores que daban los niños cuando hacía Jesús su entrada en Jerusalén cabalgando en un humilde jumentillo. Los fieles reciben las palmas o ramos de manos del sacerdote, besando primero la palma y después la mano. Seguidamente se verifica la procesión, en memoria de la **Entrada Triunfal del Señor**. Al regreso, las puertas de la Iglesia aparecen cerradas; mientras tanto, los cantores que están en el interior entonan un himno cuyo estribillo repiten los que están fuera. Terminado el canto, el subdiácono golpea la puerta con la Cruz procesional, significando que por la virtud de la Cruz se nos abrieron las puertas del cielo. La comitiva entra al son de nuevos cánticos. A continuación, se celebra la Santa Misa, durante la cual se lee la Pasión del Señor según San Mateo. Durante la Pasión, todos deben tener los ramos benditos en las manos, y arrodillarse al llegar al relato de la muerte de Jesucristo.

LUNES, MARTES Y MIERCOLES SANTO.—Durante estos días, Jesucristo venía a Jerusalén y regresaba a Betania. Propuso algunas parábolas y preparó la Pascua. El miércoles, contrató Judas la venta de Cristo por treinta monedas.

JUEVES SANTO.—Desde la víspera por la noche se cantó el Oficio de Tinieblas. Este oficio viene a ser los **Maitines y Laudes** del día. El conjunto de textos, salmos, responsorios lígubres, lamentaciones de Jeremías, es de lo más bello que puede imaginarse. El **miserere** final sobrecoge el ánimo y lo lleva al dolor de los pecados y al amor de Jesucristo. Durante las Tinieblas, está encendido un candelabro triangular con quince velas amarillas, menos la del centro que es blanca, llamado **Tenebrario**. Las velas amarillas representan a los discípulos y amigos del Señor, y la blanca a Jesucristo. Se van apagando una tras otra, significando la defección y huida de los discípulos. Sólo queda encendida la del centro, que se esconde detrás del altar, representando la sepultura de Jesús momentánea, para resucitar después. Al final, queda la Iglesia a oscuras, recordando las tinieblas que acompañaron la muerte de Cristo. Y por último, se hace un moderado estrépito, imitando las convulsiones y trastornos que sufrió la naturaleza el día de la muerte del Salvador. Este oficio se repite el jueves y el viernes, cambiando lo correspondiente a cada día.

En la mañana del **Jueves Santo** se conmemora la **Última Cena de Jesús**, la **Institución del Sacerdocio** y de la **Sagrada Eucaristía**. Día grandioso por todos conceptos. Se celebra una sola Misa solemnisísima, seguida de la procesión al **Monumento** y del **despojo de altares**.

En la Sta. Misa, las vestiduras son blancas en honor de la Eucaristía, y al canto del Gloria se repican las campanas para guardar después un riguroso silencio hasta la Misa del Sábado Santo. En las Catedrales, se celebra con extraordinaria pompa la **Bendición y Consagración de los Santos Oleos**, efectuada por el Obispo. Después de Misa se hace la **procesión al Monumento**, llevando al Santísimo Sacramento para ser depositado en él hasta el Viernes. El Monumento es un altar, rica y artísticamente adornado. Antiguamente había la costumbre de sepultar un Crucifijo para simular la sepultura de Jesús. Paulatinamente fué evolucionando esta costumbre hasta ser el mismo Cuerpo de Jesús Sacramento el que se coloca en el Monumento, que hace las veces de sepulcro. Se termina con el **despojo de altares**, quitándoles todos los ornamentos y el sagrario es desposeído de todo adorno para significar que al siguiente día no hay Misa y la soledad y abandono en que va a encontrarse Jesús en medio de sus verdugos...

Por la tarde, se tiene la ceremonia del **Mandato y del Lavatorio de los pies** de doce o trece pobres. Es un acto solemne de humildad que realiza el sacerdote para imitar a Jesucristo que eso mismo hizo poco antes con sus Apóstoles. Se llama **Mandato** porque en la Última Cena promulgó Jesucristo su último mandato sobre la Caridad.

VI RNES SANTO.—La Liturgia de hoy está envuelta en llanto y sollozos.

Los lúgubres oficios de la mañana, vienen a ser como los funerales del Señor. Los oficios con **lecturas y Oraciones**. Los sacerdotes se postran en tierra en señal de abatimiento y profundo dolor. El altar, desnudo, y las velas apagadas. Se cantan algunas profecías, la Pasión según San Juan y numerosas oraciones en las que la Iglesia reza por todas las clases, condiciones y necesidades de la Humanidad. Tiene una piadosa oración «por los pérdidas judíos» para que también ellos conozcan a Jesucristo. Seguidamente, **se descubre y adora la Cruz**. Lo primero se

hace, descubriendo gradualmente, poco a poco, el Crucifijo, elevando progresivamente la voz, significando la manifestación gradual y progresiva del Evangelio. Lo segundo se hace, hincándose se con tres genuflexiones de ambas rodillas desde cierta distancia y acercándose a la Cruz que está expuesta, besándola. Después, **se trae al Santísimo en Procesión** y se celebra la **Misa de los Presantificados**, así llamada porque se celebra con la Hostia consagrada el día precedente. Esta misa no tiene consagración. Se reduce a la Comunión del celebrante, después de incensar y elevar al Santísimo Sacramento.

SABADO SANTO.—Hoy son las funciones del Sábado santo, los antiguos oficios nocturnos que precedían a la gran mañana de la Resurrección. Comienzan con el **Anuncio de la Pascua**.

Se bendice, en la puerta de la Iglesia, **el fuego nuevo** sacado a golpes de **eslabón** y **pedernal**. El **pedernal** es imagen de Jesucristo, piedra angular; el **eslabón**, de los sufrimientos y torturas de la Pasión. **El fuego y la luz**, son la vida sobrenatural, el fervor y las iluminaciones que brotaron de la Redención de Cristo.

Después se bendicen **cinco granos de incienso**, que significan los perfumes con que fué embalsamado el Cuerpo de Cristo.

Se organiza una Procesión con el **Tricirio**, o caña rematada por tres velas unidas en su punto de arranque como si fueran una sola. Se le llama «las tres Marías», pero, como ya se ha dicho, significa las tres Personas de la Santísima Trinidad. Se van encendiendo a medida que se acercan al altar, mientras se canta: **Lumen Christi**: «He aquí la luz de Cristo». Todos se deben arrodillar. Después, el Diácono, que ha portado el Tricirio, canta solemnemente el **Pregón de la Pascua**, o **Angélica**, durante el cual bendice el **Cirio Pascual**, fijándole en forma de cruz los cinco granos de incienso. El **Cirio es figura de Cristo Resucitado**, y los cinco granos simbolizan sus **cinco gloriosas llagas**. De su luz se enciende la lámpara y demás luces del templo, significando que toda luz espiritual procede de Cristo.

Después, se cantan las Profecías, en número de doce, plélicas de vaticinios mesiánicos. A la terminación, se dirige toda la asamblea, presidida por el Cirio Pascual, a la **Pila Bautismal**, para bendecir y consagrar el agua de los Bautismos por medio de ceremonias hermosísimas; se **sopla y alienta** sobre del agua para expresar la infusión del Espíritu Santo; se **vierte hacia los cuatro puntos cardinales**, para expresar la catolicidad de nuestra Religión; se **le impone la mano**, para comunicarle la bendición y dones del cielo; se **introduce tres veces el Cirio**, para hacerla partícipe de los frutos del Resucitado. Al terminar, cantando las Letanias, se retorna al altar donde se canta la **Misa «de Gloria»**. Durante la misma, se rompe el silencio y el luto, repican las campanas y se inunda de gozo toda la liturgia. Después de la Epístola, se entona y anuncia la **aparición del «Aleluya»**, antifona de alegría que desde Septuagésima se venía suprimiendo hasta desaparecer con motivo del luto de este tiempo.

DOMINGO DE PASCUA.—Los judíos celebraban la **Pascua**, o tránsito, y comían el Cordero Pascual para celebrar el paso del Ángel exterminador de los primogénitos egipcios. Nosotros, para conmemorar el día mas grande del Calendario Eclesiástico: **la Resurrección de Jesucristo según la carne.**—La Misa es solemnisima; en ella se canta el himno del día **Victimæ paschali.**—La hora de la resurrección fué poco antes del amanecer. La Liturgia de este día es un desbordamiento de gozo.

En muchas Iglesias se suele sacar en procesión a Jesús Sacramentado. Es costumbre de algunos pueblos hacer una grotesca figura que representa a Judas el Traidor y quemarla al clarear el día como expresión de la repulsa que causó su conducta durante la Pasión.

La fiesta de la Pasqua se prolonga con una Octava Privilegiada y cinco semanas dedicadas a exaltarla.

Durante este tiempo, está presente el Cirio Pascual al lado del Evangelio, y se emplea con desbordante alegría la antifona Aleluya.

23/4 - 16-200

VII)-Conclusiones prácticas

VIDA PIADOSA

El día en que el pueblo cristiano oía hondamente estos misterios, se puede decir que ha logrado su plenitud espiritual.

Las Procesiones de Semana Santa

deben ser veneradas como lo que representan. *LOS OFICIOS DIVINOS* deben ser presenciados y vividos piadosamente. La vida individual, familiar y social debe reflejar la preocupación más honda por estas conmemoraciones.

No me mueve, mi Dios, para quererte
El cielo que me tienes prometido,
Ni me mueve el infierno tan temido
Para dejar por eso de ofenderte.
Tú me mueves, Señor, muéveme el verte
Clavado en una cruz y escarnecido;
Muéveme el ver tu cuerpo tan herido;
Muéveme tus afeitas y tu muerte.
Muéveme, en fin, tu amor, de tal manera,
Que aunque no hubiera cielo yo te amara,
Y aunque no hubiera infierno, te temiera;
No me tienes que dar porque te quiera;
Porque aunque lo que espero no espere,
Lo mismo que te quiero te quisiera.

*Practiquemos la devoción del Via Crucis
Honremos constantemente a*

Jesus Crucificado

*Aprovechemos copiosamente los frutos de la Pasión y
Muerte del Redentor*

No olvidemos nunca que la Santa Misa

es una reproducción de la Vida, Pasión y Muerte de Jesús

CAPITULO XI

esta sección

Sexto y séptimo Artículos del Credo

*

La Ascensión, La Realeza de Cristo y el Juicio Final

Dios le ensalzó sobre todas las cosas... a fin de que al nombre de Jesús se doble toda rodilla en el cielo, en la tierra y en los infiernos.—SAN PABLO.

1)- Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUS

APLICACION Y SIGNIFICADO

(1) «Salí del Padre, y vine al mundo; ahora dejo el mundo y otra vez voy al Padre».-(S. Juan, XVI, 28).

«Anda, ve a mis hermanos y díles de mi parte: Subo a mi Padre y vuestro Padre, a mi Dios y vuestro Dios».-(S. Juan, XX, 17)

«Yo voy a preparar lugar para vosotros». (S. Juan, IVX, 2).

(2) «Mi reino no es de este mundo...

«Y le preguntó Pilato: ¿Conque tú eres rey?; y le respondió Jesús: Así es como tu dices: YO SOY REY... Para esto nací y para esto he venido al mundo».-(S. Juan, XVIII, 36, 37)

(3) «Y aún os aclaro que veréis después a este Hijo del hombre, sentado a la diestra de la Majestad de Dios, venir sobre las nubes del cielo». (S. Mateo, XXVI, 64).

«Todo el poder de juzgar lo dió el Padre al Hijo».

(San Juan, V, 22).

(1) Jesús predica su Ascensión a los cielos,

La comunica a sus discípulos por medio de María Magdalena.

Fin y utilidad de la Ascensión.

(2) Cristo se declara rey y declara la nota característica de su reinado.

(3) Habla Jesús al Sanedrín sobre su segunda venida o juicio final.

Jesús será el único juez de la Humanidad.

II) - *Texto de Doctrina.*

Sexto Artículo.—Ascensión de Jesucristo.—Su realeza

- 1) —143—***¿Cuál es el sexto artículo del Credo?**—Creo que Jesucristo subió a los cielos y está sentado a la diestra de Dios Padre Todopoderoso.
- 2) —144—*****¿Cómo subió Jesús a los cielos?**—Inmortal y con su propia virtud.
- 3) —145—*****¿A qué subió Nuestro Señor a los cielos?**—A prepararnos lugar, para que donde El está estemos también nosotros algún día.
- 4) —146—****¿Jesucristo ahora, ¿dónde está?**—Está en el Santísimo Sacramento del Altar.
- 5) —147—*****¿Cómo se entiende que Jesucristo está sentado a la derecha del Padre?**—Para significar que está en igual gloria con El en cuanto Dios; y en cuanto hombre, en mayor que otro alguno.
- 6) —148—*****¿Y qué título ostenta?**—El Título de Rey de Reyes y Señor de los que dominan.
- 7) —149—*****¿Qué significa el título de Rey de Reyes?**—Significa que Nuestro Señor Jesucristo tiene poder de jurisdicción e imperio sobre todos los Estados y Gobiernos de la tierra.
- 8) —150—*****¿Y qué características tiene el Reino de Cristo?**—Es Reino de verdad y de vida; reino de gracia y santidad; reino de justicia, de amor y de paz.
- 9) —151—*****¿Por qué decís que es reino de paz?**—Porque sin el reconocimiento práctico de la realeza de Cristo, no pueden tener paz verdadera y estable ni los individuos, ni las familias, ni las naciones.

Séptimo Artículo.—EL JUICIO FINAL

- 10) —152—***¿Cuál es el séptimo artículo del Credo?**—Creo que desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos.
- 11) —153—****¿Cuándo vendrá Jesucristo a juzgar a los vivos y a los muertos?**—Al fin del mundo.
- 12) —154—****¿Cómo se llama este juicio?**—El juicio universal.
- 13) —155—*****¿Aguardará Jesucristo al fin del mundo para juzgarnos?**—No, señor; sino que juzgará a cada uno en seguida, después de su muerte.
- 14) —156—*****¿Luego, ¿habrá dos juicios?**—Sí, señor; uno particular, inmediatamente después de la muerte de cada uno, y otro universal, al fin del mundo.
- 15) —157—*****¿De qué nos juzgará Jesucristo?**—De todo el bien y el mal que hubiéremos hecho, y hasta de nuestros deseos y omisiones.
- 16) —158—*****¿Y será rectificado el juicio particular?**—No, señor; sino confirmado el día del juicio universal.
- 17) —159—*****¿Pues entonces, ¿para qué será el juicio universal?**—Para triunfo de los buenos, confusión de los malos, y glorificación de la Providencia de Dios.

III) - *Definiciones:*

Ascensión.—Subida de Jesús a los cielos, en cuerpo y alma, por su propia milagrosa virtud. Sucedió a los 40 días después de la Resurrección, y 10 días antes de Pentecostés.

Reconocimiento práctico.—Quiere decir que en la teoría y en la práctica, en las leyes y en las costumbres, en todas las manifestaciones de la vida del hombre, en los actos privados y en los públicos, en las relaciones nacionales e internacionales, deben reflejarse las influencias de la Doctrina Eterna y Revelada de Ntro. Señor Jesucristo. En esto consiste su reinado.

Juicio.—Es el acto por medio del cual se presenta el alma como reo y Cristo como Juez, a Quien dará cuenta del cumplimiento de los mandamientos de la Ley de Dios. Defenderá el angel de la Guarda invocando las buenas obras. Acusará el demonio invocando las malas obras. Todo sucederá en un brevísimo instante de tiempo, en una como instantánea iluminación del alma por la que conocerá su merecido premio o castigo.

IV) - Ideas principales

Resumen:

- 1) LA ASCENSION.—Predicción, conveniencia, circunstancias, el hecho, su fin y beneficio que nos reporta. (1, 2, 3, 4, 5.)
- 2) LA REALIZA DE CRISTO.—Sus motivos, características y cumplimiento. (6, 7, 8, 9.)
- 3) EL JUICIO.—Tiempo, materia, sentencia y finalidad del juicio. (10-17)

Verdad
vida
gracia
sentido
amor
justicia
paz

Explicación

1) La Ascensión, predicción, conveniencia, circunstancias, el hecho, su fin y beneficios que nos reporta.—En las palabras de Jesús que hemos citado, y en otras muchas, profetizó la subida a los cielos, la vuelta a su Padre, la conveniencia de su ida para que descendiera el Espíritu Paráclito. Durante los 40 días que siguieron a su Resurrección, se dedicó Jesús a dar sus últimas instrucciones sobre el Evangelio, fundación y gobierno de la Iglesia. Confirmó a S. Pedro el cargo de Papa y Jefe Supremo. Dió a los sacerdotes el poder de perdonar los pecados, les prometió el Espíritu Santo y su compañía hasta el final de los tiempos. Comió varias veces con ellos en el Cenáculo, y desde el monte en que tuvo lugar su agonía, subió a los cielos donde nos espera a todos nosotros. Con este fin interpela sin cesar desde entonces a favor nuestro, mostrando al Padre sus llagas redentoras para conseguirnos los beneficios que tanto necesitamos: esperanza, misericordia y perdón.

2) La Realiza de Cristo. Sus motivos, características y cumplimiento. Llegó Jesús a los cielos escoltado de ángeles innumerables y de las almas de los justos que sacó del seno de Abrahám. Allí entró, victorioso de la vida y de la muerte, y fué proclamado Rey de Reyes y Señor de los que dominan, y desde allí reina sobre todos, según las palabras de la Sagrada Escritura: «Pidécule, y te daré en herencia a todas las generaciones». Los motivos de su reinado arrancan de su naturaleza humana unida a la Divinidad: Su vida, Pasión y Muerte, su Resurrección y el Amor Infinito que profesa a los hombres son otros tantos títulos para reinar sobre ellos.

Sus características son: la gracia, la santidad, la justicia, el amor y la paz.

Su cumplimiento: una verdadera vida cristiana.

3) El Juicio final.—Tiempo, materia, sentencia y finalidad del juicio.—Como se hace en los Tribunales de la tierra para dar cuenta del cumplimiento de las leyes, así se hará al final de la vida de cada hombre y se repetirá al final del mundo. En este decisivo momento, juzgará Jesús, Juez infinitamente justo y misericordioso. Nos juzgará por el **Decálogo o Ley Universal**, cuya mejor expresión es la Ley de la Caridad y del Amor. Por eso invocará como considerandos y resultandos de esta sentencia el cumplimiento de las Obras de Misericordia. La **sentencia** será una de éstas: «Venid, benditos de mi Padre», ó «Id, malditos, al fuego eterno.» Juicio final que será necesario para que aparezca ante todos el verdadero justo y el verdadero pecador, para que quede vindicada la inocencia, y justificada la Providencia en todos sus planes, que a tantos malos cristianos resultan inexplicables, cuando no, censurables.

V) - Historia Sagrada

LA ASCENSION

Así nos cuenta el Sdo. Evangelio el milagroso suceso.—«Estando Jesús con sus discípulos, les dijo: «Yo os enviaré al Espíritu Santo; así que vosotros permaneced en la ciudad, hasta que seáis investidos de su virtud desde lo alto».

Y después que les hubo hablado, les sacó de Jerusalén hacia Betania, y levantó sus manos y les bendijo.

Y aconteció que, mientras les bendecía, se separó de ellos y se elevaba en alto hacia el cielo.

Y una nube lo ocultó a las miradas de los Apóstoles. Y está sentado a la diestra de Dios Padre.

Pero ellos continuaban con la vista clavada en los cielos. Y he aquí que dos varones se aparecieron junto a ellos, vestidos de blanco, y les dijeron: «¿Por qué estáis mirando al cielo? Este mismo Jesús que se ha marchado al cielo, volverá a venir otra vez, del mismo modo que le habéis visto subir al cielo».

Y ellos se volvieron a Jerusalén y entraron en el Cenáculo, donde permanecían en oración juntamente con María, la Madre de Jesús.

Segunda venida de Jesús.—**Con estas palabras describió Jesús su segunda venida:** «Más primero debe ser predicado el Evangelio a todas las naciones; y entonces vendrá el fin.

Y el sol se oscurecerá y la luna no dará su resplandor, y las estrellas se conmoverán y las virtudes del cielo temblarán, y en la tierra estarán consternadas y atónitas las gentes por el estruendo del mar y de las olas, secándose los hombres de temor y sobresalto, por las cosas que sobrevendrán a todo el universo.

Y entonces aparecerá una cruz luminosa en el Cielo, y prorrumpirán en llanto todas las tribus de la tierra, y verán al Hijo del Hombre, que vendrá en las nubes del cielo con gran poder y majestad y gloria.

Y enviará sus ángeles, que, a la voz de trompeta sonora, congregarán a sus escogidos de los cuatro vientos, del uno al otro extremo de la tierra. Y sentado en su trono, juzgará a todos los hombres, ante el mundo entero.

Mirad, pues, y velad y orad, porque no sabéis a que hora ha de venir vuestro Señor. Porque a la hora que menos pensáis, ha de venir el Hijo del Hombre.»

VI) - Notas Histórico-Litúrgicas

La Ascensión como fiesta, es celebrada desde los tiempos apostólicos, al decir de S. Agustín. La novedad litúrgica es **la procesión** que se celebraba desde muy antiguo para recordar la que hizo Jesús con sus Apóstoles desde el Cenáculo al monte de los Olivos desde donde subió a los cielos. **Al terminar el Evangelio de la Misa** de dicho día, se apaga el cirio Pascual significando la ausencia de Cristo. Dentro de la Octava se celebra la fiesta de la Rosa, o lluvia de rosas, así llamada porque mientras predicaba el Papa la homilía sobre el Espíritu Santo, hacíase caer desde la bóveda una lluvia de rosas, símbolo de los dones del Paráclito, que descendería en Pentecostés.

A la Ascensión precede **un triduo de Rogativas**, con procesión, Letanías y Misa propia. Aunque datan del tiempo anterior a S. Agustín, (S. IV), su regularidad y fijeza se deben a S. Marnerto, obispo de Vienne en Francia.

La Realza de Cristo la celebra la Iglesia el último domingo de Octubre según institución de Pío XI. En todas las Parroquias se recita delante del Santísimo expuesto la consagración del

género humano al Sagrado Corazón de Jesús juntamente con las Letanias del mismo Sdo. Corazón. Es hermosísimo el Prefacio de la Misa de Cristo Rey.

Es fiesta de especial significado y solemnidad para la Acción Católica.

El Juicio final.—Particular cuidado tiene la Iglesia en recordarnos el fin de las cosas:

El año eclesástico se cierra y se abre con **la última dominica de Pentecostés y la primera de Adviento**, respectivamente. En esos días, el Evangelio de la Misa recoge los vaticinios y desarrollo del juicio final.

En el oficio de Difuntos se nos invita constantemente a preparar la gran hora del juicio definitivo. **La Secuencia Dies Irae** de las Misas de Requiem, es un canto impresionante y grandilocuente sobre la majestad de ese día.

VII) - Conclusiones prácticas.

VIDA PIADOSA

*Celebremos el gran día del triunfo de JESUS
al subir a los cielos.*

*La Realeza de Cristo debe ser proclamada, recordada y
verificada por todos.*

Honremos al Rey de Reyes

*no sólo en su día, sino en todo momento. Los medios prácticos
de verificar este reinado son: estar en gracia, en santidad, en
justicia, en paz y en amor de Dios.*

*Estemos preparados para el día del juicio. Nunca con-
sintamos que caiga, y menos que perdure nuestra alma en pe-
cado mortal. Profesemos devoción al Cristo de la Buena
Muerte que será nuestro Juez. Practiquemos diariamente los
actos de contrición.*

**Vivamos en paz y amistad con nuestro Juez Jesucristo para que la
sentencia sea favorable.**

para el n.º 10
de fines

CAPITULO XII

Octavo Artículo del Credo

EL ESPIRITU SANTO

La gracia y las virtudes

Si no fuese el Espíritu Santo quien trabaja en la Iglesia, ésta habría tenido que sucumbir hace ya mucho tiempo.
Tihamér Tóth

1) - Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUS:

APLICACION Y SIGNIFICADO

(1) El Espíritu Santo que mi Padre enviará en mi nombre, os lo enseñará todo, y os recordará cuantas cosas os tengo dichas». (S. Juan, XIV, 26).

1) EL ESPIRITU SANTO. Su noción, epítetos y símbolos. Bienes que de El recibimos.

«Quien no renaciere por el BAUTISMO del agua y de la GRACIA del Espíritu Santo, no puede entrar en el reino de los cielos». (S. Juan, III, 5).

(2) «Sin Mí no podeis hacer nada». S. Juan, XV, 5)
«El agua que yo le daré vendrá a ser dentro de él un manantial que manará sin cesar hasta la vida eterna». (S. Juan, IV, 15)

2) LA GRACIA. Noción, necesidad y división. Cómo se pierde y se adquiere.

«Yo soy la vid, vosotros los sarmientos: quien está unido conmigo y yo con él, ése dará mucho fruto. El que no permanece en Mí, se secará, y le arrojarán al fuego». (S. Juan, XV, 5, 6)

(3) «Así es que todo árbol bueno, produce frutos buenos; y todo árbol malo produce frutos malos». (S. Mateo, VII, 17).

3) LAS VIRTUDES. Noción y división. Virtudes teológicas y virtudes cardinales.

«Tu fe te ha salvado». (S. Marcos, V, 34).
«Brille vuestra luz ante los hombres, de manera que sean vuestras obras buenas». (S. Mateo, XV, 16)

II)-Texto de Doctrina

EL ESPIRITU SANTO.-LA GRACIA.

- 1)-160—*¿Cuál es el octavo artículo del Credo?—«Creo en el Espíritu Santo».
- 2)-161—**¿Quién es el Espíritu Santo?—La tercera Persona de la Santísima Trinidad, que procede del Padre y del Hijo.
- 3)-162—***¿Dónde está el Espíritu Santo?—En todas partes porque es Dios, pero habita de una manera particular en las almas de los justos.
- 4)-163—***¿Qué hace el Espíritu Santo en las almas de los justos?—El Espíritu Santo santifica las almas de los justos con la gracia, las virtudes, sus dones y sus frutos.
- 5)-164—***¿Cuántas clases hay de gracias?—Dos: la santificante y la actual.
- 6)-165—**¿Qué es gracia santificante?—Un ser divino que nos hace hijos de Dios y herederos de su gloria.
- 7)-166—**¿Y es necesaria la gracia santificante?—Es absolutamente necesaria para salvarnos, y para que nuestras obras buenas sean meritorias y satisfactorias.
- 8)-167—**¿Cómo se pierde la gracia santificante?—Por el pecado mortal.
- 9)-168—**¿Por qué medios se adquiere esa gracia y crece después de habida?—Con oración, sacramentos y ejercicios de virtudes.
- 10)-169—***¿Qué es la gracia actual?—Un don sobrenatural que ilumina nuestro entendimiento y mueve nuestra voluntad para que obremos el bien y nos abstengamos del mal.
- 11)-170—***¿Y es necesaria la gracia actual?—Es necesaria, porque sin ella no podemos principiar, ni continuar, ni concluir cosa conducente para la vida eterna.

LAS VIRTUDES.

- 12)-171**¿Qué cosa es virtud?—Un hábito que nos inclina a bien obrar.
- 13)-172**¿Cuántas son las virtudes?—Las principales son siete: tres teologales y cuatro cardinales.
- 14)-173—*Decid las virtudes teologales?—Fe, Esperanza y Caridad.
- 15)-174—**¿Qué es la virtud de la Fe?—La Fe es una virtud sobrenatural que nos inclina a creer en Dios como en verdad infalible.
- 16)-175—**¿Qué cosa es Esperanza?—La Esperanza es una virtud sobrenatural que nos inclina a esperar la bienaventuranza y los medios para ella.
- 17)-176—**¿Qué cosa es Caridad?—La Caridad es una virtud sobrenatural que nos inclina a amar a Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como a nosotros mismos.
- 18)-177—**Decid las virtudes cardinales?—Son éstas: prudencia, justicia, fortaleza y templanza.
- 19)-178—***¿Qué oficio tiene la Prudencia?—Guardar el medio entre los extremos.
- 20)-179—***¿Qué oficio tiene la Justicia?—Dar a cada uno su derecho.
- 21)-180—***¿Qué oficio tiene la Fortaleza?—Moderar el miedo y la osadía en la ejecución de las buenas obras.
- 22)-181—***¿Qué oficio tiene la Templanza?—Enfrenar la gula y los apetitos sensuales.
- 23)-182—**¿Cuál de las virtudes es la mayor?—La caridad, que le da vida a todas y las endereza a Dios, con quien ella nos junta.
- 24)-183—***¿Cuál de los hombres es ante Dios más Santo?—El que tuviere mayor caridad, sea quien fuere.

Fe y esperanza cardinales = caridad con Dios

pero que a nosotros se la mueve = la caridad y el amor hacia Dios

III)-Definiciones

ESPIRITU SANTO.—Espíritu significa espiración, hálito. Se llama así a la tercera Persona por el modo como procede del Padre y del Hijo. Y dicese **Santó**, porque se le atribuyen las obras de la santificación. Se dice que está en todas partes porque es Dios; que habita en las almas de los justos, porque en ellas se hace especialmente presente por la gracia y convierte nuestro cuerpo en templo vivo. Obra suya es la santificación de las almas.

LA GRACIA.—Es un don gratuito, sin que por ningún título sea debido: ni por justicia ni por necesidad, ni por utilidad. Cuando comienza la justificación del hombre en el Bautismo se le da, juntamente con el don increado que es el Espíritu Santo, los dones creados que son las gracias y virtudes.

LAS VIRTUDES.—Etimológicamente es el conjunto de cualidades propias de la condición del hombre. Por ello significa energía, valor, fuerza, potencia. Todo esto se infunde en el alma al ser dotada de las virtudes. Son como la raíz y el principio. Del hombre depende el desarrollarlas y hacerlas fructificar, en calidad de árbol bueno, como dijo Jesucristo.

gracia = gratuito

IV)-Ideas principales

Resumen:

- 1) EL ESPIRITU SANTO. Su noción, epítetos y símbolos. Bienes que de El recibimos. (1. 2. 3. 4.)
- 2) LA GRACIA. Noción y división. Cómo se pierde y adquiere. (5-11).
- 3) LAS VIRTUDES. Noción y división. Virtudes teologales y virtudes cardinales. (12-24).

Explicación :

1) El Espíritu Santo. Su noción, epítetos y símbolos.—El Espíritu Santo es Dios; es la tercera Persona de la Santísima Trinidad. Jesucristo nos habló de El en repetidas ocasiones, y por eso sabemos que sin el Espíritu Santo no quedaría completa la Santísima Trinidad. San Pablo hace una enumeración de obras atribuidas al Espíritu, que son real y exclusivamente de Dios.

Porque Dios lo ha dispuesto así, la obra de la Redención llevada a cabo por Cristo, necesita ser infundida, puesta en vigor y convertida en tesoro personal de nuestras almas, mediante la acción del Espíritu Santo.

Es esta su más transcendental misión respecto de los hombres: santificarlos, comunicarle los tesoros espirituales; desde la elevación al orden sobrenatural por medio de la gracia, hasta las cumbres de la santidad, habitando en el alma de los justos.

La Iglesia consagra varios epítetos a esta Divina Persona por los que podemos deducir su intervención en la tierra. Le llama **Creador**, porque la creación fué obra del Amor, lo mismo que la Encarnación del Hijo y la administración de la gracia redentora, y el Espíritu Santo es Amor. Le llama también **Paracélito, Consolador, Santificador, Dulce Huésped del alma, Educador, Dedo de la diestra del Padre, Divino Hortelano que cuida las almas**, por los oficios que desempeña en nuestra alma, dándonos las gracias, las virtudes, los dones y los frutos.

El Espíritu Santo ha tenido manifestaciones visibles por medio de algunos símbolos. Así

se apareció en forma de paloma cuando fué bautizado Jesucristo; en forma de aire huracanado y de lenguas de fuego, el día de Pentecostés.

2) La Gracia.—NoCIÓN, necesidad y división.—Cómo se pierde y se adquiere.—La gracia es un bien concedido por Dios al hombre, gratuitamente y por benevolencia.

Es un ser espiritual que inunda, transforma, vitaliza y mueve nuestra alma. Es un ser que crea en nosotros una nueva vida sobrenatural, cuya aparición y desarrollo tiene muchísimo parecido y semejanza con la vida natural del cuerpo. Infundido este ser en el alma, se constituye en principio y raíz de nuestras operaciones y acciones meritorias para la vida eterna.

Hay muchas clases de gracias. Aquí consideramos dos: la **sanificante y la actual. La gracia sanificante** es como «el alma sobrenatural» de nuestra alma; es, como dice San Pablo, algo de la vida de Dios injertado en nosotros de un modo permanente, habitual y constante, al modo de la savia vivificante de un árbol, al modo de una espléndida hermosa, elevándonos primero en el Bautismo, a la vida sobrenatural, convirtiéndonos, después, en hijos de Dios, herederos de la gloria, capaces de recibir los Sacramentos y obtener la visión beatífica del cielo. Es como la forma sobrenatural del alma y constituye el principio remoto de la vida. **Se pierde** con el pecado mortal, y **se recupera** con la oración, los sacramentos y el ejercicio de las virtudes.

Su necesidad es evidente, vistas las funciones que realiza en nuestra alma relacionadas con el orden sobrenatural y las acciones meritorias.

La gracia actual, es un impulso, una energía que nos transmite Dios, de momento, para movernos a obrar a sabidas y libremente. Por ello se dice en el texto de Doctrina que ilumina el entendimiento y mueve la voluntad, pero sin quitarle la libertad. Es un auxilio sobrenatural que nos da el Espíritu Santo, vigorizándonos y perfeccionándonos. **Su necesidad** también es evidente, puesto que en cada caso necesitamos este impulso divino para todos y cada uno de nuestros actos.

3) Las Virtudes.—NoCIÓN y división.—Virtudes teologales y virtudes cardinales —Hemos dicho que la gracia es el principio remoto de la nueva vida. Las virtudes son el principio próximo. Del mismo modo con que suceden las cosas en el orden natural. Nuestra alma es el principio remoto de nuestras operaciones; y las potencias, el próximo. Así, de la gracia fluyen estas cualidades o hábitos, al modo de potencias, que son las virtudes.

Y de la misma manera que nuestras potencias naturales, p. e. el entendimiento y la voluntad, tienen su objeto o materia adecuada, así, estos hábitos o potencias sobrenaturales tienen su objeto apropiado. Cuando el objeto es Dios, son **teologales**; cuando es la honestidad y moralidad, son **morales**, de las cuales, cuatro son principales que se llaman **cardinales**. Y de sus ya conocidas definiciones se deducen su naturaleza y oficios.

V) - Comparaciones y ejemplos

LA ACCION DEL ESPIRITU SANTO en el alma, al infundirle las gracias, dones y frutos en el Bautismo, es parecida a la de un rey que llamara a un mendigo andrajoso, y le adoptara por hijo suyo, lo vistiera él mismo con vestiduras reales, lo constituyera por heredero de su trono mientras le ceñía su cabeza con corona real.

LA ACCION DE LA GRACIA en el alma se compara con un injerto de la vida vegetal. Tomamos una vara de peral y la injertamos en un manzano: una vida queda injertada en otra; pero al fusionarse en un árbol solo, es una savia sola la que vivifica el nuevo fruto que participará del sabor de los dos árboles. Así la vida de Dios «injertada» en nuestra alma, hace que viva de ella misma y nuestras obras, siendo humanas, serán a su vez, divinas. Jesucristo comparó la gracia con el agua, con la savia de los árboles, con la luz y con el fuego.

LA ACCION DE LAS VIRTUDES en la vida sobrenatural se compara con la de las potencias y sentidos en la vida natural. Merced a éstas realizamos nuestras operaciones naturales; y merced a aquellas, realizamos las sobrenaturales.

V/) . *Historia Sagrada*

La venida del Espiritu Santo

Y al cumplirse los días de Pentecostés, continuaban reunidos en el Cenáculo los Apóstoles y demás discípulos, juntamente con María, la Madre de Jesús. E hizose de repente del cielo un estruendo, como de impetuoso viento que llegaba, y llenó toda la casa donde estaban sentados.

Y se les aparecieron unas lenguas como de fuego, repartidas, y se posó sobre cada uno de ellos. Y fueron todos llenos del Espíritu Santo, y empezaron a hablar en varias lenguas según el Espíritu Santo les daba que hablasen.

Y había entonces en Jerusalén judíos de todas las naciones conocidas.

Y se asombraban, y maravillados se decían: «No véis que son galileos todos éstos que así hablan? Pues, ¿cómo es que nosotros, partos y medos, griegos y egipcios, árabes y romanos les oímos hablar en nuestras lenguas las magnificencias de Dios? ¿Qué significa esto?»

Entonces Pedro, con los once discípulos puesto en pie, alzó su voz y les dijo: «Varones de Judea y cuantos moráis en Jerusalén, tened bien entendido que Jesús Nazareno a quien vosotros matásteis, crucificándole por manos de malvados, y que resucitó—de lo que nosotros somos testigos—y que subió a los cielos, es el que acaba de enviarnos hoy el Espíritu Santo; que es el que nos ha infundido el don de lenguas.»

Y cuando oyeron ésto, se arrepintieron de corazón y dijeron a Pedro y a los demás Apóstoles: «¿Qué tenemos que hacer, hermanos?».

Y Pedro les dijo: «Haced penitencia y sea bautizado cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo, para que se le perdonen los pecados, y recibiréis la dádiva del Espíritu Santo».

Y aquellos que recibieron su doctrina fueron bautizados, y aquel día entraron a formar parte de la Iglesia unas tres mil personas.

VII) - *Notas Histórico-Litúrgicas*

Historia

Los primeros cristianos pensaban con santo orgullo en la divinidad del Espíritu Santo «Dios no los da por arras en nuestros corazones», decía S. Pablo. Y su influencia poderosa acompañó constantemente la vida de la Iglesia naciente.

La historia de las almas, sería la verdadera historia del Espíritu Santo.

Liturgia

La venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles es festejada en la Pascua de Pentecostés a los cincuenta días de la Resurrección. Corresponde a la fiesta de los Tabernáculos en la que celebraban los judíos la entrega de las tablas de la Ley de Moisés.

Los oficios litúrgicos de ese día cantan, con elocuencia sin igual, las maravillas del Paráclito en la Iglesia y en las almas. Son de destacar los himnos «**Veni, Sancte Spiritus**», y «**Veni, Creator Spiritus**».

Esta fiesta, a la que precede una vigilia similar a la de Resurrección, se prolonga con una Octava, y con el llamado **tiempo después** de Pentecostés, con el objeto de prolongar el eco y los efectos de la bajada del Espíritu Santo. En este tiempo se usa color verde para los ornamentos sagrados para significar que debemos florecer y fructificar del mismo modo que el verde de la naturaleza significa **vegetación y vida**.

Los domingos de este tiempo son de 23 a 27, según se haya retrasado o adelantado la Pascua.

La Liturgia de los Sacramentos nos recuerda constantemente el Espíritu Santo,

Por disposición de León XIII, todos los años, delante del Santísimo Sacramento, se celebra un novenario como preparación de Pentecostés, durante los nueve días que le preceden.

Es tan trascendente el significado de esta fiesta de Pentecostés, que en ella se celebra a más de la promulgación de la Iglesia, Esposa del Divino Espíritu, la Jornada del Dolor como vínculo y ofrenda sagrada de todos los padecimientos humanos en favor de la conversión de los infieles. Las Obras Misionales invocan constantemente el favor del Espíritu de Dios para que renueve la faz de la tierra. El Espíritu Santo alienta y sostiene la vida ingente, colosal y divina de la Iglesia.

VIII- Conclusiones prácticas

VIDA PIADOSA

La vida del Espíritu Santo en las almas es la verdadera vida piadosa. Por sus frutos la conoceréis: las buenas obras, las virtudes.

Debemos fomentar e intensificar la devoción a la Tercera Persona de la Santísima Trinidad. Se le conoce y ama muy poco.

Todos los cristianos tienen a su disposición las gracias necesarias para su santificación. Y en cada alma están sembradas las semillas de todas las virtudes. Según la correspondencia a las gracias, proviene el diverso grado de santidad. Sin la gracia de Dios, no podemos hacer nada. Hay que pedirla y merecerla.

Las tres columnas de las almas santas: **Fa viva, Esperanza segura, Caridad ardiente.** Mantengamos nuestra vida sobre estas columnas.

Los cuatro fundamentos como quicios de una puerta sobre los que giran todas las obras buenas:

Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza.

Hagamos girar nuestras acciones alrededor de estos fundamentos.

El Sacramento de la Confirmación nos da el Espíritu Santo en forma más plena y más intensa que en el Bautismo.

Pónganse ejemplos de obras que reflejan las siete virtudes.

Son fundadísimos los motivos de nuestra devoción al Espíritu Santo.

El es: don del Altísimo, fuente viva, fuego, caridad, lengua ardiente e inflamada, soplo celestial, paloma del mensajero divino, unción espiritual, padre de los pobres, repartidor de los dones del cielo, luz de los corazones, Consolador, refrigerador de las pasiones, solaz en el llanto, artífice de los artífices, depositario de las virtudes, nuestro mejor amigo y nuestro mas íntimo confidente.

*Ven, oh Espíritu Santo, ilumina los corazones
de tus fieles y enciende en ellos el
fuego de tu amor. Amen!*

CAPITULO XIII

OCTAVO ARTICULO DEL CREDO (II)

El Espíritu Santo. - Sus dones y sus frutos

No consiste el reino de Dios en el comer, ni en el beber, si-
no en la justicia, en la paz y en el gozo del Espíritu Santo.

SAN PABLO.

1) - Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUS:

APLICACION Y SIGNIFICADO:

1) «Cuando un espíritu inmundo ha salido de un hombre, se vá por lugares áridos, buscando lugar donde reposar, y no hallándolo, dice: Me volveré a mi casa de donde salí, y hallándola barrida y bien adornada, entonces va y toma otros siete espíritus peores que él.»

(S. Lucas, XI, 24—26)

1) Naturaleza, número y necesidad de los dones del Espíritu Santo.

Almas en paz - que no piden...

2) «El espíritu es quien da la vida; la carne, por sí sola, de nada sirve sino unida al espíritu.» (S. Juan, VI, 64)

2) Efectos que producen y donde residen.

3) «Si vosotros, siendo malos como sois, sabéis dar cosas buenas a vuestros hijos, ¿cuánto más vuestro Padre que está en los cielos dará el espíritu bueno a los que se lo piden?» (S. Lucas, XI, 13)

3) Naturaleza, número y beneficios de los frutos del Espíritu Santo.

4) «Sed, pues, vosotros perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto, imitándolo en cuanto podáis.» (S. Mateo, V, 48)

«Escuchadme y atended bien: No lo que entra por la boca es lo que mancha al hombre, sino lo que sale de la boca, eso es lo que mancha.» (S. Mateo, XV, 10, 11.)

«Y Yo, por amor de ellos, me ofrezco por víctima a mi mismo con el fin de que ellos sean en verdad santificados.»

(S. Juan, XVII, 19.)

4) Piedad, vida interior y santidad. Jesucristo ordena la perfección, hace notar el supremo valor de lo que procede del interior del alma; y señala, como recompensa de su Sacrificio, la santidad de los que le siguen.

11) - *Texto de Doctrina**La gracia nos lleva por los caminos...***El Espíritu Santo.- Los Dones**

- 1) - 184 - **¿Qué son los dones del Espíritu Santo?—Dádivas preciosas con que Dios enriquece nuestras almas.
- 2) - 185 - **¿Cuáles son los dones del Espíritu Santo?—Son siete: el primero don de sabiduría, el segundo, etc.
- 3) - 186 - **¿Para qué son los dones del Espíritu Santo?—Para hacernos obedientes a sus divinas inspiraciones, y para ilustrarnos y facilitarnos en el ejercicio de las virtudes.
- 4) - 187 - ***¿De qué nos aprovecha el don de Entendimiento?—Para darnos a entender verdades.
- 5) - 188 - ***¿Y el don de Sabiduría?—Para hacernos juzgar bien de las verdades, y contemplar con sabor y gusto las cosas divinas.
- 6) - 189 - ***¿Y el don de Consejo?—Para consultar las cosas a Dios más gratas, porque dicta y propone las que hemos de elegir.
- 7) - 190 - ***¿Y el don de Ciencia?—Para elegir bien lo consultado. *Para saber lo que ha...*
- 8) - 191 - ***¿Y el don de Piedad?—El don de piedad concierta el alma con Dios, haciendo que le de culto y reverencia como a Padre. *de culto a Dios, sabiendo lo que ha...*
- 9) - 192 - ***¿Y el don de Fortaleza?—Concierta el alma consigo misma para emprender con valor las cosas difíciles.
- 10) - 193 - ***¿Y el don de temor de Dios?—Nos sirve para respetarle amorosamente, temiendo desagradarle.
- 11) - 194 - **¿En donde residen los dones del Espíritu Santo?—En las almas que están en gracia.

Sus frutos

- 12) - 195 - **¿Qué son los frutos del Espíritu Santo?—Como la fruta del árbol, los frutos del Espíritu Santo son lo más suave, último y perfecto de las virtudes.
- 13) - 196 - ***¿Cuántos son los frutos del Espíritu Santo?—Son doce: caridad, etc.
- 14) - 197 - ***¿Qué es caridad en cuanto fruto?—Caridad, en cuanto fruto, es el amor de Dios y del prójimo.
- 15) - 198 - ***¿Qué es gozo espiritual?—Gozo espiritual es el que nace del amor divino y bien de nuestros prójimos. *hacia esperanza de cumplir con Dios.*
- 16) - 199 - ***¿Qué es paz?—Paz es una tranquilidad de ánimo que perfecciona este gozo.
- 17) - 200 - ***¿Qué es paciencia?—Es sufrimiento sin inquietud en las cosas adversas.
- 18) - 201 - ***¿Qué es longanimidad?—Longanimidad es firmeza de ánimo en sufrir esperando los bienes eternos.
- 19) - 202 - ***¿Qué es bondad?—Bondad es dulzura y rectitud de ánimo.
- 20) - 203 - ***¿Qué es benignidad?—Ser suave y liberal, sin afección ni desabrimiento.
- 21) - 204 - ***¿Qué es mansedumbre?—Mansedumbre es refrenar la ira y tener dulzura en el trato y condición.
- 22) - 205 - ***¿Qué es fe, en cuanto fruto?—Fe, en cuanto fruto, es la exacta fidelidad en cumplir lo prometido.
- 23) - 206 - ***¿Qué es modestia?—La que modera en el hombre sus acciones y palabras.
- 24) - 207 - ***¿Qué cosa es continencia?—La que modera los deleites en los sentidos.
- 25) - 208 - ***¿Qué cosa es castidad?—Castidad es la que refrena los deleites impuros.
- 26) - 209 - ***¿De que nos sirven los frutos del Espíritu Santo?—Los frutos del Espíritu Santo nos sirven para alegrarnos en Dios Nuestro Señor,

III)-Definiciones

DADIVAS PRECIOSAS: Cosas que se dan gratuitamente y de mucho valor. Aplicado a los dones del Espíritu Santo, son fuerzas y energías que se comunican al alma.

ALMAS QUE ESTAN EN GRACIA: Suponen el estado de justificación, de vida espiritual, y la ausencia de todo pecado mortal. Las gracias y las virtudes, lo mismo que los méritos adquiridos y contraídos, permanecen estériles y sin valor alguno para la vida eterna, cuando se está en pecado; pero, una vez perdonado, reviven y son valorizados.

FRUTOS: Es una denominación tomada del orden natural. Se aplica aquí significando las acciones que realiza el alma, como frutos producidos por un árbol bueno.

PIEDAD: La recta disposición de un alma pronta y dispuesta para todo lo que sea servicio de Dios. S. Pablo la consideraba «útil para todo».

VIDA INTERIOR: Voz sinónima de vida de oración, de recogimiento, desligada de lo mundanal, entregada al mejoramiento del espíritu.

SANTIDAD: Estado del hombre que cumple el Mandamiento central y primario: Amarás al Señor tu Dios, con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con todas tus fuerzas, y con toda tu mente, y a tu prójimo como a tí mismo.

IV) - Ideas principales

Resumen:

- 1) Naturaleza, número y necesidad de los dones del Espíritu Santo. (1, 2, 3, 11)
- 2) Efectos que producen y dónde residen. (4-10)
- 3) Naturaleza, número y beneficios de los frutos del Espíritu Santo. (12-26)
- 4) La piedad, la vida interior y la santidad. (3, 8, 11, 26)

Explicación

1) Naturaleza, número y necesidad de los dones del Espíritu Santo.—Hemos dicho que por medio del Espíritu Santo se nos comunica e infunde en el alma todo el cortejo divino de las gracias que forman el orden sobrenatural, a tenor de aquel Plan de Dios cuya restauración corrió a cargo de Jesucristo y cuya ejecución se atribuye a la obra del Divino Espíritu. Forman parte de este cortejo, los Dones y los Frutos que explicamos en este capítulo.

No se crea, sin embargo, que nuestra justificación es obra de una sola Persona de la Santísima Trinidad. Es obra común de toda la Stma. Trinidad como lógicamente se deduce del Plan de Dios sobre la vida del hombre.

Hablando el profeta Isaías de Cristo, nuestra cabeza, y de cómo sobre El y sobre su Místico Cuerpo que es la Iglesia, reposaría el Espíritu Santo con toda la plenitud de sus dones, enumeró los siete que ya se han definido.

Estos dones, a modo de otras tantas fuerzas que vigorizan el alma, nos son necesarios para bien vivir y perseverar; para facilitar el ejercicio de las virtudes; pues, como nota Fray Luis de Granada, la fe, la esperanza y la caridad, son levantadas por el don de sabiduría y de entendimiento; la prudencia, por el don de la ciencia; la justicia, por el don de la piedad; la fortaleza moral, por el don de la fortaleza; la templanza, por el don de temor de Dios.

2) Efectos que producen y dónde residen.—A más de los saludables efectos que entraña el facilitarnos el ejercicio de las virtudes, producen otros no menos saludables y fecundos.

Destruyen y matan en nuestras almas otros siete movimientos que el espíritu maligno levanta en los que viven según los deseos de su carne, que son los siete llamados pecados capitales, raíces y principios de todos los males, los **siete espíritus peores** de que habló Jesucristo. Los dones residen en el alma que el Señor llamó «casa barrida y bien adornada».

3) Naturaleza, número y beneficios de los frutos del Espíritu Santo.—Llámanse fruto en la vida natural, el producto de los vegetales, el coronamiento y resultado de todos los procesos de la vida vegetativa, la aspiración suprema de las plantas. Y llámase **fruto** en la vida sobrenatural, el producto de las almas vivificadas por la gracia, el coronamiento y resultado de todos los procesos de la vida **divina** del hombre, la aspiración suprema de las almas. Si, pues, el nacimiento y desarrollo de la vida de la gracia se atribuye al Espíritu Santo, es lógico que a El se atribuyan estos frutos espirituales.

Los enumera S. Pablo en la Epístola a los de Galacia (V, 23-24), contraponiendo a las muy numerosas obras de la carne y las mal orientadas pasiones, las obras del espíritu, la felicidad y la alegría del alma en quien habita como en su templo el Espíritu Santo, haciéndola caritativa, alegre y gozosa, pacífica, paciente y sufrida, generosa y espléndida, dulce y recta, suave y sencilla, equilibrada y serena, fuerte y leal, templada y recatada, continente y moderada, pura y casta. Estos son los frutos que cosechan las almas que viven del Espíritu. ¡Cuánta hermosura y encanto espiritual! ¡Cuánta delicadeza y empuje! ¡Cuánta lozanía y fertilidad! Es el programa de vida que señala el Evangelio.

4) La piedad, la vida interior y la santidad.—Estas cosas son la meta señalada al hombre en esta vida, como peldaño para subir a la otra.

La piedad no es otra cosa que el conocimiento, el amor y el deseo de la gloria de Dios indisolublemente unidos ante todo y sobre todo. Tener en el espíritu la verdad, en el corazón la caridad, y en la acción la libertad. El cristiano piadoso une la práctica con la teoría y tiene el alma siempre dispuesta, como dice S. Tomás, para todas las cosas que son del servicio de Dios. El hombre verdaderamente devoto, está en los caminos que le llevan a su **último fin**. Es una falsa piedad ó devoción la que estando alimentada por unas cuantas prácticas de oraciones y devociones descuida la perfección integral. Los que tal hacen se desacreditan a sí mismos, pero no a la piedad. Y si bien es verdad que las devociones no son la esencia de la piedad, no hay piedad sin devociones.

La vida interior. Es el cultivo y desarrollo de la acción del Espíritu Santo en las almas. Es la auténtica vida del espíritu reconcentrada en lo más íntimo, sin las agitaciones del exterior que no son más que un despilfarro de la existencia. Vida, cuyos trozos delinearon y llevaron grabados sobre sí los hombres santos y perfectos. Vida orientada hacia la Ascética o ciencia de la purificación y limpieza del alma, y hacia la Mística o conocimiento experimental de Dios. Es la fuente de todo apostoliado, y la explicación de los heroísmos. Los síntomas de vivir vida interior son perceptibles. Un cristiano desligado de las ataduras de goces y pasiones mundanas, austero y mortificado, que controla cuanto dice y hace, preocupado del cumplimiento de sus deberes, cultivador asiduo de la vida de la gracia, ése lleva **vida interior**.

La Santidad. Es un estado del alma constituido por la facilidad y prontitud en escoger y hacer lo mejor que nos conduzca a la gloria de Dios. Viene a ser una de las etapas finales que logran los cristianos cuando producen los fértiles y lozanos frutos del Espíritu Santo. Es uno de los cinco grados de piedad que señalan algunos autores. El primero es la disposición del alma capaz de evitar los **pecados mortales**; el segundo, la disposición capaz de evitar los **pecados veniales**; el tercero, la disposición capaz del estado de **perfección**, que en expresión de S. Francisco de Sales, consiste en amar a Dios de todo corazón; el cuarto grado es la **santidad**, caracterizada por la unión del alma con Dios. El quinto grado es la **consumación** ó ansias de inmolación, hambre de sufrimientos y sed de sacrificios: el grado que adquieren las almas justificadas y santas, cuyo complemento pudiera ser, en algunos casos, el mismo Purgatorio como remate de la purificación y solidez del brillo de la santidad.

Todo ésto se adquiere con una fórmula bien simple y sencilla: **Cumplir los diez Mandamientos. «Haz ésto, y vivirás», dice el Señor.**

Son un hecho real ciertos fenómenos de orden espiritual, como éxtasis, contemplaciones,

Impresión de las llagas del Crucificado, etc. que algunas almas han experimentado; más en esto, júzguese siempre con la prudencia y sabiduría de la Iglesia.

V) Comparaciones y ejemplos

La acción del Espíritu Santo en las almas, se compara con la del hortelano que cuida y hermosea su jardín; con la del labrador que siembra, riega y cosecha hermosos y sazonados frutos; con la del Esposo fiel, amante y cariñoso, que todo lo dispone, y en todo se sacrifica e inmola, para la felicidad de su esposa.

VI) - Historia Sagrada

Por el especial interés y prodigiosos resultados que alcanzaron, recuérdense los siguientes hechos de la Historia de la Iglesia. En ellos resplandece la acción del Espíritu Santo.

El uno está relacionado con San Esteban que murió apedreado por los judíos, «estando lleno del Espíritu Santo».

El otro se refiere a la conversión de San Pablo, llamado antes Saulo, que de furibundo perseguidor de la Iglesia pasó a ser uno de sus más denodados paladines y apóstoles.

«Y Saulo—dice el libro de los Hechos de los Apóstoles—, que todavía no respiraba sino amenazas y muertes contra los discípulos del Señor pidió autorización para ir a Damasco y traer presos a Jerusalén a cuantos hombres y mujeres cristianos hallase.

Caminando, pues, a Damasco, ya se acercaba a esta ciudad, cuando de repente le cercó de resplandores una luz del cielo. Y cayendo en tierra, asombrado, oyó una voz que le decía: «Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?». Y el respondió: «¿Quién eres tú, Señor?». Y el Señor le dijo: «Yo soy Jesús a quién tu persigues: dura cosa es para tí el dar coces contra el aguijón». El, entonces, temblando y despavorido, dijo: «¿Señor, qué quieres que haga?». Y el Señor le respondió: «Levántate y entra en la ciudad, donde se te dirá lo que debes hacer». Levantóse Saulo de la tierra, y aunque tenía abiertos los ojos nada veía. Por lo cual, llevándole de la mano, le metieron en Damasco. Y estuvo ciego durante tres días.

Estaba a la sazón en Damasco un cristiano llamado Ananías, al cual dijo el Señor en una visión; «Levántate y ve a la calle llamada Recta: y busca a un hombre de Tarso llamado Saulo, que ahora está en oración». Y respondió Ananías: «Señor he oído decir que éste es un gran perseguidor de los cristianos». Y le dijo el Señor: «Vete, que es un instrumento elegido por mí para que predique mi nombre entre las gentes y los reyes».

Marchó, pues, Ananías, y entró en la casa; e imponiendo sobre él las manos, le dijo: «Saulo, hermano mío, el Señor Jesús, que se te apareció en el camino que traías, me ha enviado para que recobres la vista: y quedes lleno del Espíritu Santo». Al momento, cayeron de sus ojos unas como escamas, y recobró la vista; y, levantándose, fué bautizado. Y estuvo unos días más en Damasco proclamando por casas y sinagogas que Jesús es el Hijo de Dios.

Y todos los que le oían estaban pasmados.

La Iglesia, entretanto, gozaba de paz y se acrecentaba llena de los consuelos del Espíritu Santo.

VII) - *Notas Histórico-Litúrgicas*

Historia

Siempre fueron los mejores días de la Iglesia aquellos en que sus miembros vivieron la vida del Espíritu. Desde el Evangelio y los Apóstoles, hasta nuestros días, es doctrina constante y dogmática la influencia del Espíritu Santo en el destino de las almas.

Numerosas herejías han impugnado las prácticas de piedad, y el modo y el estilo apropiado al auténtico cristiano. Otros han exagerado su influencia y han caído en el iluminismo ó la superstición.

Numerosos escritores, sabios y santos, consagraron lo mejor de sus plumas a describir la vida espiritual, y a proporcionar a los católicos en sus originales tratados sobre la Gracia, el Espíritu Santo, la Ascética y la Mística, los medios más eficaces para lograr la union con Dios que se inicia en esta vida y se completa en la otra.

Entre estos escritores descuellan **S. Agustín, S. Bernardo, S. Juan de la Cruz, Fr. Luis de León, Fr. Luis de Granada, Sta. Teresa de Jesús, S. Ignacio de Loyola, S. Francisco de Sales, el P. Faber, el P. Tissot, Sta. Teresa del Niño Jesús, San Vicente Paul, Beato Alonso de Orozco, S. Alfonso María de Ligorio, el P. Terrien, el P. Arintero, el Beato P. Claref, etc., etc.**

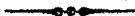
Liturgia

Puede decirse que constantemente, en todos sus ritos y ceremonias, palpita en la Iglesia el deseo de incorporar intensamente a sus hijos a la vida espléndida y armónica de la gracia. La Iglesia vive del Espíritu Santo. Es su alma, su aliento, su respiración.

En la Sta. Misa, en la administración de los Sacramentos, en los púlpitos, llamados cáteuras del Espíritu Santo, en los Ejercicios Espirituales, en la Dirección Espiritual de las almas, en las fiestas de Pentecostes, en las aperturas de los Cursos Académicos, en la promulgación de sus leyes, en la publicación de sus Encíclicas, en las definiciones de sus Concilios, en la canonización de sus Santos, preside la invocación de la tercera persona de la Santísima Trinidad, supliéndole su Gracia, Virtudes, Dones y Frutos.

En la octava de la Ascensión, inmediata a Pentecostés, se celebra en algunas Iglesias la llamada lluvia de flores, haciendo caer pétalos desde las bóvedas, significando los Dones del Espíritu Santo que descendieron el día de Pentecostés.

En varios ritos se nos recuerda la infusión del Espíritu Santo en las almas. Por medio del aliento que se espira sobre el bautizando, en forma de cruz; por medio de la imposición de manos en el Bautismo, y en la Confirmación; mientras se absuelve al penitente; en la Ordenación Sagrada; al administrar el Santo Viático. Al soplar en la forma de la letra griega con que comienza la palabra Spiritus sobre el agua que se consagra el Sábado Santo; al representar en forma de paloma o de lengua de fuego la Tercera Persona de la Sma. Trinidad. El color rojo de su Fiesta, y hasta la simulación de viento huracanado en las notas del órgano el día de Pentecostés cuando se canta el Himno del Espíritu Santo. Todos son signos plásticos y recursos litúrgicos que hablan candorosamente del Divino Espíritu.



VIII) - Conclusiones prácticas

VIDA PIADOSA

De los precedentes capítulos dedicados al Espíritu Santo, pudiera creerse, a simple vista, que nos hemos olvidado del carácter elemental y primario de la obra. Sin embargo, no ha sido así. Creemos que estas materias constituyen lo elemental y primario de la santa Iglesia de Jesucristo, de la Santa Religión Católica. Ocultarlas a los hombres, chicos y grandes, sería ocultar lo mejor del Evangelio.

Las palabras de Jesús son definitivas: **«Sed perfectos, como mi Padre es perfecto»**. ¡Qué mezquina y raquítica visión tienen de nuestra Religión los que sin traspasar la corteza de media docena de formularios, la consideran como una mecánica y estéril práctica **de oír Misa y de cumplir con Pascual**! Para una impresionante mayoría de católicos, su Santa Religión, su misma vida de bautizados no sale de la reducida órbita, muchas veces meramente social y pagana, en que se mueven sin mayores consecuencias, el Bautismo, la Sta. Misa, el Matrimonio y el Funeral.

Hemos visto que el orden nuevo de la vida sobrenatural plantea en nosotros la necesidad de lograr el Plan de Dios que no podemos ni huirlo ni falsificarlo. El camino de la gloria no tiene más trazado que el señalado por el Espíritu Santo. Y no es potestativo de los cristianos justificar o legitimar sus planes sin son distintos a los de Dios.

La piedad, la vida interior y la santidad, son los cauces por donde circula la corriente generosa de la gracia, bien llevada por el impulso y la energía de las Virtudes, los Dones y los Frutos. La ausencia de estas realidades en la vida cristiana es expresión de un empobrecimiento y venida a menos del ser recibido en el Bautismo.

¡Decantado y falso catolicismo el de aquellos que a la vez que se dicen creyentes, no son piadosos y devotos; cómo si el ser piadoso, devoto y santo fuera obligación exclusiva de sacerdotes y religiosos y unas cuantas personas más, cuando no lo consideran patrimonio reservado para mujeres y beatas!..

Cierto que hay falsa piedad y falsa devoción: Pero son defectos de las personas y no de las cosas.

Esta vida del Espíritu en que se practican las Virtudes, se aprovechan los Dones, y se cosechan los Frutos, no está reservada a ninguna edad o condición determinada.

Desde niño, acostúmbrese el cristiano al conocimiento, y práctica y amor de estas supremas realidades. Con ello se restituye al espíritu en la dirección de la vida. Así sube de punto la admiración y entusiasmo por una vida que sea trasunto del Evangelio, y adquiere la Iglesia Católica la plenitud de su desarrollo; y se forma el hombre ideal y la mujer ideal que la Religión vino a realizar por encargo de su fundador.

Sin almas en gracia, la Iglesia sería un horripilante montón de cadáveres. Al cielo no van sino los santos, y éstos no se hacen en la gloria. Van hechos desde aquí

Envía, Señor, tu Espíritu. —Y nuestros corazones serán creados de nuevo. —Y renovarás la faz de la tierra.

CAPITULO XIV

Noveno Artículo del Credo

La Santa Iglesia Católica. - Su constitución

Madre de Santos, eco
de la ciudad celeste;
de la incorrupta sangre
depositaria eterna.

Tú, que hace tantos siglos
sufres, combates, ruegas;
que el pabellón extiendes
de un mar al otro mar. — MANZONI.

1) - Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUCRISTO

1) El reino de los cielos es semejante a un grano de mostaza... El cual es a la vista menudísimo entre todas las semillas; más... hácese el árbol, de forma que las aves del cielo bajan y posan en sus ramas.

(S. Mateo, XIII, 31, 32)

2) «Os empeño mi palabra, que todo lo que atáis en la tierra, será eso mismo atado en el cielo». «El Hijo del Hombre ha venido a salvar lo que se había perdido». (S. Mateo, XVIII, 18, 11)

3) «Ruego también por aquellos que han de creer en Mí por medio de su predicación: para que todos sean una misma cosa». (S. Juan, XVII, 20, 21)

«Sed vosotros perfectos, así como vuestro Padre Celestial es perfecto». (S. Mateo, V, 48) «Id, pues, y enseñad a todas las naciones». (S. Mateo, XXVIII, 19).

«Y estad ciertos que yo mismo estaré con vosotros, hasta la consumación de los siglos». (S. Mateo, XXVIII, 20) «Simón, ¡mí! yo he rogado por tí, a fin de que no perezcas. Y tú, cuando te convirtiera confirmo a tus hermanos». (S. Lucas, I, 32) «Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios».

(S. Mateo, XXII, 21).

APLICACION Y SIGNIFICADO

1) **Naturaleza de la Iglesia.** Sus propiedades.

2) **Fundación.** Sus fines, sus medios.

3) **La verdadera Iglesia.** Notas o caracteres de la misma: una, santa, católica, apostólica, romana.

4) **Prerrogativas de la Iglesia.** Indefectible, infalible, independiente.

II) - Texto de Doctrina.

- 1) - 209 - *¿Cuál es el noveno artículo del credo?—El noveno artículo es: «Creo la Santa Iglesia Católica: la Comunión de los Santos».
- 2) - 210 - **¿Qué es la Iglesia?—La Iglesia es la congregación de los fieles cristianos regida por Cristo y el Papa, su Vicario.
- 3) - 211 - **¿Por qué fué fundada la Iglesia?—Por Nuestro Señor Jesucristo.
- 4) - 217 - ***¿Para qué fundó N. S. Jesucristo su Iglesia?—Para que continuase sobre la tierra su misión de enseñar a los hombres, santificarlos y salvarlos.
- 5) - 218 - ***¿Qué beneficios debe la Sociedad a la Iglesia?—La Iglesia ha promovido siempre la verdadera cultura y civilización; siendo además, la gran defensora y protectora de los pobres.
- 6) - 212 - **¿Cuál es la verdadera Iglesia?—La Católica, Apostólica, Romana, porque es la que fundó Jesucristo.
- 7) - 213 - ***¿Por qué la Iglesia se llama Romana?—Porque su Papa es el Obispo de Roma.
- 8) - 219 - ***¿Puede ser destruida la Iglesia Católica?—La Iglesia Católica, conforme a la promesa de Jesucristo, no será nunca destruida, por mucho que sea perseguida.
- 9) - 220 - ***¿Por qué es tan perseguida la Iglesia Católica?—Porque así lo fué también su divino Fundador, y porque condena todos los vicios, todas las injusticias y todos los errores.
- 10) - 221 - ***¿Qué me decís de las obligaciones del Estado para con la Iglesia?—Que la obligación de reconocer la soberanía de Cristo, implica para el Estado, la de reconocer los derechos de la Iglesia.
- 11) - 222 - ***¿Los derechos de la Iglesia, dependen acaso del Estado?—No, señor; los derechos de la Iglesia no dependen de la concesión, ni del reconocimiento de ningún poder estatal, sino de su misma constitución nativa.
- 12) - 223 - ***¿Qué queréis decir con esto?—Que la Iglesia fué instituida como sociedad perfecta, en la plenitud de sus derechos, por Nuestro Señor Jesucristo, Rey de Reyes y Supremo Señor de todos los gobernantes.

III) - Definiciones:

IGLESIA: Palabra griega que significa junta o asamblea. Y así se llama hoy a la sociedad sobrenatural, visible, perfecta e independiente, instituida por Ntro. Señor Jesucristo y gobernada por el Papa, su Vicario, para cuidar directamente de la Religión y de la salud eterna de las almas.

CONGREGACION: Sociedad o reunión de los fieles que para ser verdaderamente tales, han de estar unidos en la doctrina, en las leyes y en los medios de santificación.

ESTADO: Llamado también *sociedad civil*, sea cual fuere la forma de su gobierno, se define diciendo que es una «reunión estable, natural, perfecta, y orgánica de familias y personas jurídicas y otros organismos sociales, instituida para disfrutar de un derecho y una pública y común prosperidad.»

PODER ESTATAL: Es el poder encarnado en los altos gobernantes de la sociedad civil. Tiene su origen inmediato de Dios como autor de la naturaleza.

CONSTITUCION NATIVA: Por sus propiedades esenciales y originales. Desde su nacimiento.

SOCIEDAD PERFECTA: Es aquella que posee todos los medios necesarios para conseguir su fin y que, al menos directamente, no depende de ninguna otra. De esta clase, no hay sino dos: la Iglesia y el Estado, ambas perfectas en su género.

IV) - Ideas principales

Resumen:

- 1) **Naturaleza.**—Sus propiedades.
- 2) **Fundación.**—Su fin y sus medios.
- 3) **La verdadera Iglesia.**—Notas o caracteres de la misma.
- 4) **Prerrogativas de la Iglesia:** a) *indefectible*; b) *infallible*; c) *independiente*.

Explicación: día 18-4-50 (no me lo supe)

1) **Naturaleza.**—Hemos llamado a la Iglesia **sociedad**, porque es una reunión o congregación de personas unidas por un vínculo común y bajo la misma autoridad. Es, además, **sobrenatural**, por su origen (Jesucristo), por sus medios (los Sacramentos), y por su fin (el cielo). **Visible**, por sus miembros, (los hombres) y sus medios. **Perfecta**, porque, de institución divina, posee las dotes de una sociedad perfecta. **Independiente**, porque de ningún modo depende de otra potestad.

2) **Fundación.**—Para que la Redención continuara y se verificara hasta el fin del mundo, fundó Jesús su Iglesia al frente de la cual puso unió de sus discípulos, S. Pedro. Antes de Cristo no había Iglesia; existía la Sinagoga de los judíos fundada por Moisés, y fué suprimida. La Iglesia, que fué formada paulatinamente durante la vida de Jesús, fué promulgada el día de Pentecostés.

Fin: La salvación eterna de las almas dentro de la verdadera Religión.

Medios: La Gracia y los Sacramentos. Los méritos de Cristo, la influencia del Espíritu Santo.

3) **La verdadera Iglesia. Notas o caracteres de la misma. La unidad.** Así como la verdad es una, la fe que le acepta, debe ser una, sin error, sin herejías, sin cismas. En materia religiosa no puede aceptarse más de una religión verdadera. La **santidad**, como fruto de servir al único verdadero Dios. La **Catolicidad**, para todos los pueblos de la tierra, universalmente extendida. Debe ser **apostólica**, esto es, que traiga su origen y su misión ininterrumpida desde los mismos Apóstoles. **Romana**, que esté bajo la autoridad del Obispo de Roma, sucesor de S. Pedro.

4) **Prerrogativas de la Iglesia.**

a) **La Iglesia es indefectible.**—Durará hasta el fin del mundo, porque hasta ese entonces durará la misión que le encomendó su Divino Fundador. Están de por medio las palabras indefectibles: «Yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos». Por otra parte, nacida y perdurante a prueba de sangre y de persecución, a través de veinte siglos, ningún poder averso prevalecerá contra ella.

b) **La Iglesia es infalible.**—Porque le asiste el Espíritu Santo en las materias objeto de su misión. Infallibilidad que reside en el cuerpo episcopal, o sea, en la colectividad de Obispos de todo el orbe unidos al de Roma, y de manera especial en la persona del Romano Pontífice, cuando habla al mundo como Pastor Supremo en cuestiones de Fe y Moral. (no reside en cada obispo en particular, sino en todos juntos en unión con el Papa). Es una prerrogativa que llaman los apologistas inerrancia de derecho y de hecho. Y no hay que confundirla con la **Inspiración**, ni con la **revelación**, ni con la **Impecabilidad**.

c) **La Iglesia es independiente.**—Por su naturaleza, sus propiedades, su fin y sus medios. Esta independencia de toda otra potestad humana no supone ni debe suponer total separación, antes bien, supone mutua inteligencia, dado que tienen iguales súbditos, y hasta el Estado o sociedad civil como tal, tiene un aspecto moral y religioso objeto de la misión de la Iglesia.

En las cosas meramente civiles, el Estado es completamente independiente de la Iglesia; en las cosas morales y religiosas, la Iglesia lo es del Estado; pero en las cuestiones mixtas que

siendo temporales están unidas o relacionadas con las espirituales, (p. e. el matrimonio entre cristianos,) si no hay concordia mutua, la suprema autoridad es de la Iglesia. Así lo exigen su origen, sus medios y su fin, superiores a los del Estado.

V) - Comparaciones y ejemplos

Así como en el orden de la vida del cuerpo tenemos una Madre, y como ciudadanos tenemos otra Madre que es la Madre Patria España, así en el orden de la vida del alma, en el orden sobrenatural, tenemos una amorosa y entrañable Madre que es la Iglesia. Dentro de este orden y con beneficios para todos, cumple su misión de Madre, la Virgen María.

Iglesia Católica y Religión Católica, son una misma cosa. La Iglesia se llama también **Reino de Dios, Comunión de los Santos** (bajo este título la consideraremos en la lección siguiente), **Ciudad de Dios, Arca de Salvación, Nave de S. Pedro, Esposa de Jesucristo, Cuerpo Místico de Jesús, Nueva Jerusalén, Arca de Noé**, etc. Los S. S. Padres le prodigaron muchos nombres.

Cristo comparó su Iglesia con un redil cuyas ovejas son los fieles, y sus pastores los sacerdotes; también la comparó con un grano de mostaza, que crece mucho siendo tan pequeño; con una ciudad puesta en alto, con una viña de la que El es el vástago principal y nosotros los sarmientos.

VI) - Historia Sagrada

Veamos el pasaje evangélico en el que aparece Jesús señalando sus propósitos de fundar su Iglesia, y nombrar a S. Pedro Jefe de la misma.

«Un día se retiró Jesús con sus discípulos a Cesárea de Filipo, y les preguntó: «Quién dicen los hombres que soy Yo?». Y ellos le dijeron: «Unos dicen que Juan Bautista, otros que Elías, otros que Jeremías o alguno de los Profetas». Y les dijo Jesús: «Y vosotros, quién decís que soy Yo?».

Y tomó la palabra Simón Pedro y dijo: «Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo.»

Y Jesús le respondió y le dijo: «Bienaventurado eres, Simón Bar-Jona, porque esto no te lo reveló ni la carne ni la sangre, sino mi Padre que está en los cielos. Y yo te digo que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia y los poderes del Infierno no prevalecerán contra ella. Y a ti te daré las llaves del Reino de los Cielos; y todo lo que desatares en la tierra será desatado en el Cielo.»

Y en efecto, después de su resurrección, cumplió Jesús la promesa que hizo a Pedro.

Y fué de esta manera. Estaba S. Pedro con otros varios Apóstoles. Y, a orillas del mar de Tiberiades se les apareció Jesús. Y dijo Jesús a Simón Pedro: «Simón, el de Juan, me amas más que éstos? Y le respondió Pedro: «Si Señor, Tú sabes que te amo.» Y le dice Jesús: «Apacienta mis corderos».

Y, segunda vez, le pregunta: «Simón, el de Juan, ¿me amas? Y le respondió Pedro: «Si, Señor, Tú sabes que te amo.» Y le dice Jesús: «Pastorea mis ovejas».

Y, tercera vez, vuelve a preguntarle: «¿Simón, el de Juan, me amas?»

Entristeciéndose Pedro de que por tercera vez le hubiese preguntado ¿me amas?, y le respondió: «Señor, Tú lo sabes todo: Tú sabes que te amo». Dícele Jesús: «Apacienta mis ovejas».

Lo cual fué decirle: Gobierna a todos los cristianos, tanto a los fieles, como a los sacerdotes, como a los obispos.

VII) - *Notas Histórico-Litúrgicas*

Historia

Nació la Iglesia en el Cenáculo el día de Pentecostés. Su primera actuación fué el discurso de S. Pedro que convirtió a 3,000 oyentes.

Desde ese tiempo hasta nuestros días ha sobrevivido impertérrita a todos los azares y persecuciones y ha dado a los hombres la verdadera civilización; ha fomentado las letras y las artes; ha creado una nueva cultura universal; ha redimido y rescatado la condición del pobre, del obrero y de la mujer; ha defendido la paz y condenado las guerras; ha tutelado la propiedad y marcado el recto uso de las riquezas; ha creado las bases de la verdadera fraternidad, la libertad e igualdad universales; y ha llenado los cielos y la tierra de santos y de virtudes.

La Iglesia vivió hasta el año 313 sometida a la más cruel persecución, encerrada en catacumbas y bañada en ríos de sangre martirial.

Celebra de tiempo en tiempo unas reuniones extraordinarias de todos los obispos llamadas Concilios Universales o Ecuménicos, donde, bajo la imprescindible presidencia del Papa, se resuelven multitud de cuestiones dogmáticas y morales. Han sido 20, desde el de Nicea (a. 325) hasta el del Vaticano (a. 1870). Uno de los más transcendentales fué el de Trento (1.545). Su lista completa ha sido incluida en la pág. 15.

Liturgia

Son muy numerosos los momentos de la Liturgia en que aparece la alta misión de la Iglesia, madre de pueblos, luz del mundo y antorcha del universo. La **fiesta de Epifanía** es todo un símbolo de la manifestación de la Verdad a todas las gentes. El **Viernes Santo**, durante la Misa de Presantificados, sintiéndose la Iglesia Madre de todos, por todos reza. Al final de la **Sta. Misa** se rezan dos oraciones por el triunfo de la Iglesia, invocando, al final, la protección del Arcángel S. Miguel. El miércoles siguiente al II Domingo de Pascua, se celebra el **Patrocinio de S. José** a quien está encomendada la Iglesia Universal. Y en las **Letanías de todos los Santos** se suplica la humillación de los enemigos de la Iglesia Santa.

VIII) - *Conclusiones prácticas*

VIDA PIADOSA

Amemos a la Iglesia, como a nuestra Madre y Maestra.

Agradecemos a Dios el inmenso beneficio de habernos hecho hijos del Catolicismo. Santa Teresa de Jesús decía al morir, que era éste el beneficio que más agradecía. San Ignacio de Loyola pone en su Libro de Ejercicios varias anotaciones para pensar y sentir con la Iglesia.

Incorporemos a nuestros más sagrados sentimientos y afeanes, en la oración y en el sacrificio, los sentimientos y afeanes de la Iglesia que son los mismos que los del

Corazón de Jesucristo:

amor a las almas, triunfo de la Fe, conversión de los infieles, arrepentimiento de los pecadores,
paz y concordia entre todos los pueblos de la tierra.

CAPITULO XV

Noveno Artículo del Credo [11]

Jerarquías y miembros de la Iglesia

SU ORGANIZACION

Para toda persona libre de prejuicios será siempre la Iglesia una manifestación universal de la gracia y de la fuerza de Dios.—SEVERIN LAMPING.

1]-Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUS

1) «Dada me es toda potestad en el cielo y en la tierra: Id, pues, y enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Enseñándoles que guarden todas las cosas que Yo os he mandado».

(S. Mateo, XXVIII, 18-20)

2) Y le dice Jesús (a Pedro) «Pastorea mis ovejas... apacienta mis ovejas».

(S. Juan, XXI, 16-17)

«Haced ésto en memoria mía».

(S. Lucas, XXII, 19)

3) «Ruego también por aquellos que han de creer en Mí por medio de la predicación, que sean todos una misma cosa, y que como Tú, oh Padre, estás en Mí y yo en Ti, ellos sean también una misma cosa en nosotros».

(S. Juan, XVII, 21)

4) «La mies es verdaderamente mucha, más los obreros pocos. Rogad, pues, al dueño de la mies que envíe a su mies operarios».

(S. Mateo, IX, 37)

APLICACION Y SIGNIFICADO

1) **Potestad de la Iglesia.** Potestad de gobierno o de jurisdicción, de orden o santificación, de magisterio o doctrina. Conferida a todos los Apóstoles y a sus sucesores.

RAFAEL

2) **Jerarquía de la Iglesia.**—Papa, Obispo, Párroco, Sacerdote, Ministros.

3) **La triple Iglesia.**—Miembros de cada una de las tres Iglesias. El Cuerpo Místico de Cristo. Deberes de sus miembros. Comunión de los Santos.

4) **Apistolado de la Iglesia.**—Gobierna, santifica y enseña. Obras Misionales, Catequísticas, de Acción Católica, Píadosas, etc.

II)-*Texto de Doctrina*

- 1)-214—**¿Quién es el Papa?—El Romano Pontífice, Vicario de Jesucristo y Cabeza visible de toda la Iglesia, a quien debemos entera obediencia.
- 2)-215—***¿Es infalible el Papa?—El Papa es infalible cuando, como Pastor y Maestro de la Iglesia universal, define una verdad perteneciente a la fe o a las costumbres.
- 3)-216—***¿Quiénes son los Obispos?—Son, por institución divina, los sucesores de los Apóstoles, puestos por el Espíritu Santo para regir sus diócesis bajo la autoridad del Romano Pontífice.
- 4)-224—**¿Qué creéis cuando decís: **creo la Comunión de los Santos**?—Que los unos fieles tienen parte en los bienes espirituales de los otros, como miembros de un mismo cuerpo que es la Iglesia.
- 5)-225—***¿Quiénes son los miembros de la Iglesia?—Los Santos del cielo que componen la Iglesia triunfante; las almas del Purgatorio que componen la Iglesia purgante; y los fieles de la tierra que componen la Iglesia militante. *cuerpo mi*
- 6)-226—***¿Cuáles son los deberes que tenemos como miembros de la Iglesia?—El deber de procurar la santificación propia y la de los demás fieles, así como de la conversión los infieles.
- 7)-227—***¿Cómo procuraremos la conversión de los infieles?—Prestando nuestra cooperación a la actividad de los Misioneros Católicos, especialmente por medio de las Obras Misionales Pontificias.
- 8)-228—***¿Qué son los Misioneros Católicos?—Los que enviados por la Autoridad legítima, y con la predicación evangélica, la educación escolar y el ejercicio de la caridad, se desviven por convertir para Jesucristo las almas de los infieles y establecer en medio de ellos la Iglesia Católica.
- 9)-229—***¿Cuáles son las Obras Misionales Pontificias?—Son: la Obra de la Propagación de la Fe, para socorrer las necesidades generales de las Misiones; la Obra de la Santa Infancia, para bautizar y educar cristianamente a los niños infieles; y la Obra de San Pedro Apóstol, para reclutar y formar clero indígena en las mismas Misiones.

III) - *Definiciones*

POTESTAD: Facultad, poder, dominio sobre los fieles.

PAPA: Palabra de origen latino que significa **padre**.

OBISPO: Significa vigilante, inspector de la Iglesia.

PARROCO: Proveedor, pastor, suministrador de los bienes espirituales.

DRESBITERO: Anciano. Por razón de la edad avanzada de los sacerdotes.

SACERDOTE: Repartidor de cosas sagradas.

CURA: Sacerdote que tiene cuidado, **cura** de las almas.

INSTITUCION DIVINA: Dispuesta, ordenada por Dios.

INFALIBILIDAD: Que no se puede equivocar, ni apartarse de la Fe verdadera.

BIENES ESPIRITUALES: Sacramentos, oraciones, funciones, sacrificios, obras de caridad, satisfacciones, méritos, gracias, etc.

TRIPLE IGLESIA: Aunque la Iglesia de Cristo es una, llámase así a las tres clases principales de miembros que la componen: los que aún viven en la tierra, los del Purgatorio, y los que gozan en la Gloria.

CUERPO MISTICO DE CRISTO: El Cuerpo formado por los miembros que son los fieles y su cabeza que es Cristo.

COMUNION DE LOS SANTOS: Unión común entre las tres Iglesias o miembros de la

misma, participando de sus bienes espirituales. Llámanse **Santos**, a todos los que están en gracia de Dios.

APOSTOLADO: Conjunto de obras y afanes que realiza la Iglesia para cumplir su misión divina y universal.

IV) - Ideas principales

Resumen:

- 1) **Triple potestad:** de gobierno, de orden, de doctrina.
- 2) **Organización de la Jerarquía Eclesiástica.**—Papa, Obispo, Párroco, Sacerdote, Ministro.
- 3) **La triple Iglesia.**—Miembros de cada una de las tres Iglesias.—El Cuerpo Místico de Cristo.—Deberes de sus miembros. La Comunión de los Santos.
- 4) **Apostolado de la Iglesia.**—Obras Misionales, Catequísticas, de Acción Católica, Piadosas, etc.

Explicación

1) **Triple potestad.**—Jesucristo dotó a su Iglesia de aquellos poderes necesarios para formar una sociedad perfecta. De sus mismas palabras se deduce: «Enseñad, pues, a todas las gentes»: **potestad de magisterio o de doctrina**; «bautizándolas»: **potestad de orden ó santificación**; «enseñándoles que guarden todas las cosas que Yo os he mandado»: **potestad de gobierno o de jurisdicción**. Esta triple potestad es la fuente de toda la misión y el desenvolvimiento de la Iglesia. **Para el ejercicio de la primera**, dispone de los Concilios, las Encíclicas o cartas de los Papas, las Pastorales de sus Obispos, la Predicación, la Catequesis, etc. **Para el ejercicio de la segunda**, administra los Santos Sacramentos, indulgencias, bendiciones, etc. **Para el de la tercera**, tiene sus leyes, sanciones, penas, excomuniones, pero sobre todo su amor y desvelo para regir las almas con un corazón de entrañable y verdadera Madre.

2) **Organización de la Jerarquía Eclesiástica.**—Llámase **Jerarquía** a la autoridad sagrada escalonada en grados y órdenes. El primero de estos grados corresponde al Papa.

a) **El Papa**, al mismo tiempo Obispo de Roma, es la cabeza de toda la Jerarquía. Es el sucesor de S. Pedro; por tanto, Vicario de Jesucristo, porque hace sus veces, siendo la Cabeza visible de la Iglesia de Cristo: La cabeza invisible es Cristo.

Tiene el Papa tres principales prerrogativas: la **Jurisdicción** universal, ordinaria, inmediata, plena y suprema de toda la Iglesia y sus miembros; el **Primado** de la Iglesia con autoridad sobre todos sus Obispos; y la **Infalibilidad** en materia de fe y de costumbres. Es además, **Rey Soberano y Jefe del Estado** de la Ciudad del Vaticano que constituye el llamado Estado Pontificio, como una sociedad civil, independiente de todo poder temporal de la tierra. Su territorio es muy pequeño, pero lo suficiente para la independencia y libertad ante cualquier soberano del mundo. Por último, es el Patriarca de Occidente, Primado de Italia, y Metropolitano de Roma.

b) **Los Obispos.**—Son los sucesores de los Apóstoles, aunque no heredaron todas sus prerrogativas que, en aquel entonces, eran extraordinarias como fueron el don de milagros, el don de lenguas, la infalibilidad, etc. Los Obispos gobiernan con derecho propio y como Pastores ordinarios en sus diócesis; por eso se les llama también **Ordinarios**. Algunos tienen cierta primacía sobre otros y se llaman **Arzobispos**; de éstos, el de más dignidad en una nación se llama **Primado**. En España es el de Toledo.

Si representan a la Santa Sede en alguna nación, se llaman **Nuncios**. Si son enviados especiales, se denominan **Legados**.

Son instituidos canónicamente por el Romano Pontífice. Son consagrados por otro Obispo

revestido para ello de poderes por el Papa. En países de Misiones se les llama **Vicarios ó Prefectos Apostólicos**.—Gobiernan sus diócesis por medio de la Curia Diocesana llamada de Gobierno y Administración, si está dedicada al ejercicio de la jurisdicción ordinaria; y de Justicia, si destinada al ejercicio de la contenciosa.

El Cabildo Catedral es el Capítulo de canónigos instituido para dar a Dios un culto más solemne y para servir como de Senado ó Consejo al Obispo. Los Beneficiados son llamados capitulares, pero en un sentido amplio.

c) **Los Párrocos**.—Se llama parroquia a una porción del territorio diocesano con su Iglesia y pueblo encomendados a un sacerdote, que como pastor propio ejerce la cura de almas.

El Párroco es el sacerdote que bajo la autoridad de su Obispo ha de ejercer esa cura de almas. Cuando las parroquias no están provistas de una manera estable y plena, se proveen por medio de sacerdotes que se llaman **Vicarios**. Hay cinco clases: **Perpetuo, Económico, Sustituto, Regente y Cooperador**, vulgarmente llamado **Coadjutor**. Más adelante dedicaremos especial atención a la vida parroquial.

Quando los sacerdotes rigen alguna capellanía o Iglesia particular, se llaman **Capellanes** ó **Rectores**.

Se llaman **Ministros** a los que no siendo sacerdotes, tienen órdenes sagradas que les conducen a serlo: como son los Diáconos y Subdiáconos. El personal que ayuda a la Iglesia y a su culto está formado por los ministros inferiores: sacristanes y monaguillos.

Los **privilegios** reconocidos a los sacerdotes católicos son tres principales: **el privilegio del canon**, por el que se le debe reverencia proporcionada a su estado sagrado: incurre en excomunión el que los hiere ó golpea violentamente; **el privilegio del fuero**, por el que sólo pueden comparecer ante tribunales eclesiásticos, y, con el permiso competente, ante los civiles; **privilegio de las inmunidades**, o exenciones del servicio militar y de los cargos o funciones públicas incompatibles con el estado clerical.

Seculares y Religiosos.—Quando, tanto sacerdotes como seglares ó seculares, viven de una manera estable en comunidad para observar los preceptos comunes y los consejos evangélicos, emitiendo los votos de pobreza, castidad y obediencia, se dicen que pertenecen al **estado religioso**. El clero formado por estos sacerdotes se llama **clero regular o religioso**, por vivir sujeto a las reglas de su Instituto. A dicho estado pertenecen las tan beneméritas Órdenes y Congregaciones Religiosas a las que tanto debe la Humanidad entera: Benedictinos, Franciscanos, Dominicos, Jesuitas, Mercedarios, Misioneros, Salesianos, Paules, etc.

3) La triple Iglesia.

a) **Miembros de cada una de las tres Iglesias**.—La primera división que se hace de los miembros de la Iglesia es la que los separa en **sacerdotes y laicos**. O sea: consagrados al servicio del Señor, ó viviendo en el pueblo (de laos, voz griega que significa pueblo).

Todos los hombres están convocados y obligados a entrar en la verdadera Iglesia. Los que ya han ingresado se dice que pertenecen **realmente ó in re**; los que están en trance de serlo, pertenecen **en promesa, ó in voto**. A éstos pertenecen todos los que, aún sin bautizar, cumplen bien la ley natural que es la gran predisposición para cumplir la ley revelada.

Los miembros de la Iglesia son de tres clases que forman separadamente las llamadas tres Iglesias, que vienen a ser como tres estados o condiciones de la misma Iglesia, a saber: **militante, satisfaciente ó purgante y triunfante**. A la primera pertenecemos los que aún luchamos en esta vida; a la segunda, los que debiendo satisfacer y purificarse, si bien están en gracia, son detenidos en el Purgatorio; a la tercera, los santos que han triunfado en la gloria. Y es santo, todo el que se ha salvado, aunque no se le venere en los altares.

b) **El Cuerpo Místico de Cristo**.—«Yo soy la vid, vosotros los sarmientos». Con este similitud nos dió Jesús a entender la unión que todos los bautizados forman con El. S. Pablo explanó maravillosamente esta doctrina. Todos formamos un Cuerpo Místico con Cristo que es la cabeza y nosotros los miembros. Y con la misma solidaridad, correspondencia, intercomunicación y relaciones que viven los miembros entre sí y con la cabeza, así debemos vivir los cristianos entre nosotros y con Cristo, la cabeza.

c) Consecuencia de esta doctrina es el dogma de la **Comunión de los Santos**.—Siendo miembros de un mismo Cuerpo, vivificados por la gracia que es el flujo vital del espíritu en el

orden sobrenatural, participamos mutuamente de los bienes espirituales entre las tres Iglesias. Por eso aprovechan nuestros sufragios a los difuntos, y nos auxilian los méritos de los santos, y son oídas las plegarias que salen de nuestros labios.

4) **Apostolado de la Iglesia.**—Para llevar a cabo su divina misión, la Iglesia organiza multitud de obras de apostolado por medio de las cuales, ó se lanza a la conquista del mundo infiel valiéndose de las Obras Misionales, ó a la educación de sus hijos por la Catequesis, o a la rechristianización de los católicos por medio de la Acción Católica, ó a las incontables formas de la caridad y la Beneficencia, la Piedad, la Santificación, etc.

V) - *Notas Histórico-Litúrgicas*

Historia

Han gobernado la Iglesia sin interrupción 263 Papas. Los 60 primeros, de los cuales 33 fueron mártires, son venerados como santos. Otros muchos, en el transcurso de los XX siglos, han sido elevados al honor de los altares.

Los^o ha habido de todas las nacionalidades. Italianos, 197; franceses, 15; griegos, 14; alemanes, 6; españoles, 5. Muchísimos de ellos tan ilustres por tantos conceptos, como para darle decoro y nombre al siglo en que vivieron. Los seis últimos, todos ellos gloriosos, fueron: Pío IX, León XIII, Pío X (1903-1914), Benedicto XV (1914-1922), Pío XI (1922-1939), Pío XII, 1939. Desde el siglo X acostumbran, generalmente, a cambiar su nombre de pila por otro de su elección, al ser nombrados Papa.

El Papa gobierna a la Iglesia por medio de varios institutos, a saber, diez Sdas. Congregaciones, tres Tribunales y seis Oficios. Al conjunto de todo ello se llama **Curia Romana**. A España está concedido el privilegio de poseer el Tribunal de la Rota, en Madrid, con funciones similares al de Roma.

La Iglesia ha reunido en un solo cuerpo legal toda su legislación de siglos: en el **Código de Derecho Canónico**, compuesto de 2.414 cánones o leyes referentes a toda la vida eclesiástica y su disciplina. Está dividido en cinco libros: I, Normas generales; II, de las Personas; III, de las Cosas; IV, de los Procedimientos, y V; de las Penas y los Delitos.

Los **Seminarios**. Son los centros donde se forman los sacerdotes en la santidad y en la doctrina. Constituye una de las obras más amadas, predilectas y necesarias de la Iglesia de Cristo. Hay una institución llamada **Fomento de vocaciones sacerdotales**, destinada a los fines que su mismo título indica.

La **Iglesia española** trae su origen del Apóstol Santiago y de los siete Varones apostólicos, y del Apóstol S. Pablo, que predicaron la religión de Jesucristo en nuestra Pátria.

En el transcurso de sus XX siglos de existencia, ha sobresalido eminentemente con incontables títulos de gloria y de esplendor, por sus santos, sus sabios y sus doctores; sus escritores y artistas; sus misioneros y frailes, su jerarquía prestigiada por Obispos y Cardenales de renombre universal; por las virtudes recias y católicas de nuestro pueblo que ha servido con la vida y con la muerte a la Iglesia de Jesucristo a quien debe todo lo mejor y lo más noble de su Historia.

La Iglesia de Canarias

Desde los siglos XIII y XIV, hay datos ciertos, se predicaba y evangelizaba en estas islas. Las primeras en alcanzar el catolicismo fueron Lanzarote y Fuerteventura. Después, Gran Canaria, La Palma, Tenerife y las restantes. Brillaron en esta evangelización los frailes Franciscanos.

La primera diócesis, de tipo misional entonces en uso, fué la del Rubicón en San Marcial de Lanzarote. Hubo un efímero obispado en Fuerteventura. Y con motivo de la incorporación de Gran Canaria a la Corona de Castilla el 29 de Abril de 1483, se trasladó la diócesis rubicense a Las Palmas, con el nombre de rubicense-canariense, habiendo prevalecido el nombre de **Diócesis de Canarias** con el que hoy se le designa.

Uno de los primeros Obispos de que se tiene noticias, fué Fray Francisco, año 1377. La diócesis del Rubicón cuenta con nueve o diez obispos desde F. Alonso de Barrameda (1404) hasta D. Juan de Frías, (1479-85). Hay muchos datos y conjeturas sobre el estado de la evangelización de las Canarias, llenos del mayor interés.

A partir de D. Juan de Frías han sido unos 57 obispos los que han gobernado la Iglesia de Canarias, hasta el actual Excmo. y Rvdmo. Dr. D. Antonio de Pildain y Zapiain.

La Diócesis de Canarias tiene: Habitantes, 350,000. La sede episcopal es Las Palmas de Gran Canaria con más de 150.000 habitantes. Sacerdotes: 135. Parroquias: 109. Coadjutorías: 80 Ordenes y Congregaciones Religiosas: 10, con numerosos sacerdotes y Religiosos.

Sus Patronos son: S. Pedro Mártir y Ntra. Sra. del Pino.

La Diócesis de Tenerife ó de S. Cristóbal de la Laguna, llamada también **Nivariense**. Se erigió a principios del siglo pasado. La rige hoy, el Excmo. y Rvdmo. D. Domingo Pérez Cáceres.

Liturgia

El Papa. Tiene estos derechos honoríficos; a) **Insignias:** el báculo pastoral recto, rematado con una cruz, la mitra, la tiara o triple corona, el palio y las vestiduras blancas. b) **Títulos:** Papa, Obispo de los Obispos, Vicario de Cristo, Sumo Pontífice, Pontífice Máximo, Santísimo Padre, Beatísimo Padre. c) **Señales de reverencia:** nombrarle en el Canon de la Misa y en el Breviario, besarle la mano y el pie, ser llevado en la silla gestatoria, coronar los emperadores, y presidir sus Nuncios en el cuerpo diplomático de todas las naciones.

Los Obispos tienen derecho a llevar: las vestiduras usuales, el solideo y birrete violado, el pectoral, anillo con piedra preciosa, mitra, báculo y ornamentos pontificales. Tienen el tratamiento de Excelencia Reverendísima. **Los Cardenales**, de Eminencia. **Los Canónigos** tienen el tratamiento de Muy Ilustre Señor. **Los Sacerdotes**, de Reverendos. **Los Párrocos**, Venerables.

Festividades

El día 1.º de Noviembre, festividad de todos los Santos, se honra la memoria y el gozo de la Iglesia triunfante.

El día 2, día de Difuntos, se honra la memoria de la Iglesia satisfaciente o del Purgatorio.

En el canon de la Misa, se invoca siempre a la Iglesia militante, en el «Memento de vivos»; y a la del Purgatorio, en el «Memento de muertos»; y a la triunfante, antes y después de la Consagración.

El penúltimo domingo de Octubre, se celebra el domingo mundial de las Misiones, o Domund, destinado a la oración, la propaganda y la limosna por las Misiones.

El 2.º Domingo después de Pascua, Domingo del Buen Pastor, se honra a la Parroquia y al Párroco.

El 12 de Marzo es el día del Papa. Se recuerda y conmemora su coronación como Romano Pontífice.

El 14 de Febrero es aniversario de la consagración del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Canarias, y el **21 de Septiembre** del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Tenerife.

*Reverencia Nos excomulgados, apóstoles, hijos,
padres y apóstoles = pueden ser...*

VI) - Conclusiones prácticas

Vida Piadosa

Hay que distinguir el Cuerpo y el Alma de la Iglesia

El Cuerpo es la sociedad visible de todos los bautizados, el Alma es la gracia de Dios infundida por el

Espiritu Santo

Los que están en gracia son miembros VIVOS, los que están en pecado, miembros MUERTOS.

Por encima de todas las cosas, debemos estar en gracia para pertenecer al ALMA de la Iglesia.

La devoción al Papa, es la devoción de los tiempos presentes.

Seguirle, honrarle, identificarse con su pensamiento, sus afanes y empresas, es el gran deber de todo católico. En las oraciones de cada creyente, debe ocupar un puesto insustituible y elevado.

Es necesaria la unión con los Obispos,

en la oración y en el apostolado, y en la sumisión a sus órdenes y consignas.

En el Cónen de la Misa, en las Rogativas y en las Precas, se nombra al Papa y al Obispo Diocesano impetrando para ellos los favores del cielo.

Los sacerdotes españoles tienen la facultad de añadir a las oraciones de la Misa, otra especial llamada colecta... «**Et famulos tuos**» en la que se ruega a Dios por el Sumo Pontífice, el Obispo, el Jefe del Estado y Caudillo de los españoles, por el pueblo, el ejército español y la prosperidad espiritual y material de España.

Celebremos las dos grandes y solemnes conmemoraciones :

La de todos los Santos y la de todos los Difuntos.

Profesemos entrañable devoción a las Benditas Almas del Purgatorio, aplicándoles cuantos sufragios podamos, en especial la Santa Misa y la Sagrada Comunión que son los mejores.

Participemos activamente en las obras del

APOSTOLADO DE LA IGLESIA

**Colaboremos en identidad de afanes, esfuerzos y sacrificios con la
JERARQUIA DE LA IGLESIA**

CAPITULO XVI

Décimo Artículo del Credo

El Perdón de los Pecados

Solo en nuestra religion se ha realizado el eterno deseo de los hombres que gimen bajo el peso del pecado: Su liberación.

TIHAMER TOTH

1) - Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUCRISTO

APLICACION Y SIGNIFICADO

1) «Y dijo Jesús a sus discípulos: Quedan perdonados los pecados a aquellos a quienes se los perdonáreis, y quedan retenidos a los que se los retuviéreis.»

(S. Juan, XX, 23.)

2) «Yo no he venido a llamar (ó a convertir) los justos, sino a los pecadores.» (S. Marcos, II, 17.) «Más ahora, no tienen excusa de su pecado.»

(S. Juan, XV, 22.)

3) «Le son perdonados muchos pecados porque ha amado mucho.»

(S. Lucas, XVII, 47.)

4) «Mas fácil es que perezcan el cielo y la tierra, que el que deje de cumplirse un solo ápice de la Ley.»

(S. Lucas, XVI, 17.)

1) Poder de la Iglesia Católica para perdonar todos los pecados.

2) Naturaleza del pecado. Posibilidad de pecar y no pecar, y de salvarse y de condenarse.

3) Pecado mortal, sus condiciones, consecuencias y remedios.

4) Pecado venial, sus consecuencias, condiciones y remedios.



II) - Texto de Doctrina

EL PERDON DE LOS PECADOS

- 1)-230—*¿Cuál es el décimo artículo del Credo?—«Creo el perdón de los pecados.»
- 2)-231—**¿Qué creéis cuando decís: **creo el perdón de los pecados?**—Quiero decir que en la Iglesia hay poder para perdonarlos, por muchos y enormes que sean.
- 3)-232—*¿Cuántas maneras hay de pecados?—Tres: original, venial y mortal.
- 4)-233—**¿Qué es pecado original?—Aquel con que nacemos, heredado de nuestros primeros padres.
- 5)-234—**¿Cómo se quita el pecado original?—Por el Santo Bautismo.

EL PECADO MORTAL

- 6)-235—*¿Qué cosa es pecado mortal?—Pecado mortal es pensar, decir, hacer o faltar en algo contra la ley de Dios en materia grave.
- 7)-236—**¿Por qué se llama mortal?—Porque mata el alma del que lo hace: es decir, que la priva de la vida de la gracia.
- 8)-237—**¿Cuál es la mayor felicidad del hombre en esta vida?—Estar en gracia de Dios.
- 9)-38—**¿Y cuál es su mayor desdicha?—Estar en pecado mortal.
- 10)-239—**¿Qué daños hace al alma el pecado mortal?—Quitarle la caridad, y a Dios (que es la vida suya), la gracia y la gloria y condenarla al infierno.
- 11)-240—***¿Puede haber pecado mortal sin pleno consentimiento?—No puede haber pecado mortal sin plena advertencia y sin consentimiento pleno de la voluntad.
- 12)-241—***¿Cuál es el remedio del pecado mortal?—La verdadera Penitencia.

EL PECADO VENIAL

- 13)-242—**¿Qué es pecado venial?—Pecado venial es el que no mata al alma pero la enferma porque la entibia y dispone para el pecado mortal.
- 14)-243—**¿Por qué se llama pecado venial?—Porque fácilmente se comete y perdona.
- 15)-244—***¿Por cuántas cosas se perdona el pecado venial?—Por una de estas nueve cosas: Por oír Misa con devoción, etc.
- 16)-245—***¿Qué castigo merece el pecado venial en el Purgatorio?—Castigo temporal, pero terrible.
- 17)-246—***¿Qué virtud tiene el agua bendita?—La virtud de quitar pecados veniales y ahuyentar los demonios (por eso es conveniente tenerla en nuestros aposentos y usar de ella con mucha fe y devoción).

pecado: i. quebrantar una ley de Dios
Materia grave = que le priva de la vida o gracia

III) - Definiciones:

PECADO: Quebrantar la Ley de Dios.

ORIGINAL: Por que trae su origen de nuestros primeros padres, y es, a su vez, origen del estado en que nacemos.

VENIAL: Llámase así por la facilidad con que obtiene venia o perdón.

MORTAL: Porque produce efectos de muerte en la vida de la gracia. El alma que lo comete queda privada de esa vida.

actos. Además, nos servirán de criterio, las circunstancias, las leyes divinas ó humanas, los principios de la ley natural, la común estimación de gentes rectas y temerosas de Dios, y el magisterio de la Iglesia designada por Dios para juzgar sobre su Ley.

Los pecados se distinguen en cuanto al número, teniendo en cuenta la diversa materia a que se refieren, las diversas virtudes y leyes a las que se oponen, y los diversos actos, más bien morales e intencionales que físicos, con los que se ejecutan. Se cometerán tantos pecados, cuantas especies de malicia hay en el mismo acto.

Las consecuencias del pecado son terribles. El alma se priva de la gracia, pierde su unión con Dios, pierde todos los méritos adquiridos, se hace aborrecible al Señor, incapaz de hacer nada meritoriamente, y digna del castigo eterno. El pecado destroza el plan de Dios, desconcierta la armonía de la naturaleza entera, y desposee al que lo comete de todo el conjunto de bienes espirituales y frutos de la Redención. Lleva consigo la pérdida de la paz del espíritu y la tranquilidad de conciencia, perdiendo todos los derechos sobrenaturales y divinos.

No obstante, un acto de perfecta contrición y el Sacramento de la Penitencia, devuelven al pecador, en el instante, todo lo perdido. ¡Tan grande es la Misericordia de Dios y los Méritos de Jesucristo!

4).—EL PECADO VENIAL.—Sus condiciones, remedios y consecuencias.—Se llama pecado venial a una transgresión de la ley en materia de poca importancia, o siendo de mucha importancia, cuando no se obra con plena advertencia y consentimiento deliberado.

Muchas veces el mismo pecado venial resulta mortal por la temeridad de la acción, por el fin depravado, por el peligro grave a que se expone, ó el escándalo, ó el desprecio de la ley que se quebranta, o la acumulación de materia. Ha de notarse, sin embargo, que la multiplicación de pecados veniales, aunque sea muy grande, no produce un pecado mortal.

Sus consecuencias son desastrosas. Predispone para el pecado mortal, enfría el alma, la hace digna de penas temporales en esta y en la otra vida, empobrece la vida del espíritu, relaja la piedad y desagrada enormemente a la Majestad de Dios.

Sus remedios. Los recuerda el Catecismo, por medio de las nueve cosas que enumera. Oír Misa con devoción... etc.

Nótese bien que cada pecado lleva consigo **la culpa**, esto es la responsabilidad, y la **pene**, es decir, el castigo que merece.

Al tratar más adelante de los pecados con los que se quebranta la Ley de Dios, hablaremos de los Pecados Capitales.

Bueno es recordar que juntamente con el poder de perdonar los pecados, tiene la Iglesia la facultad de imponer castigos y sanciones.

La Iglesia no juzga de los actos internos y secretos sino en el Tribunal de Dios que es la Penitencia; y eso, cuando voluntariamente los pone el pecador dentro del arcano inviolable del **sigilo de la confesión**. Entonces perdona o no perdona los pecados, sin que jamás trascienda el ejercicio de su ministerio sacramental.

Ahora bien, los actos de los hijos de la Iglesia en cuanto son punibles por delictivos, públicos, y sociales, como son la apostasía, la herejía, etc., están sujetos a una serie de penas y castigos como son la excomunión, la privación de sepultura eclesíástica, las penitencias, las multas, etc. etc. O sea, a toda aquella serie de recursos vindicativos, coercitivos y medicinales a que tiene derecho una sociedad perfecta. Es el complemento de su potestad de promulgar leyes y hacerlas cumplir.

V)-Comparaciones y ejemplos

«El incendio que destruye un palacio espléndido, el huracán que asola las mieses y las viñas, la tempestad que echa a pique un navío cargado de tesoros... son figura y ejemplo de lo que produce el pecado mortal en el alma», (Mortarino).

Comparemos la sumisión, la armonía y el concierto con que la naturaleza entera obedece a sus leyes y alcanza sus objetivos. Sólo el hombre se desvía de su fin, con todo ser el más favorecido.

VII) - *Historia Sagrada*

El Perdón de los Pecados

EL PARALÍTICO DE CAFARNAÚN.—Estaba un día Jesús en Cafarnaún, explicando su doctrina al pueblo.

Y vinieron unos hombres y trajeron un paralítico para que lo curara.

Y, como no podían entrar a causa de la muchedumbre, subieron al techo de la casa, y levantaron el techo por la parte donde estaba Jesús, y descolgaron la camilla en que llevaban al paralítico, y la pusieron ante los pies de Jesús.

Y Él, al ver la fe de aquellos hombres, dijo al paralítico: «Hijo, ten confianza; tus pecados te son perdonados».

Y los fariseos que le oyeron decían en su interior: «¿Cómo habla así este hombre? ¿Quién puede perdonar los pecados sino Dios? ¡Este blasfema!»

Y Jesús, que sabía como ellos estaban pensando esto, les dijo: «¿Por qué estáis pensando mal dentro de vuestros corazones? ¿Qué es más fácil: Decir al paralítico, «perdonados te son tus pecados», o decirle: «levántate, toma tu camilla y anda?» Pues, para que veáis que el Hijo del Hombre tiene potestad de perdonar los pecados, yo te digo (dijo al paralítico): «Levántate, toma tu camilla y vete a tu casa».

Y el paralítico se levantó al momento, y tomó su camilla a la vista de todos, y se marchó a su casa.

Y todos quedaron maravillados.

Y este poder que tenía Jesús de perdonar los pecados, se lo dió a los primeros sacerdotes y a sus sucesores, después de su resurrección.

VIII) - *Notas Históricas-Litúrgicas*

La Historia de la Humanidad lleva sobre sí los estigmas del pecado y las cicatrices de las enormes heridas que le ha producido. El brazo justísimo de Dios ha castigado numerosas veces las infracciones de su Ley, pero, ordinariamente se reserva para el final de los tiempos. El **Diluvio Universal**, la desaparición de las ciudades nefandas de Sodoma y Gomorra, el derrumbamiento de los mas fuertes imperios, las guerras, desolaciones y muertes, son castigos bien visibles de los pecados.

Por otra parte, las conversiones mas famosas, como las de San Pablo y San Agustín, la restauración de numerosas vidas deshechas, la paz de las conciencias y el florecimiento de las virtudes, son evidentes pruebas del perdón y benevolencia que pueden alcanzar los pecados de los hombres.

El uso que hace la Iglesia del poder de perdonar los pecados en el Tribunal de la Penitencia no tiene historia, pues se mueve envuelto en el inquebrantable sello del secreto de la Confesión, pero, los frutos y las consecuencias de este poder divino aplicado a las almas, llenan las páginas mas consoladoras y emocionadas de la Humanidad redimida y rescatada por Jesucristo. Los que no acuden al Tribunal de Dios, no podrán jamás comprenderlas, sobre la amargura inmensa de no saborearlas.

Relacionado con el poder de perdonar los pecados, hemos de mencionar al Sacramento de la Penitencia, el Bautismo, el Yo pecador, las Indulgencias, los Jubileos, los Exorcismos, las Absoluciones que no son sacramentales, como la que imparte al comienzo de la Misa, y al dar la Sagrada Comunión, las Excomuniones y Censuras. El **Miércoles** de Ceniza es un vivo recuerdo de las Penitencias antiguas y un perenne llamamiento al dolor y detestación de los pecados. Al administrar el **Santo Viático**, se invita al moribundo a perdonar y a recibir y pedir perdón. Los actos de desagravios, las Cuarenta Horas, son actos en los que unos fieles piden perdón por otros.

El Infierno, la Muerte y el Purgatorio son una prueba constante de las consecuencias del pecado.

con un algar
en la palabra de Dios
Benedicció episcopal

VIII) - Conclusiones prácticas

VIDA PIADOSA

¶ penas tiene un dogma la fe cristiana tan consolador y que infunda tantos bríos como el dogma de la remisión de los pecados. **Creo en el perdón de los pecados**, es el grito de todas las almas bien nacidas y bien agradecidas.

Nunca sabremos agradecer al Señor los beneficios que nos ha hecho confiando a la Iglesia los divinos poderes de perdonar los pecados. Un Tribunal que debía funcionar en los Cielos, ó sólo en el momento de hacer el hombre su entrada en la otra vida, ha sido instituido en la tierra, sin limitaciones de tiempo ni espacio: dondequiera que haya un sacerdote y un pecador. Poderes cuyo ejercicio está supeditado, a fin de cuentas, a las mismas disposiciones del penitente arrepentido.

¡Laudo sea Dios!

porque dió sus poderes a hombres que por el hecho de serlo conocen mejor la naturaleza humana! Porque fué invención exclusiva de Jesucristo.

Porque da al pecador la seguridad de estar perdonado.

Porque no le hace esperar al final de su vida con el terrible peso de los remordimientos.

*Porque devuelve **LA PAZ** a las conciencias y rehabilita desde el fondo de los mayores abismos a todos los pecadores de la tierra.*

Tengamos verdadero horror al **PECADO MORTAL**. Antes morir que pecar
ABORREZCAMOS EL **PECADO VENIAL** TAN DESAGRADABLE
A DIOS Y TAN DURAMENTE CASTIGADO

Cada cristiano debe pedir al Señor, cada día, por medio de la

VIRGEN SANTISIMA:

No me dejes caer en Pecado Mortal

CAPITULO XVII

Undécimo y Duodécimo Artículos del Credo

La Resurrección de la Carne y la Vida Eterna

¡Oh goces indecibles, oh consuelo!
¡Oh vida, todo amor y bienandanza!
¡Oh posesión sin cuita ni recelo!

EL DANTE

1) - Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUS:

APLICACION Y SIGNIFICADO

1)... «Viene la noche de la muerte cuando nadie puede trabajar».

(S. Juan, IX, 4.)

2) «El que guardare mis palabras no gustará muerte eterna». (S. Juan, VIII, 52.)

«Lázaro, nuestro amigo, duerme; más, voy a despertarle del sueño».

(S. Juan, XI, 11.)

3) «Todos los que están en los sepulcros oirán la voz del Hijo de Dios. Y los que hicieron bien, irán a resurrección de vida; más, los que hicieron mal, a resurrección de juicio». (S. Juan, V, 28-29.)

4) «Y Yo les doy vida eterna y no perderán jamás, y ninguno las arrebatará de mi mano».

(S. Juan, X, 28.)

5) «Venid, benditos de mi Padre a poseer el reino que os está preparado desde el principio del mundo».

(S. Mateo, XXV, 34.)

6) «Apartaos de Mí, id, malditos, al fuego eterno, que fué destinado para el diablo y sus ángeles». (S. Mateo, XXV, 41.)

«Murió el rico Epulón y fué sepultado en el Infierno». (S. Lucas, XVI, 22.)

1) **Los novísimos** o postrimerías del hombre ponen fin a su vida.

2) La muerte del alma en contraposición de **la muerte del cuerpo**. Propiedades y consecuencias de la muerte temporal.

3) **La resurrección**.—Circunstancias.

4) **La vida eterna**.

5) **La Gloria**.—Sus cualidades. La visión beatífica. La Bienaventuranza.

6) **El Infierno**.—Duración y consecuencias. La pena eterna.

I)-*Texto de Doctrina.*

- 1)-265—*¿Cuál es el undécimo artículo del Credo?—Creo la resurrección de la carne.
- 2)-266—**¿Qué nos recuerda este artículo?—Los novisimos del hombre.
- 3)-267—**¿Cuáles son los novisimos ó postrimerías del hombre?—Son cuatro: muerte, juicio, infierno y gloria.
- 4)-268—***¿Qué es muerte?—La separación del alma del cuerpo.
- 5)-269—***¿Por qué es tan terrible la muerte?—Por que de aquel momento depende el que uno sea feliz ó infeliz por toda la eternidad.
- 6)-270—***¿Qué es lo mejor para morir bien?—Orar bien y vivir en gracia de Dios.
- 7)-271—**¿Y quiénes resucitarán al fin del mundo?—Resucitarán todos los muertos.
- 8)-272—**¿Cómo ha de ser la resurrección de la carne?—Volviéndose a juntar estos propios cuerpos nuestros con nuestras almas, a vida inmortal y eterna.
- 9)-273—***¿Por qué decimos resurrección de la carne?—Por que sólo el cuerpo muere.
- 10)-274—***¿Cuáles son las dotes de un cuerpo glorioso?—Son impasibilidad y claridad, agilidad y sutileza.
- 11)-275—*¿Cuál es el duodécimo artículo del Credo?—Creo la vida eterna.
- 12)-276—***¿Qué creéis cuando decís, creo la vida eterna?—Que después de esta vida hay otra que nunca se acabará.
- 13)-277—**¿Qué nos enseña el duodécimo artículo del Credo?—Que Dios es remunerador.
- 14)-278—*Dijisteis más arriba que Dios es remunerador porque premia a los buenos y castiga a los malos: decidme, ¿a dónde van los buenos?—A la Gloria.
- 15)-279—*¿A dónde van los malos?—Los malos van al infierno.
- 16)-280—**¿Qué cosa es el Infierno?—El conjunto de todos los males sin mezcla de bien alguno.
- 17)-281—***¿Qué penas padecen los condenados?—Padecen pena de daño y pena de sentido.
- 18)-282—***¿En qué consiste la pena de daño?—En carecer de la vista de Dios.
- 19)-283—***¿En qué consiste la pena de sentido?—En padecer para siempre tormentos indecibles y horrosos.
- 20)-284—***¿Hasta cuando estarán los condenados en el infierno?—Por toda la eternidad.
- 21)-285—**¿Qué cosa es Gloria?—El conjunto de todos los bienes sin mezcla de mal alguno.
- 22)-286—**Y ¿en qué estará nuestra Bienaventuranza?—En ver a Dios en sí mismo, amarle y gozarle por toda la eternidad.
- 23)-287—***¿Por qué medios se alcanza la Bienaventuranza?—Por la gracia divina, la oración, méritos de Cristo y buenas obras.

III)-*Definiciones*

NOVISIMOS: Últimos sucesos en el orden de las cosas.

POSTRIMERIAS: Postreras y últimas fases de la vida.

IMPASIBILIDAD: Propiedad que libra a los cuerpos de los bienaventurados de padecer y sufrir.

CLARIDAD: Propiedad que les hará brillar con luz celestial.

AGILIDAD: Que podrán moverse y trasladarse sin los obstáculos accidentales de la materia.

SUTILEZA: Que podrán penetrar cuerpos y espacios al modo de los espíritus.

ETERNA: Que no tendrá fin, no como una sucesión indefinida de tiempo, porque en la otra vida no hay tiempo, sino como una posesión simultánea y total de una vida interminable. Es decir, que la eternidad no es una cosa que se va disfrutando poco a poco, y sucesivamente. Es una propiedad en virtud de la cual lo que es eterno, existe siempre.

CONJUNTO: Comprende la posesión de todos los bienes, dichas, felicidades que ni se pueden imaginar ni se pueden explicar, puesto que Dios mismo y su posesión es lo que constituye el objeto del gozo eterno.

DE DAÑO: Llámase así por el daño que produce al condenado: le priva de Dios, de los bienes sobrenaturales, con un dolor, una desesperación, una perversión de la voluntad y un remordimiento supremos.

DE SENTIDO: Llámase así por que se ceba en los sentidos del hombre, sufriendo el cuerpo por haber colaborado con el alma al pecar, y por que procede de tormentos aptos para dejarse sentir sobre los cuerpos de los resucitados.

VISION BEATIFICA: Visión clarísima, intuitiva, de Dios mismo, cara a cara, mediante la luz de la gloria que elevará y capacitará nuestras facultades para esta visión gozosa.

BIENAVENTURANZA: Estado permanente, perfectísimo y eterno de los justos del Cielo.

IV) - Ideas principales

<i>Resumen:</i>	<i>Undécimo artículo</i>	1) LOS NOVÍSIMOS o postrimerías. (1, 2, 3.) 2) LA MUERTE. Sus propiedades y consecuencias. (4, 5, 6.) 3) LA RESURRECCIÓN. Circunstancias. Dotes del cuerpo glorioso. (7, 8, 9, 10)
	<i>Duodécimo artículo</i>	4) LA VIDA ETERNA. Su naturaleza. (11, 12, 13.) 5) LA GLORIA. Cualidades. La visión beatífica. La Bienaventuranza. (14, 21, 22, 23.) 6) EL INFIERNO. Duración y consecuencias. La pena eterna. (15, 20.)

Explicación

1) LOS NOVÍSIMOS O POSTRIMERIAS.—Son las últimas y definitivas fases de esta vida. Y porque son definitivas fijando el destino eterno de la otra vida, deben ser constantemente contempladas y meditadas por todos. «El hombre nacido de mujer, decía Job, vive breve tiempo, se llena de muchas miserias, brota como una flor y se aja, huye como una sombra».

2) LA MUERTE.—**Sus propiedades y consecuencias.**—Es la separación del alma del cuerpo.

Sólo el cuerpo muere, por que el alma es un ser espiritual y simple, incorruptible, y por ello no puede morir.

Hemos de recordar que, si bien el hombre es mortal, Dios le concedió la inmortalidad en las personas de Adán y Eva, cabezas del género humano, siempre que salvaran la prueba a que fue-

ron sometidos. En este caso, transcurrido el tiempo concedido por Dios, cada hombre pasaría a un estado inmortal y eterno. Más, el pecado original privó a la Humanidad de este privilegio, y por culpa del pecado todos hemos de sufrir la muerte antes de pasar a ese estado definitivo y eterno. Y eso es lo que tiene de transcendental e importante la muerte: el cambio de vida. La vida, hablando con propiedad, no se le quita al hombre: se cambia una por otra. Se sustituye un estado y una manera de ser por otro estado y otra manera de ser.

Propiedades de la muerte: 1) Es inevitable y universal. 2) Es incierta en cuanto al tiempo, modo, lugar y causa. 3) Es irreparable. 4) Es única. 5) Es privación de todo lo de esta vida. 6) Es, en fin, terrible para el malo, y amable para el bueno.

Después de la muerte, viene otro novísimo, el juicio, del que ya hemos hablado en la pág. 59.

3) LA RESURRECCION - Circunstancias. Dotes del cuerpo glorioso.—Con estas bellas palabras describía Job la resurrección: «Sé que mi Redentor vive y que me levantaré el último día sobre el polvo, y que todos estos miembros se rodearán de piel, y que desde mi carne veré a Dios: yo mismo, yo le veré y le verán mis ojos y no otro. Me consumo de este deseo».

La resurrección de la carne es un dogma que tiene por fundamento la Resurrección de Jesucristo. Se verificará al final del mundo. Resucitaremos con el mismo cuerpo que ahora tenemos; para lo cual, sólo basta esa identidad que afirmamos del cuerpo de una persona a pesar de sus cambios de edad. Y Dios que conoce el lugar y las influencias de cada átomo de cada estrella, bien podrá juntar con su poder infinito los átomos del cuerpo humano. A estos cuerpos se les unirá su propia alma.

Las dotes de los cuerpos destinados a la vida eterna serán las apropiadas a esta clase de vida; es decir, que los cuerpos serán despojados de aquellas cualidades accidentales incompatibles con el estado espiritual y eterno. De esta forma podrán «ingresar», por decirlo así, en el otro estado de cosas. Los cuerpos gloriosos será impasibles, ágiles, sutiles y claros. Los cuerpos de los condenados serán capaces de aquellos sufrimientos, de aquel fuego, de aquellos tormentos que S. Agustín calificó de admirables pero verdaderos.

4) LA VIDA ETERNA. Su naturaleza.—Es la que viven los espíritus inmortales. La misma vida de Dios. Sin sometimientos al tiempo, ni al espacio, ni a ninguna dimensión. Propiamente hablando, no se debe decir lugar, ni arriba, ni abajo, ni profundo, en una palabra, nada que suene a exigencias de la materia que conocemos, cuando nos referimos a la otra vida. Mejor es decir que es una condición y estado de los seres que la disfrutan.

5) LA GLORIA. Cualidades. La visión beatífica. La Bienaventuranza.—La Gloria es la plenitud de la vida que con tanta insistencia hemos explicado al hablar de la gracia y del Espíritu Santo, por medio de la unión con Dios. El alma humana inicia desde esta vida un estado de asimilación de la vida de Dios. Las mas nobles potencias: el entendimiento y la voluntad, reclaman la posesión total de la Verdad y del Bien; cosas éstas que en el mundo recibimos en muy limitadas porciones, pero las ansias infinitas del hombre siguen reclamando **Verdad y Bien, Conocer y Amar** hasta saciarse; como si Dios nos hubiera dejado un molde de capacidades infinitas. Poseer la Verdad y Amar el Bien es el destino del hombre.

Ahora bien; la Verdad y el Bien no son otra cosa que el mismo Dios: Verdad Suma y Bien Sumo. Al llegar el alma a los umbrales de la otra vida unida a Dios por medio de la gracia santificante, no hará otra cosa que continuar en ese estado y recibir la plenitud de lo que tanto deseaba: saciarse de Dios mismo, verle cara a cara, debidamente capacitada para ello. Conoce toda la Verdad y ama todo el Bien. Hasta saciarse. Gozar sin defecto ni medida. Esa es la Gloria. Ese es el Cielo, la Visión beatífica, la Bienaventuranza.

6) EL INFIERNO.-Duración y consecuencia. La pena eterna.—Por el contrario, si al llegar a los umbrales de la otra vida, se encuentra el alma separada de Dios, al privarse de la gracia por culpa del pecado, la dejará Dios seguir en ese estado. Llega eliminada, por su propia desgracia, de la posesión de la Verdad y del Bien. Y así seguirá por toda la eternidad. Ese es el infierno. Las cosas no podrían suceder de otra manera. Una vez terminado el tiempo de la prueba, cada uno

se atiene a sus resultados. El que llega unido con Dios, sigue unido con El. El que llega separado, separado sigue. Con todas las buenas y malas consecuencias que, respectivamente, acarrea este estado final.

La duración no puede ser otra que la que tiene la nueva vida que se inicia: eterna. Para siempre. Y las consecuencias malas, no pueden ser más terribles: las dos penas: una de daño y otra de sentido. *Perder a Dios para siempre con todo lo que ello supone, y padecer tormentos, creados por Dios para este fin, por toda la eternidad.* Y no debe sorprendernos que el infierno sea eterno, porque en la otra vida no hay nada temporal.

Jesucristo habló expresamente del infierno y del fuego del infierno. Y Jesucristo siempre dijo la Verdad.

V) - *Notas Histórico-Litúrgicas*

Historia

Cuando y en qué circunstancias suceda el fin del mundo y la resurrección de la carne, es cosa que ninguno de los mortales puede conocer. Los científicos opinan de muy diversa manera. Unos dicen que el mundo se extinguirá por el fuego, otros por el agua, otros por el frío, otros por un choque o cataclismo sideral. El mundo será renovado, y, en opinión de algunos, irá revistiendo nuevas e indefinidas formas.

En cuanto a los novísimos que hemos explicado en el presente capítulo, es digna de notarse la unanimidad con que numerosas y dispares religiones y filosofías los acatan y predicán. **El paganismo** griego y romano y las mismas religiones indias y chinas que les precedieron juntamente con la muy variada literatura de sus pueblos respectivos, tejieron en torno a la muerte, y al castigo y al premio que los dioses deparan a los hombres, un vastísimo programa de leyendas y mitologías. Así tenemos que los romanos, por citar los mas inmediatos a Cristo, señalaron dioses para la muerte, que eran **Los Parcas**; imaginaron lugares de tormento como **el Tártaro**; leyendas para el castigo sin fin como la fábula **del Prometeo encadenado**, **Paraísos** rebosantes de placeres para los justos. Ello quiere decir que por la voz de la naturaleza, aunque haya sonado desde lugares muy distantes del cristianismo, se ha creído unánimemente en la otra vida, en sus premios y en sus castigos.

Liturgia

Son los cementerios los lugares litúrgicos que más nos recuerdan la resurrección de la carne. *La Iglesia los considera como una prolongación del templo y por ende como un lugar sagrado para recoger como en regazo de madre las ruinas venerandas de los que fueron templo vivo del Espíritu Santo.* En todo lugar y tiempo existió el respeto y agasajo a los cadáveres. La Iglesia hace lo mismo con sus hijos, pero con miras sobrenaturales. Los sepulcros cristianos no son pudrideros de cadáveres, sino **dormitorios**, que esto quiere decir la palabra cementerio; son **campos santos** sembrados de huesos humanos con semillas de resurrección.

Los primeros cementerios fueron las **catacumbas**, sepulcros subterráneos del tiempo de las persecuciones. Después se enterraba en las mismas Iglesias y lugares cercanos, y hacia el siglo XVIII se construyeron cementerios fuera de las poblaciones.

Nada nos recuerda mejor la otra vida y los novísimos que el **Oficio de Difuntos**. La Iglesia nunca se olvida de sus hijos, y ha hecho del recuerdo de los difuntos un verdadero culto. Consta de diferentes misas, un Oficio, el Memento diario de todas las misas, la Conmemoración del 2 de Noviembre, los Responso y frecuentes alusiones en los divinos misterios. Las Misas de Difuntos son tres: la de Exequias, la de aniversario y la cotidiana. En razón a su severidad, se omite en ellas el salmo inicial, el Gloria, el Aleluya, el Credo, el Gloria Patri, el ósculo de paz, la bendición final y otros detalles más. Tienen la hermosísima secuencia **Dios Irae**,

VI) - Conclusiones prácticas

VIDA PIADOSA

DICE LA SAGRADA ESCRITURA: «Acuérdate de tus postrimerías y nunca pecarás». Por esto se predica y escribe de estas cosas. Porque es necesario hacerlo, ya que de ello depende nuestra suerte eterna; es obligatorio, porque tenemos obligación de salvarnos; y es utilísimo, porque así vivimos bien preparados.

Honremos el lugar sagrado del Cementerio. No deben entrar en ellos los hombres con la cabeza cubierta, y las mujeres sin velo. Y mucho menos se puede fumar y charlar desconsideradamente. Es un desacato a la memoria de los que allí moran. La profanación de esos lugares es un sacrilegio.

Los símbolos y epitafios deben reflejar el espíritu del creyente y no el del pagano frívolo. Bien está cubrir los cadáveres y tumbas de flores y coronas, pero si se olvida encomendar sus almas a Dios, es una impiedad.

Tengamos de la muerte la idea que responde a su realidad: es una liberación de las cadenas de esta vida para alcanzar otra mejor.

Hagamos frecuentemente los Santos Ejercicios Espirituales en los que tan claramente se ven y se sienten estas verdades. Practiquemos Retiros mensuales con el Ejercicio de la Buena Muerte. Leamos en vida la Recomendación del alma que tanto nos enseña. Llevemos una vida en estado de gracia, porque en ese estado nos encontrará la Muerte y la Gloria.

Pidamos todos los días al SEÑOR la gracia de la Perseverancia final. El pueblo piadoso pide al Glorioso Patriarca San José, una buena muerte, que es la mayor de todas las gracias.

PENSEMOS EN EL CIELO como en la Patria y la Herencia que nos espera.

Temamos al infierno, como al castigo justo que merecen nuestros pecados.

La ciencia calificada - es que el hombre en gracia acabe - porque al fin de la jornada - aquel que se salva, sabe - y el que no, no sabe nada.

CAPITULO XVIII

Segunda parte

De la Oración en general. — El Padre Nuestro

La oración es el nervio de la vida virtuosa y sobrenatural y una de las causas principales de nuestra santificación y nuestra perseverancia.

P. VILARIÑO S. J.

1) - Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUS:

1) «Pedid y se os dará; buscad y hallaréis; llamad y os abrirán». (S. Lucas, 11, 5.)

«Todas cuantas cosas pidiéreis en la oración, tened fe de conseguirlas y se os concederán». (S. Marcos, 11, 24.)

2) «Velad y orad en todo tiempo». (San Lucas, XXI, 36.) «Conviene orar siempre y no desfallecer». (S. Lucas XVIII, 1.) «Cuan-to pidiéreis al Padre en mi nombre os lo concederá». (S. Juan, XVI, 23.)

3) «Oraréis, pues, de este modo: Padre Nuestro, que estás en los cielos... etc.». (San Mateo, VI, 9 y ss.)

APLICACION Y SIGNIFICADO:

1) **La oración.**—Su naturaleza, fines, clases y condiciones.

2) **Necesidad,** valor y circunstancias de la oración.

3) **La oración mejor.** El Padre Nues- tro. Su introducción o exordio.

II)-*Texto de Doctrina*

LA ORACION

- 1)—288—****¿Qué cosa es orar?**—Levantar el corazón a Dios y pedirle mercedes.
- 2)—289—*****De cuántas maneras es la oración?**—De dos maneras: mental y vocal.
- 3)—290—*****¿Qué formas hay de orar?**—Tres: alabando a Dios, dándole gracias, y pidiéndole beneficios.
- 4)—291—****¿Cuáles son las condiciones de la buena oración?**—Son cuatro: piedad, confianza, humildad y perseverancia.
- 5)—292—*****Y el que de esto se siente faltar, ¿qué ha de hacer?**—Ha de procurar tenerlo y perseverar en hacer lo que pudiere.
- 6)—293—*****¿Qué es oración mental?**—La que se hace con el pensamiento y con el corazón, pero sin palabras exteriores.
- 7)—294—*****¿Qué es oración vocal?**—La que se hace con el pensamiento y con el corazón, pero expresándola por medio de palabras.
- 8)—295—****¿Es necesaria la oración?**—Es tan necesaria que ha dicho Jesucristo que es menester orar siempre y no desfallecer.

EL PADRE NUESTRO

- 9)—296—****¿Quién ordenó la oración del Padre Nuestro?**—El mismo Cristo a petición de los Apóstoles.
- 10)—297—*****¿Para qué?**—Para enseñarnos a orar.
- 11)—298—*****¿Hay otra oración además de la del Padre Nuestro?**—Sí, señor; las otras de la Escritura, Iglesia y Santos.
- 12)—299—****¿Cuál de las oraciones es la mejor?**—La del Padre Nuestro, como regla de todas.
- 13)—300—*****¿Por qué es la regla?**—Por que la compuso Cristo y contiene todo lo que debe desearse.
- 14)—301—****¿Cuándo decimos el Padre Nuestro, ¿con quien hablamos?**—Con Dios Nuestro Padre.
- 15)—302—****¿Por qué nos enseñó el Señor a llamarle Padre?**—Para que le pidamos con afecto de hijos.
- 16)—303—*****¿Cómo somos hijos de Dios?**—Por el ser que de El hubimos de naturaleza y gracia.
- 17)—304—*****¿Por qué decimos «Nuestro»?**—Para que, como buenos hermanos, pidamos todos para todos.
- 18)—305—****¿Dónde está Dios Nuestro Padre?**—Está en todo lugar.
- 19)—306—*****¿Pues, ¿por qué decís que está en los cielos?**—Porque en ellos se manifiesta más particularmente su gloria.

III) - *Definiciones †*

ORAR: Hablar, expresarse con la boca (del latín *os, oris*, boca). Y por extensión significa la expresión de nuestros sentimientos y su dirección hacia Dios. Es clásica la definición de la oración que da S. Buenaventura: «La petición hecha a Dios de cosas convenientes». S. Juan Crisóstomo dice que «orar es hablar con Dios».

MENTAL: Llámase así porque se emplea la mente y el corazón, sin emplear las palabras.

VOCAL: Porque se hace de viva voz, pronunciando con los labios lo que se piensa y se siente.

PADRE NUESTRO: Ha tomado este nombre de las dos primeras palabras con que comienza. Se le llama *Oración Dominical* porque la enseñó el Señor que, en latín, es Dominus.

V) - Ideas principales

Resumen:

- 1) **La oración.** Su naturaleza, fines, clases y condiciones.
- 2) **Necesidad, valor y circunstancias de la oración.**
- 3) **La oración mejor.** El Padre Nuestro. Su introducción.

Explicación:

1) LA ORACION. Su naturaleza, fines, clases y condiciones.—a) Cualquier coloquio con Dios es una oración. Esencialmente es la expresión de los deseos, sentimientos y necesidades humanas; bien sea una comunicación directa con Dios, bien sea indirecta por medio de los Santos, nuestros intercesores. No se intenta, pues, dar a conocer a Dios lo que necesitamos o queremos. Bien lo sabe El. Ni tampoco se trata de torcer sus planes eternos y divinos. Bien fijados están. Se trata sólo de hacer una meritoria profesión de nuestra insuficiencia y necesidad por medio de una súplica piadosa, humilde, confiada y perseverante. Súplica de la cual puede depender que se nos conceda o no lo que pedimos. En el plan de Dios, la oración es el medio ordinario de conceder los favores.

b) Fines.—Son tres: *adorar, agradecer y pedir.* En la Sagrada Escritura se encuentran a cada paso manifestaciones de estos fines. Los salmos de David, la oración de los tres jóvenes israelitas en el horno de Babilonia, el cántico de la Virgen María, y, sobre todo, las propias oraciones de Jesucristo como el Padre Nuestro y la Oración en el Huerto de Getsemaní.

c) Clases: *mental y vocal*, según va hemos definido. Pero, no se olvide que la misma oración vocal si no procede del corazón y la sinceridad, de nada vale. También se pueden señalar otras clases: *privada y pública, particular y litúrgica.*

La oración mental se explica de varias maneras, si bien todos coinciden en lo esencial. Hay varias clases de oración mental: **1) la meditación**, que es un ejercicio conjunto de la memoria, recordando alguna verdad; del entendimiento, investigando y discurriendo sobre ella; y de la voluntad, proponiendo alguna buena obra. **2) La contemplación** que según S. Agustín es «una admiración agradable y gustosa de una verdad clara». Se realiza sin raciocinio: conforme indica la misma palabra: contemplando. Y se completa con hondos afectos y sabias resoluciones. Puede ser *adquirida* o *infusa* según se alcance por los esfuerzos humanos o la conceda el Señor sin mediación de ellos. **3) Contemplación mística**, que viene a ser la contemplación infusa en cuanto contiene un conocimiento intuitivo de Dios, por medios sobrehumanos, suspensos los sentidos y arrobada el alma en el amor divino. Y a todas estas cosas siguen otras no menos bellas y admirables, patrimonio de las almas contemplativas y unidas a Dios, pero que no son del caso exponer.

d) Condiciones.—Se han señalado cuatro: *piEDAD, confianza, humildad y perseverancia.* Por la primera, se nos exige estar atentos y fervorosos haciendo por olvidar todas las distracciones que a veces no está en nuestras manos conseguirlo totalmente. Por la segunda, se nos exige que pidamos con fe y esperanza; son incontables los motivos que tenemos para creer y esperar en el Señor. Por la tercera, que reconozcamos nuestra miseria, pidiendo sin exigencias, sin desafíos a la Majestad de Dios, sin ponerle precio al favor solicitado, sin contarle a Dios las veces que se le

pide, sin la audacia imperdonable de negarle nuestro amor si no nos atiende. Por la cuarta, que oremos hasta lograr lo que se quiere. La constancia firme ablanda el corazón de Dios.

2) NECESIDAD, VALOR Y CIRCUNSTANCIAS DE LA ORACION. La Sagrada Escritura, el Concilio Tridentino, los Santos Padres y el mismo Jesucristo se expresan de tal modo cuando hablan sobre la necesidad de la oración, que no cabe la menor duda de que no sólo es necesaria porque está mandada, sino que es el medio y la condición puestas por Dios para conceder, de ley ordinaria, las gracias y favores. Dios ha prometido infalible eficacia a la oración hecha del modo debido. Su valor en cualquier fase de nuestra salvación y santificación es decisivo. Por eso puede decirse que quien renuncia a rezar, renuncia a salvarse.

Son dignas de tenerse en cuenta las circunstancias de la oración respecto de lo que se pide, y respecto del sujeto que ora. Dios ha establecido una invariable providencia con la que nos gobierna y una sapientísima valoración de lo que más y mejor conduce a nuestra salvación. Dentro de estos principios se nos dará o denegará lo que pedimos. La mayor gracia que podemos pedir es la perseverancia final.

3) EL PADRE NUESTRO. La oración mejor. Su introducción o exordio.—Fué Jesucristo quien, conversando con sus discípulos en el monte Olivete, según señala la tradición, compuso la oración del Padre Nuestro. Contiene dos partes: una introducción y un conjunto ordenado de peticiones.

La introducción consiste en una invocación a Dios llamándole Padre e indicando el lugar más notorio donde está presente. Es un desahogo dulcísimo del alma que siente sobre sí la paternidad inmensa y entrañable de Dios. Es un humanísimo modo de entrar en conversación con el Creador. Es fundar nuestras súplicas en los vínculos que nos atan a Dios, en calidad de hijos suyos, en solidaridad con todos los demás hombres que son hermanos nuestros. Y señalamos la presencia de Dios en los cielos porque en ellos está la Bienaventuranza que deseamos, pero no olvidamos que está en todas partes y de un modo especial en el Santísimo Sacramento del altar donde está unido a la Humanidad Sacratísima de Jesucristo.

V) - Comparaciones y ejemplos

La oración se suele comparar con las súplicas de un mendigo, con los ruegos de un enfermo, con las instancias cariñosas y amables de los niños. En la Sagrada Escritura se le compara con el **humo del incienso** cuyo suave aroma sube hasta el cielo. Algunos autores la comparan con la **nube** que formada desde la tierra se convierte en lluvia generosa después de ascender a lo alto. Otros con un **teléfono** que nos pone en comunicación con Dios.

VII) - Historia Sagrada

La Oración de la Cananea

En aquel tiempo salió Jesús de Galilea, y se retiró a la comarca de Tiro y Sidón. Y una mujer cananea, cuya hija tenía un espíritu inmundo, cuando supo que pasaba Él, salió y le gritaba: «Señor, hijo de David, ten piedad de mí; mi hija es atormentada malamente del demonio». Y Él no le respondió ni palabra.

Y se acercaron los discípulos y le dijeron: «Despáchala porque viene gritando en pos de nosotros». Y Él respondió y dijo: «No he sido enviado sino a las ovejas que perecieron de la casa de Israel». Y entró en una casa, queriendo que nadie lo supiera, pero no pudo permanecer oculto.

Y ella vino, y entró, y se postró a sus pies, y le adoró, y le dijo: «Señor, socorredme». Y Él le respondió: «Deja que primero se sacien los hijos, pues no está bien tomar el pan de los hi-

jos y echárselo a los perros». Y ella respondió y le dijo: «Está bien Señor; pero también los perrillos comen de las migas que caen de la mesa de sus amos». Entonces Jesús se conmovió y le dijo: «Oh mujer, grande es tu fe! Hágase lo que tú quieres. Y por esta razón, vete, que salió ya de tu hija el demonio». Y desde aquella hora, quedó sanas tu hija. Así quiso Jesús probar y premiar la humildad, la confianza y la perseverancia con que supo pedir aquella mujer.

V//) - *Notas Histórico-Litúrgicas*

Historia

La Historia de la oración es la misma historia de la Religión ya que en sus tres manifestaciones de alabanza, petición y gratitud abarca los principios que originan el hecho religioso: las relaciones del hombre con Dios.

Son modelos de oración las dirigidas al Señor por los Patriarcas y Profetas en el Antiguo Testamento, por los personajes del Evangelio que convivieron con Jesucristo, las mismas que Jesús en cuanto hombre dirigió al Padre Celestial, las de la Iglesia en sus funciones litúrgicas y las de los Santos.

Liturgia

Las oraciones de la Iglesia se encuentran en sus **libros litúrgicos oficiales**. Son seis, a saber: *El Misal*, que contiene las misas de todo el año y las rúbricas correspondientes; *el Breviario*, que contiene el Oficio Divino que rezan diariamente los clérigos constituidos en Ordenes Sagradas y algunas religiosas; *el Ritual*, con las fórmulas, preces y ritos para administrar los Santos Sacramentos; *el Pontifical*, para ciertas funciones solemnes reservadas a los Obispos; *el Ceremonial de Obispos*, para las ceremonias presididas por los Obispos; *el Martirologio*, que es un compendio de la vida y elogio de gran número de Santos, especialmente de Mártires. Habría de ponerse en primer lugar la *Sagrada Biblia*, que fué el primero y el único libro litúrgico durante mucho tiempo.

Los fieles, por su parte, usan *los Misales* y *Devocionarios* y otros muchos más.

Toda la Liturgia viene a ser una oración no interrumpida. Recordemos algunas ceremonias, como son las posiciones y gestos.

Las posiciones del cuerpo: *se ora de pie*, para manifestar nuestra confianza y libertad. Era la posición más favorita en la antigüedad; actitud propia de las fiestas, de los domingos y de la alegría del tiempo pascual; *se ora de rodillas*, en señal de acatamiento y de humildad: es propio de la Cuaresma, Vigilias, Misas de Difuntos, y Exposiciones del Santísimo; *se ora postrado en el suelo*, en las grandes manifestaciones y súplicas transcendentales como en Semana Santa, en la Ordenaciones Sagradas, en las Profesiones Religiosas, etc.; *se ora inclinado*, en los trances intermedios de dolor y de gozo como en la Elevación y Bendición del Santísimo.

El estar sentado, más bien es actitud propia del que tiene autoridad o está fatigado, si bien es la actitud más indicada para la oración mental. Antiguamente hasta el siglo V ó VI, los fieles nunca se sentaban en las Iglesias por parecerles una postura demasiado cómoda. *Las posiciones de las manos y los brazos*, según se junten, se eleven, o se extiendan tiene su propio significado. Hemos de añadir varios gestos, como el hacer la cruz, las reverencias, las inclinaciones de cabeza, las miranas, los ósculos, los golpes de pecho, que llevan consigo profundos significados de verdaderas oraciones por medio de los cuales se manifiestan muy diversos y piadosísimos sentimientos.

VIII) - Conclusiones prácticas

VIDA PIADOSA

LA ORACION VOCAL, para que sea bien hecha, debe ser bien pronunciada y sentida.

LA ORACION MENTAL tiene varios métodos, siendo el más celebrado por la Iglesia el de S. Ignacio de Loyola, tan en consonancia con las maneras de reaccionar y de actuar nuestras potencias naturales.

LA MEDITACION es un arma poderosa para la formación interior, para la mejora del carácter, y hasta un medio eficaz, cuando no único, para alcanzar la reflexión, el control de los actos propios y el conocimiento y

Amor intenso de Dios.

Todo católico debe conocer estos poderosos medios de relacionarse con su Dios y Señor y hacer cuestión de honor el rezo de sus oraciones. No sólo interesa rezar, sino rezar bien. Los rezos mecánicos, rutinarios, cargados de defectos, de sonsonetos o tonadillas, aparte de otros vulgares inconvenientes, son una afrenta para el que los hace y una falta de respeto para la Majestad de Aquel a quien se dirigen. Las distracciones involuntarias no deben desanimarnos. Con el esfuerzo y la gracia de Dios se vencen.

TENGASE MUY EN CUENTA que la oración no es sólo para pedir, sino para alabar y dar gracias, pues algunos cristianos no se relacionan con Dios sino para leerle el catálogo de sus necesidades.

HAGAMOS BIEN LAS ORACIONES de LA MAÑANA y de LA NOCHE. Pongamos orden en nuestras oraciones y devociones, en cuanto al número, a la frecuencia y a las propias necesidades.

Toda súplica debe girar en torno a Jesucristo que es el único Mediador.

La oración pública es obligatoria y utilísima. En los rezos en común como son las oraciones finales de la Sta. Misa, Sto. Rosario, etc., deben rezar **TODOS** en voz alta, clara y distinta, pausada y devota. ¡Qué pena da oír rezos públicos seguidos por muy pocos de los que están en la Iglesia!

Recemos la introducción del **Padre Nuestro** con la solemnidad fervor y devoción que tan divina plegaria merece.

CAPITULO XIX

El Padre Nuestro (I)

El Padre Nuestro es una de las oraciones más sencillas del mundo. La más profunda de cuantas se levantan de las casas de los hombres y de Dios. Una oración sin literatura, sin pretensiones teológicas, sin jactancia y sin servilismo. La más hermosa de todas.

GIOVANNI PAPINI.

1) - Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUS:

APLICACION Y SIGNIFICADO:

1) "Pedid y recibiréis".

(S. Mateo, VII, 7.)

"¿Hay por ventura alguno entre vosotros que, pidiéndole pan un hijo suyo, le dé una piedra"? ¡Cuanto más vuestro Padre Celestial dará cosas buenas a los que se las pidan!"

(S. Mateo, VII, 9-11.)

2) ".. Santificado sea el tu nombre. Venga a nos el tu reino. Hágase tu voluntad así en la tierra como en el Cielo". (S. Mateo, VI, 9-10); (S. Lucas, XI, 2.)

3) "El pan nuestro de cada día dánosle hoy. Y perdónanos nuestras déudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores."

(S. Mateo, VI, 11-12.)

1) Las peticiones del Padre Nuestro.

2) *Las tres primeras peticiones* que pertenecen al honor de Dios.

3) *"La cuarta y quinta petición"* que pertenecen al provecho nuestro y del prójimo.

II) - *Texto de Doctrina*

- 1)—307—****¿Qué peticiones comprende el Padre Nuestro?**—Siete peticiones dispuestas con muy gran orden.
- 2)—308—****¿Qué pedimos en estas peticiones?**—Abundancia de todos los bienes y remedio de todos los males.
- 3)—309—****¿Con qué orden están dispuestas las peticiones del Padre Nuestro?**—De manera que las tres primeras pertenecen al honor de Dios, y las otras cuatro al provecho nuestro y del prójimo.
- 4)—310—****¿Qué pedís diciendo: «santificado sea el tu nombre»?**—Que el nombre de Dios sea tenido en reverencia y alabado.
- 5)—311—****¿Qué pedís diciendo: «venga a nos el tu reino»?**—Que esté en nosotros por gracia y nos dé después su Gloria.
- 6)—312—****¿Qué pedís diciendo: «hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo»?**—Que la hagan los hombres, entera y prontamente como los Angeles.
- 7)—313—****¿Qué pedís diciendo: «el pan nuestro de cada día dánosle hoy»?**—Todo lo que es sustento necesario de cuerpo y de alma.
- 8)—314—****¿Cuál es el sustento del alma?**—La palabra de Dios y la Sagrada Comunión.
- 9)—315—****¿Qué pedís diciendo: «perdónanos nuestras deudas»?**—Pedimos perdón de culpas y penas debidas por ellas.
- 10)—316—****¿Por qué añadís: «así como nosotros perdonamos a nuestros deudores»?**—Porque no perdona Dios al que a otro no perdona.

III) - *Definiciones*

PETICION: Acción de pedir o cosa que se pide.

ORDEN: Admirable distribución encaminada a un fin: rezar bien.

ENTERA Y PRONTAMENTE: Quiere decir: totalmente, sin dejar nada que cumplir, y cumplirlo con diligencia y esmero.

SUSTENTO: Comida y alimento no sólo del cuerpo sino del alma.

DEUDA: Así se llaman los pecados, que son deudas contraídas con Dios. Las ofensas que nosotros hacemos al Señor y las que nos hacen a nosotros los demás.

NUESTROS DEUDORES: Los que nos han ofendido y agraviado.

IV) - *Ideas principales*

Resumen:

- 1) Las peticiones del Padre Nuestro. (1, 2, 3.)
- 2) Las tres primeras peticiones, que pertenecen al honor de Dios.
- 3) La cuarta y quinta petición, que pertenecen al provecho nuestro y del prójimo. (7, 8, 9, 10.)

Explicación :

1) LAS PETICIONES DEL PADRE NUESTRO.—Nunca se podrán dirigir al Cielo peticiones más aceptables y dignas de ser atendidas que éstas que fueron ordenadas y preparadas por Jesucristo. Tienen la garantía de haber sido puestas en nuestros labios por nuestro Salvador y Maestro que bien sabe lo que más necesitamos y lo que el Padre Celestial está dispuesto a concedernos.

2) LAS TRES PRIMERAS PETICIONES. a) *Primera petición.*—Que el nombre de Dios sea honrado y glorificado en todas partes. Que se le tribute la Gloria que le es debida. Y entendemos por Gloria un esclarecido conocimiento de Dios, acompañado de alabanzas. Precisamente «para su gloria» creó el Señor los cielos y la tierra. Y por ello dice Sto. Tomás: «el nombre de Dios es grande para ser temido, santo para ser venerado, dulce para ser meditado, copioso para misericordias, poderoso para salvar, misterioso para meditar.» b) *Segunda petición.*—El mismo Redentor nos indicó la importancia y primacía de buscar el reino de Dios y su justicia. Reinado en las almas por medio de la gracia en esta vida y de la Gloria en la otra. Reinado en las familias, en la sociedad y en las naciones. Cuando pedimos estas cosas pensamos en el triunfo final de Jesucristo y en la redención universal de los hombres. c) *Tercera petición.*—Hágase tu voluntad. De la misma forma con que lo pidió Jesús en el Huerto de Getsemani. Sea lo que Dios quiera, decimos con frecuencia. Y al proponernos acatar la voluntad de Dios en este mundo, debemos pensar que tomamos por modelo de nuestro acatamiento el modo perfectísimo, sin titubeos ni vacilaciones, entera y prontamente, como acatan la voluntad de Dios los ángeles del Cielo.

Estas tres peticiones anteriores pertenecen al honor de Dios.

3) CUARTA Y QUINTA PETICION. a) El pan nuestro de cada día. El sustento y todo lo necesario de vestido y habitación, para poder mantener la vida del cuerpo. El alimento espiritual de la doctrina y la palabra de Dios para mantener la vida de la fe. El alimento sobrenatural y divino de la Sagrada Eucaristía, Pan vivo bajado del Cielo, para mantener la vida del alma. Y pedimos en plural para que nos sintamos hermanos unos de otros, e hijos, al mismo tiempo, de nuestro Padre Dios. Y pedimos para un día siguiendo el consejo del Señor de no andar demasiados solícitos por el día de mañana. **Es ésta la cuarta petición.**

b) Perdonanos nuestras deudas así como nosotros perdonamos a nuestros deudores.

En esta quinta petición pedimos perdón de todos nuestros pecados, mortales y veniales, deliberados e indeliberados. Queremos saldar cuanto debemos a la Majestad ofendida de Dios. Y con una tremenda responsabilidad pedimos perdón, en la medida con que nosotros perdonamos. ¡Qué profundamente debemos meditar estas palabras, cuando no tenemos valor o no sabemos perdonar a nuestro prójimo! En boca de un cristiano rencoroso resultan estas palabras más que una petición, un conjuro de maldición. Es firme la sentencia del Señor: «Con la medida con que midiereis, seréis medidos».

V) - Comparaciones y ejemplos

Jesucristo recibió de los discípulos esta petición: «Enseñanos a orar». Y El les dijo: «Cuando os pongais a orar, decid: «Padre Nuestro que estás en los cielos», etc.

El Padre Nuestro viene a ser como una carta memorial que nos dejó Jesús para presentarnos en su nombre ante el Padre Celestial.

Cuando S. Francisco de Asís fué obligado por su padre a renunciar a su patrimonio, lo dejó todo, exclamando: «Ahora es cuando puedo decir con toda verdad: Padre Nuestro que estás en los cielos.»

Sta. Teresa del Niño Jesús decía, con los ojos bañados en lágrimas: «Qué dulce es llamar a Dios Padre Nuestro».

Y Lacordaire exclamaba: «¿Queréis estar un momento satisfechos?—Vengaos. ¿Queréis estarlo siempre?—Perdonad.

VI) - *Notas Histórico-Litúrgicas*

Siempre fué considerada la Oración Dominical, desde los primeros siglos del Cristianismo, no sólo como la norma y el método del buen rezar, sino como la fórmula verbal mas completa y acabada. En las obras de Tertuliano, S. Cipriano y S. Agustín abundan testimonios sobre ello.

Y es de destacar que fué exclusivo y original de nuestra Religión el llamar a **Dios Padre**. S. Pablo lo consideraba como uno de los frutos mas espléndidos de la Redención. Con muy diversos nombres llamó a la Humanidad a su Dios, tanto por boca del pueblo escogido como por boca de los paganos. Unas veces envolviendo la idea de terrible y justiciero, de vengador implacable; y otras, ocultando todo interés y preocupación en favor de los hombres. Hasta los mismos griegos, sin saber ya como llamarlo, lo llamaron «dios desconocido». Únicamente Jesucristo nos descubrió este modo entrañable de tratarlo como a un Padre.

Completando las notas litúrgicas del capítulo precedente, diremos que la Iglesia emplea en estas oraciones, lo mismo que en todos sus actos litúrgicos, **el latín** como idioma oficial. Hasta el siglo III o principios del IV, era el griego o el idioma vulgar de cada pueblo. A partir de ese entonces prevaleció el latín. Jesucristo y sus Apóstoles hablaron el arameo. El uso de un solo idioma para la expresión de las creencias y de las plegarias ha contribuido poderosamente a conservar la unidad de la fe, la majestad y misterio del culto, la facilidad de sentirnos los católicos como en nuestra propia parroquia en cualquier Iglesia del mundo. La desventaja de no ser entendido por los fieles se va salvando mediante el uso de Misales, Breviarios y Manuales de Liturgia al alcance del pueblo.

Por lo que hace al Padre Nuestro, destaquemos la importancia que le concede la Liturgia.

En la Sta. Misa inicia con él la preparación para la Comunión. Nunca más oportuno que momentos antes de recibir el Pan de los Angeles.

Se exige su recitado en el Bautismo. Se reza al comenzar y terminar las Horas del Oficio Divino y las Preces. Se impone de penitencia, muchas veces, después de la Confesión. Se canta o se reza de una manera solemne en los Responsos en sufragio de los difuntos, y en este momento deben los fieles arrodillarse. Se emplea en las Visitas al Santísimo, en los Jubileos y preces de indulgencias.

Y es de notar que nunca hubo herejía o cisma que lo rechazara o se desprendiera de él.

Forma parte del Sto. Rosario y de muchos ejercicios piadosos que se hacen en honor de los Santos; pues, si bien va dirigido a Dios nuestro Padre, para ello nos valemos de los Santos como de nuestros intercesores y abogados.

VII) - *Conclusiones prácticas. — Vida Piadosa*

¡CON CUANTO ESMERO DEBEMOS REZAR EL PADRE NUESTRO!

Siendo un compendio de cuanto debe pedirse y desearse, debemos depositar nuestra confianza en el valor poderoso de esta Oración Dominical.—Las familias cristianas nunca se sientan a la mesa sin antes rezar el Padre Nuestro. Jamás debiéramos consentir que desaparezca de nuestras casas esta santa y loable costumbre, venciendo todo respeto humano y toda consideración social que aquí no tiene razón de ser.—Debemos hacer meditación valiéndonos de esta Oración para mejor comprender sus enseñanzas.—Pongamos especial cuidado para que en su recitado, no se introduzcan defectos o incorrecciones.—Favorécese mucho para rezarlo bien el pensar que contiene una jaculatoria de glorificación y siete peticiones que debemos ir recordando una por una, a medida que lo van pronunciando nuestros labios.

CAPITULO XX

La Oración del Padre Nuestro (II)

La oración es la reina del mundo. Cubierta con humildes vestidos, huya la frente, tendida la mano, protege al mundo con majestad suplicante; cuanto de más abajo se eleva su súplica, más asegurado está su imperio. Si un insecto pudiera suplicarnos cuando lo vamos a aplastar, nos conmovería intensamente. Y como no hay nada tan alto como Dios, ninguna oración es tan victoriosa como la que sube a Él.— LACORDAIRE.

1) - Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUS:

1) «No nos dejes caer en la tentación». (S. Mateo, VI, 13). «Si el mundo os aborrece, sabed que primero me aborreció a Mí». «En el mundo tendréis grandes tribulaciones; pero tened confianza: yo vencí al mundo». (S. Juan, XV, 18; XVI, 32).

2) «Vosotros tratáis de matarme porque mi palabra no halla cabida en vosotros... Sois hijos del diablo y así queréis satisfacer los deseos de vuestro padre. El fué homicida desde el principio, y, habiendo sido creado bueno, no permaneció en la verdad. (San Juan, VIII, 37, 44.)

3) «Velad y orad para no caer en la tentación. Si bien el espíritu está pronto, la carne es flaca». (San Mateo, XVI, 41.)

4) «Más líbranos del mal. Amén». (S. Mateo, VI, 13.) «No te pido, oh Padre mío, que los saques del mundo, sino que los preserves del mal». (San Juan, XVII, 15.)

APLICACION Y SIGNIFICADO:

1) **Sexta petición.**—La tentación.— Los enemigos del alma.—**El mundo.**

2) Los enemigos del alma.—**El demonio.**

3) Los enemigos del alma.—**La carne.**

4) **Séptima petición.**—El mal. Palabras finales.

II)-*Texto de Doctrina.*

- 1)-317—**¿Qué pedís diciendo: «no nos dejes caer en la tentación»?—Que no nos permita darle consentimiento.
- 2)-318—**¿Qué es tentación?—Una incitación al pecado que nos viene de los enemigos de nuestra alma.
- 3)-319—**¿Cuáles son los enemigos de nuestra alma?—Son tres: mundo, demonio y carne.
- 4)-320—***¿Por qué se llaman enemigos del alma?—¿Por ventura le pueden hacer fuerza a que peque?—No, señor; no pueden obligarla a que peque, sinb sólo inclinarla al pecado con tentaciones.
- 5)-321—***Pues, ¿por qué permite Dios las tentaciones?—Para nuestro ejercicio y mayor corona.
- 6)-322—***El mundo, ¿cómo nos tienta?—Trayéndonos los usos y los dichos de los mundanos.
- 7)-323—**¿Cómo se vence al mundo?—Siguiendo la ley de Dios y los ejemplos de los Santos.
- 8)-324—***¿El demonio, cómo nos tienta?—Poniéndonos allá dentro malos pensamientos y tropiezos por de fuera.
- 9)-325—**¿Cómo se vence al demonio?—Con oración, humildad y actos de virtudes contrarias a lo que sugiere y propone.
- 10)-326—***¿Qué remedio para los malos pensamientos?—Los pensamientos buenos, la cruz y el agua bendita.
- 11)-327—***¿Contra las malas ocasiones, qué remedio?—El mejor de todos los remedios es huirlas.
- 12)-328—***¿Y cuando esto no se puede?—Prevenirías con oración, consejo y recato.
- 13)-329—***La carne, ¿cómo nos tienta?—Con inclinaciones y pasiones malas.
- 14)-330—**¿Cómo se vence la carne?—Con asperezas y ayunos.
- 15)-331—***¿Qué cosas son pasiones?—Son ímpetus o turbaciones interiores que nos ciegan.
- 16)-332—***¿Cuáles son las pasiones principales?—Son cuatro: gozo, temor, esperanza y dolor.
- 17)-333—***¿Qué remedio hay contra estas pasiones?—La gracia de Dios y las virtudes.
- 18)-334—**¿De cuál mal pedís que nos libre diciendo: «más libranos de mal»?—Pedimos que nos libre del demonio, del Infierno y de casos desastrosos.
- 19)-335—***¿Qué quiere decir «Amén»?—Amén quiere decir «Así sea».

III)-*Definiciones*

CONSENTIMIENTO: Aceptar lo que nos propone la tentación, bien sea exteriormente bien sea interiormente por medio del pensamiento o del deseo.

INCITACION: Invitación atrayente y sugestiva. No es pecado mientras no se acepte con pleno conocimiento y libre albedrío.

EJERCICIO Y MAYOR CORONA: Para probar nuestro fidelidad, corresponder a las gracias, emplear nuestras facultades y ganar mayores méritos y mayor recompensa.

MUNDANO: Hombre despreocupado y desentendido de las cosas del espíritu y entregado a las cosas materiales y terrenas.

ALLA DENTRO: En nuestro interior por medio de imágenes, ideas, alucinaciones, etc.

POR DE FUERA: Ocasiones, malas compañías, lecturas, espectáculos malos, etc.

ASPEREZA S: Mortificaciones, vida austera y sacrificios.

IMPETUS O TURBACIONES: Son los movimientos del apetito sensitivo y provienen lo mismo del bien que del mal. Son, de sí, indiferentes: ni buenas ni malas, depende del uso que haga de ellas la libertad humana unida con la razón.

CASOS DESASTRADOS: Sucesos perjudiciales, guerras, enfermedades, accidentes, etc

AMEN: Palabra hebrea que significa *así sea*.

IV)- Ideas principales

Resumen:

- 1) **SEXTA PETICION.**—*La tentación. Los enemigos del alma. El mundo. (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.)*
- 2) **LOS ENEMIGOS DEL ALMA.**—*El demonio. (8, 9, 10, 11, 12.)*
- 3) **LOS ENEMIGOS DEL ALMA.**—*La carne. (13, 14, 15, 16, 17.)*
- 4) **SEPTIMA PETICION.**—*El mal. Palabras finales. (18, 19)*

Explicación:

1) **SEXTA PETICION.**—*La tentación.*—En esta petición pedimos a Dios que no nos deje caer en la tentación, ora no permitiendo que nos tienten, ora ayudándonos para no caer si somos tentados. La tentación no es pecado. Es su puerta de entrada. Y aún cuando perdure e insista, mientras no se le da consentimiento, mientras dure la lucha, no solamente no se peca, sino que se ganan méritos delante del Señor. Para que no se confunda la tentación con el pecado, la mala tentación con el mal pensamiento, pongamos por ejemplo, conviene tener presente estos cuatro pasos o fases por los que se llega al pecado. *Primero:* uno de los enemigos del alma propone una cosa mala y prohibida presentándola como agradable, conveniente y hasta necesaria; *Segundo:* el apetito o la voluntad se inclinan naturalmente hacia ella con cierto deleite; *Tercero:* el entendimiento advierte enseguida lo que está pasando, acusa su malicia y su prohibición, y la conciencia se revela; *cuarto:* la voluntad se determina libremente, acepta o rechaza, lucha y vence, o consiente y peca. *En esta cuarta fase está el pecado.*

Los enemigos del alma.—Llámanse así por el daño que le causan por medio de sus perniciosas influencias que se llaman tentaciones. Sin duda alguna, nuestra alma en esta vida tropieza con muchos obstáculos y peligros para practicar la virtud. Y en vencerlos está nuestra felicidad. Estos peligros y dificultades provienen de uno de estos tres enemigos: *el mundo, el demonio ó la carne.*

El mundo.—Entendemos aquí por mundo las personas y cosas, ocasiones y costumbres de la tierra en cuanto están fuera o contra la Ley de Dios. Hombres mundanos son los apegados a todas estas cosas de un modo desordenado.

2) **LOS ENEMIGOS DEL ALMA.**—*El demonio.*—Ya conocemos la existencia y naturaleza de los ángeles malos. Estos son los demonios. No habiendo perdido sus dotes de espiritualidad, inteligencia, voluntad y otros muchos poderes, y encontrándose desposeídos para siempre de la Gloria pará la que fueron creados como nosotros los hombres, cifran todo su empeño en hacernos pecar para que seamos también desposeídos y privados del Cielo. Pero ha de entenderse que su acción no priva al alma de su libertad y conocimiento. Aunque, a veces, se dan casos de *obsesión* cuando el demonio ocupa el cuerpo del hombre, maneja contra su voluntad y le hace reali-

zar cosas sobrehumanas; y otros casos, llamados *posesión diabólica*, cuando se apodera el demonio de la persona de tal manera que cesa en ella toda acción humana.

3) LOS ENEMIGOS DEL ALMA.—*La carne.*—Este enemigo lo lleva el hombre siempre consigo mismo. Sus tentaciones provienen de las exigencias desordenadas del cuerpo. Cuando el hombre da a su cuerpo un gusto y un regalo, una satisfacción sin tasa ni medida, está fomentando y estimulando los apetitos de la carne y tributando a la materia un culto pagano. El pecado original, la depravación de las costumbres, las ocasiones, el ambiente y las circunstancias que rodean al hombre han ido facilitando esa lucha desigual opuesta a los intereses y al destino del espíritu. El hombre no es malo por naturaleza. Todos están dotados de un alma capaz de alcanzar la santidad; pero ha de lograrse con el triunfo del espíritu sobre la carne. El apóstol San Juan señala tres fuentes primarias de las tentaciones de la carne: *la soberbia, la lujuria y el desenfreno de los sentidos particularmente el de la vista.*

Las pasiones.—Llámanse así a los movimientos del apetito sensitivo y provienen lo mismo del bien sensible que de el mal sensible. De donde se deduce que traen su origen de nuestras facultades apetitivas y sensitivas dirigidas por la fantasía. Si la fantasía presenta las cosas como buenas para los sentidos, el apetito se inclina hacia ellas; si las presenta como malas, huye de ellas. De ahí resultan, las dos clases de pasiones: **concupiscibles e irascibles.** Las primeras son: el amor, el deseo, el gozo, el odio, el horror, y la tristeza. Las segundas son: la esperanza, la desesperación, el temor o miedo, la audacia y la ira. Influyen en la voluntad, pero no le quitan la libertad, si bien en algunos casos, debido a la fuerza y vehemencia con que se producen, aminoran la responsabilidad pudiendo llegar a perturbar el uso expedito de la razón. En este caso no habrá pecado, Y serán buenas o malas según se conformen o no con el dictamen de la razón. Las principales son cuatro: *gozo, temor, esperanza y tristeza o dolor.*

4) SEPTIMA PETICION.—*El mal.*—Entendemos por mal, en general, toda inconveniencia o desorden de una cosa en cuanto se aparta de su propia forma de ser. Si este desorden lo produce la voluntad, entonces el mal se llama *moral*, por ejemplo, el pecado, los defectos, etc; los demás desórdenes se llaman *males físicos*, p. e., la falta de salud o de talento, las enfermedades, los castigos en esta y en la otra vida, etc. De todos, especialmente del pecado, le pedimos a Dios que nos libre.

Palabras finales.—*Amén.*—Con esta palabra damos por terminado el *Padre Nuestro*. Como si dijéramos: *asi es; asi sea, Dios lo quiera, hágase asi como lo pedimos, creo y espero firmemente que todo me será concedido.*



V)-Comparaciones y ejemplos

El Profeta Job, comparó esta vida con una milicia en la que siempre debemos estar dispuestos a luchar.

Jesucristo permitió ser tentado por Satanás para darnos ejemplo en el vencimiento de las tentaciones.

Algunos Santos Padres, llamaban al mundo «escuela de pecado».

San Pedro, dijo del demonio que era como un león rugiente que estaba siempre dando vueltas buscando a quien devorar.

David y Salomón cayeron en tremendos pecados por no vencer los estímulos de la carne. Pero hicieron penitencia y fueron santos.



V/) - *Historia Sagrada*

Las Sagradas Escrituras nos refieren elocuentes testimonios de vergonzosas caídas en el pecado por no huir las ocasiones y resistir a tiempo los halagos de la tentación.

Muy conocido es el pasaje de las negaciones de San Pedro en el patio de la casa de Caifás, cuando negó a Jesucristo ante las insistentes preguntas de una criada, por miedo a ser reconocido como discípulo del Señor.

VII) - *Notas Histórico-Litúrgicas*

Desde el pecado de los ángeles y de nuestros primeros padres hasta hoy, las caídas y los triunfos después de las tentaciones constituyen el capítulo mas impresionante de la historia.

Adán y Eva fueron tentados por el demonio en forma de serpiente. **David y Salomón**, por los placeres del mundo. **Los hermanos de José**, por la pasión de la envidia. **Job** puso a prueba su renombrada paciencia con las persecuciones del demonio. **Jesucristo** fué tentado por Satanás presentándole riquezas y honores mundanos. **Judas** lo fué por la ambición y la avaricia. **San Antonio Abad** sufrió mucho, tentado por el espíritu malo de mil maneras. **La vida de los Santos, antiguos y modernos**, lo mismo que la de muchísimas almas, habla bien claro de la parte que el demonio tiene en sus luchas.

Está fuera de toda duda la realidad de la **posesión diabólica**. Tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento se dan casos evidentes de hombres obsesos o posesos. Jesucristo libró a varios del espíritu malo. Nada se opone a la posibilidad de que el demonio pueda obrar sobre los cuerpos. Los mismos fenómenos del espiritismo, en raros y ciertos casos, son prueba aceptable de esta posibilidad. Sin embargo, conviene no exagerar su intervención, sobre todo después que Jesús, Nuestro Señor, «nos libró de los señores crueles a quienes estábamos sujetos en otro tiempo», como dice S. Clemente de Alejandría. Hay que huir de los dos extremos: *atribuir al demonio* todas las imaginaciones, tentaciones, e influencias que bien pueden ser ocasionadas por el mundo o por la carne, y *llegarse a sospechar siquiera* que sus tentaciones nos quitan la libertad.

El demonio sigue siendo un tercero en discordia, que nada podrá mas allá de las sabias y justas permisiones de Dios.

Liturgia

Todas las oraciones, en general, favorecen al alma. Los Sacramentos son el remedio más poderoso para el **triunfo** sobre la tentación y la **liberación del mal**.

La cuaresma es un tiempo muy apto, por la austeridad, la frugalidad, los ayunos y abstinencias, para el dominio del espíritu sobre la materia.

Desde los primeros tiempos instituyó la Iglesia, un ministro, ordenado para ello, con el fin de conjurar y arrojar los demonios. Estos conjuros imperativos se llaman **Exorcismos**. Hoy sólo pueden hacer estos conjuros los sacerdotes con las minuciosas y determinadas condiciones que exige la Iglesia.

Al administrar el **Santo Bautismo** se conjura varias veces a Satanás conminándole a respetar aquella alma y aquel cuerpo que van a ser templo de Dios. Así mismo, el bautizando o sus padrinos en nombre de él, han de renunciar solemnemente al mundo, al demonio y a la carne: a Satanás, sus pompas y sus obras.

Para santificar las cosas del mundo y proporcionar a los fieles la ocasión de servirse de ellas con fines espirituales, tiene la Iglesia los llamados **Sacramentales** que son Bendiciones, Consagraciones y Exorcismos, de los cuales hablaremos en su lugar correspondiente. Bástenos ahora citar el *agua bendita* y la *señal de la cruz* cuyo uso, unido a la contrición y al fervor, es muy propicio para vencer los enemigos del alma y librarnos del mal.

VIII) - Conclusiones prácticas

VIDA PIADOSA

Benditos sean mil veces los divinos labios de Jesucristo que nos enseñaron a rezar la oración del **Padre Nuestro!**

Por lo que respecta a las peticiones que hemos considerado en el presente capítulo conviene tener presente lo siguiente:

Los enemigos del alma han de ser vencidos con la gracia de Dios y el propio esfuerzo. Dice San Pablo que Dios es muy fiel y no consentirá que seamos tentados más allá de lo que nuestras fuerzas alcanzan.

Para vencer al mundo es necesario cumplir la Ley de Dios, seguir el ejemplo de los Santos, huir las ocasiones de pecado, no acudir a reuniones, espectáculos y diversiones peligrosas, huir de las malas compañías, guardar moderación en el uso de los sentidos y tener el alma despegada de las cosas de la tierra y suspensa de las celestiales. Las pompas, vanidades y regocijos pueden en ciertos momentos agrandar y complacer, pero dejan al alma sumida en el fastidio y nunca la sacian.

Para vencer al demonio, los medios más principales son la oración, la humildad y el ejercicio de virtudes contrarias a lo que él sugiere y propone. Es muy eficaz el uso de la *Santa Cruz*, del *agua bendita* y demás cosas benditas. En general, el uso de todos los Sacramentales.

INTERESA MUCHO conocer la estrategia y afanes del demonio en su redoblado afán de perder nuestras almas. S. Ignacio de Loyola en su Libro de Ejercicios nos señala admirablemente los procesos por los que intenta el demonio hacer caer a los hombres. Primero, procura presentar atractivos y atar con compromisos algunas veces irremediables. Después propone deseos de riquezas y ambiciones, vanos honores y encumbramientos para llegar a la soberbia de la vida. Una vez alcanzados estos escalones, caerán fácilmente en cualquier clase de pecados. Descubramos, para evitarlos, estos arduos y maniobras.

Para vencer la carne, el remedio más poderoso es la mortificación, sin que sea necesario insistir en los Santos Sacramentos sobre todo la Sagrada Comunión. Nunca debe el buen cristiano halagar los apetitos de su cuerpo, ni exponerse a las ocasiones que los excitan. Hacen muy bien y son dignas de todo elogio e imitación las personas virtuosas que recurren a penitencias interiores y exteriores para dominar las incitaciones de la carne, sobre todo en materia de impureza, y lograr el dominio y la libertad del espíritu sobre la materia, del «ángel» sobre la «bestia».

Es muy útil y a veces necesario tener un *Director Espiritual* que dirija nuestra alma en sus luchas contra sus enemigos.—*Recordemos* siempre que hicimos en el *Bautismo* renuncia solemne de Satanás, sus pompas, obras y vanidades.—*Aprovechemos* el tiempo de **Cuaresma** para ordenar y mejorar nuestra vida.—*Vivamos intensamente* los tiempos litúrgicos como son las *Vigilias*, las *Témporas*, el *Adviento* y las *Rogativas* que nos invitan a la mortificación y austeridad de vida.—Y al terminar de rezar el *Padre Nuestro*, que nuestro AMEN final sea una sincerísima expresión de *Piedad, Confianza, Humildad y Perseverancia*. Y habremos hecho una buena oración.

CAPITULO XXI

La Madre de Dios y de los Hombres El Ave María y la Salve Culto a los Angeles y a los Santos

El que había de redimir al género humano puso todo el precio del rescate en las manos de María. Para que los hombres no pudieran quejarse por boca de Adán diciendo: «La mujer que me diste por compañera me dió del fruto prohibido». Ahora hay que decir: «La mujer que nos has dado por Madre nos alimenta con el fruto bendito de su vientre, Jesús.

SAN BERNARDO.

1) - Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

Palabras de la Santísima Virgen:

1) «He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra». «Mi alma glorificará al Señor porque ha puesto los ojos en la bajeza de su esclava... y el Poderoso ha hecho en mí cosas grandes».

(S. Lucas, I, 38; I, 46-55.)

2) «Por tanto, ya desde ahora me llamarán bienaventurada todas las generaciones». «Haced lo que El (mi hijo Jesús) os dirá». (S. Lucas, I, 48); (S. Juan, II, 5).

PALABRAS DE JESUS:

3) «Mujer, ahí tienes a tu hijo». Después dice al discípulo: «Ahí tienes a tu madre». Y desde aquel punto encargóse de ella el discípulo y la tomó como cosa propia».

4) «Adquirid amigos con las riquezas o bienes temporales, manantial de iniquidad, para que cuando falleciéreis os recibirán ellos en las moradas eternas. (S. Lucas, XVI, 9).

APLICACION Y SIGNIFICADO:

1) **La Santísima Virgen.**-Su vida, virtudes y privilegios.

2) **Oraciones a la Virgen Maria.**
El Ave María y la Salve.

3) **Culto a la Madre de Dios y de los hombres.**

Culto y oraciones a los Santos.

II) - Texto de Doctrina

- 1) - 336 - ***¿Qué oraciones declamos a Nuestra Señora?**—El Ave María y la Salve, de ordinario.
- 2) - 337 - ***¿Decid el Ave María?**—Dios te salve, María, llena eres de gracia, etc.
- 3) - 338 - ***¿Decid la Salve?**—Dios te salve, Reina y Madre de Misericordia, etc.
- 4) - 339 - ***¿Quién hizo el Ave María?**—De la salutación del ángel y de Santa Isabel se tomó la primera parte del Ave María, y la Iglesia añadió la postrera.
- 5) - 340 - ***¿Y la Salve, ¿de quién la aprendimos?**—Del uso de la Iglesia.
- 6) - 341 - ***¿Cuándo decimos el Ave María y la Salve, ¿con quién hablamos?**—Con la Virgen Santa María, Madre de Dios y Madre nuestra.
- 7) - 342 - ***¿Dónde está esa gran Señora?**—En el cielo en cuerpo y alma.
- 8) - 343 - ***¿Y la Virgen que está en el templo, ¿quién es?**—La imagen suya que representa a la que está viva en el cielo.
- 9) - 344 - ***¿Y hemos de hacer oración a los Angeles y a los Santos?**—Sí, señor: como a nuestros medianeros.
- 10) - 345 - ***¿Qué oraciones declamos a los Santos?**—Las Letanias y otras oraciones; y también el Padre Nuestro y el Ave María.
- 11) - 346 - ***¿Pues, cómo, en el Padre Nuestro y Ave María, ¿no habláis con Dios y su Madre?**—Sí; mas a Dios pido por medio de los Santos, y a ellos que sean mis intercesores.

III) - Definiciones

MARIA: Una sola mujer aparece en el Antiguo Testamento con el nombre de María, a saber, la hermana de Moisés, MIRJAM, palabra hebrea que se tradujo al griego por **María** y que tiene varias significaciones según las varias etimologías que proponen los peritos. Comúnmente se acepta que significa *Estrella del mar, Muy Amada, Mirra, Mar amargo*, etc: voces que, en todo caso, expresan las prerrogativas de la Santísima Virgen.

LINAJE DE LA VIRGEN: Era de la tribu de Judá y de la familia de David. Sus padres fueron *S. Joaquín y Sta. Ana. Traducción de Sab. y evang. según*

PRERROGATIVAS: Son los privilegios, favores y dotes con que Dios adornó a la Bienaventurada Virgen María.

CULTO: Es honor tributado, con sumisión, a una persona por razón de su excelencia. Cuando esta excelencia se estima en el orden sobrenatural, el culto se llama religioso. Y cuando esta excelencia es increada se llama *culto de lairía*; cuando es creada, *culto de dulia*; y si ésta es eminente sobre otras, se dice *hiperdulia*. El primero se tributa a Dios; el segundo a los Santos, y el tercero a la Virgen Santísima.

IV) - Ideas principales

Resumen:

- 1) LA SANTISIMA VIRGEN.-Su vida, virtudes y privilegios. (6, 7, 8)
- 2) ORACIONES A LA VIRGEN MARIA.-El Ave María y la Salve. (1, 2, 3, 4, 5)
- 3) CULTO A LA MADRE DE DIOS Y DE LOS HOMBRES. (6, 7)
- 4) CULTO Y ORACIONES A LOS ANGELES Y A LOS SANTOS (10, 11)

Explicación:

1) **EXPLICACION.**—a) **Su vida.**—Poco nos dice el Sagrado Evangelio de la Vida de la Virgen y habrá de recurrirse a las tradiciones antiquísimas de los Santos Padres. Es común creencia que para su concepción desapareció milagrosamente la esterilidad de sus padres quienes fueron divinamente notificados de la dignidad y excelencia de su hija. A los tres años fué llevada al templo y ofrecida por sus padres para el servicio del mismo y su conveniente educación. Siguiendo las costumbres judáicas tomó por esposo a S. José que era el consaguíneo más próximo de su misma tribu. Se cree comunmente que ella tendría unos diez y seis años y él poco más de treinta. Estando desposada con S. José concibió a su hijo JESUS, viviendo en Nazaret. Le dio a luz en Belén. El resto de su vida hasta la muerte de Jesucristo es fácil recorrerlo recordando las jornadas de Belén, Egipto, Nazaret y Jerusalén, juntamente con los varios episodios que nos narran los Evangelios habidos en compañía de Jesucristo.

Después de la venida del Espíritu Santo, vivió rodeada del cariño y admiración de los Apóstoles y de toda la Iglesia naciente, en especial de S. Juan Evangelista quien, en representación de todos los hombres, recibió el encargo de mirarla como una madre. La tradición más aceptada afirma que murió a los 72 años. Su cuerpo no sufrió la corrupción, siendo poco después resucitada y llevada a los cielos en cuerpo y alma.

b) **Sus virtudes.**—La Santísima Virgen María, Reina de todos los Santos, poseyó todas las virtudes tanto naturales como sobrenaturales. Y las mismas virtudes morales que de suyo podrían adquirirse con los actos propios, ella las tuvo infundidas desde el primer instante de su concepción. También le fueron infundidos los dones del Espíritu Santo y sus Frutos. También, al recibir el Espíritu Santo el día de Pentecostés, recibió los divinos carismas que se comunicaron a los Apóstoles. Poseía las virtudes en un grado eminente al cual no ha llegado criatura alguna, ni humana ni angélica, excluida, bien se entienda, la Sacratísima Humanidad de nuestro Señor Jesucristo. Suelen presentarse como más necesarias para nuestra imitación la humildad, la pureza, la caridad, la mortificación y tantas otras. La Virgen crecía en gracia por sus propios méritos y la perfecta correspondencia a los dones del Altísimo.

c) **Sus privilegios.**—Fueron tales y en tan gran número que apenas nos será permitido enumerar los más principales. La *Inmaculada Concepción*, por el que se vió exenta del pecado original y en posesión de la justicia original en cuanto a sus principales efectos. La *Inmunidad absoluta* y constante de todo pecado actual, incluso venial. La *Divina Maternidad* por la que fué verdadera Madre de Dios siendo verdadera madre de Cristo. La *impecabilidad*, semejante a la de los bienaventurados. La *Maternidad espiritual* de los hombres, por legado y voluntad de Jesucristo. La *Corredención del género humano* por participación en la obra del Redentor. La *Virginidad perpetua* y absoluta de cuerpo y de alma. La *Mediación Universal* de todas las gracias que por medio de la Redención se comunican a los hombres. La *Asunción* a los cielos en cuerpo y alma.

2) **ORACIONES A LA VIRGEN MARIA.**—Entre otras, descuellan. **El Ave María y la Salve.** La primera parte del Ave María fué tomada de las palabras que dijo el Arcángel S. Gabriel: «Dios te salve, llena de gracia; el Señor es contigo; bendita tú entre las mujeres». A estas palabras se añadieron las de Sta. Isabel, madre del Bautista: «Bendito el fruto de tu vientre». Desde el siglo IV, añadió la Iglesia la palabra «María». Y desde el siglo XII, las últimas palabras: «Jesús, Amén». La segunda parte del Ave María: Santa María Madre de Dios, etc., se fué formando entre los siglos X y XV.

La Salve.—Se atribuye su composición a Pedro de Monsoro, arzobispo de Santiago de Compostela en el siglo XII, y las palabras con que termina, a S. Bernardo. Es una hermosísima plegaria compuesta en latín y que prontamente se extendió a toda la cristiandad.

3) **CULTO A LA MADRE DE DIOS Y DE LOS HOMBRES.**—El culto que en la actualidad se tributa a la Madre de Dios, tiene una triple manifestación: diaria, sabatina y anual.

Culto diario.—Todos los días debemos honrar e imitar a nuestra Madre. La Iglesia así lo ha entendido y se ha apresurado a ofrecer a sus hijos innumerables ocasiones de dar honor a la

Madre. A más de las ya dichas oraciones, hay un gran número de jaculatorias y plegarias, unas redactadas y reducidas a formas, y otras espontáneas e improvisadas que brotan sencilla y naturalmente de los labios y del corazón, a toda hora y en todo momento. Se recuerda e invoca a la Sma. Virgen en todas las horas canónicas del Oficio Divino, en el Yo Pecador, en el Cánon de la Misa, en el rezo del Angelus, el Sto. Rosario y las Letanías Lauretanas. Sin dejar de recordar la admirable variedad de advocaciones con que el pueblo fiel y suplica constantemente.

Culto sabatino.—Desde el siglo XIII es costumbre dedicar el sábado de cada semana al culto de la Virgen Maira. Por eso se llama **sabatino**. La Iglesia tiene para ello un Oficio y Misa Propios, salves solemnes al toque de oraciones y Vísperas. El mismo descanso obrero de los sábados por la tarde tuvo su origen en las prácticas piadosas medioevales que, con ayunos, abstinencias, Comuniones y otras preces quisieron hacer de dicho día, **el Día de Ntra. Señora**; como era el domingo el **Día del Señor**.

Culto anual.—A modo de ciclo litúrgico completo se presenta la no interrumpida sucesión de fiestas a la Virgen en todo el año. A través de sus varios **Titulos, Misterios y Apariciones** no hay un solo día en que, en un lugar o en otro de la tierra no se dé honor a la Madre de Dios. La Iglesia, a más del honor que recibe en los tiempos litúrgicos, anualmente y en las 14 fiestas de advocación universal, le consagra el mes de Mayo y el mes de Octubre.

Conviene tener siempre presente que el culto que tributamos a la Virgen María debe ceder, tanto en intensidad como en extensión, al que tributemos a Nuestro Señor Jesucristo y a la Santísima Trinidad. El no entenderlo así y obrar de otra manera es proceder en forma contraria a los dogmas y deseos de la Religión Católica.

4) CULTO Y ORACIONES A LOS ANGELES Y A LOS SANTOS.—Ningún cristiano debe omitir la invocación a los Angeles y los Santos. La predilección del amor divino del que disfrutaban en la Bienaventuranza les hace ser poderosamente intercesores y mediadores. Los Santos del cielo, o sea, todos los bienaventurados, forman con nosotros en el estado de gracia santificante y con las almas del Purgatorio una sola Iglesia bien conjuntada por la Comunión de los Santos. Podemos, pues, y debemos invocarles, que los unos miembros ayudarán a otros.

V) - Comparaciones y ejemplos

Las mejores comparaciones y ejemplos que podríamos presentar de la **Santísima Virgen María** son los que en forma de figuras bíblicas nos presenta la Sagrada Escritura. En el **Antiguo Testamento**, la Virgen, lo mismo que Jesucristo, fué profetizada, descrita y ardientemente deseada para la Redención del género humano.

De entre las cosas que hacen alusión a la Madre de Jesús, podríamos escoger: **el Arbol de la Vida en el Paraíso**, porque María produjo el fruto bendito que nos ha dado la vida; **el Arca de Noé**, porque María es el refugio de todos los hombres en especial de los pecadores; **la Escala de Jacob**, porque es nuestra medianera que nos une con Cristo; **el Tabernáculo**, porque en ella fué depositada la Majestad de Dios; **la Torre de David**, porque es nuestra fortaleza; **la ciudad de Jerusalén**, porque ella es la ciudad de paz y la casa de Dios; **la puerta oriental**, porque es la puerta de la gloria; **la nube del Carmelo**, porque de ella nos vino el rocío del Cielo.

De entre las personas que figuraron algunos de los rasgos de la Santísima Virgen, podríamos escoger: **Eva**, madre de los vivientes, porque María lo es de los cristianos; **Sara, mujer de Abrahám**, por su milagrosa fecundidad; **Débora, Jahel y Judit**, por sus insignes triunfos sobre los enemigos de Israel; **Ester**, por su maravillosa hermosura; **Abigail** por su celestial prudencia; **Raquel**, por su hijo único que fué vendido por sus hermanos, a quienes salvó; **la madre de los Macabeos**, por sus dolores y fortaleza.

Los Santos Padres y Escritores eclesiásticos le han prodigado sus mas finos elogios y excelsas comparaciones a tenor de sus excelsas virtudes y privilegios,

VI) - *Historia Sagrada*

En el capítulo dedicado a la Vida Parroquial véase el pasaje evangélico de la **Visitación** y del sublime canto del **Magnificat**.

VII) - *Notas Histórico-Litúrgicas*

Desde el tiempo en que vivió en la tierra, viene honrándose a la santísima Virgen. Así vemos como la honra su Hijo Jesucristo en las Bodas de Caná, el Arcángel S. Gabriel en la Anunciación, Sta. Isabel en la Visitación.

Después de su muerte y subida a los Cielos, fué constantemente recordada y amada por los Apóstoles, los discípulos y cristianos todos que en imágenes, pinturas y templos y en las catacumbas, nos dejaron un recuerdo de su devoción.

Las Iglesias mas antiguas dedicadas a la Virgen fueron las de **Sta. María la Mayor**, y **Sta. María la Antigua**. El culto público fué tardío en aparecer por el miedo que sentía la Iglesia ante la superstición pagana y el temor de que confundieran la Madre de Dios con la diosa pagana, madre de los dioses.

Desde los Concilios de Nicea (325) y Efeso (431), adquirió enorme desarrollo la devoción a la Virgen, una vez declarada Madre de Dios.

La primera festividad de la que se tienen noticias fué instituida hacia el año 380, llamada fiesta de la **Gloriosa Madre**. A ella siguieron prontamente otras como la **Asunción**, la **Purificación**, la **Anunciación**, la **Natividad**, la **Inmaculada Concepción**, etc. etc., hasta las más recientes como la del Inmaculado Corazón de María. El Calendario Eclesiástico está poblado de advocaciones y devociones a la Virgen.

Los Santos Padres, desde S. Ignacio hasta S. Bernardo, y **todos cuantos, antes y después de ellos**, de una forma o de otra elevaron el corazón al Cielo, siempre invocaron el nombre y la protección de la Madre de Dios y de los hombres.

La Iglesia ha entendido el culto de las imágenes en su verdadero sentido, bien pese a sus detractores. En las imágenes nunca vemos los católicos un objeto directo del culto que les tributamos. Damos honor a aquellos a quienes representan, como damos honor al retrato de nuestros padres.

España, con sus Islas Canarias, pueblo de la Madre de Dios.

De una manera especial hay que destacar la devoción y el amor de los pueblos españoles e hispanoamericanos a la Sma. Virgen. El Santuario de la **Virgen del Pilar**, la de **Covadonga**, **Guadalupe**, **Montserrat**, de los **Desamparados**, de los **Reyes**, de **Begoña**, de la **Paloma**, de **Estiballiz**, etc. etc., sin que haya pueblo ni comarca que no tenga sus predilecciones, juntamente con los hechos y ejecutorias de artes, armas y letras, sin que apenas haya acontecimiento notable de nuestra Historia que no esté protegido por nuestra entrañable Madre y Señora Celestial, pruebas son éstas bien evidentes de que con justicia es llamada España el Pueblo de la Madre de Dios.

Las Islas Canarias, desde su origen cristiano, han sido mecidas en los brazos de la Virgen. A los Santuarios del **Pino de Teror en Gran Canaria**, (1484), de la **Virgen de la Candelaria** en Tenerife, de la **Peña y la Antigua** en Fuerteventura, de **Guadalupe y los Dolores** en Lanzarote, sucedieron numerosas advocaciones y títulos como la **Virgen de Guía (1491)**, la **Luz**, las **Nieves**, la **Portería**, la **Cuevita**, y el **Socorro**, por citar las advocaciones de culto local. Juntamente con éstas, apenas hay pueblo que no haya tomado del culto universal títulos y devociones como los de la **Virgen del Carmen**, de los **Dolores**, del **Rosario**, la **Inmaculada**, la **Candelaria**, del **Pilar**, de la **Encarnación**, para hacerlos objeto de sus amores y predilecciones hacia la Madre de Dios.

Y todos los más fervorosos creyentes de la tierra prefieren agruparse en Congregaciones, Archicofradías, y Cofradías, para más y mejor conocerla, amarla e imitarla.

La Iglesia católica antes de elevar a uno de sus miembros al honor de los altares, procede con las garantías y seguridades de obtener una declaración infalible. Después de varios procesos diocesanos, la Sede Apostólica va presentando al Siervo de Dios **persona de Virtudes heroicas, Venerable, Beato y Santo**. La última declaración se llama **canonización**.

VIII) - Conclusiones prácticas

VIDA PIADOSA

Nuestra devoción a la *Virgen María* debe estar cargada de sentido espiritual y refrendada por la imitación de sus virtudes. Debe ser consistente de los motivos teológicos en que se funda. Debe estar agena a todo sentimentalismo superfluo y sin transcendencia. Debe ser ordenada y supeditada a Jesucristo y a la Santísima Trinidad términos supremos de una veneración y adoración que no se le puede tributar a criatura alguna aunque ésta sea la Virgen María. Debe servirnos Ella, para acercarnos a Jesucristo.

Nada mejor para cimentar nuestra devoción que el tener presente las prerrogativas expuestas en este capítulo que constituyen la motivación del culto que le debemos. Nuestra vida debe vivirse al amparo de esta buenísima Madre.

TODOS LOS DIAS.—a) Encomendarnos a ella, al levantarnos y acostarnos. —b) Rezarle el Angelus y el Santo Rosario, Bendita sea tu pureza, y el ofrecimiento personal.—c) Llevar su santo Escapulario y Medallas, cumpliendo las obligaciones que ello nos impone.

(Madre mía no nos dejes caer este día en pecado mortal)

TODAS LAS SEMANAS.—a) Oír la Santa Misa y Comulgar los sábados.—b) Acudir a las sabatinas. c) Hacer actos extraordinarios en su honor.

TODOS LOS AÑOS.—a) Celebrar devotamente sus fiestas principales.—b) Honrar piadosamente sus Títulos y Misterios.—c) Comulgar frecuentemente en su obsequio.—d) Rezarle el Oficio Parvo.—e) Celebrar debidamente el Mes de Mayo y el Mes de Octubre, en su honor.

TODOS LOS DIAS.—**ENCOMENDAR A ELLA**, la hora de nuestra Muerte.—**INVOCARLA** siempre en defensa de nuestra castidad.—**TOMARLA COMO MODELO** de las virtudes de la familia cristiana y de la juventud.—**RECORDARLA** como defensora y patrona de nuestro pueblo y nuestra historia.—**CONSIDERARLA** como Madre del Cuerpo y la Sangre que recibimos en la Eucaristía.—**AMARLA** entrañablemente como a una madre.

(BENDITA sea la hora en que María Santísima vino en carne mortal a Zaragoza).—(Madre mía, no nos dejes caer nunca en pecado mortal).

LOS ANGELES Y LOS SANTOS.—Son ellos después de Jesús y María, defensores y abogados que interceden por nosotros.—Honremos a los Angeles, en especial a nuestro Angel Custodio.—Honremos al Glorioso Patriarca San José, Esposo de la Virgen María, Patrono Universal de la Iglesia Católica, Protector de la Buena Muerte, Modelo de esposos y Patrono de los obreros.

Tengamos devoción al Santo de nuestro nombre para llevarlo dignamente. A los Patronos de nuestro pueblo y parroquia.—A los Santos de nuestra particular devoción.

CAPITULO XXII

Tercera Parte

EL DECALOGO

De los Mandamientos de la Ley de Dios en general

En mi pecho guardé como un tesoro,
Aún más rico que el oro,
Tus enseñanzas para no ofenderte.
Bendito, eres, Señor, en mis acciones
Graba tus decisiones
Y enseñame sumiso a obedecerte.
DAVID, Rey Profeta.

1) - Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUS

APLICACION Y SIGNIFICADO

1) «Amarás al Señor tu Dios, con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente. Este es el máximo y primer mandato. El segundo es semejante a éste y es: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. En estos dos mandamientos está cifrada toda la Ley y los Profetas». - (S. Mateo, XXII, 37, 40.)

2) «Quien ha recibido mis mandamientos y los observa, ese es el que me ama». (S. Juan, XIV, 21.)

3) «¿Quién de esos tres te parece haber sido el prójimo del que cayó en manos de los ladrones?» Aquél, respondió el doctor que usó con él de misericordia». «Pues, anda, díjole Jesús, y haz tú otro tanto». (San Lucas, X, 36, 37.)

4) «Cualquiera que me ama, observará mi doctrina; y mi Padre le amará, vendremos a él, y haremos mansión dentro de él. Pero, el que no me ama, no practica mi doctrina».

(SAN JUAN, XIV, 23-24.)

1) COMPENDIO DEL DECALOGO. Su contenido y partes de que consta. LA LEY. Noción y división.

2) La observancia de los Mandamientos, prueba de amor a Dios.

3) NOCIÓN EXACTA de quien es nuestro prójimo.

4) LO QUE NOS AYUDA Y LO QUE NOS IMPIDE guardar los mandamientos.

I) - Texto de Doctrina.

- 1) - 347 → **Decid los diez Mandamientos de la Ley de Dios.**—El primero, amar a Dios.. etc.
- 2) - 348 —****¿En cuántos mandamientos se encierran estos diez?**—En dos: en servir y amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo.
- 3) - 349 —****¿Quién ama a Dios?**—El que guarda sus mandamientos.
- 4) - 350 —****¿Qué es amar a Dios sobre todas las cosas?**—Querer antes perderlas que ofenderle.
- 5) - 351 —****¿Qué es amar al prójimo?**—Querer o no querer para mi prójimo lo que para mí quiero o no quiero.
- 6) - 352 —****¿Quiénes son nuestros prójimos?**—Todos los hombres aunque sean enemigos.
- 7) - 353 —****¿Dijisteis más arriba que el hombre más santo es el que tuviere mayor caridad, ¿y quién tiene mayor caridad?**—El que mejor guarda los mandamientos.
- 8) - 354 —****¿Qué cosas ayudan a guardar los mandamientos?**—La oración, Sacramentos, sermones, libros devotos y trato de buenas compañías.
- 9) - 355 —*****¿Y qué nos impide guardar los Mandamientos?**—Costumbres y ocasiones malas, poca devoción y sobrada confianza.



III) - Definiciones

L E Y : Es una ordenación de la razón encaminada a procurar el bien común y dada o promulgada por quien tiene el cuidado y la responsabilidad de la Sociedad o comunidad. (Sto. Tomás).

MANDAMIENTO: Reglas de conducta, maneras de portarse bien, órdenes.

DECALOGO: Voz griega que significa diez palabras, o sea diez leyes.

GUARDA: Cumple, observa, acata.

PROJIMO: El que está cerca de nosotros (del latín *proximus*). En la parábola del buen Samaritano (S. Lucas, X, 30-37) se encuentra la admirable lección cómo debemos ser **prójimos** los unos para otros.

SERVIR: Obedecer las órdenes de otro, atender sus deseos y voluntad.



IV) - Ideas principales

Resumen:

- 1) CUMPLIMIENTO DEL DECALOGO.—Su contenido y partes de que consta.—LA LEY.—Noción y división. (1, 2.)
- 2) LA OBSERVANCIA DE LOS MANDAMIENTOS, PRUEBA DE AMOR. (3, 4, 7.)
- 3) NOCIÓN EXACTA DE QUIEN ES NUESTRO PROJIMO. (5, 6.)
- 4) LO QUE NOS AYUDA Y LO QUE NOS IMPIDE GUARDAR LOS MANDAMIENTOS. (8, 9.)

Explicación:

COMPENDIO DEL DECALOGO.—a) Su contenido y partes principales.

Si el **Símbolo de la Fé** es el compendio de todo lo que debemos creer, el **Decálogo** es el compendio de todo lo que debemos practicar para salvarnos. Después de la promulgación de la Ley de Dios en el monte Sinai, los tres primeros mandamientos que contienen nuestros deberes para con Dios, se llaman **mandamientos de la primera tabla**. Los otros siete, con los deberes para con nosotros mismos y nuestros prójimos, **mandamientos de la segunda tabla**. Y todos los diez preceptos, se encierran en dos, en la forma ya indicada.

Los Mandamientos, unos son **positivos**, porque prescriben algún bien que hacer, y en este caso no obligan siempre ni en todas las circunstancias, porque se pueden presentar dificultades para cumplirlos; y otros son **negativos** cuando prohíben hacer algún mal; éstos sí que obligan siempre y en todas las circunstancias porque para hacer el mal nunca hay excepciones. De la primera clase son el 1.º, el 3.º y el 4.º; de la segunda, todos los demás. Es de notar que cada mandamiento tiene **dos partes**, una **positiva** en cuanto manda algo, y otra **negativa**, en cuanto prohíbe algo. En la explicación de cada uno, nos atenderemos a esto último, exponiendo, en cada caso, lo que manda y lo que prohíbe.

b) **La ley.**—**Noción y división.**—Ley es lo mismo que precepto y mandato. Sólo puede imponerse a quien tiene libertad. Y si de cumplirla o no, se siguen méritos o deméritos para el sujeto. El Decálogo para el hombre representa una prueba de cuyo resultado depende su último fin. Es la única condición para entrar en la vida eterna.

La ley puede ser **natural**, o sea, **impresa** por Dios en el alma de cada hombre; **moral** porque determina lo que es bueno y lo que es malo; **mosáica** llamada **escrita**, que viene a ser la misma ley natural dada después por Dios; **evangélica** en cuanto ha sido aceptada, promulgada y perfeccionada por Jesucristo; **eclesiástica** en cuanto la impone la Iglesia Católica. Las leyes del Decálogo tienen estas seis notas precedentes. Prescindimos de otras divisiones de la ley.

2) LA OBSERVANCIA DE LOS MANDAMIENTOS, PRUEBA DEL AMOR A DIOS.—Acomodar nuestra voluntad a la voluntad de Dios es prueba evidente, y la más evidente, de que estamos conformes, agradecidos y compenetrados con El. Siendo el pecado una infracción de esta ley, una **desviación de Dios y afección dirigida hacia las criaturas por oposición a Dios, quien no renuncia a perder todas las cosas antes que ofender a Dios, no le ama de verdad. Por eso el que mejor se identifique con la voluntad de Dios ese será el mejor que le ama, y por tanto, el de mayor caridad, el mas santo.**

3) NOCIÓN EXACTA DE QUIEN ES NUESTRO PROXIMO.—De la respuesta tan sabia de Jesucristo, se deduce que todos los hombres son nuestros prójimos. El Evangelio abrió las puertas de la salvación a la humanidad. Jesucristo mandó a sus seguidores que practicaran la caridad universal. Y puso como medida y pauta para la práctica de esta caridad, la que tenemos para con nosotros mismos.

4) LO QUE NOS AYUDA Y LO QUE NOS IMPIDE GUARDAR LOS MANDAMIENTOS.—En principio, el que ama a Dios, observa; y el que no lo ama, no observa los Mandamientos. La oración, los Santos Sacramentos, sermones, libros devotos y trato de buenas compañías favorecerán el cumplimiento; las costumbres y ocasiones malas, poca devoción y exceso de confianza en las propias fuerzas o méritos, facilitan su incumplimiento. Y nunca se olvide que esta Ley divina es **universal, suprema, posible y perpetua**. O sea: es para todos, está sobre todo, la pueden cumplir todos, y durará siempre. Su constancia y presencia nos la recuerda la **conciencia, con razón** llamada la voz de Dios. Su infracción nos la recuerda el **remordimiento**.

V)-Comparaciones y ejemplos

Un día le pidieron dos hombres a **San Juan Bosco** que les dijera los números de la suerte en la próxima lotería. El Santo les respondió prontamente: El 10, el 5 y el 14 saldrán premiados. Y

ante la estupefacción de aquellos, hubo de aclarar el Santo: Sí, saldrán premiados: el 10, son los 10 Mandamientos de la Ley de Dios; el 5, los de la Iglesia, y el 14, las Obras de Misericordia. Jugad estos números y seréis colmados de premios en esta vida y en la otra.

Los Mandamientos son como los diez ojos de un puente: Hay que pasarlos, y pasarlos todos para llegar a la otra orilla.

VII) - Notas Histórico-Litúrgicas

El hombre, como todas las cosas, no podía menos que estar sometido a leyes. Así lo están el mundo físico, los astros, las plantas etc, y así el mundo moral como son las criaturas racionales.

Dios cuidó desde un principio que su Ley quedara promulgada bien claramente. Por eso la infundió a Adán y a Eva, la grabó en la mente y en el corazón de todos los hombres y fué reconocida por todos merced a las solas fuerzas naturales de la razón. La Historia Universal, en particular la Historia de las Religiones muestran evidentes pruebas de que la Ley de Dios contenida en los Diez Mandamientos es una ley **natural, universal y perpétua**.

Cuando, andando el tiempo, los hombres la fueron olvidando o corrompiendo, Dios la dictó y recordó expresamente en el Monte Sinaí a Moisés quien la grabó en dos tablas de piedras.

Jesucristo la confirmó y perfeccionó con los Consejos Evangélicos, las Obras de Misericordia y las Bienaventuranzas. Y la Iglesia Católica desde hace veinte siglos, por encargo del Hijo de Dios, la explica, concreta, especifica y juzga de su cumplimiento; y por medio de los sagrados poderes del Sacramento de la Penitencia absuelve de su incumplimiento o pecados contra la Ley de Dios.

Al final de los tiempos, en el día del Juicio, será esta Ley el Código por el que se sentencie la salvación o condenación de todos los hombres.

En el **Oficio Divino o Rezo diario** de los sacerdotes se incluye el hermosísimo *salmo 118* escrito por el Profeta David que contiene el mejor elogio que se ha hecho de esta Santa Ley de Dios. De los 176 versículos de este salmo, sólo en uno, en el 122, se deja de ponderar la Ley de Dios. La llama a cada paso: Camino, Testimonio, Precepto, Mandato, Dicho, Palabra, Juicio, Justificación, Estatutos y Verdad.

En el momento del **Bautismo**, las primeras palabras que dice el sacerdote al Bautizando, son éstas: «¿Qué pides de la Iglesia de Dios?» Y al responder el niño que busca la Fe y que esta Fe le dará la vida eterna, entonces el Ministro de Dios formula la gran condición: «Si quieres entrar en la vida eterna, guarda los Mandamientos». Y a continuación le presenta un compendio del Decálogo.

VIII) - Conclusiones prácticas. - Vida Piadosa.

AMEMOS Y RESPETEMOS la Ley de Dios como se ama y respeta la voluntad de un Padre infinitamente bueno que jamás nos pedirá cosa alguna injusta ni imposible.

ACOSTUMBRESE TODO CRISTIANO a reflexionar antes de obrar si su obra está conforme o no con la Ley de Dios. Y el conocimiento exacto de esta ley nos abre el camino de la virtud y facilita el examen de nuestra conducta. En el momento de la confesión sabremos conocer nuestras faltas.

En cuanto a: la dificultad de cumplirlas, nadie puede invocarla con razón después de haber dicho Jesucristo: «Mi yugo es suave y mi carga es ligera».

OBSERVESE E IMITESE el inefable ejemplo de Jesucristo, de la Santísima Virgen y de S. José, siempre tan fieles cumplidores de las prescripciones de la Ley.

Y no se olvide que estos mandatos, lejos de coartar nuestra libertad, lo que hacen es abrirle la posibilidad de ejercerla y salvar la prueba a que ha sido sometida por **Dios, Creador, Señor y Dueño nuestro**. Es la única condición para alcanzar el Cielo. Los hombres y las Sociedades humanas multiplican los artículos de sus Códigos, sus constituciones, sus Ordenanzas que suman millares y millares en cualquiera de las Naciones de la Tierra. Para la felicidad y la Gloria, **SOLO BASTAN LAS DIEZ LEYES DE DIOS.**

CAPITULO XXIII

Primer Mandamiento de la Ley de Dios

Yo soy el Señor Dios tuyo que te he sacado de la tierra de Egipto, de la casa de la esclavitud. No tendrás otros dioses delante de mí.— LIBRO DEL EXODO.

1) - Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUS :

APLICACION Y SIGNIFICADO:

1) «Amarás al Señor Dios tuyo con toda tu alma». (S. Marcos, XII, 30.)

1) *Jesucristo confirma* la ley escrita de Moisés, urgiendo su cumplimiento.

2) «Pero ya llega el tiempo, ya estamos en él, cuando los verdaderos adoradores adorarán al Padre en espíritu y en verdad. Tales son los adoradores que el Padre busca (San Juan, IV, 23-26.)

2) *Cómo se adora a Dios.*

3) «Adorarás al Señor Dios tuyo y a El solo servirás». (S. Mateo, IV, 10.) «El que cree en Mí hará las obras que yo hago y aún mayores». (San Juan, XIV, 12.)

3) *Parte positiva del primer mandamiento.* Lo que manda.

4) «Este pueblo me honra con los labios; pero su corazón está lejos de mí». (San Mateo, XV, 8.)

4) *Parte negativa del primer mandamiento.* Lo que prohíbe.

II) - *Texto de Doctrina*

- 1)-356—***¿Cuál es el primer mandamiento de la Ley de Dios?**—Amar a Dios sobre todas las cosas.
- 2)-357—****¿A qué nos obliga el amor de Dios?**—A adorarle a El solo como a Dios, con fe, esperanza, caridad y religión.
- 3)-358—*****¿Cómo se ha de adorar a Dios?**—Con reverencia de cuerpo y alma.
- 4)-359—*****Pero siendo Dios Espíritu, ¿no bastará la reverencia del alma?**—No, señor; porque hubimos también de El el cuerpo.
- 5)-360—*****¿Quién cumple con el primer mandamiento?**—El que se ejercita en actos de fe, esperanza, caridad y religión.
- 6)-361—*****¿Quién lo quebranta?**—Quien peca contra alguna de estas cuatro virtudes, así como el que lee libros o periódicos irreligiosos o impíos.
- 7)-362—*****¿Quién peca contra la Fé?**—El que cree cosas supersticiosas, y el que ignora, niega o duda las necesarias.
- 8)-363—*****¿Quién peca contra la Esperanza?**—El que desconfía de la misericordia de Dios o locamente presume de ella.
- 9)-364—*****¿Quién peca contra la caridad?**—El ingrato a los beneficios de Dios o el que a su voluntad y ley desobediente.
- 10)-365—*****¿Qué cosa es Religión?**—Dar a Dios culto verdadero.
- 11)-366—*****¿Quiénes pecan contra la Religión?**—Los idólatras, los supersticiosos, los sacrilegos y los impíos.
- 12)-367—*****¿Quiénes son los idólatras?**—Los que adoran a los ídolos o dioses falsos.
- 13)-368—*****¿Quiénes son supersticiosos?**—Lo que atribuyen a algún objeto o acción una eficacia natural que no tiene.
- 14)-369—*****¿Quiénes son sacrilegos?**—Los que profanan lugares, personas o cosas sagradas, y los que reciben indignamente algún sacramento.
- 15)-370—*****¿Quiénes son impíos?**—Los que hacen burla o desprecio de la Religión o de sus ministros.
- 16)-371—*****Habéis dicho que el amor de Dios nos obliga a adorarle a El solo como a Dios, ¿podemos no obstante honrar a la Santísima Virgen, a los Angeles y a los Santos?**—Sí, señor; como a nuestros intercesores para con Dios.
- 17)-372—*****¿Podemos honrar a las imágenes de los Santos?**—Sí, señor; porque el culto no se termina en ellas, sino en los santos a quienes representan.

III)-*Definiciones*

REVERENCIA: veneración, acatamiento.

ADORACION: el mas alto honor que se puede tributar sólo a Dios.

HUBIMOS: tuvimos, recibimos.

PRESUME: vanagloriarse.

CULTO: reverente y amoroso homenaje. Nace del dominio y la dependencia que tiene el hombre respecto de Dios. Se llama culto de **latria** el que se tributa a Dios; de **hiperdulia** el que se tributa a la Virgen, y de **dulia** el que se tributa a los santos, conforme hemos definido en otra ocasión.

INDIGNAMENTE: en pecado mortal.

INTERCESORES: valedores, medianeros, abogados, defensores.

TERMINA: dirigirse como a fin principal y formal hacia la persona de los santos.

IV) - Ideas principales

Resumen:

- 1) Jesucristo confirma la Ley. (1)
- 2) Cómo se adora a Dios. (2, 3, 4.)
- 3) Parte positiva. Lo que manda. (5, 10, 16, 17.)
- 4) Parte negativa. Lo que prohíbe. (6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15.)

Explicación:

1) JESUCRISTO CONFIRMA LA LEY.—Sabido es que dijo Jesús que El no venía a destruir la ley sino a darle su exacto cumplimiento y perfeccionamiento. Es cosa digna de notarse, porque para muchos cristianos el Decálogo viene a ser una exigencia de la Iglesia o de sus sacerdotes, olvidando que la Religión está cimentada sobre el Divino Código del Monte Sinaí. Por eso, es la verdadera y la obligada para todos los pueblos de la tierra.

2) COMO SE HA DE AMAR A DIOS.—Adoración es la expresión del culto y acatamiento debidos exclusivamente a Dios. Ha de ser sobre todas las cosas, a un solo Dios, en espíritu, con sinceridad y en servicio de la verdad como hijos de Dios en cuanto al alma y en cuanto al cuerpo; como individuos y como miembros de la sociedad.

3) PARTE POSITIVA.—Lo que manda el primer mandamiento.—a) *Actos de fe.*—Crear cuanto Dios ha dicho y la Iglesia propone, con **fe interior y exterior**, motivada por el testimonio de la soberana veracidad de Dios. Creer con la debida frecuencia o cuando la necesidad lo aconsejare. Creer y hacer repetidos actos de fe en los momentos mas importantes y horas más difíciles de la vida. Creer con fe **explícita e implícita**.

b) *Actos de esperanza.*—La esperanza es, como la fe, necesaria en calidad de medio indispensable para salvarse y como precepto que debemos cumplir. *Su objeto* es la gloria eterna y los medios para alcanzarla. *Los motivos* en que la fundamos son: la bondad de Dios, su omnipotencia, su fidelidad y los méritos de Jesucristo.

c) *Actos de caridad.*—Sin la caridad nadie está justificado. La misma religión toma su punto de origen en las relaciones de gratitud y amor que nos obligan hacia Dios. Con amor perfecto se ama a Dios por sí mismo, por su infinita bondad. No es necesario que este amor sea superior en intensidad sensible y afectiva, basta que lo sea en apreciación suprema sobre todas las cosas.

d) *Actos de religión.*—Adorar a Dios en culto verdadero, en culto de Latria, en culto externo, e interno, privado y público, individual y social.

4) PARTE NEGATIVA.—Lo que prohíbe.—Los actos opuestos y contrarios a las virtudes prescritas. Estos son los pecados contra el primer mandamiento.

a) *Pecados contra la fe.*—La **infidelidad**, cuando no se admite, culpablemente, la religión verdadera y se permanece sin bautizar; la **apostasía**, cuando se abandona totalmente la fe verdadera después de haberla profesado. Este pecado es gravísimo y de él participan, variadamente, el naturalismo, el racionalismo, el librepensamiento, la incredulidad, el respeto humano, la indiferencia, etc. etc.; la **herejía**, que consiste rechazar alguna verdad del dogma de la Iglesia, como hace el protestantismo y sus innumerables sectas, y la duda formal y positiva de cualquier católico sobre las verdades de su Religión, la **superstición**; por la que se da crédito a cosas falsas o se atribuye a las criaturas valores y eficacias que no tienen. También se prohíben aquellas cosas que

constituyen un peligro para la fé, como son **las malas compañías** y **las malas lecturas**. Los libros prohibidos, unos lo están por ley natural y otros por ley eclesiástica.

b) *Pecados contra la esperanza*.—**La desesperación**, por defecto de confianza en la Providencia, el perdón de los pecados, la victoria sobre las pasiones, etc. **La presunción**, por exceso de confianza: pretender obtener de Dios cosas que repugnan a sus divinos atributos, presumir de las propias fuerzas, exponerse a ofender a Dios, diferir la conversión temerariamente, etc.

c) *Pecados contra la caridad*.—**El odio contra Dios**, pecado monstruoso e inconcebible; **el olvido de Dios**, por medio de la aversión y desidia hacia los deberes religiosos; **el abandono** pertinaz y suicida de los impíos; y **la preferencia dada a las criaturas** alterando el orden esencial y la primacía de Dios sobre todas las cosas.

d) *Pecados contra la religión*.—Son de dos clases; en unos se peca por defecto de religión y en otros por exceso. **Entre los primeros está: la Irreligión**, la negligencia, el desprecio de las cosas sagradas, el sacrilegio que es la profanación de lugares, personas y cosas santas. **Entre los segundos está: la superstición** como culto ilegítimo a Dios o a las criaturas. Por culto ilegítimo a Dios o a sus mismos divinos atributos, se peca imaginando falsos milagros, falsas revelaciones y prácticas vanas. Por culto ilegítimo a las criaturas, se peca por medio de la **idolatría**, adorando los ídolos; por la **adivinación** con invocación del demonio; por el **espiritismo**, el **hipnotismo** practicado con fines y medios reprobables; la **vana observancia** o uso de amuletos, y creencias (fatuas e imperdonables en un verdadero cristiano), en números, días aciagos, metales, coincidencias, etc. etc.; la **magia**, o el arte de operar con el auxilio del demonio; la **simonía** o voluntad deliberada de comprar y vender por precio temporal algo espiritual o anejo a lo espiritual. Es de notar en cuanto a las supersticiones que su nota característica está en la desproporción entre los medios y el resultado que se quiere obtener. Suelen estar contagiadas de supersticiones las prácticas del **curanderismo**, de las **echadoras de cartas** o de la **buenaventura**, y los **sortilegios y maleficios**.

V) - Comparaciones y ejemplos

1.º—Así como el hombre por tener cuerpo y alma está obligado a dar culto a Dios por medio de la Religión, así también la familia que es un ser moral hecho por Dios lo está.

2.º—A los profanadores de los templos y de las cosas santas se les recuerda la indignación del mansísimo y suavísimo Jesús cuando expulsó a los mercaderes azotándoles con un látigo.

3.º—Las personas sanas de juicio y debidamente ilustradas no creen en supersticiones. Es un signo de poca fe y de mucho paganismo.

4.º—Así como honramos la memoria de las personas que nos son queridas por medio de las manifestaciones de afecto que dedicamos a los retratos, así también, nos es lícito levantar el corazón y honrar a los santos por medio de las imágenes.

VI) - Notas Histórico-Litúrgicas

La historia de este primer Mandamiento, es la misma historia de las Religiones, o mejor dicho, del hecho religioso universal que nos muestra que en ninguna época de su vida vivió el hombre sin Religión, sin sentirse obligado a dar a Dios, Creador de cielos y tierra, el culto y la veneración debidos.

Mas aún, la religión aparece íntimamente ligada a la moral, a la ley, al mandamiento supremo por el que todos los pueblos se han creído obligados a adorar al Ser Supremo. Cuando aquellos se hicieron supersticiosos, se convirtieron en inmorales y degenerados.

La Religión primitiva de la Humanidad fué el monoteísmo o creencia en un solo Dios. Sólo el pueblo judío conservó pura esta creencia; los demás se contaminaron con groseras supers-

ticiones como en el caso de los pueblos salvajes, y de horrendas mitologías y politeísmos como en el caso de los pueblos más cultos griegos y romanos.

De dos maneras se ha manifestado esta necesidad y obligación de amar a Dios sobre todas las cosas: la una es por medio del **culto interno** ya que el hombre se siente y considera como creado por Dios y destinado a Dios, con sus internas potencias, entendimiento y voluntad; y la otra es por medio del **culto externo** ya que le debe a Dios el cuerpo que también deberá manifestar su gratitud a Dios. Y como, a mas de ésto, el hombre es naturalmente inclinado a la sociedad, se consideraron los pueblos, naciones, e imperios, como tales, obligados a amar a Dios sobre todas las cosas.

Por su parte, nuestra Santa Religión dirige, como a su centro, todos los actos de su liturgia, todas las ceremonias y ritos a nuestro Dios y Señor. Desde la mas humilde ermita a la más grandiosa de las Catedrales, desde la función mas modesta y recatada hasta los grandiosos Congresos Eucarísticos y Canonizaciones de los Santos, desde el acto más sencillo hasta el mas sublime de todos, que es la Santa Misa, todo, directa e indirectamente va encaminado a Dios. Porque El mismo lo ha dicho: «Al Señor tu Dios adorarás y a El solo servirás».

VII) - Conclusiones prácticas

VIDA PIADOSA

Al levantarnos y acostarnos debemos dirigirnos a Dios con actos de Fe, Esperanza y Caridad. Los cristianos deben ejercitarse en hacer bien estos actos, no sólo acudiendo a las fórmulas o palabras que traen los libros piadosos, sino a expensas de sus propios sentimientos y original devoción.

Al examinar la conciencia sobre el cumplimiento de este mandamiento, deben recordarse los actos opuestos a las cuatro virtudes que prescribe.

Sea nuestra devoción a los santos, ordenada entre si y subordinada a la de Jesucristo en primer lugar, a la Virgen Santísima en segundo.

Un acto externo de acatamiento a Dios es la genuflexión delante del Santísimo Sacramento. Hagamos bien la genuflexión, y comportémosnos debidamente en la Casa de Dios que es la Iglesia.

Esfuércense todos por desterrar tantas prácticas supersticiosas como abundan entre una sociedad que se llama cristiana, entre gentes a las que cuesta trabajo creer una verdad revelada y aceptan sin embargo como normas de su vida las monsergas de una hechicera.

CAPITULO XXIV

Segundo Mandamiento de la Ley de Dios

No tomarás en vano el nombre del Señor tu Dios: porque no dejará sin castigo el Señor al que tomare en vano el nombre del Señor Dios tuyo.—LIBRO DEL EXODO.

1) - Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUS:

1) «No déis a los perros las cosas santas, y no echéis a los puercos vuestras perlas».
(San Mateo, VII, 6)

2) «El que jura por el altar, jura por él y por todas las cosas que se ponen sobre él;... y el que jura por el cielo, jura por el trono de Dios, y por aquel que está en él sentado».
(San Mateo, XXIII, 20-22.) «Santificado sea tu nombre». San Mateo, VI, 9.)

3) «No jurarás en falso: antes bien cumplirás los juramentos hechos al Señor... sea vuestro modo de hablar: sí, sí; no, no, que lo que pasó de esto de mal principio procede».

(San Mateo, V, 33-37.)

APLICACION Y SIGNIFICADO

1) No tomarás en vano el nombre del Señor tu Dios. **Nociones principales.**

2) **Parte positiva** del segundo Mandamiento. Lo que manda.

3) **Parte negativa.** - Lo que prohíbe. Blasfemar, jurar mal e incumplir los votos.

II)-*Texto de Doctrina.*

- 1)-373—***¿Cuál es el segundo mandamiento de la ley de Dios?**—No jurar su santo nombre en vano.
- 2)-374—****¿Qué prohíbe el segundo mandamiento de la ley de Dios?**—Prohíbe usar el nombre de Dios sin reverencia, el blasfemar y el jurar en vano.
- 3)-375—*****¿Qué cosa es blasfemia?**—Palabras injuriosas a Dios, a la Virgen y a los Santos.
- 4)-376—****¿Qué pecado es la blasfemia?**—Uno de los mas horrendos pecados contra Dios y un acto grosero de incultura social, y por ello es un honor de nuestra Diócesis de Canarias, el que pueda decirse que aquí no se blasfema.
- 5)-377—****¿Qué cosa es jurar?**—Jurar es poner a Dios por testigo.
- 6)-378—****¿Quién se dice que jura en vano?**—El que jura sin verdad, sin justicia y sin necesidad.
- 7)-379—****¿Quien jura sin verdad, ¿cómo peca?**—Peca mortalmente, si advierte que jura y sabe que miente.
- 8)-380—*****¿El que jura con duda, ¿peca mortalmente?**—Sí, señor; por el peligro en que se pone a jurar con mentira.
- 9)-381—*****¿Quién es el que jura sin justicia?**—Quien jura hacer algo mal hecho.
- 10)-382—*****¿Pues quien ha jurado hacer algún mal, ¿qué hará?**—Dolerse de haberlo jurado y no cumplirlo.
- 11)-383—*****¿Quien jura sin necesidad, ¿cómo peca?**—Peca venialmente, a lo menos por la poca reverencia.
- 12)-384—*****¿Y es también pecado jurar en vano por las criaturas en alguna manera de éstas?**—Sí, señor; porque se jura al Creador en ellas.
- 13)-385—*****¿Pues, ¿qué haremos para no jurar en vano?**—Lo mejor es decir sencillamente sí o no, como Cristo nos enseña.
- 14)-386—*****¿En cuanto a los votos, decidme: ¿qué cosa es voto?**—Voto es prometer a Dios alguna cosa.
- 15)-387—*****¿Y bastará que sea buena la cosa prometida?**—Ha de ser mejor que su contraria.
- 16)-388—**¿Cómo se han de hacer los votos?**—Han de hacerse con deliberación y consejo.
- 17)-389—*****¿Cuándo es pecado no cumplirlos o dilatarlos?**—Cuando no hay razón para ello, a juicio de letrados.

III)-*Definiciones*

BLASFEMIA: No hay que confundirla con las maldiciones y palabras feas.

DOLERSE: Arrepentirse, darle pena.

AL CREADOR EN ELAS: Porque Dios se manifiesta en sus obras y éstas son suyas.

DILATARLOS: Dejarlos sin cumplir para más adelante, aplazarlos.

LETRADOS: Personas entendidas, discretas y prudentes.

VOTO: Conviene distinguirlo de la simple promesa.

IV)-*Comparaciones y ejemplos*

1) **La blasfemia** en el Antiguo Testamento era castigada con pena de muerte (apedreamiento). (Levítico, cap. 24, vers. 16).

2) **Senaquerib** blasfemó de Dios y fué castigado con la muerte de 185,000 de sus soldados.

3) **Nestorio** blasfemó de la Virgen y murió en la miseria con la lengua comida de gusanos.

4) **Voltaire**, el gran blasfemo, murió horriblemente atormentado pidiendo a gritos un confesor... que Dios no permitió llegara.

5) Es famoso el **voto de Jacob** cuando prometió el diezmo de sus bienes si volvía a casa de sus padres.

V) - Ideas principales

Resumen:

- 1) **Nociones principales.**—No tomarás en vano el nombre del Señor tu Dios. (1, 13.)
- 2) **Parte positiva del segundo Mandamiento.** Lo que manda. (13)
- 3) **Parte negativa.** Lo que prohíbe. Blasfemar, jurar mal e incumplir los votos. (2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,14,15,16,17.)

Explicación:

1) **NOCIONES PRINCIPALES.**—Declaremos los principales conceptos que encierra este precepto divino. Pertenece a la primera tabla, y es de signo negativo, por lo que obliga siempre y en todo momento.

Se entiende aquí por nombre de Dios, primeramente, este mismo nombre. Después, todo otro equivalente. Y por último, todo nombre de cosa santa: la Sma. Virgen, los Santos, los templos, los vasos sagrados, las imágenes, hasta el mismo nombre de cristiano. «No tomarás en vano» quiere decir que no harás uso del nombre de estas cosas santas, y mucho menos de las cosas mismas, de una manera irrespetuosa, irreverente, despectiva, vana e innecesaria. Esta ley se funda en la suprema Majestad y Santidad de Dios.

2) **PARTE POSITIVA.**—Lo que manda.—El Nombre de Dios merece el respeto que debemos a Dios mismo. Por eso se nos manda invocar su nombre con el mayor respeto. Los judíos llevaron este mandato al extremo de dejar la pronunciación del nombre de Dios, al Sumo Sacerdote al entrar en el Sancta Sanctorum. Esto era exagerado y deforme. Sólo se nos pide el buen uso del nombre de Dios. Y con ello, el respeto y piadoso uso del nombre de Jesús, nuestro Redentor, honrándole en asiduas y edificantes jaculatorias. Lo mismo habría de decirse de la Santísima Virgen, los Santos, Sacramentos, los Bienaventurados, la Iglesia de Cristo, sus Ministros Sagrados, etc. etc. Y también va incluida una estima consciente y ejemplar del nombre de cristiano valorando como se merece la alta dignidad de serlo y parecerlo: en los actos, tanto privados como públicos, y hasta en el adorno y compostura del propio hogar que debe ser la casa de un cristiano.

PARTE NEGATIVA.—Lo que prohíbe.—a) **La blasfemia.**—Entiéndese por blasfemia cualquier expresión injuriosa para Dios, incluso señales y gestos. No se requiere que el blasfemo intente injuriar formalmente a Dios, pero sí se exige que las palabras, los escritos o los gestos sean blasfemos, cosa que se conocerá por la significación, la intención y el uso. La blasfemia es de tres clases: **herética**, si envuelve herejías atribuyendo a Dios cosas falsas, etc.; **imprecativa**, si envuelve odio; y **puramente injuriosa**, si sólo ofende la virtud de la religión. Por razón de la materia, la blasfemia es siempre pecado mortal.

b) **El juramento.**—Se define diciendo que es invocar el nombre de Dios, como testigo de la verdad. Para que sea *válido* se necesita que haya intención y que se emplee una fórmula apta para jurar. Para que sea *lícito* se requiere que se jure con verdad, con justicia y con necesidad. La obligación de cumplirlo será **leve, grave o nula**, según la materia que se haya prometido.

c) **El voto.**—Es una promesa deliberada y libre hecha a Dios respecto de un bien posible y mejor. Viene a ser como una ley que en nombre de la virtud de la religión se impone a sí mismo el que hace el voto. La obligación de cumplirlo depende de la materia y de la intención del votante, pero una *cosa leve* y de poca importancia no puede prometerse bajo culpa grave. Se requiere uso de razón, libertad plena y materia posible y mejor que la contraria. Siendo cosa de tanta importancia, nunca se hagan votos sin deliberación y consejo. En cuanto a la anulación o suspensión, dispensa y conmutación, consúltese al confesor.

El voto puede ser *público, privado, solemne, simple, reservado* si sólo lo dispensa la Santa Sede, *personal* y *real* según se prometan *acciones* o *cosas*. La voluntad de obligarse bajo pecado es lo que distingue a los votos de las promesas.

VI) - Historia Sagrada

«**JESUS Y EL JURAMENTO.**—Predicaba Jesús el maravilloso sermón de la Montaña, y les decía: Habéis oído que se dijo a vuestros mayores: No jurarás en falso: antes bien cumplirás los juramentos hechos al Señor. Pero, yo os digo más: que de ningún modo juréis, ni por el cielo, pues es el trono de Dios: ni por la tierra, pues es la peana de sus pies: ni por Jerusalén, pues es la ciudad del gran Rey. Ni jures por tu cabeza, pues no está en tus manos hacer blanco o negro un solo cabello. Sea vuestro modo de hablar: Sí, sí; no, no; que lo que pasa de ésto, de mal principio procede». (Mateo, V, 34-37.)

VII) - Notas Histórico-Litúrgicas

Fué siempre considerado el mal uso del nombre de Dios y de los Santos como falta denigrante para toda sociedad. Por eso hasta las mismas leyes civiles se apresuraron a sancionarlo.

El Código Penal español de 1945 dice en el art. 239: «El que blasfemare por escrito y con publicidad, o con palabras o actos que produzcan grave escándalo público, será castigado con arresto mayor y multa de 1.000 a 5.000 pesetas». Así mismo, a tenor de otras leyes, los Gobernadores Civiles y Alcaldes pueden castigar severamente el horrendo pecado de la blasfemia.

El voto constituyó siempre en la Iglesia una manera solemne y heroica de atar la voluntad al servicio de Dios. Muchos hombres se han hecho héroes y santos por la fidelidad que guardaron a sus votos. Se considera como la mayor conquista que la gracia de Dios ha hecho en el libre ejercicio de la voluntad humana los votos de **castidad, pobreza y obediencia** con los que millones de creyentes se han comprometido delante de Dios.

Para ciertos actos solemnes y trascendentales se usa el juramento que debe hacerse en presencia de un Crucifijo y con la mano derecha puesta sobre los Santos Evangelios.

En señal de veneración a tan augusto nombre, cada vez que se pronuncia el nombre de Jesús en la Santa Misa y en otros actos de la Liturgia, se inclina la cabeza.

En muchas capitales de Europa se han fundado sociedades, como la fundada por Ivon L'Escop en Barcelona con el nombre de «Liga del Buen Hablar», que tiene por objeto reprimir la blasfemia recurriendo a medios caritativos, ingeniosos y hasta legales.

El origen de las Letanias que preceden al día de la Ascensión fué un voto que hizo en 474 San Mamerto, Obispo de Viena por haber cesado los castigos del cielo que caían sobre dicha ciudad.

Después de la Bendición con el Santísimo, se suelen rezar unas preces para reparación a la Majestad de Dios de las blasfemias con que le insultan los hombres; ¡Bendito sea Dios, Bendito sea su Santo Nombre!...

VIII) - Conclusiones prácticas

Vida de Piedad

El uso frecuente de las Jaculatorias es un desagravio que hacemos al SEÑOR ofendido por tantas blasfemias. — Cuando se oye blasfemar, la conducta del buen cristiano debe ser *valiente, prudente y eficaz*. En modo alguno se puede ser consentidor, cobarde o insensible ante

tamaño ofensa al Dios que adoramos

Por lo demás, el blasfemo comete un delito social y renuncia a la consideración que socialmente se merece todo ciudadano.

Se debe cuidar mucho no mezclar en la conversación las frases: *te lo juro, la verdad de Dios* y otras parecidas que, si casi siempre no suelen pasar de estribillos de lenguaje, pueden dar lugar a juramentos verdaderamente ilícitos.

Es necesario que antes de hacer votos y promesas se piensen bien y se consulten, y si su cumplimiento imprevisiblemente resultare muy difícil, consúltese al confesor.

En España la Bula de la Santa Cruzada concede ciertos privilegios para conmutar votos y juramentos.

— *El que falta a la palabra empeñada en juramento es un perjuro y su pecado abominable se llama perjurio.*

Piensa bien antes de jurar si están de por medio la justicia, la verdad y la necesidad.

CAPITULO XXV

Tercer Mandamiento de la Ley de Dios

Acuérdate de santificar el día del sábado. Los seis días trabajarás, y harás todas tus labores. Más, el día séptimo es sábado del Señor, Dios tuyo: ningún trabajo harás en él.—LIBRO DEL EXODO.

1) - Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUS

APLICACION Y SIGNIFICADO

1) «El sábado se hizo para bien del hombre y no el hombre para el sábado. En fin, el Hijo del Hombre, es dueño aún del sábado».

(San Marcos, II, 27, 28.)

2) «¿Es lícito hacer bien o mal el día sábado, salvar la vida a una persona o quitársela?». (San Marcos, III, 4.)

3) Y algunos le preguntaron a Jesús: ¿«Por qué hacéis lo que no es lícito en sábado?. Y Jesús les dijo: ¿«Pues qué, no habéis leído vosotros lo que hizo David»...?»

(San Lucas, VI, 2-5.)

4) «Y habiendo entrado Jesús en el templo, comenzó a echar fuera a los que vendían y compraban en él, diciéndoles: «Escrito está: Mi casa es casa de oración; más vosotros la tenéis hecha una cueva de ladrones».

(S. Mateo, XXI, 13)

1) **Tercer precepto.**—Nociones principales.

2) **Parte positiva.**—Lo que manda.

3) **Parte negativa.**—Lo que prohíbe.

4) **Del buen comportamiento en las iglesias,** en los actos del culto y en la santificación de los días festivos.

II) - *Texto de Doctrina*

- 1)—390—*¿Cuál es el tercer Mandamiento de la Ley de Dios?—«Santificar las fiestas».
- 2)—391—**¿Quién es el que santifica las fiestas?—Quien oye Misa entera en ellas y las huelga y gasta en santas obras.
- 3)—392—**¿Qué nos prohíbe este tercer Mandamiento?—Trabajar sin necesidad en obras serviles los domingos y demás días festivos de precepto.
- 4)—393—***¿Será pecado trabajar en días de fiesta por necesidad?—No, señor; no es pecado trabajar en los días de fiesta por verdadera necesidad y sin escandalizar.
- 5)—394—***¿Y será pecado grave trabajar poco tiempo en días de fiesta?—No es pecado grave, más en duda de si lo es, bueno es preguntar a quien lo sabe.
- 6)—395—***¿Para qué ha prohibido Dios las obras serviles?—A fin de que reconozcamos el supremo dominio de Dios, y atendamos a su culto, a la santificación de nuestra alma y al descanso de nuestro cuerpo.
- 7)—396—***¿Cómo atenderá mejor el cristiano al culto de Dios y a la santificación de su alma?—Con la asistencia a las funciones de Iglesia y con otras obras buenas, como Comunión, Catecismo y Visitas a pobres enfermos.
- 8)—397—***¿Quénes se comportan mal en la-Iglesia?—Los que están sin respeto a Dios en el templo.
- 9)—398—***¿Qué me dice usted de los que profanan los días festivos?—Cometen un gravísimo pecado de irreligión que Dios suele castigar en ocasiones, terriblemente, aún en este mismo mundo.

III)-*Definiciones*

SABADO: Voz hebrea que significa cesación o descanso, refiriéndose a la expresión del Génesis respecto del séptimo día de la creación. Este día fué señalado y santificado por Dios.

DOMINGO: Del latín «dies dominí: «día del Señor», por el día de su Resurrección.

MISA ENTERA: Desde que el sacerdote sale de la Sacristía para celebrar hasta que retorna a ella, después de celebrar.

LAS HUELGA: Descansa, reposa, no trabaja.

GASTA: Ocupa, entretiene, es decir, vive haciendo buenas obras, en esos días.

OBRAS SERVILES: Obras consideradas propias de obreros, ejecutadas con las fuerzas del cuerpo y para utilidad del mismo.

IV) - *Comparaciones y ejemplos*

***En la Sagrada Escritura se leen severas palabras contra los violadores de la santidad del día del Señor. En el Libro del Exodo (XXXI, 14): «Guardad mi sábado porque es sacrosanto para vosotros. El que lo violare será castigado de muerte.»

***La infracción del descanso dominical es un pecado público que justamente concita sobre sí la justicia pública de Dios. Los pueblos que pisotean la santidad del día de fiesta son terriblemente castigados por Dios.

*****Tres Inmejorables beneficios** que proporciona la santificación de las Fiestas: **provee** las necesidades del alma, **ennoblece y dignifica** al hombre, **restaura** sus energías al favorecer su salud y su higiene. Obliga al hombre a sentirse superior a una máquina.

*****N. B.** Este capítulo será completado al tratar del primer Mandamiento de la Santa Madre Iglesia.

V) - Ideas principales

Resumen:

- 1) **NOCIONES PRINCIPALES.** (1, 2.)
- 2) **PARTE POSITIVA.**—Lo que manda. (2, 7.)
- 3) **PARTE NEGATIVA.**—Lo que prohíbe. (3, 4, 5, 6.)
- 4) **Del buen comportamiento, en la Iglesia, en los actos del culto y en la santificación de los días festivos.** (8, 9.)

Explicación:

1) **NOCIONES PRINCIPALES.**—Este precepto que es de Derecho Natural, universal y perpetuo como lo son todos los del Decálogo, está expresado en las Tablas de la Ley de un modo sustancial por lo que atañe al mandato del culto divino. En el Antiguo Testamento se señaló el **Sábado** para consagrarlo al Señor. Después de Jesucristo, la Iglesia ha concretado **el tiempo y el modo** de satisfacer al precepto divino, y en recuerdo de la Resurrección de Jesucristo y del día de Pentecostés ha señalado el domingo y días festivos para oír la Santa Misa y abstenerse de trabajos prohibidos.

2) **PARTE POSITIVA.**—Lo que manda. a) **Oír Misa entera todos los domingos y fiestas de guardar.**—La obligación recae sobre todos y cada uno de los fieles que habitualmente tengan uso de razón.

Las condiciones para cumplir con el precepto de oír misa son estas:—1) **presencia corporal** por lo menos **moral** de forma que se pueda considerar como uno de los que asisten; **continua**, de forma que no omita una parte notable; **atención mental**, la suficiente para advertir que se está celebrando el Santo Sacrificio; **rito y lugar debidos**, o sea, que se oiga celebrada en cualquier rito católico y en una Iglesia o al aire libre, oratorio público o semipúblico, o capillas del cementerio, pero no cumple si se oye en oratorios privados sin privilegio de la Santa Sede.

b) **Emplear el día en santas obras**, como corresponde a un tiempo que es sagrado, a un descanso que está dedicado al honor de Dios. Obras de Caridad, Obras de Misericordia, la Asistencia a las funciones de Iglesia, Visperas, visita de Cárceles y enfermos, y pobres, aparte de la enseñanza de la Doctrina y la recepción de Sacramentos.

3) **PARTE NEGATIVA.**—Lo que prohíbe.—**Trabajos serviles, forenses y civiles**—En cuanto a los primeros, se han de apreciar por la común estimación, y la naturaleza misma del trabajo; en cuanto a los segundos, los que se hacen con estrépito judicial; en cuanto a los terceros, se prohíben los mercados públicos, las ferias y compras y ventas públicas si una legítima costumbre o privilegio no las autorizan.

Los Obispos y los Párrocos pueden dispensar en casos singulares y por justa causa de la ley común de observancia de las fiestas.

4) **DEL BUEN COMPORTAMIENTO.**—En las Iglesias, como en lugares sagrados, se ha de

observar la debida compostura que la Majestad del Dios que allí habita se merece. Los hombres con la cabeza descubierta, y las mujeres con velo, mantilla o sombrero y modestamente vestidas. Juntamente con aquel recato y compostura exterior que sean expresión de la piedad y devoción interior. Nunca debemos ser más educados y urbanos que en la casa de Dios.

V/) - *Historia Sagrada*

El Sagrado Evangelio nos narra las dos veces que en su vida Nuestro Señor Jesucristo, velando por la santidad de todo lugar dedicado a Dios para su culto, arrojó a los mercaderes, vendedores y cambistas que se habían apostado en los atrios del Templo a realizar tareas indignas de aquel lugar. ¡Cuánto más se debe respetar los templos católicos que guardan en sus Sagrarios al mismo Dios en la Persona Adorable de su Hijo JESUCRISTO!

VII) - *Notas Histórico-Litúrgicas*

Aún en medio de las naciones y pueblos paganos que vivieron y viven en la barbarie, a través de todas las épocas de la historia de las Religiones, incluso de las más monstruosas y raras, hay señalados varios días al culto de la divinidad. Y es de ver como se observan y como se respetan y se hacen respetar.

En nuestra Patria hay una ley promulgada el 18-VII-1940 que regula lo relativo a los trabajos prohibidos los días de fiesta. Y en ella se ordena a las empresas cuyos trabajos se permiten, que señalen al personal horas convenientes para cumplir con sus deberes religiosos.

En cuanto a aquellas partes del Rito de la Santa Misa más esenciales para cumplir con el precepto, debe tenerse en cuenta lo siguiente:

Hemos visto qué se entiende por *Misa entera*. Y así ha de oírse los domingos. Pues, no es lo mismo «alcanzar misa», como dice el vulgo, que cumplir con lo mandado. Omitir culpablemente cualquier parte de la misa es pecado venial o mortal según sea lo que se omite. Si es sin culpa, o con motivos suficientes, no es pecado. Es grave omitir desde el principio hasta el ofertorio inclusive, de forma que el que comienza a oír misa en el Prefacio, no la oye; igualmente es grave, dejar desde antes de la comunión hasta el fin, o lo que precede al Evangelio junto con lo que sigue a la Comunión. Se puede oír una parte de una misa y otra de otra, no simultáneamente, con tal de que la Consagración y la Comunión sean de un mismo Sacrificio. Omitir otras partes será más o menos falta, según la causa para la omisión o la extensión de lo omitido. Cometten un intolerable desacato, los mal llamados cristianos que, aún no se ha pronunciado el «Ite Missa est», cuando comienzan a salir precipitadamente de la Iglesia. Nadie debe salir de la Iglesia hasta después de regresar el Sacerdote a la Sacristía. Se da gracias a Dios, y pausadamente se van retirando después de despedirse del Santísimo Sacramento.

*****La Iglesia**, que ordena a los Párrocos predicar todos los domingos y días festivos el Sagrado Evangelio en los *homilias*, y la Doctrina Cristiana en *Catequesis de adultos*, supone que los fieles han de oírlos y han de estimar como parte muy notable de la santificación del **Día del Señor** estas necesarias instrucciones.

Sería inconcebible que un cristiano se privara o menospreciara estas ocasiones, quizás las únicas, de oír la Palabra de Dios, y conocer su santa Ley.

***Todos los domingos, días festivos y algunos otros días más como las Fiestas de los Apóstoles, dicen los Párrocos una misa por el pueblo, aplicada por todos sus fieles.

*****La Misa Conventual** o «Parroquial» debe ser la más concurrida y estimada por el pueblo. Suele ser la que se aplica por él y la que sirve para solemnizar las grandes festividades desplegando todo el esplendor de la Liturgia. Vulgarmente se le llama *Misa Mayor*.

VIII) - Conclusiones prácticas

Vida de Piedad.

Santifiquemos las fiestas como Dios exige y la Iglesia proclama. Vivimos la desgraciada época en que más se ha conculcado la santificación de las fiestas, no sólo con la ausencia en los templos de los creyentes, privándose del acto más sublime que se realiza en la tierra, sino trabajando, en privado, en público, a todas horas; en el Día del Señor, y mancillando con diversiones inmundas la santidad de sus horas. Nadie se ha empobrecido con el descanso dominical.

**Nadie se hará rico trabajando los domingos.
Será un trabajo maldito.**

Como orientaciones prácticas para los fieles, anotemos lo siguiente:

1) EN CUANTO A LA STA. MISA:

Satisface el precepto: el que oye misa desde la sacristía, desde una casa vecina, desde un lugar próximo a la iglesia con tal de que pueda ser considerado como uno más de los reunidos. Así mismo, los que se confiesan, los que hablan sólo algunas palabras. Pero ni oye ni satisface el que lee atentamente un libro profano, o se pasa el tiempo mirando cuadros, o se duerme profundamente. Oye y satisface el que involuntariamente, sin darse cuenta, se pasa todo el tiempo distraído, pese a sus esfuerzos por estar atento. Si no ve al celebrante, sígale por los movimientos de los circunstantes. El modo más práctico y litúrgico de oír misa es participar, seguir e identificarse con las sagradas ceremonias.

2) EN CUANTO A LOS TRABAJOS, ESTAN PROHIBIDOS: trabajos de campo: arar, cavar, vendimiar; trabajos mecánicos: herrero, carpintero, sastre, zapatero, etc. **Están permitidos:** los trabajos literarios y de artes liberales: dibujar, pintar, bordar, hacer en privado rosarios, escapularios, si es costumbre. En todo ello hay que evitar el escándalo.

3) EN CUANTO A LAS CAUSAS QUE EXIMEN DE UNA COSA Y OTRA: **Para oír Misa,** excusa una causa medianamente grave. **Para trabajar,** una causa verdaderamente grave. **Ejemplos de lo primero:** imposibilidad, una enfermedad, distancia de más de una hora a pie, temor de perder la fama, la caridad, el oficio. **Ejemplos de lo segundo:** la necesidad de los labradores para no perder las cosechas, de las familias para preparar ropas necesarias, para terminar un trabajo de entrega inaplazable, la piedad preparando ornamentos a título de limosna, la buena costumbre, la caridad para remediar una necesidad del prójimo, la obediencia para no perder un empleo indispensable, etc.

Pero será siempre el temor de Dios, el juicio de discretos, la delicadeza de conciencia lo que, mejor que leyes minuciosas, regule este precepto divino, a tenor de las enseñanzas de la Iglesia.

CAPITULO XXVI

Quarto Mandamiento de la Ley de Dios

*Honra a tu padre y a tu madre para que vivas largos años
sobre la tierra que te ha de dar el Señor Dios tuyo.*—LIBRO
DEL EXODO.

1) - Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUS:

APLICACION Y SIGNIFICADO:

1) «Porque Moisés dijo: Honra a tu padre y a tu madre **asistiéndoles en todo**; y «Quien maldijere al padre o a la madre, muera sin remedio». (S. Marcos, VI, 9-10.)

1) NATURALEZA del cuarto Mandamiento. **Parte positiva.** Lo que manda.

2) «Vosotros, (escribas y fariseos hipócritas) al contrario decís: Si uno dice a su padre o a su madre: «cualquier don que yo ofrezca a Dios por mí, cederá en tu provecho», queda con esto desobligado de hacer más favor de su padre o de su madre, aboliendo así la palabra de Dios por una tradición inventada por vosotros mismos».

2) PARTE NEGATIVA. Lo que prohíbe.

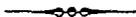
(San Marcos, VII, 11-13)

3) «Dad a César lo que es de César y a Dios lo que es de Dios. (San Mateo, XXII, 21.)

3 Extensión y aplicación de este Mandamiento a toda sociedad.

II) - *Texto de Doctrina.*

- 1) - 399 - **¿Cuál es el cuarto mandamiento de la Ley de Dios?** - «Honrar padre y madre».
- 2) - 400 - **¿Quién se dice en verdad que honra a sus padres?** - Quien los obedece, socorre y reverencia.
- 3) - 401 - **¿Qué promete Dios a los que honran a sus padres?** - Vida larga y feliz, y después la Gloria eterna.
- 4) - 402 - **¿Qué castigo sufren los malos hijos?** - Son aborrecidos de los hombres y sufrirán, en esta vida y en la otra, la maldición de Dios.
- 5) - 403 - **¿Qué deben los padres a sus hijos?** - Los padres deben sustentar a sus hijos, doctrinarlos y darles estado no contrario a su voluntad.
- 6) - 404 - **¿Qué otros son tenidos por padres además de los naturales?** - Los mayores en edad, saber y gobierno.
- 7) - 405 - **¿Quiénes son nuestros padres espirituales?** - Los Obispos y sacerdotes y aquellos que nos instruyen.
- 8) - 406 - **¿A quién más nos obliga a obedecer este cuarto mandamiento?** - Al Jefe del Estado y a sus ministros en todo aquello que no se oponga a la Ley de Dios y los derechos de la Iglesia de Jesucristo.
- 9) - 407 - **¿Los casados con sus mujeres cómo deben haberse?** - Amorosa y cuerda-mente como Cristo con su Iglesia.
- 10) - 408 - **¿Las mujeres con sus maridos, cómo?** - Con amor y reverencia como la Iglesia con Cristo.
- 11) - 409 - **¿Y los amos con sus criados y jornaleros?** - Como con hijos de Dios.
- 12) - 410 - **¿Y los criados y jornaleros con sus amos?** - Como quien sirve a Dios en ellos.



III) - *Definiciones*

SUSTENTAR: darles de comer y cuidar su salud.

DOCTRINARIOS: enseñarlos, ponerlos en las escuelas o colegios, catequesis, etc.

DARLES ESTADO: buscarles un modo de vivir, facilitarles el matrimonio o el ingreso en el sacerdocio o vida religiosa, dotándoles a unos y a otros en la medida de sus fuerzas. Es decir, prepararles el mejor porvenir que puedan.

HABERSE: portarse, conducirse.

CUERDAMENTE: Con fidelidad y buen comportamiento.



IV) - *Ideas principales*

Resumen:

1) Naturaleza del 4.º Mandamiento. PARTE POSITIVA. Lo que manda.
(1, 2, 3, 5, 6.)

2) PARTE NEGATIVA. Lo que prohíbe. (4.)

3) EXTENSION Y APLICACION de este Mandamiento a toda otra sociedad.
(7, 8, 9, 10, 11, 12.)

Explicación:

1) NATURALEZA DEL CUARTO MANDAMIENTO.—*Parte positiva.*—Es muy especial la palabra que emplea Dios en este precepto, a saber: HONRA. Ello supone algo más que respeto y que amor. Supone sumisión, acatamiento de corazón, manifestación pública y constante de cuanto redunde en honor, alabanza y prestigio de los padres. La raíz de este mandato está en la voluntad suprema de Dios y en la autoridad divina cuya representación y fuerza ha encomendado Dios a los padres y a cuantos participan de ella de alguna manera. Este Mandamiento tiene por *objeto directo* los deberes de los hijos y de los inferiores para con sus padres y superiores. *Por objeto indirecto*, los de los padres y superiores para con sus hijos e inferiores.

Es de notar que del cuarto mandamiento surge la regulación y ordenamiento de toda relación social establecida por Dios. El hombre es naturalmente sociable, y en consecuencia forma la primera sociedad que es la familia, raíz y base de toda otra sociedad posterior. Veamos, primero, lo que manda respecto de la familia:

a) *Deberes de los hijos para con sus padres: Amor, respeto, obediencia y asistencia.*

b) *Deberes de los padres para con sus hijos: Educación física, velando sobre su salud y su vida, proveyendo su suerte futura sin poner trabas injustificadas a su vocación; educación moral, formando e instruyéndolo su espíritu y corazón, corrigiendo sus defectos e inculcándole el ejercicio de las virtudes; educación cristiana, a base de la doctrina y la moral de Jesucristo, por la instrucción de la Religión Católica, la vigilancia y el buen ejemplo.* Los padres que olvidan estos sagrados deberes son ordinariamente castigados en vida, tanto más cruelmente cuanto que sus verdugos serán sus propios hijos.

c) *Deberes de los esposos.*—Por la santidad del Sacramento del Matrimonio y la fuerza del vínculo matrimonial, se deben mutuamente: *amor, cohabitación, alimentos y demás auxilios necesarios.* Hay entre ellos una perfecta igualdad y correlación de deberes y derechos, pero en el *orden social doméstico* el varón es el jefe de la familia.

d) *Deberes de los parientes.*—Los demás familiares o parientes, se deben las mismas obligaciones según el grado de parentesco que los una. Lo mismo habrá de decirse respecto de *maestros y discípulos, jóvenes y ancianos, etc.*

2) PARTE NEGATIVA.—*Lo que prohíbe.*—*Pecan* todos los que violan de algún modo las antedichas obligaciones. Estas infracciones son las que se prohíben en este mandamiento. **Pecan los hijos** que odian, insultan, maltratan, desobedecen, amenazan, abandonan a sus padres, o se avergüenzan de ellos, o se casan sin consultarles. En cuanto a la elección de estado de perfección o vida religiosa no están obligados a obedecerles, lo mismo que para casarse, una vez consultados, si han puesto los ojos en persona digna de sí. Ahora bien; deben demorar estas resoluciones mientras necesiten de ellos en grave necesidad.

Pecan los padres que se desentienden del diligente cuidado de sus hijos; los que no les proporcionan esmerada educación cristiana; los que no les facilitan la adecuada recepción de los Sacramentos, el cumplimiento de sus deberes religiosos; y los que, sin justos motivos, se niegan a dotar a sus hijos tanto para el matrimonio como para la vida religiosa, o coartan y violentan su libertad respecto de la elección de estado.

3) EXTENSION Y APLICACION DE ESTE MANDAMIENTO.—a) *En la sociedad doméstica.*—*Deberes de los criados y de los amos.*—Los primeros están obligados a ser *obedientes, ejemplares y fieles*; los segundos, deben tratarlos como ellos quisieran ser tratados, obligarlos a una vida honesta y cristiana y pagarles paternalmente y justamente los servicios prestados. Parecidas son las obligaciones y derechos correlativos entre los patronos y los obreros.

b) *En la sociedad religiosa.*—*Los superiores eclesiásticos* (Papa, Obispo, Párroco y Sacerdotes), son en el orden espiritual lo que los padres en el orden natural. Y ha de añadirse lo sagrado de sus personas y lo divino de sus Ministerios.

c) *En la sociedad civil.*—Es deber común de *gobernantes y gobernados* amar y honrar a la Patria. Toda autoridad viene de Dios. *Los gobernados* deben honrar al Jefe de Estado y demás

Autoridades de la Nación, obedecer sus leyes, procurar el bien de la Patria y ejercer los derechos y deberes ciudadanos. Y *los gobernantes*, deben proteger y procurar el mayor bienestar de sus súbditos, respetar y hacer respetar las leyes; favorecer los principios morales, las obras de beneficencia y desempeñar dignamente y ejemplarmente sus puestos y mandos. De las relaciones entre la Iglesia y la sociedad civil hemós tratado en otro lugar. En todo caso se ha de dar a César lo que es de César y a Dios lo que es de Dios.

V) - Comparaciones y ejemplos

El ejemplo supremo de buenos padres y buenos hijos lo tenemos en la **Sagrada Familia**, espejo donde deben mirarse y copiar las mas excelsas virtudes todas las familias y todas las sociedades de la tierra.

V/) - Historia Sagrada

Jesús y sus padres.—Jesús vivía con su madre la Santísima Virgen y con San José en Nazaret. E iba creciendo lleno de sabiduría, y la gracia de Dios estaba con EL.

Y sus padres solían ir todos los años a Jerusalén en la fiesta de la Pascua.

Y una vez, teniendo ya Jesús doce años, fueron a Jerusalén como de costumbre para la fiesta. Y cuando se volvieron, el Niño se quedó allá, sin ellos darse cuenta. Y creyendo que iba en la comitiva siguieron el recorrido de un día. Y empezaron a buscarle entre los parientes y conocidos.

Y como no le encontraron, se volvieron a Jerusalén preguntando por él.

Y después de tres días, vinieron a encontrarle en el Templo, sentado en medio de los Doctores de la Ley, oyéndoles y preguntándoles.

Y se asombraban todos los que le oían de su inteligencia y de sus respuestas. Y al verles sus padres, se quedaron admirados.

Y le dijo su Madre: «Hijo mío, ¿por qué te has portado así con nosotros? Mira que tu padre y yo te hemos estado buscando llenos de dolor. «Y les dijo EL: ¿Y por qué me estábais buscando? No sabíais que yo tengo que estar en las cosas de mi Padre?»

Y marchó con ellos y vino a Nazaret y estaba sujeto a ellos.

Y Jesús seguía creciendo en edad, en sabiduría y en gracia, delante de Dios y de los hombres; y vivía obedeciendo a su madre la Santísima Virgen y San José que hacía con El las veces de padre.

V/) - Notas Histórico-Litúrgicas

Dos cosas deben ser anotadas. **Es la primera**, la constancia y unanimidad con que en todo tiempo han sido apreciadas por los hombres las virtudes de este Mandamiento. Lo mismo en el pueblo de Dios que entre los gentiles. *José* reverenciando a su padre Jacob (Génesis XLVI); *Coroliano* obedeciendo a su madre con pérdida de su vida (a. 491 antes de Jesús): *Plinio el joven* que arrojó el peligro de perder su vida en la lava del Vesubio para salvar a su madre, (110 a. C.) *Sto. Tomás Moro* que pedía todos los días la bendición a sus padres.

Es la segunda, el lugar que en la Liturgia ocupan los padres y la familia cristiana cuyo modelo y supremo ejemplar es la Sagrada Familia de Nazaret. Para honrar la memoria de la familia de Jesucristo está instituida la fiesta de la *Sagrada Familia* el primer domingo después de la Adoración de los Reyes Magos. En las oraciones de las misas de Difuntos hay una especial, dedicada al padre o la madre difuntos del sacerdote, en recuerdo y gratitud de haber dado a Jesucristo un hijo sacerdote.

VIII) - Conclusiones prácticas

Vida Piadosa.

VERGÜENZA DEBE DAR AL HOMBRE que haya tenido Dios que obligarle con un mandato y estimularle con un premio aún en esta vida (cosa que no hace en los demás mandamientos), para exigir el

honor, reverencia y obediencia a los padres.

En este día de clase debe hacerse un homenaje a los padres, y rezar una oración por ellos; y que cada cual examine en su interior cómo cumple este mandamiento y en qué cosas ha de tener más cuidado para tener a sus padres contentos y orgullosos de hijos tan buenos y aplicados.

Si alguno tiene la desgracia de no tener vivos a sus padres, rece por ellos una oración y encomiende mucho sus almas a Dios.

El mismo Espíritu Santo nos dice en la Sagrada Escritura (Eclesiástico, III, 9) cómo hay que cumplir este mandato: **«Con obras, con palabras, con toda paciencia».**

El buen hijo pide la bendición a sus padres, les besa las manos, no se avergüenza nunca de ellos, mucho menos si son pobres o tienen defectos, ni en público ni en privado. Les asiste en todas sus necesidades: enfermedad, ancianidad, escasez... En sus mismas necesidades espirituales: preocupándose por sus almas, rogándoles con respeto y cariño volver al buen camino si se han apartado de él.

ROGAR SIEMPRE A DIOS POR ELLOS

sintiéndose orgullosos de tenerlos por padres. Pedirles consejo para elegir carrera o estado, y no hacerlo nunca en contra de su voluntad si claras razones no se oponen a ello.

Esto mismo proporcionalmente, según el grado de parentesco, se debe cumplir respecto de los demás familiares.

IGUALMENTE ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE TODA SOCIEDAD.

Y esto mismo respecto de nuestra gran patria española, a la que debemos amar como a una Madre, por su grandeza, su historia, su catolicismo, sus destinos providenciales, sus servicios prestados a Dios y a la Iglesia.

San Pablo y San Agustín

han recomendado especialmente el amor a la Patria y la sumisión filial al Jefe del Estado como una excelsa virtud.

Y por fin, medítense seriamente estas graves palabras de la SAGRADA ESCRITURA. (Deuteronomio, XXVII-16):

«Maldito el que no honra a su Padre y a su Madre».

CAPITULO XXVII

Quinto Mandamiento de la Ley de Dios

No matarás.

LIBRO DEL EXODO.

1) - Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUS:

1) «Habéis oído que se dijo a vuestros mayores: No matarás; y quien matare será condenado a muerte en juicio. Yo os digo más: Quien quiera que tome ojeriza con su hermano, merecerá que el juez le condene. Y el que le llamare *raca* merecerá que le condene el concilio. Más, quien le llamare fatuo, será reo del fuego del infierno».
(San Mateo, V, 21-22.)

2) Por tanto, si al tiempo de presentar tu ofrenda en el altar, allí te acuerdas que tu hermano tiene alguna queja contra ti, deja allí mismo tu ofrenda delante del altar, y ve primero a reconciliarte con tu hermano».
(San Mateo, V, 23-24.)

3) «Imposible es que no sucedan escándalos. Pero, ¡ay de aquel que los causal! Menos mal sería para él que le echaran al cuello una rueda de molino y le arrojaran al mar. Si tu hermano peca contra ti repréndele con dulzura; y si se arrepiente, perdónale».
(San Lucas, XVII, 1-4.)

APLICACION Y SIGNIFICADO:

1) QUINTO MANDAMIENTO. Su naturaleza. Parte NEGATIVA. Lo que prohíbe.

2) PARTE POSITIVA. Lo que manda.

3) EXTENSION Y APLICACION DE ESTE PRECEPTO. Otros daños para la vida del alma y del cuerpo.

II) - Texto de Doctrina

- 1) - 411 - *¿Cuál es el quinto mandamiento de la ley de Dios?—«No matar.»
- 2) - 412 - **Sobre el quinto mandamiento os pregunto, ¿qué veda más que el matar?—No hacer a nadie mal en hecho, ni en dicho ni aún en deseo.
- 3) - 413 - **¿Quién peca contra el quinto mandamiento?—El que hiere, amenaza, injuria, o a su ofensor no perdona.
- 4) - 414 - ***¿A qué está obligado el que injuria?—A dar satisfacción al injuriado.
- 5) - 415 - ¡Hay además de esto, otras maneras de matar?—Sí, señor; se puede matar también escandalizando o no ayudando al gravemente necesitado.
- 6) - 416 - ***¿Qué cosa es escándalo?—Dicho o hecho que da ocasión a pecado.
- 7) - 417 - ***¿A qué está obligado el que escandaliza?—A reparar los daños ocasionados.
- 8) - 418 - ***¿Qué otras cosas prohíbe además el quinto mandamiento de la Ley de Dios?—El suicidio, el duelo y la embriaguez.
- 9) - 419 - ***¿Qué me decís del borracho?—El borracho, además de pecar contra Dios, se rebaja al nivel de las bestias, se daña y deshonra así mismo, y hace desgraciados a su mujer y a sus hijos.

III) - Definiciones

VEDA: prohíbe.

OCASION: ofrece oportunidad de pecar, solicitando la voluntad ajena.

SUICIDIO: darse la muerte a sí mismo.

DUELO: lucha convenida, con armas aptas para matar o herir gravemente.

IV) - Comparaciones y ejemplos

Robespierre: cruel y sanguinario jefe de la Revolución francesa inventó la guillotina y con ella dió muerte a millares de inocentes, pero cayó en manos de sus enemigos y murió guillotinado, atado de pies y manos para que no se suicidara.

Cuando decían algunos a **Napoleón**, camino de su destierro de Santa Elena, que se decía que él se habría de quitar la vida, respondió: «Eso sería un delito hijo de la cobardía. El verdadero heroísmo consiste en afrontar los golpes adversos de la suerte.»

Es conocida la **leyenda árabe:** Una vez se presentó el demonio a un hombre y le tentó así: vas a morir, pero te indulto si haces una de estas tres cosas: matar a tu padre, pegar a tu hermana o emborracharte. Y el hombre discursió así: «es imposible que me atreva a matar a mi padre. Tampoco debo pegar a mi hermana, pero... si puedo emborracharme». Se emborrachó y después... pegó a su hermana y mató a su padre.

Será siempre aborrecible ante los ojos de la humanidad el asesino **Cain** por haber dado muerte a su hermano **Abel**.—(GENESIS, IV, 8.)

V) - Ideas principales

Resumen:

- 1) QUINTO MANDAMIENTO. Su naturaleza. **PARTE NEGATIVA.**—Lo que prohíbe. (1, 2, 3, 8.)
- 2) **PARTE POSITIVA.**—Lo que manda. (4, 6, 7.)
- 3) **EXTENSION Y APLICACION de este precepto.** Otros daños para el alma y para el cuerpo. (5, 8, 9.)

Explicación:

1) **NATURALEZA DE ESTE PRECEPTO.**—Siendo tan sólo el hombre administrador y usufructuario de su vida, está obligado a conservarla por todos los medios ordinarios a su alcance: lo mismo la vida del alma que la del cuerpo.

• **PARTE NEGATIVA. Lo que prohíbe.** a) **el suicidio.** Únicamente puede destruir una cosa el que tiene pleno dominio sobre ella. Por ésto, no puede quitarse el hombre la vida a sí mismo, que ésto es el suicidio. Ni tampoco puede mutilarse o suprimir alguna parte orgánica de su cuerpo, a no ser que sea para conservar la vida o la salud.

b) **el homicidio** que es dar muerte a otra persona. En cuanto a la muerte del malhechor, ha de ser inferida por la autoridad pública, por causa grave, dejando al reo lugar para su defensa y tiempo para sus obligaciones espirituales; en cuanto a la muerte del injusto agresor, es lícita siempre que se guarde la moderación en la justa defensa contra un mal muy grave y un daño moralmente presente; en cuanto a la muerte o mutilación del inocente, nunca es lícita con acción directa e intencionada porque es intrínsecamente mala. Prohíbe además herir y golpear a otro.

c) **el duelo,** o lucha singular, convenida, con armas aptas para matar o herir gravemente, sólo es lícito si se realiza por medio de la autoridad pública, con causa proporcionada y para el bien común. En los demás casos es gravemente ilícito por derecho natural y canónico, incurriendo en excomunión reservada simplemente a la Santa Sede.

d) **la guerra,** que es la lucha de una multitud contra otra, entablada con la intervención de la autoridad pública para el bien común. Para que una guerra tanto *ofensiva* como *defensiva* sea justa y lícita se requiere autoridad pública, causa justa, medio único, modos debidos y humanos y necesidad y utilidad para el fin que se procura.

2) **PARTE POSITIVA.**—**Lo que manda:** La conservación de la vida. Siempre que ello se logre por medios ordinarios y posibles: tanto en la salud como en la integridad del cuerpo. Pero no hay grave obligación de emplear medios extraordinarios, bien sea por costosos, bien sea por dolorosos u ofensivos al pudor.

3) **EXTENSION Y APLICACION DE ESTE PRECEPTO.**—También ha de conservarse y respetar la vida del alma. Contra esta vida se atenta por medio del escándalo; en palabras, acciones u omisiones, malas en sí o aparentemente, que inducen al prójimo a pecar. Añade una nueva circunstancia al pecado que es necesario declarar en la confesión. El escándalo puede ser **activo** y **pasivo**: el primero es la acción u omisión que es ocasión de pecado, y el segundo es la ruina espiritual provocada por el escándalo activo. Algunas veces el escándalo pasivo proviene de la hipocresía y malicia del escandalizado, y entonces no merece tenerse en cuenta.

También incluye este mandamiento la *cooperación* o concurso prestado a una mala acción de otro.

Todo lo dicho tiene aplicación en las modas, pinturas, estatuas, en las llamadas manifestaciones de arte que si no es moral no es arte, en los bailes que, prácticamente, resultan hoy «en la mayoría de los casos, plagados de peligros por el modo como se baila y por las personas que intervienen», los espectáculos, las plays, periódicos y libros malos, canciones impuras, chistes y cuentos impuros, palabras de malicioso sentido, amistades o relaciones inconvenientes y reprobables, y los mismos alardes de impiedad o mal ejemplo.

Igualmente se reprueba la embriaguez que si es perfecta, privando del uso de la razón, es pecado mortal, lo mismo que, sin serlo, si produce graves daños, escándalos o disgustos familiares.

El escándalo ha de ser reparado juntamente con los daños ocasionados en cualquier infracción de este precepto.

V/) - *Historia Sagrada*

Se le acercaron los discípulos a Jesús y le dijeron: ¿Quién piensas que es mayor en el reino de los cielos? Y llamando Jesús a un niño le puso en medio de ellos y les dijo: «En verdad os digo que si no os hacéis como niños no entraréis en el reino de los cielos».

«¡Ay del mundo por los escándalos: Porque necesario es que vengan escándalos: mas, ¡ay de aquel por quien viene el escándalo!

Por tanto, si tu pie o tu mano te escandaliza, córtalos y échalos fuera de tí: porque más te vale entrar en la vida eterna manco o cojo, que teniendo dos manos o dos pies, ser arrojado en el fuego eterno. Y si tu ojo te escandaliza, sácalo y échalo de tí: porque mas te vale entrar en la vida eterna con un solo ojo, que tener los dos y ser arrojado al fuego eterno.

Mirad que no despreciéis a ninguno de estos pequeñuelos: porque os digo que sus ángeles en los cielos, están siempre viendo la cara de mi Padre que está en los cielos».

VII) - *Notas Histórico-Litúrgicas*

Historia

Históricamente considerado, este mandamiento ha sido muy defendido por la Humanidad civilizada; y la vida del hombre se ha visto protegida por todos los Códigos del mundo castigando a los homicidas severamente.

El *Libro del Génesis*, cap. IX, vers. 6, dice: «Derramada será la sangre de cualquiera que derrame sangre humana porque a imagen de Dios fué creado el hombre».

El suicidio fué condenado hasta por los paganos y gentiles. *Tarquino*, rey de los romanos, mandaba poner en una cruz a los suicidas. *Los griegos* les cortaban las manos. *Virgilio* los puso en su *Eneida* en los infiernos. *Pitágoras*, *Platón*, *Sócrates* y *Aristóteles* los repudiaron.

También ha sido contemplado por las leyes otro género de muerte: la muerte espiritual, el escándalo, la muerte social de los pueblos que, como tales, se corrompen por espectáculos, como cine y teatros, diversiones, vestidos e inmoralidades públicas.

Liturgia

La Liturgia de la Iglesia nos presenta abundantes ocasiones y actitudes en las que se fomentan sentimientos de perdón y reconciliación generosa ya que los odios, las venganzas y el poco o ningún amor al prójimo son las causas que llevan al homicidal o al escándalo. Así vemos cómo pide la Iglesia por todos y tiene presentes a todas las clases sociales en sus oraciones como las del Viernes Santo. Al dar el Santo Viático se invita al moribundo a perdonar y a pedir perdón. El Padre Nuestro y el ósculo de paz en la Santa Misa son un acto de reconciliación mutua entre todos los presentes y ausentes. Y el Código de Derecho Canónico (can. 1240), castiga los suicidas conscientes privándoles de sepultura en lugar sagrado.

VIII) - Conclusiones prácticas

Vida de Piedad

COMO SE HA DICHO,
la vida es un **DIOS** y no se puede
don de **DIOS** renun-
ciar a él, ni quitárselo a otro.

TENGAN TODOS EN SUMO
RESPECTO Y GRATITUD LA VIDA HUMANA, EVITANDO RIÑAS, DISCUSIO-
NES, INSULTOS, GOLPES, ETC.

*—Cuán reprobable es la conducta de aquellos que sólo se les
ocurre arreglar sus cuestiones por medio de la violencia, desa-
fíos y palabras malsonantes.—*

En cuanto a la propia vida no es lícito exponer la propia salud, por medio de abusos en el comer, beber y fumar, a enfermedades y daños, lo mismo que a la práctica exagerada del deporte; o a peligros graves de muerte sin causa grave que lo justifique. Ni es lícito desearse la muerte ni desearla a otros, si no es como sometimiento a los planes divinos.

Por lo que se refiere al escándalo, nunca se dirá bastante sobre su gravedad y sobre la obligación de reparar los daños que se ocasionen. De aquí el gran cuidado que se debe poner en las palabras, los gestos, las acciones, el vestido, las diversiones, etc., en una palabra, en todas las manifestaciones de la vida pública y social para nunca ser causa, ni remota, de que otros ofendan a Dios. De una manera especial está **prohibido y terriblemente castigado por Jesucristo** todo lo que sirva de escándalo a los niños,

“ porque de ellos es el Reino de los cielos “

Los mejores medios para cumplir este mandamiento son: el perdón de las ofensas; el amor a los enemigos conforme a los deseos de Jesucristo; la caridad en todo y para todos; la más estricta moralidad, la cristiana resignación con la voluntad de Dios; y las buenas costumbres en el comer, en el beber y en el uso del lenguaje.

CAPITULO XXVIII

Sexto y noveno Mandamientos

DE LA

Ley de Dios

No fornicarás.-No desearás la
mujer de tu prójimo.

LIBRO DE EXODO.

1) - Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUS

APLICACION Y SIGNIFICADO

- | | |
|--|---|
| 1) «Bienaventurados los que tienen puro su corazón, porque ellos verán a Dios». (San Mateo, V, 8.) | 1) ELOGIO Y RECOMPENSA de la santa virtud de la Pureza. |
| 2) «Habéis oído que se dijo a vuestros mayores: No fornicarás. Yo os digo más: Cualquiera que mirare a una mujer con mal deseo hacia ella, ya adulteró en su corazón». (San Mateo, V, 27-28.) | 2) PARTE NEGATIVA. Lo que prohíbe. |
| 3) «Que si tu ojo derecho es para ti una ocasión de pecar, sácale y arrojale fuera de tí; pues mejor te está el perder uno de tus miembros, que no el que todo tu cuerpo sea arrojado al infierno». (S. Mateo, V, 29.) | 3) PARTE POSITIVA. Lo que manda. |

II) - Texto de Doctrina

- 1) — 420 — *¿Cuál es el sexto Mandamiento de la Ley de Dios?—«No fornicar».
- 2) — 421 — **¿Quién lo guarda enteramente?—El que es casto en palabras, obras y pensamientos.
- 3) — 422 — ***Peca en los malos pensamientos quien procura desecharlos?—El que, sin querer, tiene malos pensamientos, no peca; antes bien merece, si procura desecharlos y además quita las ocasiones.
- 4) — 423 — ***Pues: ¿quién es el que peca en los malos pensamientos?—Quien se propone cumplirlos, o de su voluntad se deleita en ellos.
- 5) — 424 — ***¿Quiénes otros pecan contra el sexto mandamiento?—Los que leen libros o periódicos obscenos, hablan de cosas impuras o asisten a espectáculos, películas, o bailes inmorales.
- 6) — 425 — **¿Qué cosas nos ayudarán a ser castos?—Los ayunos y austeridades y la guarda de sentidos.
- 7) — 426 — ***¿Qué cosas dañan a la castidad?—La destemplanza, miradas y conversaciones ocasionadas y espectáculos deshonestos.
- 8) — 446 — *¿Cuál es el noveno mandamiento?—«No desear la mujer de tu prójimo».
- 9) — 448 — **¿Qué veda el noveno mandamiento?—Prohíbe los deseos deshonestos.
- 10) — 450 — ***¿Para qué es este mandamiento a más del sexto?—Para más declarar el sexto.
- 11) — 451 — ***¿Para qué prohíbe Dios los malos deseos?—Para contener la voluntad, de donde nacen las malas obras.
- 12) — 452 — ***¿Por qué se vedan en especial mandamiento las codicias deshonestas?—Por ser más importunas y peligrosas.

III) - Definiciones

CASTO: El que tiene castidad.

CASTIDAD: Una virtud que pone orden y moderación en los apetitos carnales.

FORNICAR: Cometer acciones impuras.

MERECER: Gana méritos delante de Dios.

AUSTERIDADES: Mortificaciones, privaciones, sacrificios.

GUARDA DE LOS SENTIDOS: Hacer buen uso y empleo de los cinco sentidos.

OCASIONADAS: Empezadas, provocadas, comenzadas y oídas, y tenidas con culpa.

IV) - Comparaciones y Ejemplos

San Pedro, compara los lujuriosos al puerco que se revuelve en el fango. (S. Pedro, II, 4).

Cicerón, aún con ser pagano, dijo: «Sé que el deleite es una cosa infame».

Y Séneca escribió: «Soy demasiado grande para que me resigne a ser el esclavo de mi cuerpo».

San Juan Evangelista, Sto. Tomás de Aquino, San Luis Gonzaga, San Estanislao de Koska, Sta. Inés, Sta. Lucía, Sta. Cecilia, Sta. Eufelia, Sta. Eufrosia de Antioquia, Sta. Teresa del Niño Jesús, son ejemplos admirables de esta santa virtud. Debemos imitarlos.

S. Pablo dijo: «No os llaméis a engaño; porque los Impuros no poseerán el Reino de los cielos». (A los de Corinto, VI-10.)

V) - Ideas principales

Resumen:

- 1) ELOGIO Y RECOMPENSA de la santa virtud de la Pureza. (1, 2.)
- 2) PARTE NEGATIVA. Lo que prohíbe. (3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12.)
- 3) PARTE POSITIVA. Lo que manda. (2, 6.)

Explicación:

1) ELOGIO Y RECOMPENSA DE LA SANTA VIRTUD DE LA PUREZA.—Antes de Jesucristo era desconocido el valor de la castidad, pero El prometió el Reino de los cielos a los puros y limpios de corazón. Y escogió a los niños como ejemplos de los destinados a la Gloria por lo puros e inocentes que son. El estado de pureza y castidad es el estado de normalidad señalado por Dios al hombre. *El plan de Dios* es sapientísimo y acomodado a las fuerzas de la Humanidad. Dotó al hombre y a la mujer de la capacidad creadora que habría de realizarse en el santo estado del matrimonio. En tanto esta condición no se alcanzara, han de conservarse, con la gracia, y la cooperación de la voluntad, inmaculados y castos; y aún alcanzada, seguirían rigiendo las bases primarias del plan de Dios, acomodado a la nueva condición. La fórmula del plan divino es bien clara: **CASTOS Y PUROS HASTA EL ALTAR; CASTOS Y FIELES HASTA EL SEPULCRO.**

2) PARTE NEGATIVA.—Lo que prohíbe.—La lujuria, que es el apetito desordenado de cosas carnales. En consecuencia prohíben estos preceptos, los pensamientos, deseos, y acciones impuras. En el sexto mandamiento, **los pecados externos**; y en el noveno, **los internos**. De tal manera, que todos los pecados contra la castidad hechos con plena deliberación y advertencia constituyen pecados mortales, pues esta materia siempre es grave.

3) PARTE POSITIVA.—Lo que manda.—La práctica de la castidad según el estado y condición de cada uno. El cristiano debe respetar su cuerpo, que es el templo del Espíritu Santo. Entiéndese por castidad la virtud excelsa que pone orden y moderación en los apetitos carnales. Virtud suprema y joya de valores divinos para cuyo logro debe el hombre emplear todas sus fuerzas, puesto que la gracia suficiente y necesaria del Señor nunca le faltará. Es la corona y el triunfo del plan de Dios trazado a la Humanidad.

Virtud angélica, porque nos asemeja a los ángeles; *virtud celestial*, porque es la más estimada en los cielos; *virtud divina*, porque fué la más amada por Jesucristo; *virtud, reina de las virtudes*, porque el que la posee, posee las demás virtudes con gran facilidad; *virtud, corona* de los santos; *virtud omnipotente*, porque Dios escucha y atiende los deseos y peticiones de las almas castas.

El hombre y la mujer castos, según ordenan estos preceptos, son los héroes más valientes de la tierra, son ángeles en carne humana, son el orgullo y la corona de la Redención de Jesucristo. Por eso, el cristiano debe ambicionar y procurar constantemente su posesión: **LA CASTIDAD** en el trato consigo mismo, en el trato con los demás; en las palabras, en las miradas, en los deseos; en las lecturas, en las diversiones y en los espectáculos; en los amores, como casados y como solteros; en el uso de todos los sentidos; en todas las ocasiones y estímulos, en las intenciones y en las acciones; en las conversaciones, en sociedad, en público y en privado; en toda edad, sexo y condición.

Todo cristiano, en especial los jóvenes, que se saben y sienten hijos de Dios y herederos de la Gloria, deben sentirse arrebatados por la ilusión y la satisfacción de ser puros y castos. Porque... «Bienaventurados los que tienen puro su corazón, porque ellos verán a Dios». Así dijo **Jesucristo**.

V/) - *Historia Sagrada*

Por lo sucedido en el martirio de San Juan Bautista, degollado por orden del Rey Herodes, se comprende hasta qué excesos y monstruosidades llega el pecado de la lujuria que esclaviza la voluntad como esclavizó la de Herodes que por complacer a una bailarina le concedió la cabeza del Precursor de Jesucristo.

Refiriéndose Jesucristo a los fariseos que se cuidaban mucho de lavatorios y no de tener limpio el corazón, explicaba a sus discípulos cómo lo principal es la pureza del corazón, y les decía: «lo que sale del corazón es lo que mancha al hombre. Porque del corazón salen los pensamientos malos, los homicidios, hurtos, ambiciones, engaños, deshonestidades, soberbias y blasfemias. Todas estas cosas son las que salen de dentro y manchan al hombre».

VII) - *Notas Histórico-Litúrgicas*

Historia

La Historia feliz o desgraciada de la Humanidad, puede decirse que depende de lo bien o mal que haya cumplido el sexto mandamiento.

Así vemos que por su corrupción fueron arrasados los hombres de la tierra por medio del **Diluvio Universal**; que fueron castigados los pueblos impuros como **Sodoma y Gomorra**; que cayeron los imperios corrompidos como el **Imperio Romano**; que desaparecieron tantas instituciones de Europa contaminadas por la inmoralidad de la **Revolución Francesa**; cómo son de infelices y desgraciados las familias, los matrimonios, los jóvenes que no guardan castidad; y cómo se llenan de enfermos los hospitales, los manicomios, los sanatorios y los cementerios por castigo de los vicios; y las guerras, las hambres y las pestes sirven de aviso y escarmiento a los hombres para que cumplan lo que Dios ha mandado al género humano: **no fornicarás**.

Por el contrario, lo más bello y atrayente en la Historia de la Humanidad ha sido la pureza de costumbres, el decoro de la juventud y la felicidad de los matrimonios, familias y pueblos.

La Virginalidad y la Pureza han tenido su mejor expresión humana en la persona de la **Santísima Virgen María** y a ella le han seguido millones y millones de todas clases que han sabido guardar la castidad.

Hacia la castidad como hacia su ideal, debe mirar todo joven, convencido, por otra parte de que esta virtud no cae del cielo como una nevada, sino que se forma en la tierra como el rocío de la mañana. Hay que trabajar, pero se alcanza con la gracia de Dios. Los jóvenes castos se ven pasar delante de la sociedad como una procesión de hombres transformados en ángeles.

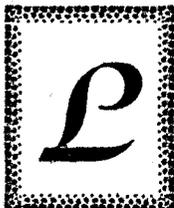
Liturgia

La liturgia está sembrada de Fiestas, Himnos y Oraciones a los Santos de la Pureza.

La Castidad es la flor más lozana y olorosa de la vida del hombre. Y es la **Iglesia Católica** el jardín donde se dan estas flores. **Jesucristo** las anima y cultiva. **La Sagrada Eucaristía** las conserva y alimenta echando en las almas raíces de virginalidad. **El Espíritu Santo** se manifiesta «visiblemente» en las almas castas.

VIII - Conclusiones prácticas

Vida Piadosa



Lo que pierde la persona

que no es casta: 1.-La paz, la alegría, la tranquilidad.

2.-La salud, la juventud y el bienestar.

3.-La fe, porque andan siempre buscando la manera de justificarse. Dice S. Pablo de ellos... «que desechando la buena conciencia naufragan en la fe».

4.-Los buenos sentimientos, porque se les endurece el corazón y se hacen repulsivos y antipáticos.

5.-La memoria y el entendimiento, porque se les oscurece y animaliza, olvidándose hasta de Dios.

6.-La esperanza de su salvación, porque comienzan a considerarse perdidos, impotentes, incapaces, avergonzados, aborrecidos de todos, hasta revolverse desesperados en el lecho de la muerte, víctimas de sus remordimientos.

1.-Confesar y comulgar con frecuencia. Je-

MEDIOS PARA OBTENER Y CONSERVAR LA CASTIDAD

sucristo es el esposo de las almas castas.

2.-Amar y rezar mucho a la Virgen Santísima, al Ángel de la Guarda, y a los Santos Protectores de la castidad.

3.-No ir a películas malas, ni siquiera regulares. No acudir a sitios donde se excitan y provocan las pasiones: bailes, playas, piscinas, paseos y fiestas desvergonzadas, cantos obscenos, conversaciones peligrosas, etc.

4.-Rechazar todas las amistades peligrosas y amores no santos.

5.-No leer libros, revistas, novelas o escritos que sean inmorales o provocativos.

6.-Evitar la ociosidad, la soledad y la glotonería.

7.-Mortificarse, haciendo sacrificios, sufriendo privaciones, renunciando a gustos, y castigar el cuerpo, si ello fuere necesario, para llegar a dominarse.

8.-Orar constantemente al Señor, porque la oración es necesaria para todo.

CAPITULO XXIX

Séptimo y décimo Mandamientos

DE LA

Ley de Dios

No robarás. No codiciarás la casa de tu prójimo, ni cosa alguna de las que le pertenecen.

LIBRO DEL EXODO.

1) - Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUS:

1) «No robarás». (S. Mateo, XI X, 18) «De lo interior del corazón es de donde proceden los hurtos, las malicias y los fraudes». (S. Marcos, VII, 22).

2) «No podéis servir a Dios y a las riquezas». (S. Mateo, VI, 24). «No queráis amontonar tesoros para vosotros en la tierra». (S. Mateo, VI, 19). «Oh, cuán difícilmente los acaudalados entrarán en el reino de Dios». (S. Marcos, X, 23).

3) «Bienaventurados los que padecen persecución por causa de la Justicia». «Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia». (S. Mateo, V, 6, 10). «A los pobres siempre los tendréis con vosotros». (S. Mateo, XXVI, 11).

APLICACION Y SIGNIFICADO:

1) SEPTIMO Y DECIMO PRECEPTOS. **Nociones generales.**

2) PARTE NEGATIVA. **Lo que prohíbe.**

3) PARTE POSITIVA. **Lo que manda.**

II) - Texto de Doctrina

- 1) - 427 - **¿Cuál es el séptimo mandamiento de la ley de Dios?** - «No hurtar».
- 2) - 428 - **¿Quién lo cumple?** - Quien no toma, ni tiene, ni quiere lo ajeno contra la voluntad de su dueño.
- 3) - 429 - **¿Quién lo quebranta?** - El que roba, hace a otro algún daño en sus bienes o es causa de que otro lo haga.
- 4) - 430 - **¿Y al que hurtó o dañó ¿le bastará confesar su pecado?** - No, señor; si no paga lo que debe o a lo menos la parte que pueda.
- 5) - 431 - **¿A qué está obligado el que vanda?** - A manifestar si la cosa tiene vicio, y a no pasar del justo precio, ni de la tasa, si la hubiere.
- 6) - 432 - **¿Qué veda también este mandamiento?** - Las usuras y monopolios.
- 7) - 433 - **¿Qué cosa es usura?** - Cobrar demasiado interés por aquello que se presta.
- 8) - 447 - **¿Cuál es el décimo mandamiento?** - «No codiciar los bienes ajenos».
- 9) - 448 - **¿Qué veda el décimo mandamiento?** - Las codicias de hacienda.
- 10) - 449 - **¿Para qué prohíbe Dios los malos deseos?** - Para contener la voluntad de donde nacen las malas obras.
- 11) - 452 - **¿Por qué se vedan con especial mandamiento?** - Por ser mas importunas y peligrosas.
- 12) - **¿Monopolio?** - La facultad exclusiva de vender, restringida a uno o a pocos.
- 13) - **¿Cuándo es pecado el monopolio?** - Cuando por medio de él se falta a la justicia o a la caridad.

III) - Definiciones

JUSTICIA: Virtud moral que inclina a dar a cada uno siempre lo que es suyo.

JUSTICIA LEGAL: que inclina a los ciudadanos a obedecer las leyes de la nación.

JUSTICIA DISTRIBUTIVA: que inclina a la autoridad a distribuir equitativamente los oficios y las cargas.

JUSTICIA CONMUTATIVA: que inclina a todos en general a respetar a los demás sus estrictos derechos.

JUSTICIA SOCIAL: «la que exige a cada uno lo que es necesario para el bien común de la sociedad». Son palabras de Pío XI. Y según parece, esta justicia exige más que la distributiva y que la legal.

DERECHO DE PROPIEDAD: «El poder de disponer de las cosas a nuestra voluntad, según Dios y según las leyes». (Alfonso el Sabio).

CONTRATO: Convenio por el cual una o mas personas se obligan con otra u otras a dar, hacer u omitir alguna cosa.

INJURIA: La violación del derecho de otro contra su voluntad.

HACIENDA: riquezas, bienes, fortuna.

CODICIAS: deseos, apetitos desordenados.

IV) - Comparaciones y ejemplos

El anciano **Tobías** decía a su hijo «No temas, hijo mío, es verdad que pasamos una vida pobre, pero tendremos muchos bienes si tememos a Dios» (Tobías, IV, 23).

Dijeron una vez a un **filósofo griego**: «Grande cosa es tener aquello que se desea». Respondió el filósofo: «No hay bien más grande que contentarse con lo que se tiene».

El **traidor Judas** se aficionó al dinero y a robar de la bolsa donde guardaba las limosnas que recibían los Apóstoles, y su avaricia le llevó al más execrable de los crímenes: vendió a Jesucristo por treinta monedas.

V) - Ideas principales

Resumen:

- 1) Séptimo y Décimo Mandamientos.- *Nociones generales.*
(1, 10, 12, 13.)
- 2) PARTE NEGATIVA. Lo que prohíbe. (2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11.)
- 3) PARTE POSITIVA. Lo que manda. (5, 2, 3.)

Explicación:

1) SEPTIMO Y DECIMO PRECEPTO.—*Nociones generales.*—Por el quinto mandamiento queda protegida la vida del cuerpo y la del alma. Ahora, por medio del séptimo y del décimo se protegen los bienes de fortuna. Hay una virtud que promueve su cumplimiento, que es la justicia conmutativa.

2) PARTE NEGATIVA.—*Lo que prohíbe.*—Todo acto, bien sea interno, por el décimo precepto; bien sea externo, por el séptimo precepto, que viole el derecho del prójimo a los bienes de fortuna. Entre estos actos tenemos: **el hurto**, que es apoderarse ocultamente de lo ageno contra la voluntad de su dueño; **el robo o rapiña**, apoderarse con violencia, públicamente o con escándalo; el **fraude**, cuando se hace con engaños, astucias y falsificaciones; **la usura**, cuando se cobra demasiado interés por aquello que se presta; **el monopolio**, cuando es injusto o falta contra la caridad; el **latrocinio**, que es el hurto con violencia hasta la muerte; **el sacrilegio**, cuando se roban cosas sagradas o pertenecientes a un lugar sagrado; **todo deseo voluntario** de apoderarse de lo ageno por medios injustos.

Estos dos mandamientos incluyen y prohíben las siguientes maneras de causar daño al prójimo:

a) **La injusta detención**, que se comete: **no devolviendo** lo robado; **ocultando** lo que otro ha robado; **no pagando** las deudas; **negando** los salarios justos a los obreros y criados; **aprovechándose** a sabiendas de un error de cuentas; **no cumpliendo** las cláusulas de un testamento; **haciendo una quiebra** fraudulenta; **reteniendo** los objetos encontrados, sin averiguar su dueño.

b) **El daño injusto**, que se comete: **deteriorando** o destruyendo los bienes agenos; **intentando** contra él procesos injustos; **privando** a un empleado de su puesto o a un comerciante de su crédito, o a un beneficiario de su beneficio, injustamente, con informes temerarios o con calumnias; **desculdando** las obligaciones particulares anejas al oficio de cada uno, de las cuales hablaremos en otro lugar.

c) **La cooperación** o acción común para dañar la propiedad agena, que se comete: **mandando**, aconsejando, consintiendo, estimulando, facilitando medios, participando en el daño; **no oponiéndose**, callando o no denunciando al que causa daño, teniendo obligación de hacerlo.

3) **LO QUE MANDA.**—**La práctica de la justicia, y la reparación de la injusticia.**

En cuanto a lo primero, recordamos las cuatro clases de justicia definidas en el Apartado III, para decir que todas ellas obligan **bajo pecado grave**, pero la restitución sólo obliga en la justicia conmutativa cuando es quebrantada, de cualquier modo o por cualquier persona. Esta última clase de justicia tiene por objeto verdadero **el dominio**, que es la facultad legítima de disponer de una cosa como propia, bien sea interna, externa o mixta. Entre los modos de adquirir el dominio se señalan **los contratos**, que obligan en el fuero de la conciencia y gravemente, cuando son sobre materia grave.

En cuanto a lo segundo, hay que reparar la injusticia: **confesando** el pecado cometido, **restituyendo** lo robado y **reparando** el daño causado. La restitución en el robo grave obliga bajo pecado mortal, y en robo leve, bajo pecado venial. Y es tan esencial esta obligación que sin hacerla o estar dispuesto a ello, no se perdonaría jamás el pecado. La restitución se puede demorar o retrasar por imposibilidad física o por imposibilidad moral. Y no obliga, cuando se condona, o cuando existen motivos suficientes que en cada caso habrían de consultarse y ser debidamente informados.

Respecto a la cantidad que constituye materia grave en toda clase de robos, depende de ciertas circunstancias de personas, riqueza, necesidad, etc. Pero, es común estimación entre los moralistas que sería **relativamente grave** «la cantidad por la que se priva a una persona de las rentas necesarias para un día, es decir, lo que ha menester un padre para el sustento diario de su familia». (P. Atréguí, S. J.)

En cuanto a la **reparación de las injusticias**, debe entenderse que es necesaria para la salvación, por necesidad de precepto natural y divino positivo, y urge bajo pecado grave o leve según la injusticia. Esta obligatoriedad proviene de tres premisas o raíces: *retener injustamente, dañar y cooperar* al daño. Los que retienen lo ajeno pueden estar *de buena fe, de mala fe y con fe dudosa*, y según estén así serán sus derechos y deberes.

Para restituir hay que tener en cuenta: **cuánto, a quién, en qué orden, cómo y cuándo** se ha de restituir. El que se encuentra algo perdido u olvidado, está obligado a poner la diligencia debida para conocer a su dueño, o devolverlo al Párroco o a la Autoridad Civil de la localidad para entregarlo. Si no aparece el dueño, a los dos años se adjudicará al que lo encontró, y si aparece, deducirá el tanto por ciento que marca la ley. (C. E.)

EN CUANTO AL DOMINIO o propiedad sobre una cosa, puede ser **perfecto**, cuando se posee la cosa y el usufructo y provecho de ella, o **imperfecto**, cuando solo se tiene el usufructo. Se puede adquirir el primero: *por ocupación, hallazgo, prescripción, y accesión*; y el segundo, por medio del *usufructo, el uso y la servidumbre*.

Toda persona es capaz de tener dominio o de ser propietario. No obstante, las leyes humanas en favor del bien común, restringen o determinan el dominio de los *hijos, de las esposas, de los clérigos y de los autores de libros, inventos de obras de arte, etc.*

V/) - *Notas Histórico-Litúrgicas*

La historia de los grandes crímenes tiene por principio el incumplimiento de este mandamiento; y para robar se han movido las más bajas pasiones y se han cometido los más horrendos crímenes.

***Se nos refiere en el **libro de los Reyes** que el impío rey **Acab**, por consejo de su mujer **Jezebel**, condenó injustamente a muerte al piadoso **Nebot** para robarle una viña. Ellos murieron de muerte horrible.

***La Iglesia, por medio de sus doctrinas sociales cuyos principios exponen los Romanos Pontífices en sus Encíclicas, ha tutelado el respeto a la propiedad y ha propuesto las magnas soluciones sociales y las bases para el logro de la justicia, garantía de la paz.

***Sólo la Iglesia de Jesucristo puede **mostrar al mundo la historia fecunda** de su labor denodada para asegurar a cada hombre lo necesario para vivir en la defensa de los bienes de fortuna que a él van encaminado los preceptos que estudiamos. Y sólo a ella y a su doctrina que satura la legislación de los Estados Católicos se debe la más alta y noble Beneficencia Universal en favor de los menesterosos y desgraciados que, si en muchos casos han llegado a ser tales por sus pecados o por los ajenos, en no pocos, lo han sido como víctimas cruentas e in-
cruentas de la injusticia.

VII) - Conclusiones prácticas

Vida Piadosa.

Anotemos como conclusiones prácticas algunas nociones, principios y normas muy útiles para la formación de la conciencia y el cumplimiento de estos preceptos. Nos inspiramos en este caso, como en otros concernientes al Decálogo, en los más aceptados moralistas: *Holdin, Arregui, Veermesch, Hillaire, Ferreres* y otros, y en las prescripciones del Código Civil Español.

El respeto y cuidado de la propiedad ajena es una de las dotes más estimadas del buen cristiano y de quien se tenga por honrado.

EN CUANTO A LOS CONTRATOS, ha de tenerse en cuenta: a) la materia, que debe ser, honesta, posible, existente, propia, determinada y valorable en dinero; b) los contratantes, que deben tener libre uso de razón y capacidad legal; c) el consentimiento, que ha de ser interno y externo; d) el modo, ya que los errores sustanciales, el engaño, el fraude y el miedo grave hacen nulos los contratos o al menos rescindibles, y aunque no se observe la forma legal, probablemente obligan en conciencia.

RESPECTO A LAS CLASES DE CONTRATOS, unos son gratuitos, es decir, sin derecho a reclamar nada más que lo contratado. Los principales son: la promesa, el depósito, el mandato, la donación entre vivos, por causa de muerte y los testamentos. El testamento es un acto revocable por el que uno dispone de sus bienes para después de su muerte. Por Derecho español hay seis clases; cada uno con sus necesarias formalidades: el *hológrafo* o manuscrito; el *abierto*, que está hecho ante un notario y tres testigos, y sólo con cinco testigos, si no hay notario, en inminente peligro de muerte; el *cerrado*, que después de escrito se entrega al notario; el *militar*; el *marítimo*, y el *hecho en país extranjero*.

Otros son onerosos, o sea, con derecho y obligación de recibir y dar algo en concepto de precio o algo equivalente. Entre ellos están: la *compraventa*, con graves obligaciones para el vendedor, el comprador, el precio y la cosa vendida; el *contrato de sociedad*, que puede ser colectiva, en comandita (S. en C.), anónima, (S. A.) y limitada (S. Lda.); el *arrendamiento*, el *cambio* y el *censo*; los *contratos subsidiarios*, que son: la *fianza*, la *pignoración* y la *hipoteca*. Son considerados onerosos los *contratos aleatorios* cuyo resultado depende de acontecimientos inciertos; son: el *juego*, la *lotería*, la *apuesta*, y las *operaciones de Bolsa*.

En todos ellos hay que guardar la justicia y observar las condiciones y obligaciones que la conciencia y las leyes imponen. Todo cristiano debe estar íntimamente convencido de que también las leyes civiles obligan en conciencia. Hay, sin embargo, algunas, llamadas *meramente penales*, que no obligan tan estrictamente.

Hemos de insistir en algunos conceptos de este capítulo sobre todo en los referentes a la moral social cristiana.

Y podemos afirmar que, cuando el desconcierto, la inmoralidad y el desfreno en cuestiones que atañen a estos dos divinos mandatos, particularmente respecto de los precios y la inobservancia de las leyes, se apoderan de los hombres, han de señalarse como motivados, en gran parte, por la deformación monstruosa de la conciencia y la ausencia de todo decoro y ética en estas materias. Es de todo punto necesario valorar los principios de justicia y de derecho que, emanantes de la misma naturaleza humana, sancionados por el Evangelio, predicados por la Iglesia y legislados justamente por el Estado, deben ser aceptados como normas imprescindibles de toda relación social.

CAPITULO XXX

Octavo Mandamiento de la Ley de Dios

No levantarás falso testimonio contra tu prójimo.

LIBRO DEL EXODO.

1) - Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUS:

1) «Ya sabes los mandamientos:... no decir falso testimonio...» (S. Marcos, 10, 19.)

2) «Cuando el diablo dice mentira habla como quien es, por ser de suyo mentiroso y padre de la mentira». (S. Juan, VIII, 44. «No juzguéis a los demás, y no seréis juzgados.» (S. Mateo, VII, 1-2.)

3) «La verdad os hará libres.» (S. Juan, VIII, 32.) «Para este vine al mundo: para dar testimonio de la verdad; todo aquel que pertenece a la verdad, escucha mi voz.» (S. Juan, XVIII, 37.)

4) «Yo os digo que hasta de cualquier palabra ociosa que hablaben los hombres han de dar cuenta el día del juicio. Porque por tus palabras habrás de ser justificado, y por tus palabras condenado.» (S. Mateo, XII, 36-37.)

«¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas!, que sois semejantes a sepulcros blanqueados, que por fuera parecen hermosos; más por dentro están llenos de todo género de podredumbre.» (S. Mateo, XXIII, 27-28.)

APLICACION Y SIGNIFICADO:

1) Octavo precepto. NATURALEZA DE ESTE MANDAMIENTO.

2) PARTE NEGATIVA. Lo que prohíbe.

3) PARTE POSITIVA.—Lo que manda.

4) EXTENSION Y APLICACION de este mandamiento.

II) - Texto de Doctrina.

- 1) - 434 - **«¿Cuál es el octavo mandamiento de la Ley de Dios?»** - «No levantar falso testimonio ni mentir».
- 2) - 435 - **«¿Qué nos prohíbe el octavo mandamiento?»** - El juicio temerario, la mentira y la calumnia.
- 3) - 436 - **«¿Quién lo quebranta?»** - Quien infama contra justicia, descubre secreto o miente.
- 4) - 437 - **«¿Qué cosa es juicio temerario?»** - Juzgar mal del prójimo sin motivo ni fundamento.
- 5) - 438 - **«¿Cuándo el mal juicio será fundado?»** - Cuando en lo mal hecho no cabe disculpa.
- 6) - 439 - **«¿Qué cosa es mentira?»** - Decir lo contrario de lo que uno siente.
- 7) - 440 - **«¿Puedese sin pecado mentir en algún caso con fin bueno?»** - Nunca es lícito mentir, más puede callarse la verdad disimulando.
- 8) - 441 - **«¿Qué cosa es murmuración?»** - Decir mal del prójimo para infamarle.
- 9) - 442 - **«¿Quien infama o quita la honra, ¿a qué está obligado?»** - A restituirla pronto, en el modo que pueda y reparar los daños que se hayan seguido.
- 10) - 443 - **«¿Qué es calumnia?»** - Atribuir al prójimo una falta que no ha cometido o aumentar la que ha cometido.
- 11) - 444 - **«¿Qué debe hacer el que calumnia?»** - Debe desdecirse y reparar el agravio cometido.
- 12) - 445 - **«Al que infama o quita la honra, ¿no le bastará confesarse?»** - No, señor; porque no se le perdona el pecado sin restituir lo quitado.

III) - Comparaciones y ejemplos

San Francisco de Sales dice: «La maledicencia es una especie de homicidio, porque quitando la buena fama a una persona, se le arrebató la vida civil».

La Sagrada Escritura compara al calumniador con la víbora, porque destila veneno.

Blante, uno de los siete sabios de Grecia, compara al adulador con una bestia, diciendo: «El animal mas dañino entre las bestias fieras, es el tirano; y entre los animales domésticos es el adulador».

Isaias (IX, 17) dijo: «El hipócrita es un malvado».

Santo Tomás compara la mentira con una moneda falsa que, despreciada por todo el mundo, nadie la quiere. La primera víctima y algunas veces la única, es el mismo mentiroso porque después nadie lo cree aunque diga la verdad.

IV) - Ideas principales

Resumen:

- 1) Octavo precepto. NATURALEZA DE ESTE MANDAMIENTO. (1, 7.)
- 2) PARTE NEGATIVA. Lo que prohíbe. (2, 3, 4, 5, 6, 7.)
- 3) PARTE POSITIVA. Lo que manda. (11, 12.)
- 4) EXTENSION Y APLICACION de este precepto. (9.)

Explicación:

1) NATURALEZA de este mandamiento.—Dios, que abrió sus brazos protectores en el segundo precepto para defender la Santidad de su Nombre, con su misma infinita protección dicta otro mandato para salvaguardar nuestro nombre y nuestro honor. Y con ello se completan los deberes que incluye el Decálogo respecto del prójimo.

2) PARTE NEGATIVA.—**Lo que prohíbe.**—Directamente prohíbe **al falso testimonio; indirectamente, la lesión del honor y la fama del prójimo.** Por tanto, estas prohibiciones incluyen:

a) *El juicio temerario*, que es el firme asentimiento de la mente sobre pecado o vicio del prójimo, sin motivo ni fundamento; se distingue de la *sospecha y de la duda* temerarias, y para ser pecado mortal se requiere que sea en materia grave y con deliberación.

b) *La mentira*, que es intrínsecamente mala porque, como dice Sto. Tomás, «es un acto sobre materia indebida». Puede ser grave y leve. Y se distingue de la restricción mental porque en ésta se determina el sentido de las palabras por la mente o la intención del que habla, mientras el que miente quiere hacer creer lo que él mismo no cree.

c) *La detracción*, que es la violación injusta de la fama del prójimo ausente.

d) *La murmuración*, que consiste en revelar, sin necesidad, los defectos y faltas secretos del prójimo.

e) *La contumelia*, que es ofender el honor del prójimo que está presente y se da cuenta de ello.

f) *La violación del secreto*, que es descubrir una cosa que debía ser tenida oculta.

g) *La adulación*, que es el engaño con falsos elogios para sacar provecho.

h) *La hipocresía*, que viene a ser de hecho una mentira, porque se finge exteriormente lo que no se tiene interiormente.

i) *La jactancia* o alabanza de sí mismo vana y exagerada; propia de los llamados orgullosos intelectuales y de los tontos.

j) *La calumnia*, o sea, la violación injusta de la fama del prójimo con mentira y con malicia. Se distingue de la detracción porque en esta última se habla con verdad pero con malicia.

3) PARTE POSITIVA.—**Lo que manda.**—*Decir la verdad.*—Decirla siempre y en todo momento, a no ser que por decirla se falte a la justicia o a la caridad. Y juntamente con este modo de hablar y expresarse por medio de la palabra, gestos y ademanes, adquiere el cristiano ese conjunto maravilloso y atrayente de virtudes naturales y morales como son la rectitud, la naturalidad, el silencio, la sencillez, la modestia, y otras muchas que tanto distan de la doblez, la falsía, la hipocresía, el engaño y la charlatanería, vicios éstos que fueron duramente condenados por Jesucristo.

4) EXTENSION Y APLICACION de este precepto.—La gravedad del pecado en este mandato hay que deducirla de la *materia, de la intención, del daño, de la cooperación prestada y de los motivos.*

Hay obligación grave o leve de restituir la fama, y restablecer la verdad, y reparar los daños ocasionados, según haya sido la infracción cometida. Y se aplican los principios de restitución que rigen para el robo.

V) - Historia Sagrada

JESUS Y EL OCTAVO MANDAMIENTO.—Y predicaba Jesús el Sermón de la Montaña y decía: «No juzgueis y no seréis juzgados; no condenéis y no seréis condenados. Porque con la misma medida con que midiérais a los demás, se os medirá a vosotros».

Y les proponía esta semejanza: «Acaso puede un ciego guiar a otro ciego? ¿No caerán ambos en el hoyo? Pues, ¿por qué miras tú la mota en el ojo de tu hermano y no reparas en la viga que tienes en el tuyo?».

«O, ¿cómo puedes decir a tu hermano: deja que saque la mota de tu ojo, no viendo la viga que hay en el tuyo? Hipócrita, saca, primero, la viga de tu ojo y entonces verás bien para sacar la mota del ojo de tu hermano». Y añadió poco después: «no es árbol bueno el que da malos frutos: ni árbol malo el que da fruto bueno. Porque cada árbol por su fruto se conoce; que no se cogen uvas de las zarzas, ni higos de los espinos.»

«El hombre bueno, del buen tesoro de su corazón saca las cosas buenas: el hombre malo de su mal corazón saca las malas. Porque de la abundancia del corazón habla la boca».

«Tratad, pues, a los hombres de la forma que quisiéreis que ellos os tratasen a vosotros».

Lo primero que aparece señalado y repudiado por Jesucristo en estas palabras es el juicio temerario, y la injusta condena del prójimo. Al señalar los defectos del hipócrita, señala la mentira y la hipocresía. Y luego descubre la fuente de donde brotan la murmuración, la calumnia, la infamia: el mal corazón. Para Jesucristo hay una fórmula maravillosa y sencilla: tratar a los demás en nuestro lenguaje y conversación, en servicio obligado de la verdad y de la caridad, como queremos que nos traten a nosotros.

V)- *Notas Histórico-Litúrgicas*

Si la escuela de los grandes criminales es el robo, la fuente de las mayores desgracias familiares, desavenencias entre pueblos, desprestigio de naciones, ruina de personas intachables, hundimiento de amistades, odios entre vecinos, etc., es el incumplimiento del octavo mandamiento de la Ley de Dios.

La **Historia de la Humanidad** está llena de casos en los que una mentira o una difamación ha torcido sus rumbos.

En toda sociedad, el mentiroso y el murmurador son una lacra que todo lo echan a perder. Y nada más necesario para conservar la confianza de los pueblos y de la humanidad entre sí que el servicio a la verdad. El mismo Jesucristo, que tantos perdones prodigó a los mayores pecados, fulminó su rotunda condenación contra los hipócritas que son una clase de mentirosos y para ellos fueron las palabras más duras que salieron de sus divinos labios.

En el capítulo 12 del *Libro de los Números* se narra que la hermana de Moisés fué atacada de lepra por haber murmurado contra su hermano. Y en el libro *Génesis* (39-18-20) se cuenta la calumnia de la mujer de Putifar. Recuérdese como castigó **San Pedro a Ananías y a Saffira** por haber mentido. (*Hechos de los Apóstoles*, 1-5).

La desconfianza y la insinceridad han cundido de tal forma entre los hombres, sobre todo entre sus relaciones sociales y las mismas relaciones internacionales, que casi se puede decir que la humanidad se enloquece por vivir en el reinado de la mentira. Se usa y prodiga desde las mas triviales ocasiones en que se debe decir la verdad hasta convertirla en una terrible arma de guerra.

Con ello se desvía el fin natural del lenguaje y de la palabra que sirven a la idea y al pensamiento y a la paz de la sociedad.

La **ley de Dios**, por su parte, tutela la verdad, que es hija de Dios, con el octavo mandamiento. Nótese cómo desde niño manifiesta el hombre tres impulsos naturales e irresistibles: *el amor y la inclinación* por su conservación y su vida que Dios defiende con el 5.º y 6.º mandamiento; *el amor y la inclinación* a su propiedad, a lo que llama **mió**, que Dios defiende con el 7.º; y *el amor y la inclinación instintiva* a su honor y buena fama, que Dios defiende por medio del 8.º

VII) - Conclusiones prácticas

VIDA DE PIEDAD

La Verdad es hija de Dios que es la

Verdad Eterna

y en todo momento debemos servirla.

En cuanto a la mentira,

ha de tenerse presente que puede ser **DAÑOSA**, cuando se intenta o prevé el daño ajeno; **JOCOSA**, cuando se dice por broma o por pasatiempo; **OFICIOSA**, cuando se dice en provecho propio o ajeno. Es leve en cuanto opuesta a la verdad, pero puede ser mortal o grave, sobre todo la dañosa. Un reo o testigo puede negar la verdad si se le pregunta ilegítimamente o les obliga el secreto. Y el mismo reo puede negar su delito en causas criminales.

En cuanto a la calumnia y detrucción,

siempre existe la obligación de restituir o compensar los daños injustamente causados. El que oye calumniar, si induce al que habla, peca contra la justicia; si sólo oye, puede pecar contra la caridad o la piedad según la obligación que tiene de impedirlo. **En todo caso**, siem-

pre nos debemos portar con las faltas ajenas como quisieramos que se portaran con las nuestras: hablar bien de todo el mundo y poner un manto de caridad, oración y silencio sobre las faltas de nuestro prójimo.

El mentiroso es un ser repugnante. El temerario es un suicida de su propia dignidad; el calumniador es un asesino; y el murmurador un leproso maloliente en la vida de la sociedad.

En cuanto al juicio temerario, para ser pecado mortal debe ser: sin motivos, en materia grave, firme, no dudoso ni sospechoso, y deliberado, o sea, advirtiendo que no hay motivos para juzgar así de otro.

En cuanto al secreto, nótese que puede ser **natural**, si la cosa en sí debe ser secreta; **prometido**, si después de conocerlo se promete no descubrirlo; **comiso**, si antes de conocerlo se pacta el no descubrirlo; y **profesional**, si se conoce por razón del cargo u oficio: médico, juez, abogado, etc. **Peca mortalmente**, el que abre cartas ajenas, sin permiso del dueño; el que descubre por medios ilegítimos inventos de artes o ciencias; el que descubre graves secretos ajenos valiéndose de la fuerza, engaños, escuchas, etc.

EN CUANTO A LA RESTITUCION

y la clase de obligación que haya, si existe duda, consúltese al confesor.

CAPITULO XXXI

El Mandamiento de Jesús Y LA Moral Social Cristiana

Hay una divina fuerza regeneradora en este Mandamiento Nuevo de la caridad cristiana, cuya fiel observancia infundirá en los corazones una paz interna que no conoce el mundo y remediará eficazmente los males que afligen a la Humanidad.

PIO XI.

1) - Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUS

1) «La Ley y los Profetas han durado hasta Juan; ...y desde el tiempo de Juan Bautista hasta el presente, está anunciada la buena nueva del Reino de Dios, en el que se entra a viva fuerza». (S. Mateo, XI, 12-14.)

...«Habéis oído que se dijo a vuestros mayores; ...pero yo os digo más». (S. Mateo, V, en varios lugares.)

2) «El mandamiento mío es que os améis unos a otros como yo os he amado a vosotros. Que nadie tiene amor más grande que el que da su vida por sus amigos». «Si guardais mis mandamientos, perseveraréis en mi amor». (S. Juan, XV, 12-13; XV, 10.)

3) «Amaos los unos a los otros». «Digno es el obrero de su alimento». (S. Mateo, X, 10.) «Perdonad y seréis perdonados». (S. Lucas, VI, 37.) «Hace salir el sol sobre los buenos y los malos y llueve sobre los justos y los injustos». (S. Mateo, V, 45.) «No he venido a ser servido, sino a servir».

(S. Mateo, XX, 28.)

APLICACION Y SIGNIFICADO

1) Jesucristo aceptó, promulgó, completó y perfeccionó la Antigua Ley.

2) EL MANDAMIENTO DE JESUS.
Modo de cumplirlo.

3) Esencias sociales del Evangelio.
El bien social, el amor y la justicia. Sentido Social y valores contractuales. La justicia y la moral cristiana.

II) - *Texto de Doctrina*

- 1) - 455 - **¿Confirmó N. S. Jesucristo los Mandamientos del Decálogo?—No sólo los confirmó sino que los completó.
- 2) - 456 - **¿Cuál es el Mandamiento Nuevo dado por N. S. Jesucristo?—El de que nos amemos los unos a los otros como El nos amó.
- 3) - 457 - **¿Cómo cumpliremos el Mandamiento Nuevo de N. S.?—Practicando por amor a El las Obras de Misericordia con nuestro prójimo.
- 4) - 458 - **¿Cuántas son las Obras de Misericordia?—Son catorce: siete corporales y siete espirituales.
- 5) - 459 - ***¿Por qué estas Obras se llaman de Misericordia?—Porque ordinariamente no se deben de justicia.
- 6) - 460 - ***¿Cuándo obligan de precepto las Obras de Misericordia?—En las necesidades graves, a juicio de hombres discretos.

III) - *Definiciones*

MANDAMIENTO NUEVO: Aunque la caridad para con el prójimo fué siempre ordenada por disposición de Dios, su expresión plena y perfecta fué lograda en el Evangelio de tal manera que saliéndose de los moldes en que vivía, estrechos y, si se quiere, mezquinos, se extendió a los enemigos, a los buenos y a los malos, a los que nos hacen bien y a los que nos hacen mal. El amor universal y fraternal, el amor entre los hombres tomando por modelo el amor que nos tuvo Jesucristo, es cosa nueva y privativa del Evangelio.

CORPORALES Y ESPIRITUALES: Esta división de las Obras de Misericordia se hace en consideración al mayor bien que procuran: para el cuerpo o para el alma, pero todas redundan en beneficio del alma.

DEBER DE JUSTICIA: Estos deberes nacen del derecho ajeno que crea en nosotros una estricta obligación de reconocerlo. Las Obras de Misericordia, por regla general, no nacen de este derecho, sino de la caridad y la mayor perfección que las origina.

ESENCIAS SOCIALES DEL EVANGELIO: Quiere esto decir que encontramos en el Evangelio un caudal de doctrinas e inspiraciones que, buscando la salvación de las almas y la hermandad universal, facilita el bien común de todas las clases sociales.

IV) - *Ideas principales*

Resumen:

- 1) JESUCRISTO ACEPTO, PROMULGO, COMPLETO Y PERFECCIONO LA ANTIGUA LEY. (1)
- 2) EL MANDAMIENTO DE JESUS. (2, 3, 4, 5, 6.)
- 3) ESENCIAS SOCIALES DEL EVANGELIO. LA MORAL SOCIAL CRISTIANA. (2)

Explicación:

1) JESUCRISTO ACEPTÓ, PROMULGÓ, COMPLETÓ Y PERFECCIONÓ LA LEY ANTIGUA.—Bien conocía el Señor que ya la Ley de Moisés debía ser superada. Los mismos judíos la habían recargado de minucias y de torcidas interpretaciones. Y Jesús se presentó para darle un nuevo vigor y una nueva vigencia. Fué el gran Renovador con eterna novedad y juventud: en esta renovación de todo lo viejo y caduco está el secreto de que todo corazón, mas tarde o mas temprano, gravite hacia el Evangelio. Sus frases y su estilo, sobre todo en el sermón de la Montaña, se sucedían sin cesar: «Ha sido dicho a los antiguos...» y a continuación añadía: «Pero Yo os digo...» **«La obra milenaria de la educación del género humano iba a empezar de nuevo».**

2) EL MANDAMIENTO DE JESUS.—Fué el mismo Cristo quien primero llamó **suyo** este mandato. En el divino discurso después de la Última Cena, con insistencia de Padre que se despidió por última vez, reiteró Jesús su doctrina del amor mutuo, más amplio, más puro, más desinteresado que el ya conocido por los hombres. Este amor lleva en germen toda previa condición para que haya caridad, y paz, y concordia entre la humanidad entera: de este amor nace la armonía del hombre con su lucha y sus pasiones, y la concordia de los hombres entre sí. El valor social más firme, por cuanto si llega a influir en la misma justicia, la torna más suave y humana, horizontaliza sus conceptos y allana sus exigencias.

3) ESENCIAS SOCIALES DEL EVANGELIO.—LA MORAL SOCIAL CRISTIANA.—Aún cuando la esencia de todo problema social es problema de justicia, sin embargo, en la plenitud de este Mandamiento de Jesús entra la solución de todos los problemas sociales; y bueno es que en estos tiempos de signo netamente social, esboceamos siquiera una breve iniciación de estas cuestiones.

+++; De dónde procede toda cuestión social?—De la necesidad de alcanzar el fin natural de los bienes de la tierra para el sostenimiento de la vida del hombre. Su asunto principal está relacionado con la propiedad, su derecho y el uso de este derecho.

*****; Qué causas han provocado los males sociales modernos?**—La multiplicación de la maquinaria; la acumulación de materias primas; la riqueza mal distribuida; el trabajo de la mujer y de los niños; los abusos y ambiciones del capital; el hambre insaciable de enriquecerse a toda costa y por todos los medios; la vida depauperada; los problemas consiguientes a las grandes guerras; la corrupción de costumbres; la inmoralidad creciente y arrolladora; la ausencia de los principios éticos y evangélicos en las conciencias; la impiedad y el paganismo de la vida, juntamente con los grandes errores que han inficionado a las clases rectoras y regidas de los pueblos.

*****; Cuáles son los grandes pecados sociales modernos?**—Los monopolios y privilegios ilegítimos y abusivos; los grandes irrisorios e insuficientes; el llamado estraperlo o negocios en contra de toda clase de justicia; el acaparamiento de mercancías; el odio inhumano de clases sociales; los problemas de vivienda, paro forzoso, enfermedades y condiciones de vida en cuanto han sido producidos por la malicia de los hombres o su desidia y abandono; el despilfarro y los vicios de los adinerados de entrañas insensibles a la miseria del prójimo; el despilfarro y los vicios de los pobres e indigentes que arruinan sus hogares y sus familias, y malgastan sus jornales.

*****; Cuáles son las grandes soluciones a los problemas sociales modernos?**—La **capitalista y liberal; la comunista y socialista; y la cristiana y evangélica.**

*****; Es aceptable el capitalismo y el liberalismo?**—No lo es, si se convierte en sistema vicioso que peca por exceso de libertad respecto a la propiedad privada de un modo incompatible con el bien común y el bien de la sociedad; y mucho menos, si, a pesar de los innegables e imprescindibles beneficios del capital, se presenta inficionado de errores sustanciales en el orden filosófico, moral, político y económico.

¿Y cuáles son los errores principales del capitalismo? En cuanto sistema vicioso, priva a la riqueza de toda función social; se desentiende del bien de la sociedad; fomenta el orgullo, el individualismo desenfrenado y el egoísmo; y se muestra, en la práctica, inconsecuente con los principios cristianos de los que, a veces, blasona. •

***¿Es aceptable el comunismo o socialismo?—No, señor; porque defiende principios que dañan sustancialmente la propiedad privada, y en medio de sus saludables propósitos de mejoras sociales, que la misma Iglesia le ha reconocido, mezcla incontables errores en todos los órdenes, fomenta los odios y venganzas, y estimula constantemente la lucha de clases.

¿Qué errores se destacan en el comunismo?—El materialismo dialéctico e histórico; el ateísmo; el racionalismo; el relativismo en todas sus manifestaciones; la lucha de clases; la concepción pagana de la vida, la familia, y el matrimonio; y la postergación de los altos valores de la Religión y la Patria.

¿Qué hemos de pensar de la solución cristiana?—Que es la única fórmula aceptable para procurar la concordia de las clases, porque funda sus principios en el **Decálogo o Ley Natural**, universal y perpetua de la Humanidad, y presenta a todos, sin distinción, la moral y la ética del Evangelio, que es la más pura y más perfecta de cuantas en el mundo han sido. Alejada de los excesos y defectos de otros sistemas, defiende la propiedad, señala su misión a la riqueza, eleva y dignifica la condición del pobre y el trabajo, y vela ardientemente por la pureza de costumbres.

¿Cuáles son las bases de la moral social cristiana?—La conciencia honrada y temerosa de Dios; la vida honesta e intachable en público y en privado; el destino eterno de cada persona que habrá de lograrlo desde su mismo estado y condición; los atinados conceptos y doctrinas sobre la propiedad, el trabajo, el jornal, el precio, los contratos, la limosna, la participación de beneficios; la mejor distribución de la riqueza; la defensa insobornable de la familia, el matrimonio y el individuo; el cumplimiento por partes iguales de los deberes y obligaciones de ricos y pobres, patronos y obreros; la concesión pacífica, espléndida y sincera de sus mutuos derechos y privilegios; las obras de la caridad y la justicia; y el concepto cristiano de esta vida y de los bienes que, en calidad de medios, nos llevan a otra vida eterna e imperecedera. Todas estas bases tienen sus cimientos en los **Diez Mandamientos** y en el **Mandamiento de Jesús**.

¿Qué relaciones guarda el Mandamiento de Jesús con los Mandamientos de la Segunda Tabla de Moisés y con las cuestiones sociales?—Las relaciones impuestas por el precepto divino, natural y positivo de amar a nuestro prójimo con actos **internos y externos**. Nosotros los cristianos tenemos la **grave obligación** de practicar la caridad con el prójimo, del modo siguiente:

a) **Por amor ordenado, de complacencia, benevolencia y beneficencia**.—De este amor no se pueden excluir de ninguna manera a nuestros enemigos, cosa que tan mal entienden ciertos cristianos. Es pecado grave odiar y abominar al prójimo, si bien no ha de confundirse la invencible aversión y antipatía, que no es cosa mala, con el verdadero odio de enemistad. Negar las señales comunes de afecto y saludos, es ilícito, de suyo, y puede llegar a pecado mortal. Lo mismo se dice del perdón y de la reconciliación.

b) **Por medio de las Obras de Misericordia**, las siete espirituales y las siete corporales, según están contenidas en el Catecismo. Jamás debe olvidar el cristiano que la sentencia final que después del juicio formulará Jesucristo está basada en el cumplimiento de las Obras de Misericordia: «Tuve hambre y me disteis de comer», etc.

En cuanto a la **limosna**, obliga gravemente, y esta obligación se determina por la **necesidad** del pobre y la **abundancia** de los bienes superfluos del que le deba socorrer. En la **práctica**, se aconseja una caridad **prudente, generosa, pronta, oportuna y hecha al verdaderamente pobre**.

¿Cuáles son los deberes sociales de los católicos, a más de los dichos?—«Contribuir y fomentar las obras sociales; tener comprensión de los derechos de los humildes; procurar la instrucción general y profesional; divulgar las doctrinas sociales cristianas; cumplir de algún modo el deber del trabajo; cooperar con el Estado; y cuidar y facilitar los deberes religiosos de sus subordinados».

¿Cuáles son los principales deberes sociales de los patronos?—«Amar a sus obreros con espíritu cristiano y evangélico; procurarles unas condiciones justas y dignas de trabajo; darles el salario familiar; hacerles partícipes de los beneficios de la producción; otorgarles sus derechos; entender debidamente las doctrinas sociales de la Iglesia; no excederse del justo precio; facilitarles educación profesional y religiosa; velar por la pureza de costumbres y las prácticas religiosas; cubrir los riesgos del capital, los seguros, los accidentes e imprevistos; garan-

tizar las reservas, las mejoras y renovación de la empresa; cumplir las cargas sociales; y dar al capital misión de medio y no de fin, en esta vida mortal, preparación de la eterna».

¿Cuáles son los deberes sociales de los obreros?—«Amar a sus patronos con espíritu cristiano y evangélico; cumplir los contratos con toda exactitud; ser laboriosos, diligentes, fieles, concededores de su oficio, honestos y dignos en su trato; ahorrar y mirar por el bien de su casa y familia; fomentar su propia cultura y ser moderados en sus pretensiones; evitar la lucha de clases; conocer la doctrina de la Iglesia; valorar su dignidad de trabajadores, título de grandeza logrado por Jesucristo, obrero de un taller». (Vila Creus, S. J.)

¿Qué derechos tienen unos y otros?—Los originados por estos deberes correlativos.

¿Qué se entiende por salario familiar absoluto?—El salario suficiente para remediar las necesidades normales de una familia. Entendiéndose que esta familia sea, en cuanto al número, según el tipo medio de la región. El **salario familiar relativo**, sería el proporcionado, a cada familia en particular.

¿Qué me decís de los precios?—Que, dadas las anormales circunstancias actuales, la deformación de las conciencias y el desenfreno de la codicia, es imposible fijar normas concretas para cada caso. En esta materia de contratos, los moralistas y sociólogos suelen señalar el siguiente orden para ajustarse a los precios: en primer lugar hay que observar el **precio legal**; después, si éste se desconoce, o está en desuso, o es claramente injusto, o no existe, se recurre al **precio vulgar**; en la imposibilidad de observar este, se recurre al **convencional** o libremente convenido, que será justo si no media exagerada desproporción entre este precio y la cosa objeto del contrato.

¿Dónde se encuentra la Doctrina de la Iglesia sobre estas materias sociales?— Toda doctrina de la Iglesia está inspirada en el Evangelio de Jesucristo. Los documentos sociales modernos más importantes son las **Encíclicas: Rerum Novarum**, de León XIII (1891), la **Quadragesimo Anno** y la **Divini Redemptoris**, de Pío XI, (1931, y 1937), las **Alocuciones y Exhortaciones**, de Pío XII, en particular, la de **Pentecostés de 1941**. A más de éstos, los escritos y normas del Episcopado, los tratados de eminentes sociólogos católicos que desde los tiempos de S. Pablo hasta la fecha han llevado la primacía en defender y proponer la **verdad, la justicia y el derecho**.

¿Qué hemos de pensar de la legislación española sobre estas materias?—Que se ha creado una admirable legislación, hasta el punto de ser una de las más completas que existen en el mundo, inspirada en los principios que han defendido los Sumos Pontífices. Y si bien, en algunas materias no ha alcanzado la meta propuesta por la Iglesia y, en otras, ha adolecido de falta de cumplimiento, ha dado el primer y más poderoso ejemplo de **Estado social cristiano** en estos tiempos modernos. Su carta magna es el **Fuero del Trabajo**.

¿Cuáles son los medios más principales y frecuentes del apostolado social? La acción sobrenatural del sacerdote, puesto que sin el Ministerio de la Iglesia no habrá savia vivificante. El conocimiento y amor a los obreros. La entrega y el desprendimiento heroicos en favor de la evangelización de las masas. La predicación de un catolicismo integral. Una sana educación patriótica. La equilibrada concordancia de deberes y derechos. La **formación interior del hombre** hasta purificarle el corazón, enraizarle la honradez y saturarle de amor sobrenatural. Fomentar la vida de familia. Señalar los triunfos sociales de la Iglesia. Y la denodada defensa de las orientaciones y principios católicos, que intentan crear la condición humana y divina de la vida, de que habla Pío XII.

¿Qué otros medios favorecen al Apostolado Social? Los Institutos y Escuelas de Formación; las Escuelas Nocturnas; la Prensa; los Ejercicios Espirituales, que son uno de los más eficaces; los capellanes de Empresa; los consultorios morales, la Voz de Cristo en las empresas, juntamente con una serie de recursos e instituciones de tipo **religioso, profesional, cultural y recreativo**.

¿Acaso entran de lleno todas estas cosas dentro de la misión divina de la Iglesia y de la aplicación de los Diez Mandamientos? Sí, señor; tan de lleno como lo afirmó León XIII, con estas palabras: «En opinión de algunos, esta cuestión es solamente económica, siendo por el contrario certísimo que es principalmente moral y religiosa, y por esto ha de resolverse en conformidad con las leyes de la moral y de la religión».

CAPITULO XXXII

Pecados Capitales. — Virtudes contrarias. — Los estados parti- culares.

Ya véis que hoy os pongo delante de la bendición y la maldición: la bendición, si obedeciereis los Mandamientos; la maldición si los desobedeciereis. Invoco hoy por testigo al cielo y a la tierra, de que he propuesto la vida y la muerte, la bendición y la maldición. Escoge desde ahora la vida.

MOISES, a su pueblo, después de promulgar el Decálogo.

1) - *Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo*

PALABRAS DE JESUS:

1) «Más, lo que sale de la boca, del corazón sale: y eso es lo que mancha al hombre. Porque del corazón es de donde salen los malos pensamientos, los homicidios, adulterios, fornicaciones, hurtos, falsos testimonios, blasfemias. Estas cosas sí que manchan al hombre». (S. Mateo, XV, 18-20.)

«El agua que yo le daré vendrá a ser dentro de él un manantial de agua, que saltará sin cesar hasta la vida eterna».

(San Juan, IV, 14.)

2) «Yo soy el camino, y la verdad y la vida». (S. Juan, XIV, 6.) «Porque yo os digo que si vuestra justicia no es más llena y más perfecta que la de los escribas y fariseos, no podéis entrar en el reino de los cielos». (San Mateo, V, 20)

«Buscad primero el Reino de Dios y su justicia y todo lo demás se os dará por añadidura». (S. Mateo, VI, 33.)

APLICACION Y SIGNIFICADO:

1) RAICES DEL PECADO Y DE LA VIRTUD. Aplicación a las virtudes y vicios capitales.

2) JESUCRISTO Y LA JUSTICIA DE SU EVANGELIO, ideal de perfección en todos los estados particulares.

II)-*Texto de Doctrina.*

- 1)-247—**¿Cuántos son los pecados o vicios capitales?—Son siete: el primero, soberbia, el segundo, avaricia, etc.
- 2)-248—***Estos siete pecados, ¿por qué se llaman capitales?—Porque son cabeza de otros muchos.
- 3)-249—**Los pecados capitales, ¿cuándo son mortales?—Cuando con ellos se quebranta gravemente algún Mandamiento de Dios o de la Iglesia.
- 4)-250—**Contra estos siete vicios, ¿cuántas virtudes hay?—Contra estos siete vicios hay siete virtudes: contra soberbia, humildad, etc.
- 5)-251—***¿Qué cosa es Soberbia?—Apetito desordenado de ser preferido a otro.
- 6)-252—***¿Y qué es Humildad?—Debida inclinación al propio desprecio.
- 7)-553—***¿Qué cosa es Avaricia?—Apetito desordenado de hacienda.
- 8)-254—***¿Qué es liberalidad?—Inclinación a dar cómo y cuándo conviene.
- 9)-255—***¿Qué es Lujuria?—Lujuria es apetito torpe a cosas carnales.
- 10)-256—***¿Qué es Castidad?—Castidad es inclinación a la pureza.
- 11)-257—***¿Qué cosa es Ira—Ira es apetito de venganza desordenada.
- 12)-258—***¿Y Mansedumbre, ¿qué es?—Mansedumbre es moderación de esa ira.
- 13)-259—***¿Qué es Gula?—Gula es apetito desordenado a comer y beber.
- 14)-260—***¿Y Templanza, ¿qué es?—El freno de ese apetito desordenado de la Gula.
- 15)-261—***¿Qué cosa es Envidia?—Envidia es tristeza del bien ajeno.
- 16)-262—***¿Y Caridad del prójimo?—Caridad del prójimo es sentir el bien y el mal ajeno como el propio.
- 17)-263—**¿Qué cosa es pereza?—Andar con tristeza y tedio en las cosas divinas.
- 18)-264—***¿Y Diligencia, ¿qué es?—Presteza y gozo en las cosas de Dios.

Estados y obligaciones particulares

- 19)-453—**¿Hay otros Mandamientos que saber además de los dichos?—Sí, señor; los Mandamientos de los estados y oficios particulares.
- 20)-454—***¿Y éstos, ¿quienes deben saberlos?—Aquellos a quienes toca, sin que puedan excusarse por ignorancia en las cosas comunes de sus oficios.

III) - *Definiciones*

VICIO: La inclinación habitual que se tiene a algún pecado. Puede ser natural o adquirida. Esta última proviene y se aumenta con la frecuencia de pecados y actos viciosos cometidos.

PECADOS CAPITALES: Se les da este calificativo, de «caput», «cabeza», porque a vienen serlos tales pecados como la cabeza, raíz y fuente de donde nacen otros muchos. De la misma manera que de sus virtudes contrarias nacen otras muchas y admirables virtudes.

ESTADOS Y OFICIOS PARTICULARES: Maneras estables y particulares de vida; sometidas a los preceptos comunes y generales que a todos los hombres obligan, y, además, sometidas a aquellos mandatos y obligaciones correspondientes a sus oficios.

IV) - Ideas principales

Resumen:

- 1) RAICES DEL PECADO Y DE LA VIRTUD. Aplicación a las virtudes y vicios capitales. (1, 18.)
- 2) JESUCRISTO Y LA JUSTICIA DE SU EVANGELIO, ideal de perfección en todos los estados particulares. (19, 20.)

Explicación:

a) **RAICES DEL PECADO Y DE LA VIRTUD.**—Pese a todas las inclinaciones que gravitan sobre el hombre y los encarnizados ataques de los enemigos del alma, sólo una cosa puede situar al hombre dentro del pecado, a saber: su propia voluntad en el uso libre de sus potencias. Lo que Jesucristo señalaba como oriundo del corazón.

La virtud, también de adentro procede; de aquella cascada de agua viva que salta hasta la vida eterna, o sea la gracia, pero bien entendido que esta gracia necesita también la cooperación de la voluntad.

b) **PECADOS CAPITALES.**—*Inspirándonos en las acabadas explicaciones del P. Vilariffo, digamos algo sobre cada uno de ellos.*

1) **Soberbia.**—*Sus manifestaciones:* ambición, vanidad, ostentación, lujo, desdén, presunción, hipocresía, terquedad y desobediencia. *Sus efectos:* ceguera de entendimiento, dureza de corazón, despotismo y hasta pérdida de la fe. Sobre todo, la soberbia secreta y fría que tienen algunos que se llaman «sabios en una cosa», es un obstáculo terrible para la fe. *Su remedio:* La humildad.

2) **Avaricia.**—*Sus efectos:* fraudes, robos, usuras, engaños, traiciones, injusticias, inquietud del alma, faltas de caridad, apetitos insaciables, etc., tacañería, etc. *Su remedio:* Liberalidad.

3) **Lujuria.**—Hemos señalado sus efectos al hablar de la Santa Virtud de la Pureza. *Su remedio:* La Castidad.

4) **Ira.**—*Sus efectos:* riñas, enemistades, fracasos, blasfemias, gritos, insultos, homicidios, guerras, pleitos, heridas, golpes, etc. *Su remedio:* La paciencia.

5) **Gula.**—*Sus efectos:* embrutecimiento, embriaguez, degradación, enfermedades, tentaciones impuras, etc. *Su remedio:* la templanza.

6) **Envidia.**—*Sus efectos:* mezquindad, miseria, tristeza, espíritu sombrío, murmuraciones, calumnias, melancolía que consume al mismo envidioso. *Su remedio:* la diligencia.

7) **Pereza.**—Con razón se dice que la ociosidad es la madre de todos los vicios: la pérdida del tiempo, la ignorancia, la vida inútil y gravosa a los demás, la inconstancia, el aburrimiento y hasta los mismos fracasos espirituales y materiales. *Su remedio:* La diligencia y el trabajo.

c) **VIRTUDES CAPITALES.**—Las hemos enumerado como remedios de cada pecado. En torno a ellas y derivado de ellas se forma un admirable y divino cortejo de virtudes cuya naturaleza es fácil deducir por ser la contraria a los efectos que producen sus pecados opuestos.

2) **JESUCRISTO Y LA JUSTICIA DE SU EVANGELIO, ideal de perfección en todos los estados particulares.**

A modo de complemento de los Mandamientos que se refieren al bien del prójimo, en particular del Séptimo y Décimo, en materia de justicia y derecho, añadimos algunas consideraciones sobre algunos estados u oficios particulares.

EL JUEZ.—Por justicia conmutativa y legal debe tener: sagacidad práctica, conocimientos, capacidad, preparación e integridad incorruptible. Sentencie según las leyes, con jurisdicción y competencia.

ABOGADOS Y PROCURADORES.—Por justicia conmutativa deben tener: ciencia, destreza, diligencia, y fidelidad a la causa y al cliente que defienden.

SECRETARIOS Y NOTARIOS.—A más de las obligaciones anteriormente dichas, deben con grave obligación, poner notable diligencia en la redacción de los documentos.

ACUSADOR Y REO. DENUNCIANTES Y TESTIGOS.—A tenor de lo dicho en el Octavo mandamiento, añadiendo lo que deben por justicia legal.

MEDICOS Y FARMACEUTICOS.—El médico tiene la grave obligación de poseer la ciencia y la destreza suficientes, la diligencia requerida, la conducta irreprochable en sus visitas, y el sacrificio que su elevado y alto cargo en bien de la sociedad le impone. Si ha sido contratado, sus deberes son de justicia conmutativa. Si no lo ha sido, son de justicia legal o de caridad. Ha de usar los remedios más seguros. Ha de socorrer y no abandonar a cualquier enfermo que tome a su cargo. Ha de avisar del peligro de muerte para que el enfermo pueda recibir los Sacramentos y arreglar sus asuntos temporales. Por integridad moral, han de abstenerse de consejos pecaminosos, respetar y defender la vida.

El farmacéutico tiene parecidas obligaciones, a las que hay que añadir que pecan los que venden o sirven medicinas ya pasadas, o por negligencia dan unas por otras; y están obligados a reparar los daños. No deben expender productos atentatorios contra la vida, y en cuanto a los estupefacientes, debe someterse a las normas legales.

Todos los que profesen estos oficios enumerados están *obligados gravemente a observar el más estricto secreto profesional*, a reparar los daños que de la revelación de los mismos se sigan, a practicar la caridad con los pobres e insolventes, a convertir sus oficios en medio de santificación y perfección, puesto que, además de practicar el bien social, por lo que la Humanidad les debe profundo afecto y gratitud, han de practicar el bien y la virtud personales; de lo que dependerá su salvación.

«Todo el que acepta un cargo público, se compromete por una especie de contrato desempeñarlo dignamente; por lo tanto, si acepta un cargo para el cual no tiene las cualidades exigidas, o también, si no lo desempeña rectamente, comete pecado». (P. Arregui, S. J.)

***Bien se ve que las mismas faltas que, bajo el nombre de pecado pecados capitales hemos reseñado, quebrantan de una forma o de otra el Decálogo.

V)-Conclusiones prácticas.—Vida piadosa.

Dos cosas conviene destacar.

Es la primera, que la moralidad de nuestras acciones tiene por medida la norma de la Ley Eterna en cuanto se ajusten o no a ella. Se distingue una doble moralidad: *objetiva*, que radica en el objeto o acción, y *subjetiva*, en el sujeto. De donde resulta que, prescindiendo de toda actitud o posición personal, hay una sustancial e invariable moralidad independiente del gusto o parecer de cada cual. Por eso, cuando una cosa: acción u omisión, lectura, espectáculo, diversión, etc. etc., es mala en sí, resulta inmoral. Es posible que en algunos casos el sujeto se encuentre ante cosas que sean *relativamente malas o buenas*, pero esto no sucede, si por su propia naturaleza están en contra de la Ley de Dios. Y entendemos por inmoral, ahora, todo lo que está contra la moral, pues es muy frecuente observar que se llama solamente inmoral lo que es impuro.

Cometen un imperdonable error los que exclusivamente miden su conducta y la agena a tenor del propio gusto, del daño o el provecho, de la costumbre o la novedad, de la utilidad o inutilidad. *Espantosas consecuencias de un execrable relativismo moral.*

Es la segunda, que el examen de conciencia, la confesión, la contrición, etc., deben ajustarse y acomodarse a los diez Mandamientos, dentro de los cuales entran los Mandamientos de la Iglesia, el Mandamiento de Jesús, las virtudes opuestas a los Pecados Capitales y las obligaciones particulares de cada uno.

CAPITULO XXXIII

Los Mandamientos de la Iglesia

LOS TRES PRIMEROS

Me haréis un altar y ofreceréis sobre él vuestros holocaustos y hostias pacíficas. Inmolad la Pascua. Guarda este mandamiento como una Ley, por siempre jamás.
LIBRO DEL ÉXODO.

1) - Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUS:

APLICACION Y SIGNIFICADO:

1) «El que os escucha a vosotros, me escucha a Mí; y el que os desprecia a vosotros a Mí me desprecia». (S. Lucas, X, 16) «...Enseñándoles (a todas las gentes), a guardar todas las cosas que yo os he mandado».
(San Mateo, XXVIII, 20.)

1) POTESTAD DE LA IGLESIA. *Naturaleza de estos Mandamientos.*

2) «ESTE ES MI CUERPO, el cual se da por vosotros: haced esto en memoria mía».
(San Lucas, XXII, 19.)

2) PRIMER MANDAMIENTO. *La Santa Misa.*

3) «No vine a llamar a los justos sino a los pecadores para que hagan penitencia».
«Si no hacéis penitencia, todos pereceréis».
(San Lucas, V, 32; XIII, 5.)

3) SEGUNDO MANDAMIENTO. *La Penitencia o Confesión.*

4) «En verdad, en verdad, os digo que si no comiéreis la carne del Hijo del hombre, y no bebiéreis su sangre, no tendréis vida en vosotros». (San Juan, VI, 54.)

4) TERCER MANDAMIENTO. *La Sagrada Comunión.*

11) - *Texto de Doctrina*

- 1) - 461 - + **¿Cuántos son los Mandamientos de la Santa Madre Iglesia?**—Son cinco: el primero, oír Misa entera todos los domingos y demás fiestas de guardar.
- 2) - 462 - *** **Para qué son estos Mandamientos de la Santa Madre Iglesia?**—Para más explicar los divinos porque determinan el tiempo y modo de cumplirlos.
- 3) - 463 - ** **Por qué debemos obedecer a la Iglesia?**—Porque es nuestra Madre y lo manda Jesucristo.
- 4) - 464 - * **¿Quién cumple con el precepto de oír Misa?**—Quien asiste a toda ella, sin distraerse de su voluntad.
- 5) - 465 - *** **¿Quién está desobligado de oírla?**—Quien, con verdadera causa, está impedido.
- 6) - 466 - ** **¿Cómo peca el que no oye Misa en día de fiesta?**—Pudiendo oírla, peca mortalmente.
- 7) - 467 - *** **¿Qué han de hacer los que asisten a Misa?**—Unirse al Sacerdote, ofreciendo con él el Santo Sacrificio.
- 8) - 468 - + * **¿Qué son fiestas de guardar?**—Aquellos días establecidos por la Iglesia, en los cuales hay obligación de oír Misa y de no trabajar.
- 9) - 469 - *** **¿Cuántas clases hay de fiestas de guardar?**—Tres clases: del Señor, de la Santísima Virgen y de los Santos.
- 10) - 470 - *** **¿Cuáles son las fiestas del Señor?**—Todos los domingos del año; y además, la Navidad, la Circuncisión (o Año Nuevo), la Epifanía (o Reyes), la Ascensión y el Corpus Christi.
- 11) - 471 - *** **¿Cuáles son las fiestas de la Virgen?**—Son: la Inmaculada Concepción y la Asunción; y en Gran Canaria, la fiesta de Nuestra Señora del Pino.
- 12) - 472 - *** **¿Cuáles son las fiestas de los Santos?**—Son: el día de San José, el día de San Pedro y San Pablo y la fiesta de todos los Santos; y además, en España, el día de Santiago, Apóstol.
- 13) - 473 - *** **Para qué se establecieron las fiestas de guardar?**—Para dar culto a Dios y celebrar los misterios principales.
- 14) - 474 - *** **Y las fiestas de la Virgen y los Santos?**—Para darles el honor debido y mover a los fieles a la imitación de sus virtudes.
- 15) - 475 - * **¿Cuál es el segundo Mandamiento de la Iglesia?**—«Confesar a lo menos una vez dentro del año, o antes si espera peligro de muerte o si ha de comulgar».
- 16) - 476 - + **Y cuál es el tercer Mandamiento de la Iglesia?**—«Comulgar por Pascua florida». (Desde el domingo de Ramos hasta el domingo *in albis*.)
- 17) - 477 - ** **Y los que confiesan y comulgan sacrílegamente, ¿cumplen con el segundo y tercer Mandamiento de la Iglesia?**—No cumplen, sino que además, cometen dos pecados mortales de sacrilegio.
- 18) - 478 - *** **Por qué decís confesar y comulgar a lo menos una vez dentro del año?**—Porque no obliga a más este precepto.
- 19) - 479 - *** **Sin embargo la qué nos exhorta nuestra Madre la Iglesia?**—A comulgar con frecuencia, y, a ser posible, diariamente, con el consejo de un discreto confesor.
- 20) - 480 - *** **¿Qué sucede comúnmente a los que sólo comulgan una vez al año?**—Suelen de ordinario vivir una vida relajada y en peligro de perderse.
- 21) - 481 - *** **¿Qué conviene para el arreglo de la vida?**—Confesarse bien y con frecuencia.
- 22) - 482 - *** **¿A qué edad deben recibir los niños la Primera Comunión?**—Tan pronto como lleguen al uso de la razón y estén instruidos y preparados suficientemente según su capacidad.

III) - Ideas principales

Resumen:

- 1) POTESTAD DE LA IGLESIA. Naturaleza de estos mandamientos. (1, 2, 3.)
- 2) PRIMER MANDAMIENTO. La Santa Misa. (4-14.)
- 3) SEGUNDO MANDAMIENTO. La Penitencia o Confesión. (15-22.)
- 4) TERCER MANDAMIENTO. La Sagrada Comunión. (15-22.)

Explicación:

1) POTESTAD DE LA IGLESIA.—Naturaleza de estos Mandamientos.—Recurrimos en esta ocasión a cuantos principios quedaron sentados al hablar de la Iglesia Católica como Sociedad perfecta, con aquel cúmulo de atribuciones con que la dotó su Divino Fundador.

Interesa, sin embargo, resaltar la identidad de fin y objetivos que se ha impuesto por Dios tanto a los Mandamientos de las Tablas de Moisés, como a los de la Iglesia. Todo hombre está llamado y obligado, en las condiciones explicadas, a pertenecer a la única verdadera Iglesia. Esta Iglesia tiene por base de su Moral el Decálogo cuyo cumplimiento asegura la entrada en los Cielos. Esta Iglesia tiene el encargo de extender y conservar la misión de Jesucristo. Sus mandamientos, por lo tanto, van hacia el logro de la Vida Eterna. Ella explica, aclara, concreta el Decálogo.

Las leyes eclesiásticas son muchas, como son, las canónicas, las litúrgicas, etc.; aquí nos ocuparemos de **cinco preceptos solamente.**

Legislando la Iglesia en función de sociedad perfecta, bien se ve que sus leyes, si otra cosa no se expresa, sólo obligan a los bautizados, a sus verdaderos hijos.

2) PRIMER MANDAMIENTO.—La Santa Misa.—Oír Misa entera todos los domingos y días de fiesta. Estos días han sido ya enumerados en el Texto de Doctrina.

3) SEGUNDO MANDAMIENTO.—La Penitencia o Confesión.—*Es de precepto divino* el confesar los pecados mortales válida y fructuosamente. *La ley eclesiástica* no hace otra cosa que urgir y determinar este mandato, ordenando la **confesión previa** para Comulgar o celebrar la Sta. Misa, si se está en pecado mortal, y la **confesión anual**. El que se confiesa mal, o hace una confesión nula voluntariamente, no satisface al precepto. Están obligados todos los fieles de ambos sexos, incluso los niños que sin cumplir los siete años puedan tener conciencia de pecado mortal. El tiempo útil es cualquier día dentro del año, y a cualquier confesor legítimamente aprobado aunque sea de otro rito. Obliga también en peligro de muerte y cuando se haya de recibir un sacramento de vivos, para recibirlo en gracia, si se está en pecado.

4) TERCER MANDAMIENTO.—La Sagrada Comunión.—*La ley divina* obliga comulgar varias veces en la vida. *La ley eclesiástica* aclara y determina este precepto, y manda comulgar bajo pecado mortal, en tiempo de la Pascua, y recibir el Sto. Viático. Están sujetos a esta ley aún los niños que no tienen siete años, si por su discernimiento, han sido ya admitidos a la Primera Comunión. Pero *la ley general* recae sobre todos los que tienen siete años cumplidos por estimar que a esa edad se ha logrado el uso de la razón. Si se deja pasar el tiempo del Cumplimiento sin comulgar, se peca mortalmente, y se sigue con la misma obligación antes de que llegue la otra Pascua siguiente.

IV) - Historia Sagrada

LOS QUE DESOBEDECEN A LA IGLESIA.—Estaba Jesús explicando el precepto de la corrección fraterna y decía: «Si tu hermano pecare contra tí o cayere en alguna falta, ve y corrígele entre tí y él solo: si te escucha, habrás ganado a tu hermano.

Si no hiciere caso de tí, válete todavía de una o dos personas, para que en boca de dos o tres testigos escribe todo dicho.

Y si tampoco a ellos les escucha dícelo a la Iglesia. Pero si ni a la misma Iglesia oyere, sea para tí como el pagano y el publicano.

En verdad os digo que todo cuanto atáreis sobre la tierra, atado será también en el cielo y todo lo que desatáreis sobre la tierra, desatado será también en el cielo.»

De esta manera confirmó Jesús a los Apóstoles y a sus sucesores, esto es al Papa y a los Obispos la facultad de dictar leyes y mandamientos.

V) - Notas Histórico-Litúrgicas

La tradición constante de la Iglesia, desde los primeros siglos del cristianismo avala la existencia de estos mandatos tal y como la Iglesia continúa exigiendo su cumplimiento.

En todas las Parroquias debe llevarse un Libro que se llama «De statu animarum», *Del estado de las almas*, en el que se anotan los datos necesarios para que pueda el Pastor de las almas saber quienes cumplen o no con estos preceptos, ya que, como es notorio, su cumplimiento o incumplimiento, es un hecho que todo el mundo puede conocer.

La Iglesia ordena en el Derecho Canónico, y las Constituciones Sinodales vigentes en esta Diócesis determinan la obligación de organizar varias jornadas catequísticas para enseñar, sobre todo a los niños, cuanto haya de saberse para la válida y fructuosa confesión y Comunión, todos los años.

La **Comunión Pascual**, aunque no está obligado nadie hacerla en determinado lugar, es aconsejable y hasta imprescindible hacerlo en la propia Parroquia o avisar de ello a su propio Párroco. **En España** suele ser tiempo de Cumplimiento el que va desde el Miércoles de Ceniza al Domingo de Trinidad, o día del Sagrado Corazón de Jesús. Según el privilegio.

VI) - Conclusiones prácticas.-Vida Piadosa-

EN CUANTO A LA CONFESION ANUAL conviene tener presente que el que no tiene sino pecados veniales o mortales dudosos, no está obligado a esta Ley, que, por otra parte, es distinta de la Ley de la Comunión Pascual. Ni para la Confesión ni para la Comunión se necesita tener intención de cumplir el precepto. Basta con recibirlos.

En cuanto a esta última, nótese lo siguiente:

El cumplimiento de la Ley, por lo que hace a los impúberes, recae muy directamente sobre los padres y los que hacen sus veces. ¡Qué tremenda responsabilidad contraen los padres que por vanas e indiscretas excusas tienen forzosamente apartados de la Comunión a sus hijitos! ¡Cuiden mucho los padres de que sus hijos hagan cuanto antes puedan la primera Comunión! El sacerdote confesor, el Párroco y los padres son los que, en definitiva, han de formar juicio sobre la disposición de los niños.— **Hay rigurosa obligación de recibir el Viático**, cuando se encuentra una persona en trance de muerte. Los familiares deben avisar y estar convencidos de que «no se asustará el enfermo».—Pero, bien se entiende que una **Comunión anual es insuficiente** y cuánto recomienda la Iglesia la frecuencia de estos Sacramentos.



CAPITULO XXXIV

Cuarto y Quinto Mandamiento DE LA IGLESIA

Santificad el ayuno. No tardarás en dar al Señor tus diezmos y primicias.

Libro de Joel, profeta; y Libro del Exodo.

1) - Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUS

1) Cuando ayunéis, no os pongais caritristes como los hipócritas, que desfiguran su rostro para mostrar a los hombres que están ayunando». (S. Mateo, XVI, 16.)

2) «Con todo eso, por no escandalizarlos, ve al mar, echa el anzuelo, y el primer pez que suba, cógele y abriéndole la boca, hallarás una moneda de cuatro dracmas: tómalas y dásele por mí y por tí».

(S. Mateo, XVII, 26.)

3) «Todo lo que atares en la tierra será atado en los cielos; y todo lo que desatares en la tierra será también desatado en los cielos».

(San Mateo, XVI, 19.)

APLICACION Y SIGNIFICADO

1) **CUARTO MANDAMIENTO.** *El ayuno y la abstinencia.*

2) **QUINTO MANDAMIENTO.** *Pagar diezmos y primicias a la Iglesia de Dios.*

3) *Extraordinario privilegio concedido a la nación española. La Santa Bula.*

LEYES GENERALES DE LA IGLESIA

Ley del ayuno: «Manda que no se haga más que una comida al día; pero no prohíbe tomar algún alimento por la mañana y por la tarde, guardando, sin embargo, acerca de la calidad y cantidad de los alimentos, las costumbres locales aprobadas». (Cánon 1251 § 1). *Ley de abstinencia:* «Prohíbe alimentarse de carne y de caldo de carne, pero no de huevos, lacticinios ni de cualesquiera condimentos aunque sea de grasa de animales». (C. 1250).

Sujeto de estas leyes: *De la del ayuno:* «Desde los veinte y un años cumplidos hasta comenzar los sesenta». (C. 1254 § 2). *De la de abstinencia:* «Todos los que hayan cumplido siete años si tienen uso de razón suficiente». (C. 1245 § 1).

11) - Texto de Doctrina

- 1)-483—+¿Cuál es el cuarto Mandamiento de la Iglesia?—«Ayunar cuando lo manda la Santa Madre Iglesia».
- 2)-484—**¿Quién cumple con el cuarto Mandamiento de la Iglesia?—El que observa los preceptos de la abstinencia y del ayuno.
- 3)-485—***¿Para qué sirven la abstinencia y el ayuno?—La abstinencia y el ayuno son actos de virtud que contribuyen a la santificación de nuestras almas.
- 4)-486—***El precepto de ayunar, ¿a qué nos obliga?—A no comer manjares vedados, ni más de una vez al día.
- 5)-487—***¿Y no se puede tomar nada fuera de la única comida en día de ayuno?—Sí, señor; puede tomarse por la mañana la «parvedad» y por la noche la «colación».
- 6)-488—***¿Cuánto puede tomarse en la parvedad y en la colación?—Cuanto se usa comunmente entre gente de buena conciencia.
- 7)-489—***¿Quiénes están libres del precepto de abstinencia?—Los que no tienen siete años cumplidos.
- 8)-490—***¿Qué personas están libres del precepto del ayuno?—Los que no tienen veintitún años cumplidos o han entrado en los sesenta.
- 9)-491—***¿Quiénes más están libres del ayuno?—Los que no pueden por enfermedad o necesidad de trabajar.
- 10)-492—***¿Y quiénes están libres de la abstinencia y del ayuno, en determinados días?—Los que gozan de los privilegios concedidos en virtud de la Santa Bula.

Quinto Mandamiento

- 11)-493—+¿Qué nos manda el quinto Mandamiento de la Iglesia?—Contribuir al sostenimiento del Culto Católico y de sus Ministros.
- 12)-494—+¿Qué es la Bula de la Santa Cruzada?—Un documento pontificio, por el cual concede el Papa a todos los que residen en España, o en sus posesiones, gracias y privilegios muy singulares en el orden espiritual y temporal.
- 13)-495—***¿Qué gracias concede la Bula en el orden espiritual?—Gran número de Indulgencias plenas y parciales, la absolución de casos reservados, la conmutación de votos y otras muchísimas gracias.
- 14)-496—***¿Qué privilegios concede la Bula en el orden temporal?—Varios privilegios; entre ellos, el importantísimo indulto de abstinencia y ayuno.
- 15)-497—***¿Qué gracia concede el indulto de abstinencia y ayuno?—La gracia de reducir el número de los días de ayuno y abstinencia.
- 16)-498—+++¿Cuáles son los días de abstinencia y ayuno para los que gozan del privilegio de la Bula?—Para los que gozan del privilegio de la Bula son: **Días de sólo ayuno:** Todos los miércoles y sábados de Cuaresma. **Días de sólo abstinencia:** Los viernes de los cuatro Témperas. **Días de abstinencia y ayuno:** Todos los viernes de Cuaresma y las tres Vigilias de Navidad. (1) Pentecostés y Asunción de Nuestra Señora.
- 17)-499—+¿Qué se requiere para gozar de estos privilegios?—El dar la limosna señalada en las Bulas a no ser que uno sea pobre, en cuyo caso la Iglesia ha querido que los pobres, aún sin tomar la Bula, gocen de todos los privilegios del Indulto de abstinencia y ayuno.
- 18)-500—+¿En qué se emplean las limosnas que dan los que toman la Bula?—En cubrir las necesidades del Culto y de los Seminarios y en obras de Beneficencia en servicio de los pobres,

1) Se anticipa al sábado de Témperas. Si cae en domingo se suprime.

IV) - Ideas principales

Resumen:

- 1) Cuarto Mandamiento. *El ayuno y la abstinencia.* (1, 10)
- 2) Quinto Mandamiento. *Pagar diezmos y primicias.* (11)
- 3) La Santa Bula. *Privilegios para España.* (12-18)

Explicación:

1) CUARTO MANDAMIENTO.—Naturaleza de estas leyes.

Objeto de las mismas: *Ayuno:* Una sólo comida al día, a la que se puede añadir un ligero desayuno y una colación vespertina. La hora es la del mediodía, pero se puede cambiar por la colación de la tarde o noche. *Abstinencia:* Prohibición de carnes, entendiéndose por tales lo que así entienda la común estimación y aprobadas costumbres.

Extensión de las leyes: *Ayuno solo:* Todos los días de Cuaresma. *Abstinencia sola:* todos los viernes del año. *Abstinencia y ayuno el mismo día:* el miércoles de Ceniza, todos los viernes y sábados de Cuaresma, en las ferias de las cuatro Témperas, y en las vigiliias de Pentecostés, Asunción, Todos los Santos y Navidad.

2) QUINTO MANDAMIENTO.—Los diezmos y primicias.—Siempre fué disposición de Dios que los creyentes ofrecieran para el culto divino lo primero y mejor de sus bienes. El Antiguo Testamento abunda en pruebas inúmeras. Hoy se entiende por diezmos y primicias todo lo que se debe dar por los cristianos para el sostenimiento del culto y sus ministros. Antes de Cristo, toda una tribu, la de Leví, estaba dedicada al Ministerio del Templo. Según el vigente Derecho Canónico, en cuanto al cumplimiento de este precepto se deben guardar: los estatutos particulares y las costumbres laudables de cada región. Es deber inexcusable de todo católico.

3) LA SANTA BULA DE LA CRUZADA.—Es un diploma pontificio, que comprende varios favores concedidos a la nación española desde los tiempos de Urbano II, con motivo de las guerras contra los mulmanes que eran verdaderas cruzadas. El fundamento del privilegio descansa en la potestad de la Iglesia de imponer penitencias y señalar actos de virtudes; y por tanto, en la potestad de conmutarlos, que esto viene a ser la Bula: la conmutación por una Limosna, de las penitencias, ayunos, y obligaciones. La limosna es una virtud preciosísima, que en este caso sustituye a otra virtud.

El sujeto beneficiario se extiende a todos los que se encuentren en territorio español o sujeto a dominio español. Sólo se requiere entregar la limosna asignada. No es necesario conservar el documento ni firmarlo.

Las gracias principales son señaladas por el Comisario (Obispo encargado de la Santa Bula) en varios sumarios. **Estas gracias son de siete clases:** indulgencias; de oficios y sepulturas eclesiásticas; de confesión y de conmutación de votos; de dispensas sobre irregularidad y sobre algunos impedimentos de matrimonio; de revalidaciones, de beneficios, de composición de bienes en algunas restituciones; de abstinencia y ayuno, y, finalmente, de oratorios privados. Los Sumarios son cinco: Sumario general de la Cruzada, de Difuntos de Composición, de Abstinencia y Ayuno y de Oratorios privados. A estos hay que añadir el nuevo Sumario para la reconstrucción de iglesias devastadas por la guerra civil.

Nadie tiene obligación de tomar la Bula. Es una limosna voluntaria, pero quien, debiendo tomarla no la tomare, no tendrá derecho al cúmulo de favores que suponen cada Sumario y tendrá además que someterse a las leyes generales de la Iglesia.

La limosna requerida, bien poca cosa es. Al menos, 4 pesetas. Los que no puedan darlas, reciben los mismos beneficios.

SINOPSIS DEL DECALOGO (II)

LO QUE MANDA	LO QUE PROHIBE
<p>6 } Virtud de la santa Pureza, en acciones, pensamientos y deseos.</p> <p>9 }</p>	<p>Los pecados externos e internos de lujuria. En acciones, pensamientos y deseos.</p>
<p>7 } La práctica de la justicia y la reparación de la injusticia.</p> <p>10 }</p>	<p>El hurto, robo, fraude, usura, latrocinio, injusta damnificación, y cooperación.</p>
<p>8 } Decir la verdad. Respetar el buen nombre y la fama, propia y ajena.</p>	<p>El falso testimonio.—La mentira. La lesión de la fama y honor del prójimo.</p>

EL MANDAMIENTO DE JESUS Y LA MORAL SOCIAL CRISTIANA

PECADOS CAPITALES

Soberbia
Avaricia.
Lujuria.
Ira.
Gula.
Envidia.
Pereza.

VIRTUDES OPUESTAS

Humildad.
Largueza.
Castidad.
Paciencia.
Templanza.
Caridad.
Diligencia.

LAS OBLIGACIONES DE ESTADOS Y OFICIOS PARTICULARES

LOS MANDAMIENTOS DE LA IGLESIA

- 1.º—Oír misa entera los domingos y fiestas de guardar.
- 2.º—Confesar una vez al año, o antes.
- 3.º—Comulgar por Pascua Florida.
- 4.º—Ayuno y abstinencia.
- 5.º—Diezmos y primicias.

América

Facel. Hernández

f. c. 3-11-49.

Facel Hernández

g. c. 3-11-52.

Facel Hernández

g. c. 3-11-55

V) - Notas Histórico-Litúrgicas

En cuanto al Ayuno y la Abstinencia.—Con maternal y espléndida condescendencia ha ido la Iglesia reformando los ayunos y abstinencias que en los primeros tiempos eran mucho más rigurosos que en los actuales. Por otra parte, esta frugalidad y dieta voluntaria constituyen una fuente de salud material que eminentes doctores han reconocido.

Los domingos y días de fiesta no obligan ninguna de las dos cosas.

La comida del desayuno se llama *parvada* por su poca cantidad, y la de la tarde o noche se llama *colación* por la colación o conferencia espiritual que antiguamente se tenía a esa hora.

En cuanto a los diezmos, es de notar que en España se satisfacían poco antes del Concordato de 1851. A partir de este Concordato se señalaron las asignaciones eclesiásticas, en módica subrogación de los cuantiosísimos bienes de la Iglesia que fueron injustamente desamortizados.

Y por lo que hace a la Santa Bula, es de notar que para el valor de todos los Sumarios particulares, menos para el de Difuntos, es necesario tomar juntamente el Sumario General de la Cruzada.

V1) - Conclusiones prácticas. - Vida Piadosa.

AYUNO Y ABSTINENCIA.—El quebrantamiento de estas leyes constituye pecado mortal. **Normas prácticas:** Para la «comida completa» no se señala cantidad; ni calidad a no ser que sea día de abstinencia al mismo tiempo. *En el desayuno,* se puede tomar, una cantidad de sólido que, (por costumbre), se mantenga dentro de dos onzas (62,50 grs.) *En la colación vespertina* se señala como límite las diez onzas. Pero, estas cosas no deben sujetarse a precisiones ni mezquindades matemáticas, sino a la buena mortificación y al proceder sencillo. No quebranta el ayuno el que fuera de horas toma alguna pequeñez, p. e., no más de dos onzas; ni el tomar bebidas como café, limonadas, vino, cerveza, a no ser que se considere alimento como sucede con la leche. Una vez quebrantado el ayuno, no hay obligación de continuar ayunando el resto del día, porque ya es imposible.

Excusan y relevan de la observancia de estas leyes: *la debilidad, la enfermedad, el oficio, la pobreza, las comidas insuficientes, el trabajo rudo y diario.* A cada caso, consúltese al Párroco o al Confesor.

LA SANTA BULA.—Nunca sabremos los españoles agradecer suficientemente los in-sospechados y magnánimos beneficios y favores que, por una pequesísima limosna, se nos concede por medio de la Bula. ¡Qué poco aprecio hacen de este Documento algunos malos cristianos! En cada uno de los Sumarios se encuentran sus gracias, y condiciones para lucrarse.

Y con esto, damos por terminado el **DECALOGO.** Y su determinación en los Mandamientos de la Santa Iglesia.

La Iglesia de Jesucristo seguirá levantando **Estas son las le-**
yes cuyo cumpli-
en alto, como noema de su integérrima Mo- **mento nos abrirá**
tal, como grito y consigna para todos los **las PUERTAS DE**
pueblos de la tierra, las definitivas palabras **LA GLORIA,**
que dice a todo el que pide el

BAUTISMO DE LA GRACIA Y DEL ESPIRITU SANTO:

Si quieres entrar en la vida, guarda los Mandamientos. Haz esto y vivirás. ¡Aún está en pié el Monte Sinai!

CAPITULO XXXV

Cuarta Parte

LOS SACRAMENTOS DE LA SANTA IGLESIA

Salve, llaga del Corazón del buen Jesús... Calvario del amor, Grieta de la Piedra, Cabaña de los rebaños, Rendija del Cielo... Por aquí espiaremos la bienaventuranza eterna: brotan SIETE FUENTES, cae el nuevo Diluvio de la Misericordia.—MIGUEL MELENDRES.

1) - Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUS:

APLICACION Y SIGNIFICADO:

1) Antes bien, el agua que yo le daré, vendrá a ser dentro de él un manantial de agua que saltará sin cesar hasta la vida eterna.

(San Juan, IV, 14)

1) Los Sacramentos, fuentes de todas las gracias. Nociones generales.

2) «Más, Yo he venido para que tengan vida y la tengan más en abundancia».

(San Juan, X, 10.)

2) La vida sacramental. Cómo se produce. Sus elementos esenciales.

3) «Y un pasajero de nación samaritano, llegóse donde estaba el hombre herido, movióse a compasión, vendó sus heridas, las ungió... le condujo al mesón, y cuidó de él en un todo». (S. Lucas, X, 33, 34.)

3) Saludables efectos de los Santos Sacramentos. La influencia de la gracia de la Redención.

II) *Narración Evangélica.*

Yendo una vez Jesús desde Judea a Galilea, debía pasar por Samaria. Y llegó a la ciudad de Siquém, cercana a la heredad que dió Jacob a su hijo José. Y allí había un pozo, llamado el *pozo de Jacob*.

Y Jesús, cansado del camino, se puso a descansar, junto al brocal del pozo. Era ya cerca del mediodía. Y vino una mujer samaritana a sacar agua. Y le dijo Jesús: «Dame de beber».

Y la mujer le respondió: «Cómo es que tú, siendo judío, me pides de beber a mí que soy mujer samaritana?». Y dijo Jesús: «Si tú conocieras el don de Dios, y quien es el que te dice «dame de beber», puede ser que tú le hubieras pedido a él, y él te hubiera dado agua viva».

...Y dijo la mujer: «Señor, tú no tienes con que sacarla y el pozo es profundo; ¿dónde tienes, pues, esa agua viva?»...

Y le dijo Jesús: «Cualquiera que bebe de esta agua, tendrá otra vez sed; pero quien bebiere del agua que Yo le daré nunca jamás volverá a tener sed».

(San Juan, IV, 5-30.)

III) - *Texto de Doctrina*

- 1) - 501 - **¿Cuántos son los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia?**—Siete: Bautismo, etc.
- 2) - 502 - **¿Qué cosa son los Sacramentos?**—Signos eficaces de la gracia, instituidos por Jesucristo para santificarnos.
- 3) - 503 - **¿De qué manera nos santifican?**—Dándonos gracia interior por las señales exteriores.
- 4) - 504 - **¿Y es necesario recibir los Sacramentos con buena disposición?**—Sí, señor; porque sin la buena disposición, no se recibirá la gracia.
- 5) - 505 - **¿Qué pecado comete el que recibe un Sacramento sin la debida disposición?**—Un pecado muy grave llamado sacrilegio.
- 6) - 506 - **¿Cuáles son los Sacramentos más necesarios para salvarse?**—El Bautismo, la Penitencia y la Eucaristía.
- 7) - 507 - **¿A quiénes son necesarios el Bautismo y la Penitencia?**—El primero a todo los hombres; y el segundo, a los que hayan pecado mortalmente después de ser bautizados.
- 8) - 508 - **¿Cuáles son los Sacramentos que sólo pueden recibirse una sola vez?**—Estos tres: Bautismo, Confirmación y Orden.
- 9) - 509 - **¿Por qué?**—Porque imprimen en el alma un sello especial, imborrable, llamado carácter.
- 10) - 510 - **¿Qué diferencia hay entre estos tres caracteres?**—El Bautismo nos imprime el carácter de hombres de Cristo; la Confirmación, el de soldados de Cristo; y el del Orden, el de Ministros de Jesucristo.

IV) - *Definiciones*

EFICACES: que producen lo que significa, p. e., así como el agua lava, al aplicarse el agua al bautizado le lava el alma del pecado original.

INSTITUIDOS: fundados, inventados por Jesucristo que por ser Dios es el único que puede hacer que una señal exterior, natural, sensible, produzca por una virtud añadida, efectos interiores, gracias, y virtudes insensibles.

SEÑALES: signos que sirven para significar una cosa distinta, p. e., el humo es señal del fuego, el agua es señal de lavado, el pan es señal de comida, etc.

V) - *Ideas principales*

Resumen:

- 1) **Los Sacramentos, fuentes de todas las gracias.** Nociones generales. (1, 2, 8.)
- 2) **La vida sacramental.** Cómo se produce, Sus elementos esenciales. (4, 5, 6, 7)
- 3) **Saludables efectos de los Santos Sacramentos.** La influencia de la gracia de la Redención. (3, 8, 9, 10)

Explicación:

1) LOS SACRAMENTOS, FUENTE DE TODAS LAS GRACIAS.—Nociones generales.—Sabemos ya que Dios ha dispuesto la elevación del hombre al orden sobrenatural, el ingreso en una nueva vida cuyas fases y vicisitudes son correlativas a la vida natural: **nace**—*Bautismo*; **crece**—*Confirmación*; **enferma y sana**—*Penitencia*; **se alimenta**—*Eucaristía*; **convalece**—*Extremaunción*; **se multiplica por el matrimonio**—*Orden Sacerdotal* que administrando los Sacramentos produce y multiplica los hijos de Dios.

Estas fases de la nueva vida y del nuevo orden, son efectos de la concurrencia de las cuatro causas elementales que concurren para producir toda obra: material, formal, eficiente y final. Así en los Sacramentos.

2) LA VIDA SACRAMENTAL.—Cómo se produce; sus elementos esenciales. A) Para que una cosa sea Sacramento se necesitan tres condiciones: a) Que sea signo sensible, o sea, al alcance de los sentidos. b) Que sea fundado por Jesucristo. c) Que sea eficaz, o sea, que produzca la gracia que como tal signo significa.

En todo Sacramento hay necesariamente cuatro elementos: 1.º **Materia**, que es la cosa sensible, como el agua, el pan, óleo, etc. 2.º **Forma**, las palabras que se dicen, mientras se pone la materia. 3.º **Ministro**, o sea, el que aplica las palabras sobre la materia. 4.º **Sujeto**, el que lo recibe.

3) EFECTOS: 1.º La gracia santificante, las virtudes y dones sobrenaturales. 2.º La gracia sacramental propia de cada uno de los siete, y consiste en unos auxilios apropiados al fin y a las obligaciones y derechos que el recibirlos lleva consigo. 3.º En tres Sacramentos, se produce, además, el **carácter**.

Conviene hacer notar que los efectos se producen «ex opere operato», como dicen los teólogos que quiere decir con la «obra obrada», esto es: poniendo los cuatro elementos, hay Sacramento, sin que influyan las disposiciones de santidad del ministro.

División de los Sacramentos.—Estos se dividen en: **Sacramentos de vivos**, porque hay que recibirlos con el alma viva, en estado de gracia. Son todos, menos el Bautismo y la Penitencia; **Sacramentos de muertos**, porque el sujeto está en pecado. Son los 2 antesdichos; **Sacramentos reiterables:** los que se pueden recibir más de una vez; **Sacramentos irreiterables:** no se pueden recibir sino una vez. Por fin, reciben el nombre de **válidos e inválidos, lícitos o ilícitos** según se hayan administrado o no, con las mínimas e indispensables condiciones esenciales, o se hayan procurado o no, todos los requisitos. También se llaman **nulos** cuando no producen efecto, y **sacrilegos** cuando se reciben en pecado, debiéndose recibir en gracia.

V/) - Comparaciones y ejemplos

Los Santos Padres y Escritores Eclesiásticos han comparado los Sacramentos con **unas avenidas de aguas** para regar las almas; con **árboles amenísimos** y siempre floridos; con los **siete pilares** del templo de la Sabiduría, que sostiene la Iglesia; con los **siete candelabros** del Templo de Salomón; con una **fuentes** de siete surtidores en la que, si bien el agua procede de una misma y única fuente (Cristo), al pasar por los siete caños adquiere una virtud especial además de la común a toda el agua (la gracia sacramental propia y la santificante).

V/) - Notas Histórico-Litúrgicas

La **Liturgia** de los Sacramentos son las oraciones y ceremonias con las que la Iglesia los administra. Su conocimiento es de grandísima utilidad, porque así se entera mejor el cristiano de lo que la Iglesia quiera obrar en su alma.

Es de notar que siempre van acompañados del signo de la Santa Cruz, de vestiduras sagradas, signos y gestos que ya iremos explicando en cada uno.

Además, llevan los padrinos que vienen a ser como unos padres espirituales que cooperan y sustituyen, si es preciso, a los padres naturales, ya que con motivo de los Sacramentos se origina y desarrolla una nueva vida sobrenatural que completa y perfecciona la natural.

Aunque a través de los veinte siglos de su existencia, y por épocas y lugares han variado las preces y ritos de cada Sacramento en formas accidentales y complementarias, el rito y liturgia esenciales han sido siempre los mismos. Consisten en la unión más o menos simultánea de los cuatro elementos, según hemos visto.

La Liturgia de los Sacramentos se encuentra en un Libro llamado RITUAL o MANUAL DE SACRAMENTOS. Hay dos, **el Romano y el Toledano**.

VIII) - Conclusiones prácticas

VIDA PIADOSA

*No olvidemos jamás que a los Sacramentos debemos
todo lo más noble y elevado que hay en la
Humanidad*

**Ya que son los SANTOS SACRAMENTOS
los medios ordinarios de salvación, debemos :**

- a) **GUARDARLES** el mayor respeto y veneración: excitar nuestra fe y piedad y conocer el significado de cada uno, agradeciéndoselo a Dios y a su Iglesia Santa.
- b) **CONSERVAR** un grato recuerdo del día en que se nos han conferido, celebrando digna y cristianamente sus días aniversarios.
- c) **RECORDAR** y encomendar a Dios a todos aquellos que intervinieron en la administración de los Sacramentos recibidos: sacerdotes, padrinos, acompañantes, etc.

¡Triste espectáculo y lamentable condición la de aquellos católicos que no aciertan a ver en los Sacramentos otra cosa que una mecánica función, o una odiosa administración económica, o una manera de excitar frivolidades y mundanidades.

CAPITULO XXXVI

EL BAUTISMO

Fuente de agua viva, remisión de pecados, lavado de regeneración, iluminación del alma, salud, sello de Jesucristo, filiación real, regalo del Señor, consagración del hombre, manantial divino.

Lo. SANTOS PADRES DE LA IGLESIA.

1) - Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUS:

APLICACION Y SIGNIFICADO:

1) «El que no renaciere por el bautismo del agua y la gracia del Espíritu Santo, no puede entrar en el Reino de los cielos.»

(San Juan, III, 5)

2) «Id por todo el mundo, y predicad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.»—(San Mateo, XXVIII, 19.)

3) «Quien bebiere del agua que Yo le daré, nunca más volverá a tener sed.» (S. Juan, IV, 3.)

1) El Sacramento del Bautismo. Sus tres condiciones.

2) Naturaleza del Sacramento. Sus cuatro elementos esenciales.

3) Efectos del Sacramento. Las gracias que infunde.

II)-Narración Evangélica.

EL BAUTISMO DE JESUS.—En aquellos días se presentó en las orillas del Jordán, Juan el Bautista predicando y bautizando. Y empezó a sospechar el pueblo si él sería el Mesías. Y respondió Juan diciendo: «No soy yo el Cristo. Porque yo no bautizo sino con agua. Pero detrás de mí vendrá otro, de quien yo no soy digno de desatarle la correa de sus zapatos. El os bautizará en el Espíritu Santo.» Entonces vino Jesús de Galilea hacia Juan para ser bautizado por él. Y Juan no quería de ninguna manera, sino que le decía: «Yo soy el que debo ser bautizado por tí, y quieres tú que te bautice yo a tí!» Pero Jesús le decía: «No te importe eso ahora; así es necesario que cumplamos toda justicia». Entonces Juan accedió. Y después de bautizado Jesús, salió del agua. Y de repente se abrieron los cielos, y vio al Espíritu de Dios que bajaba del cielo y se posaba sobre de El en forma de paloma. Y se oyó una voz del cielo que decía: «Este es mi Hijo muy amado en quien tengo mis complacencias.» (S. Mateo, III, 13-17.)

III) - *Texto de Doctrina*

- 1)—511—**¿Qué cosa es Bautismo?—Bautismo es un espiritual nacimiento en que se nos da el ser de gracia y la insignia de cristianos.
- 2)—512—***¿Qué ayuda nos da el Bautismo para la vida cristiana?—Las virtudes necesarias para la vida cristiana.
- 3)—513—**¿Qué pecados quita el Bautismo?—El pecado original y cualquiera otro si se halla.
- 4)—514—***¿Quién es el ministro ordinario del Bautismo?—El Párroco, o cualquier otro Sacerdote por él autorizado.
- 5)—515—++En caso de necesidad, ¿quién puede administrar el Bautismo?—Quien tenga uso de razón, sea quien fuere.
- 6)—516—**Y en este caso, ¿cómo se ha de bautizar?—Derramando agua natural sobre la cabeza de la criatura, y diciendo con intención de bautizar: «Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo».
- 7)—517—**¿Qué carácter imprime el Bautismo?—El carácter de cristianos e hijos de la Iglesia de Jesucristo.
- 8)—518—+++Por qué dan el nombre de algún Santo al que se bautiza?—Para que sea su abogado y le imite en las virtudes.
- 9)—519—***¿Qué prometemos en el Bautismo?—Renunciar a Satanás, a sus pompas y sus obras, y seguir a Jesucristo.
- 10)—520—***¿Cuáles son las obras y pompas del diablo?—Los pecados; y sus pompas, las vanidades y máximas del mundo.
- 11)—521—***¿Cuándo se deben llevar los niños a la Iglesia para ser bautizados?—Lo antes posible.

IV) - *Definiciones*

ESPIRITUAL NACIMIENTO: Que así como cuando nace un niño se dice que nace materialmente y comienza a vivir una vida natural, así al ser bautizado, nace espiritualmente y comienza a vivir una vida sobrenatural que se le comunica a su alma.

BAUTISMO: Viene esta palabra de otra griega que significa lavatorio.

AGUA NATURAL: Cualquier clase de agua sirve, en caso necesario.

MAXIMAS DEL MUNDO: Las cosas que dicen y hacen la gente descreída y mundana.

V) - *Ideas principales*

Resumen:

- 1) «Sacramento del Bautismo. Sus tres condiciones. (1, 11.)
- 2) «Naturaleza del Sacramento. Sus cuatro elementos esenciales. (4, 5, 6, 7, 8, 9.)
- 3) «Efectos del Sacramento. (2, 3, 7, 9, 11.)

Explicación:

1) EL SACRAMENTO DEL BAUTISMO.—Es la puerta y fundamento de todos los demás Sacramentos. Verdadero Sacramento porque tiene;

LAS TRES CONDICIONES NECESARIAS.—1.º—**Signo sensible**, el agua derramada sobre la cabeza.—2.º) **Instituido por Jesucristo**: Cuando lo mandó a los Apóstoles.—3.º **Significa y produce la gracia**; infundiendo la primera gracia en el hombre y por consecuencias lavándole de los pecados.

2) NATURALEZA DEL SACRAMENTO.—LOS CUATRO ELEMENTOS ESENCIALES: 1.º **Materia**: el agua y la ablución.—2.º) **Forma**: las palabras que se dicen al derramar el agua, haciendo tres cruces.—3.º) **Ministro**: el Sacerdote, el Diácono, y en caso de necesidad, sea quien fuere y lo haga con la intención de la Iglesia católica.—**El sujeto**: Todos los hombres vivos y no bautizados.

En caso de necesidad, cualquier persona, preferentemente hombre, y en su defecto, mujer, y en último extremo, los padres, pueden bautizar, derramando agua sobre la cabeza y pronunciando las palabras: «**Xo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo**».

En cuanto a los niños, sea cual fuera la edad, incluso de días solamente, en la parte del cuerpo que se pueda, si no puede ser en la cabeza, deben ser bautizados, si hay peligro de muerte. La familia y los que asisten a la madre están obligados a procurar por todos los medios que no muera sin bautizar.

3) EFECTOS.—a) Infusión de la gracia santificante.—b) perdón del pecado original, mansión en el alma de la Santísima Trinidad. c) se le imprime el carácter imborrable de cristiano.—d) se le hace Hijo de Dios, heredero de su Gloria, templo vivo del Espíritu Santo, miembro del Cuerpo Místico de Cristo, hermano de Jesucristo e hijo de la Virgen María.—e) se le capacita para recibir todos los demás sacramentos.—f) Quedar adscrito a la Iglesia, sus leyes y sus derechos.—g) Infusión de las raíces y potencias de todas las virtudes.

VII) - Notas Histórico-Litúrgicas

La Historia del Sacramento del Bautismo, sin verse jamás alterada en sus ritos esenciales, ha conocido desde los tiempos apostólicos hasta el siglo XIV la forma de inmersión total del neófito en el agua; y desde entonces hasta nuestros días las formas de infusión y aspersion. Eran los días de las Pascuas de Resurrección y Pentecostés los reservados para la administración solemne del Sacramento, sin que los días restantes del año dejaran de ser hábiles, como nota Tertuliano, para la administración privada, como de hecho se hizo siempre que una causa lo motivara.

Es de notar que desde los primeros tiempos se instituyó, debido a las conversiones de los adultos, una fase preparatoria para el Bautismo que se llamaba catecumenado a modo de lapso de prueba y de instrucción. Durante uno o más años se inscribía a los conversos en calidad de aspirantes, se les adoctrinaba, se les seleccionaba cuidadosamente por medio de escrutinios, y en la gran ceremonia del Sábado Santo se les bautizaba y vestía de blanco, y daba un cirio encendido hasta el domingo «in albis». Hoy todas estas etapas y formas quedan reducidas y simplificadas en el Rito actual que vamos a exponer brevemente.

El Catecismo y el Ritual Romanos reducen a tres clases las ceremonias del Bautismo:

1.º—**Antes del Bautismo.** 1.ª fase. a) **Interrogatorio**: «¿Qué pides a la Iglesia de Dios?» significa la libertad con que se debe abrazar la religión.—b) El Ministro **sopla tres veces**, significa el esfuerzo para expulsar el demonio y deseo de infundir el Espíritu Santo.—c) Se hace **la señal de la cruz**, quiere darse a entender que se acoraza al neófito con la señal del cristiano y se ahuyenta el demonio.—d) **Imposición de manos**: significa una llamada al Señor para que lo recoja bajo su protección.—e) **Imposición de la sal**, dando con ello a entender la sabiduría y prudencia para que no se corrompa el nuevo cristiano.

2.º—**Antes del Bautismo.** 2.ª fase. a) **Un exorcismo**, conjurando a Satanás para que salga.—b) **Otra cruz y otra imposición de manos**, complemento del Exorcismo.—c) **Ingreso en la Iglesia** mientras se reza el Credo y el Padre Nuestro y se le impone la estola, significando la aceptación de la Doctrina de la Iglesia mientras ella lo acoge bajo su tutela.—d) **Otro exor-**

clismo, como un nuevo y urgente conjuro a Satanás.—e) **Imposición de salvia** en los oídos y en la nariz en recuerdo del milagro de Jesús, la curación del sordomudo, para que queden expeditos al Espíritu Santo.—f) **Renuncia solemne a Satanás**, sus obras y pompas.—g) **Ungión de óleo en pecho y espalda**, para fortalecerlo y adiestrarlo en las luchas de la vida.—h) **Otra profesión de fe** y nueva petición explícita de ser bautizado, como garantías que toma la Iglesia de las buenas disposiciones que trae.—i) **El Ministro derrama el agua** sobre la cabeza, limpiando al alma del pecado original y de cualquier otro, mientras se le infunde la gracia santificante, confiriendo con ello el Sacramento.

3.º—**Después del Bautismo**.—a) **Imposición del Crisma** en la cabeza, significando que queda unguido y consagrado para siempre como otro Cristo, incorporado a su Cuerpo Místico.—b) **Imposición del velo blanco** que es la pureza de vida con la que debe presentarse ante el Tribunal de Dios.—c) **Entrega del cirio encendido**, recordando al Gran Cirio Pascual imagen de Cristo resucitado y significando la gracia y la fe que siempre deben estar encendidas en el bautizado.—d) **Despedida maternal**: «Vete en paz y que el Señor sea siempre contigo».

VII) - Conclusiones prácticas

VIDA PIADOSA



o pocas veces hemos invocado en el transcurso de este libro el hecho trascendental y definitivo del Bautismo.

Se recomienda celebrar todos los años el día del nacimiento y el del Bautismo. Anotarlos cuidadosamente para no olvidar tan gratas fechas. Encomendar al sacerdote que nos bautizó, a los padrinos y acompañantes, que son nuestros maestros en la fe. Honrar la Pila Bautismal donde Dios nos hizo cristianos. Recordar las ceremonias y el significado. Llevan envuelto todo un acabado programa para nuestra vida.

En cuanto a los padrinos, es de notar que puede ser hombre y mujer; a lo sumo dos, uno de cada sexo. Si hay uno solo, conviene que sea del mismo sexo que el bautizado, pero no es imprescindible. **Para la validez del padrazgo se requiere**: Estar bautizado, tener uso de razón e intención de apadrinar. No ser hereje, ni excomulgado por sentencia, ni infame con infamia de derecho, ni excluido de los actos eclesiásticos. No ser padre, madre o esposo. Estar designado por los padres, o tutores, o por el mismo que se bautiza. Tocarle físicamente al bautizado por sí o por representante, en el momento de conferirse el Sacramento. **Para la licitud, se requiere**: Además de lo dicho, tener 14 años incoados, a no ser que el Sacerdote por justa causa lo admita de menos edad; no ser, de hecho, excomulgado, o infame; no ser de malas costumbres, criminal, o pecador público; que conozca los rudimentos de la fe; que no esté ordenado de mayores, ser religioso novicio o profeso, sin permiso del Obispo o del Superior. Deben responder por el bautizando y rezar bien el Credo y el Padre Nuestro.

Se le debe imponer un nombre al bautizado de los que estén en el Catálogo de los Santos. La madrina y acompañantes deben ir modestamente vestidas.

Es necesario llevar bien preparados los datos para la inscripción. Estos, de ordinario, son: nombre y domicilio; hora, día, mes y año del nacimiento. Apellidos, nombre, naturaleza, vecindad y lugar del casamiento, de los padres. Apellidos, nombre y naturaleza de los abuelos paternos y maternos. Apellidos, nombre y vecindad de los padrinos.

Ha de ser bautizado, *cuanto antes* (canon 770); de tal manera que muchos moralistas estiman que «dejar pasar un mes sin ninguna causa, o dos meses sin causa notable, es pecado grave.»

CAPITULO XXXVII

LA CONFIRMACION

Misterio de la unción, imposición de las manos, Santo Crisma, Sello del Espíritu Santo, Sacramento del Crisma, Perfección del cristiano, Confirmación, Crisma de la salud.

LOS SANTOS PADRES DE LA IGLESIA.

1) - Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo .

PALABRAS DE JESUS

1) «Y yo rogaré al Padre, y os dará otro Consolador, para que esté con vosotros eternamente, a saber, el Espíritu de Verdad.» (S. Juan, XIV, 16, 17.)

2) «No te extrañe que te haya dicho (a Nicodemo); «Os es preciso nacer otra vez. Pues el espíritu, o el aire, sopla donde quiere; y tu oyes su sonido, más no sabes de donde viene y adonde va: eso mismo sucede al que nace del Espíritu.»

(S. Juan, III, 7.)

3) «De las entrañas de aquel que cree en Mí manarán, como dice la Escritura, ríos de agua viva». «Esto lo dijo por el Espíritu Santo que habían de recibir los que creyesen en El.» (S. Juan, VII, 38, 39.)

APLICACION Y SIGNIFICADO

1) **NATURALEZA DE ESTE SACRAMENTO.** Sus condiciones necesarias.

2) **ELEMENTOS ESENCIALES.** Materia, Forma, Ministro y Sujeto.

3) **SUS EFECTOS.**

11) - *Narración Evangélica... Historia Sagrada*

LOS APOSTOLES EN SAMARIA.—Habiendo oído los Apóstoles que estaban en Jerusalén, que los Samaritanos habían recibido la palabra de Dios, les enviaron a Pedro y a Juan. Y éstos, al llegar, hicieron oración por ellos a fin de que recibieran el Espíritu Santo; porque aún **no había sido confirmado ninguno de ellos**; sino que solamente estaban bautizados en el nombre del Señor Jesús.

Otra vez, Pablo encontró en Efesio a algunos discípulos y les dijo: «Habéis recibido ya el Espíritu Santo abrazando la fé?» Y ellos le dijeron: «Ni siquiera hemos oído decir que existe el Espíritu Santo». Y él les dijo: «Pues entonces, ¿con qué clase de bautismo habéis sido bautizados?» Y ellos respondieron: «Con el Bautismo de Juan». Y dijo Pablo: «Juan bautizó al pueblo con bautismo de penitencia, advirtiéndoles que creyesen en aquel que había de venir después de él, es decir en Jesús». Y cuando oyeron ésto se bautizaron con el Bautismo de Jesús. Y Pablo les impuso las manos y descendió sobre de ellos el Espíritu Santo, y hablaban varias lenguas y profetizaban. (Hechos de los Apóstoles, VIII, 14-17; XIX, 1-6.)

III) - Texto de Doctrina

- 1)—522—*** ¿Qué cosa es la Confirmación?—La Confirmación es un Sacramento en el que se nos da un aumento espiritual del ser que se nos dió en el Bautismo.
- 2)—523—*** ¿En qué manera se nos dá ese aumento?—Dándonos gracia y fuerza con que confesemos la fe cristiana, sin respetos humanos.
- 3)—524—++! ¿Qué carácter imprime en nuestra alma el Sacramento de la Confirmación?—El de soldados de Jesucristo encargados de extender y defender su Reino.
- 4)—525—*** ¿Con qué disposición debe recibirse la Confirmación?—En estado de gracia.
- 5)—526—*** ¿Qué han de saber los adultos que se confirman?—Lo que van a recibir y las obligaciones de cristianos.
- 6)—527—*** ¿Qué diferencia hay del bautizado al que, a más de ésto, se confirma?—La de un niño de pecho a un varón fuerte y robusto.

IV) - Definiciones

AUMENTO ESPIRITUAL.—Es decir, se hacen más presentes, íntimas y penetrantes las gracias, virtudes y dones recibidos en el Bautismo.

ROBORATIVA.—Que da fuerzas, que da valor.

V) - Comparaciones y ejemplos

»»» Así como antiguamente los atletas se ungián con aceite para fortalecer más los miembros, de la misma manera, nosotros, como atletas espirituales somos vigorizados por el sagrado crisma.

»»» Nótese bien la comparación que en el Texto de Doctrina se hace entre el bautizado y el que, a más de ésto, está confirmado.

»»» Nótese también el efecto sorprendente y maravilloso que se obró en los Apóstoles después que descendió sobre ellos el Espíritu Santo. Hoy, ciertamente, no produce el Santo Espíritu todos los efectos y gracias de aquel entonces, necesarias, por otra parte, para la consolidación y extensión de la Iglesia, como eran el don de profecía, lenguas, milagros, etc.; pero sí obra un robustecimiento grande en el ser de cristiano.

VI) - Ideas principales

Resumen:

- 1) Naturaleza de este Sacramento. Condiciones necesarias. (1)
- 2) Elementos esenciales. (2, 3, 5, 6.)
- 3) Sus efectos. (2, 3, 4, 5, 6.)

Explicación:

1) NATURALEZA. CONDICIONES.—Es la Confirmación el Sacramento que confiere la gracia del Espíritu Santo y la fortaleza para creer y confesar la fe con valiente firmeza, por medio de la unción del Crisma en la frente, con la imposición de las manos, pronunciando las palabras prescritas. Tiene las tres condiciones:

1) **Signo sensible.**—El crisma y la unción. Está compuesto de aceite y bálsamo, y la imposición de manos.

2) **Instituido por Jesucristo.**—Cuando en la última Cena prometió a sus discípulos el Espíritu Santo. Y lo cumplió después de la Resurrección al darles la plenitud de la potestad episcopal. (S. Juan, XIV, 16; XXV, 26 y sig.; XV, 21, y sig.)

3) **Significa y produce la gracia.**—Conforme se verá en el significado de las ceremonias produce la fortaleza para profesar una fe intrépida y una vida cristiana.

2) LOS CUATRO ELEMENTOS NECESARIOS.—Como en todo Sacramento, según hemos explicado, en este concurren:

1) **Materia.**—El Santo Crisma y su aplicación en la frente en forma de cruz mientras se imponen las manos.

2) **Forma.**—Las palabras que pronuncia el Ministro: «Yo te signo con el signo de la Cruz y te confirmo con el Crisma de salud, en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.»

3) **Ministro.**—El Ministro Ordinario es el Obispo. Y el extraordinario es el Párroco y aquel Sacerdote a quien la Santa Sede le conceda la facultad de confirmar.

4) **Sujeto.**—Todo bautizado y aún no confirmado. En estado de gracia, y si tiene uso de razón, suficientemente instruido, para la licitud.

3) EFECTOS QUE PRODUCE.—a) Un aumento de la gracia santificante, porque es Sacramento de vivos.

b) La gracia sacramental propia de este Sacramento, llamada roborativa; y viene a ser como una perfección del bautismo.

c) El carácter de soldado de Cristo, sello imborrable.

VII) - Notas Histórico-Litúrgicas

Nos cuentan los Hechos de los Apóstoles que desde los primeros tiempos de la Iglesia, casi al mismo tiempo en que recibíase el Bautismo, imponiendo las manos sobre los nuevos cristianos se les confería el Espíritu Santo. Y Tertuliano escribió: «Salidos de la piscina, somos ungidos con una unción bendita... Después se nos impone las manos. y aquel Santísimo Espíritu baja gustoso del Padre sobre los cuerpos ya limpios y benditos». Con este sencillo ceremonial llegó hasta el siglo XIII la administración del Sacramento de la Confirmación.

A partir de entonces, mientras se iban separando los dos primeros Sacramentos, se fueron haciendo algunas adiciones accidentales a la Confirmación hasta obtener la forma actual.

La liturgia de este Sacramento comprende tres partes:

Primera: a) Plática del Obispo Confirmante que se pronuncia sentado, en señal de magisterio y autoridad.—b) Imposición de manos sobre todos los confirmandos en general. Este gesto de extender las manos sobre otra persona para conferirle alguna virtud especial fué usado desde el Antiguo Testamento. Significa la comunicación de los dones del Espíritu Santo para robustecer la obra comenzada en el Bautismo.

Segunda: Imposición del crisma en forma de Cruz sobre la frente con la mano extendida. Este crisma es un ungüento compuesto de aceite de oliva y bálsamo consagrado solemnemente por el Obispo el Jueves Santo. Se unge la frente porque se la considera como símbolo

del valor y de la gallardía de que deben dar prueba los confirmados. Se unge con aceite que es denso y fluida significando la plenitud y difusión del Espíritu. Y se pone Bálsamo, que es oloroso, para que el cristiano dé siempre de sí el suave olor de Cristo; además, preserva de la corrupción, y esto mismo se da a entender al confirmado para que no se corrompa con el pecado.

Seguidamente se le da al confirmado un golpecito en la mejilla, significando una llamada que se le hace para que esté dispuesto y pronto como soldado de Cristo.

Tercera: Preces y bendición final. Pidiendo a Dios que consolide lo que acaba de realizarse tanto en este Sacramento como en el del Bautismo.

VIII) - Conclusiones prácticas

VIDA PIADOSA

A nadie le es lícito privarse de este Sacramento, por los grandes bienes que recibe.

En cuanto a la edad propia para confirmarse, es deseo vehemente de la Iglesia, salvo que la necesidad aconseje otra cosa, que se difiera hasta los siete años (canon 788); y si bien no desaprobó la costumbre vigente en España y América latina de confirmarse antes de esta edad, (S. C. de Sacramentos, 30 de Junio de 1932) quiere que al fin se llegue a la ley común. También es la mente de la Iglesia que los niños no reciban la 1.ª Comunión sin estar confirmados.

En la Diócesis de Canarias rigen las disposiciones que sabiamente ha dictado el Prelado Diocesano exigiendo los conocimientos correspondientes al Primer Grado del Catecismo, y la edad correspondiente al uso de razón, a tenor del canon 788.

En cuanto a los padrinos, según costumbre antiquísima ha de llevar uno, aunque no es absolutamente necesario. Tanto para la **validez** como para la **licitud** del padrino se requieren **las mismas condiciones** que se han dicho para los padrinos del Bautismo, **añadiéndose para la lícitud**, que sea distinto del padrino de bautismo y del mismo sexo, a no ser que, en ambos casos, otra cosa autorice, por justas causas, el Ministro del Sacramento. Produce parentesco espiritual entre el confirmado y su padrino, pero no constituye impedimento para el matrimonio. (Cc. 797, y 1,079). Las mujeres deben ir modestamente vestidas. Y los padrinos, lo mismo que los del Bautismo, están obligados a procurar para sus ahijados una perfecta educación cristiana. Se arrodillarán a la izquierda del confirmando poniendo sobre el hombro derecho de éste la mano derecha. Los confirmados permanecerán en la Iglesia hasta que se les ordene salir.

Dado que los Párrocos están, por privilegio de la Santa Sede, autorizados para confirmar a los fieles que se hallen en peligro de muerte y no se pueda acudir al Obispo diocesano, cuiden los fieles el indicárselo, cuando alguna persona en trance de muerte no estuviere confirmada.

Recuérdese la fecha de la confirmación y hónrese este recuerdo como merece tan grato acontecimiento para nuestras almas. Conservemos y estimulemos sus gracias.

Con este motivo, debemos cuidar la devoción al Espíritu Santo, tan desconocida entre los fieles y cuya importancia en orden a la salvación y santificación de nuestras almas quedó indicada en su lugar correspondiente. De la recepción de este Sacramento dimanar, en parte, las obligaciones que pesan sobre los católicos para la defensa y propagación de su religión, sobre todo, **en orden al apostolado seglar de la Acción Católica.**

CAPITULO XXXVIII

LA PENITENCIA

Fué la Confesión, la institución más psicológica, más revolucionaria, más atrevida, más definitiva de Jesucristo.

MONSEÑOR BOUGAUD.

1) - Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUS:

APLICACION Y SIGNIFICADO:

1) «Sabed que el Hijo del Hombre tiene sobre la tierra el poder de perdonar los pecados». (San Mateo, IX, 6)

1) NATURALEZA DEL SACRAMENTO.

2) «Recibid el Espíritu Santo: a aquellos a quienes les perdonáreis los pecados, les serán perdonados; a aquellos a quienes se los retuviéreis, les serán retenidos».

2) INSTITUCION. Condiciones y elementos.

(San Juan, XX, 22)

II) - HISTORIA SAGRADA. *Narración Evangélica.*

«Cierta día le rogaba a Jesús uno de los fariseos que fuese a comer con él. Y habiendo entrado en casa del fariseo, se sentó a la mesa. Y he aquí que una mujer pecadora que había en la ciudad, cuando supo que estaba Jesús a la mesa trajo un tarro de alabastro lleno de perfumes. Y poniéndose detrás de él, a sus pies, comenzó a bañarlos con sus lágrimas, y los enjugaba con los cabellos de su cabeza, y los besaba y derramaba sobre ellos el perfume».

Y esto le pareció mal al leproso y Jesús le reprendió, y entre otras cosas le dijo: «Tu no has ungido con óleo mi cabeza y esta mujer con perfume me ha ungido los pies. Por todo lo cual te digo: «Que te son perdonados muchos pecados porque ha amado mucho. Que a quien menos ama, menos se perdona. Y le dijo a la mujer: Perdonados te son todos tus pecados». (San Lucas, VII, 36-50)

Jesús y los pecadores

Y dijo Jesús al paralítico: «Ten confianza, hijo mío, que perdonados te son tus pecados». (San Mateo, IX, 2.)

Y habiendo descolgado a un paralítico, en otra ocasión, desde el techo, viendo Jesús su fe, le dijo: «Oh hombre, tus pecados te son perdonados». (S. Lucas, V, 20.)

Y Jesús compadecido, dijo a la mujer adúltera: «Vete en paz, y no vuelvas a pecar». (San Juan, VIII, 11)

Y dijo Jesús al buen ladrón: «Hoy estarás conmigo en el Paraíso».

(San Lucas, XXIII, 43.)

III) - *Texto de Doctrina*

- 1) — 528 — *¿**Qué es el Sacramento de la Penitencia?**—Un Sacramento instituido por N. S. Jesucristo para perdonar los pecados cometidos después del Bautismo.
- 2) — 529 — *¿**Cuándo instituyó Nuestro Señor Jesucristo el Sacramento de la Confesión?**—Cuando dirigiéndose, después de su Resurrección, a los primeros sacerdotes y a sus sucesores, les dijo: «recibid el Espíritu Santo; a aquellos a quienes perdonáreis los pecados les son perdonados, y a quienes se los retuviéreis, les quedan retenidos».
- 3) — 530 — **¿**Cuántas cosas son necesarias para hacer una buena confesión?**—Cinco cosas: examen de conciencia, dolor de corazón, propósito de la enmienda, decir los pecados al confesor y cumplir la penitencia.
- 4) — 531 — *¿**Qué es examen de conciencia?**—Hacer por acordarse de los pecados cometidos y no confesados.
- 5) — 532 — **¿**Por dónde hemos de hacer el examen de conciencia?**—Por los Mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia, obligaciones particulares de cada uno y pecados capitales.
- 6) — 533 — **¿**Qué hemos de pedir a Dios antes de la Confesión?**—Luz para conocer los pecados y una verdadera contrición de todos ellos.
- 7) — 534 — *¿**Qué es dolor o contrición de corazón?**—El pesar y la detestación de los pecados cometidos, con el propósito de no pecar ya más
- 8) — 535 — *¿**De cuántas maneras es la contrición?**—De dos maneras: una perfecta, llamada propiamente Contrición, y otra menos perfecta que llamamos Atrición.
- 9) — 536 — *¿**Qué es Contrición perfecta?**—Un pesar sobre todos los pesares de haber ofendido a Dios por ser Dios quien es, con propósito de Confesión y enmienda.
- 10) — 537 — *¿**Qué es Atrición?**—Un pesar de haber ofendido a Dios por miedo del castigo de Dios en la otra vida o por la fealdad del pecado, con propósito de Confesión y enmienda,
- 11) — 538 — *¿**Y es bueno ayudarse para el dolor de los pecados con el miedo del infierno?**—Sí, señor; especialmente a los principios.
- 12) — 539 — **¿**Bastará la Atrición para recibir la gracia del Sacramento?**—Sí, señor; pero lo mejor es procurar el dolor de Contrición.
- 13) — 540 — **¿**Por qué es mejor el dolor de Contrición?**—Porque al que verdaderamente lo tiene perdona Dios todos los pecados mortales, aún antes de confesarse, lo cual no hace la Atrición.
- 14) — 541 — **Entonces, el que tiene dolor de Contrición, ¿no necesita confesarse?**—El que tiene dolor de Contrición aún necesita confesarse, porque Cristo y su Iglesia así lo mandan bajo pena de pecado mortal.
- 15) — 542 — *¿**Qué cosa es propósito de la enmienda?**—Una firme resolución de no volver a pecar.
- 16) — 543 — ****El que se confiesa sin verdadero dolor y propósito, ¿alcanza el perdón de sus pecados?**—No sólo no alcanza el perdón de sus pecados cometidos, sino que además comete un nuevo pecado de sacrilegio.

IV) - *Definiciones*

DESPUES DEL BAUTISMO.—Porque los cometidos antes de él, fueron cometidos cuando el pecador no era súbdito de la Iglesia.

RETUVIEREIS.—No perdonándolos, deteniéndole el perdón al pecador.

CONTRICIÓN.—Viene de una palabra latina que significa machacar, triturar, desmenuzar, que es lo que se debe hacer en el corazón con los pecados por medio del dolor.

PESAR.—Pena, dolor, sufrimiento.

EN LOS PRINCIPIOS.—Desde niño y joven, cuando se comienza a confesar, y no alcanza el alma a comprender bien la perfección del amor de la contrición.

V) - Ideas principales

Resumen:

- 1) Naturaleza del Sacramento. (1)
- 2) Institución. Condiciones y elementos. (2-16)

Explicación:

1) NATURALEZA—La Penitencia puede ser considerada como virtud y como Sacramento. En cuanto virtud, es un hábito sobrenatural y moral que mueve al pecador a detestar y satisfacer, dolerse y enmendarse de los pecados propios. En cuanto sacramento, es la institución que explicamos en estos capítulos.

Su naturaleza es judicial como se deduce de las palabras «perdonar» y «retener» que empleó Jesucristo. Mediante la absolución se introduce una nueva relación jurídica entre Dios y el pecador, previo el conocimiento de la causa, del reo, de las disposiciones y demás circunstancias ante el Divino Código del Decálogo.

Ha sido una verdadera transmisión de poderes que solo Dios tiene como Autor de la Ley. Y por ella, queda el Sacerdote constituido legítimo juez en el Tribunal de Dios.

2) INSTITUCION.—Condiciones y elementos—Instituida a modo de juicio, reúne las tres condiciones indispensables para que sea sacramento:

1.^a)—**Signo sensible:** la expresión de la absolución, con las visibles circunstancias que la rodean; 2.^a)—**Instituido por Jesucristo:** en las claras y terminantes palabras, repetidamente citadas; 3.^a)—**Eficaz:** significa y produce la gracia porque los pecados no se perdonan sino por la infusión de la gracia.

Y consta, además, de los cuatro elementos que esencialmente concurren en todo Sacramento:

1.^o)—**Materia:** La materia *remota* son los pecados cometidos después del bautismo, siendo a su vez materia *remota necesaria* los pecados mortales y ciertos. Y materia *remota libre*, los veniales, los dudosos, y los ya perdonados. La *materia próxima* son los actos que debe poner el penitente: *contrición, confesión y satisfacción*. Estos actos vienen a ser como disposiciones esenciales.

2.^o)—**Forma:** Las palabras de la absolución: «Yo te absuelvo de tus pecados en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén».

3.^o)—**Ministro:** El sacerdote, con la jurisdicción necesaria.

4.^o)—**El sujeto:** El pecador debidamente dispuesto.

Y, finalmente, produce los efectos inherentes a este Sacramento:

EFFECTOS: a) El perdón de los pecados, de tal manera que aunque se vuelva a pecar no reviven mas; b) Perdón de la pena eterna; c) Remisión de la pena temporal más o menos según las disposiciones del penitente; d) Reviven, tomándose en cuenta para la gloria, los méritos que había contraído pero que tenía inútiles y descontados mientras le durara el estado de pecado; e)

la gracia sacramental propia de este sacramento que le da fuerzas para no pecar y satisface por los pecados, juntamente con la gran paz de la conciencia.

Una vez explicado el Sacramento, veamos el modo de confesarse. Está indicado en las cinco cosas necesarias ya enumeradas en el Texto de Doctrina, que vienen a ser los mismos tres actos o disposiciones esenciales del penitente.

En el mismo formulario de preguntas y respuestas se explica detalladamente, después del previo e imprescindible examen de conciencia, la naturaleza, división y práctica del dolor de corazón o contrición.

V/) - *Notas Histórico-Litúrgicas*

De un modo constante y firme, desde los tiempos apostólicos hasta nuestros días aparece la práctica de la Confesión por medio de la cual perdonaba la Iglesia, no sólo en el fuero externo reconciliando públicamente al pecador, sino en el fuero interno, en el fuero de la conciencia, como ofensas cometidas delante de Dios.

Los testimonios perennes de los Santos Padres de los cuatro primeros siglos, los dibujos, pinturas y grabados de las Catacumbas, las controversias contra los montanistas como aparece en Tertuliano, los escritos de S. Paciano (siglo IV) referentes a la Iglesia hispano-romano-visigótica, hasta llegar a entroncar con los escritos de S. Irineo (siglo II), S. Clemente (s. I), Santiago, San Juan, S. Lucas, Apóstoles, (s. I), son una prueba bien evidente de que la Confesión es el mismo Tribunal de Dios que instituyó Jesucristo, Dios y Hombre verdadero.

Poderes inefables que se ejercieron respecto de **todos** los pecados de **todos** los hombres, sin que se le discutieran a la Iglesia hasta la aparición de los dislates protestánticos en el siglo XVI y sus modernos imitadores. Tribunal de Dios que sólo un poder divino como el de Jesucristo pudo imponer a los hombres, a pesar de las humillaciones que inevitablemente trae consigo. Tribunal de Dios que seguirá siempre abierto hasta la consumación de los siglos.

En los cuatro primeros siglos, el Ministerio de la Confesión era principalmente administrado por los Obispos, extendiéndose después a todos los presbíteros, a quienes ellos señalan la jurisdicción y los súbditos.

Hubo épocas en que los pecadores, movidos por el dolor de sus pecados y voluntariamente, sin imposición de la Iglesia, hacían confesión pública. Se practicaban ritos expiatorios como la imposición de ceniza y de cilicios y acudían los penitentes a las puertas de las iglesias hasta obtener la reconciliación. De ello queda un recuerdo en la Confesión que precede a la Sta. Misa y en el rito del Miércoles de Ceniza. Desaparecidas estas cosas, quedó reducida la confesión a su rito actual.

VII)-*Conclusiones prácticas... Vida Piadosa.*

Demos continuas gracias a Dios por habernos dejado un medio tan al alcance de las manos, tan en consonancia con la propia psicología, tan humanamente concebido, tan divinamente fecundo, para recibir el perdón de los pecados. Ya que el Bautismo no nos hace impecables, nos queda esta segunda tabla de salvación.

No queda otro camino al pecador que confesarse. Cuantos reparos se quieran poner a esta necesidad tropiezan con la voluntad e inapelable mandato de su Fundador Jesucristo. *¡Con cuánta ignorancia, mala fe, e incontestables intenciones se villipendia el Santo Tribunal de la Penitencia!* Y no son los que se confiesan los que precisamente y con frecuencia, hablan mal de él.

La historia de las almas muestra hasta qué punto es consoladora, divina, necesaria, provechosa y superior a toda otra práctica expiatoria de cualquier religión esta Institución de Jesucristo.

Es necesario valorar el poder del acto de CONTRICION PERFECTA. Perdona el pecado, con propósito de confesión y enmienda. Por ello conviene hacerlo desde que se tiene la desgracia de pecar, al acostarse, emprender un viaje o acercarse un peligro. *La Contrición perfecta es la llave de la Gloria.*

Es necesario que el cristiano sepa distinguir bien la *contrición* de la *atención*, y sepa hacerlas con sus propias y espontáneas palabras, pues es posible que se le olviden las fórmulas aprendidas de memoria.

CAPITULO XXXIX

LA PENITENCIA (II)

Venid a Mí todos los que andéis agobiados con trabajos, y cargas, y Yo os aliviaré. Tomad mi yugo sobre vosotros, y aprended de Mí, que soy manso y humilde de corazón; y

hallaréis reposo para vuestras almas.—JESUCRISTO, EL HIJO DE DIOS.

1) - Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUS:

1) «Y Jesús, extendiendo la mano, le tocó, diciendo: Quiero: queda limpio; y al instante quedó curado de la lepra. Y Jesús le dijo: Mira que no lo digas a nadie; pero ve a presentarte al sacerdote y ofrece el don que Moisés ordenó, para que les sirva de testimonio». (S. Mateo, VIII, 1-4.)

APLICACION Y SIGNIFICADO:

1) ACTOS DEL PENITENTE.
La Confesión y la Satisfacción.

II) - Historia Sagrada. JESUS EXPONE TODA LA DOCTRINA SOBRE LA CONFESION.

Cierto día contó Jesús esta parábola del Hijo Pródigo: (Doctrina)

«Un hombre tenía dos hijos. (Estado de Gracia).

Y dijo el menor a su padre: «Padre, dame la parte de la herencia que me pertenece». Y el padre les repartió la herencia. (Tentación)

Y no muchos días después, juntando todo lo suyo, el hijo menor se marchó a un país muy distante. (Caída en el pecado)

Y allí malbarató todo su caudal, viviendo disolutamente. (Nuevos pecados).

Y cuando lo hubo gastado todo, vino una grande hambre en toda la región aquella, y él empezó a padecer necesidad. (El alma insatisfecha).

Y fué y se puso a servir a uno de los ciudadanos de aquella tierra, que lo envió a su granja a cuidar cerdos. Y deseaba henchir su vientre de las algarobas que comían los cerdos, y nadie se las daba. (Miserable condición.)

Y volviendo en sí, dijo: «¡Cuántos jornaleros en casa de mi padre tienen pan en abundancia, y yo aquí me estoy muriendo de hambre!». (Nostalgia de Dios y Remordimiento)

...Me levantaré, e iré a mi padre y le diré: «Padre, pequé contra el cielo y ante ti: Ya no soy digno de ser llamado hijo tuyo: hazme siquiera como uno de tus jornaleros». (Examen, Contrición y Propósito de la Enmienda.)

Y levantándose, se puso en camino para la casa de su padre. Estando todavía lejos, le vió su padre, y se movió a misericordia: y corriendo a él, le echó los brazos al cuello, y le besó. (Infinito amor de Dios.)

Y el hijo le dijo: «Padre, he pecado contra el cielo y ante ti, ya no soy digno de llamarme hijo tuyo». (La Confesión y Satisfacción.)

Y el padre, enseguida, dijo a sus criados: «Traed aquí prontamente el vestido más precioso que hay en la casa, y ponedse lo, y ponedle un anillo en el dedo, y calzadle los zapatos; y traed el ternero cebado y matadlo; y comamos y celebremos un banquete: pues que este hijo mío estaba muerto y ha revivido, habiase perdido y ha sido hallado». (La absolución. La Alegría del Señor. El Estado de Gracia. El Banquete Eucarístico.) (San Lucas, XV, 11-32.)

Así describió Jesús la historia de los pecadores, nuevos hijos pródigos, y su propia historia como DIVINO PERDONADOR DE TODOS LOS HOMBRES.

III) - *Texto de Doctrina*

- 1) - 544 - * **¿Qué debe hacer el que ha caído en pecado mortal?**—Confesarse para que se le perdone.
- 2) - 545 - * **Y para no estar en desgracia de Dios, entretanto, ¿qué remedio?**—Hacer un acto de perfecta Contrición con propósito de Confesión y enmienda.
- 3) - 546 - *** **El estar en pecado mortal, ¿a qué precepto se opone?**—Al primer Mandamiento de la Ley de Dios, en que manda que le amemos.
- 4) - 547 - ** **Y el que vive en pecado mortal, ¿a qué se expone?**—A morir en él y despertar en el infierno.
- 5) - 548 - ** **El precepto de confesar los pecados ¿a qué nos obliga?**—A pensarlos primero, y a decirlos todos a un sacerdote, sin callar a sabiendas mortal alguno.
- 6) - 549 - ** **¿Quiénes hacen malas confesiones?**—Los que callan, por vergüenza, algún pecado mortal, o los que se confiesan sin verdadero dolor y propósito.
- 7) - 550 - *** **El que calla culpablemente algún pecado mortal en la confesión, ¿alcanza el perdón de sus pecados?**—No sólo no alcanza el perdón de sus pecados sino que además comete un pecado mortal de sacrilegio.
- 8) - 551 - ** **Para los que han hecho malas confesiones, ¿qué remedio?**—No les queda otro remedio que hacer una confesión general del tiempo que así han vivido.
- 9) - 552 - ** **¿Está obligado el confesor al sigilo sacramental?**—El confesor está obligado al más inviolable sigilo sacramental, de manera que por ningún motivo pueda revelar nunca, ni a nadie en el mundo, lo que oyó en confesión.
- 10) - 553 - ** **¿Qué cosa es satisfacción?**—Pagar con obras de penitencia la pena debida por nuestras culpas.
- 11) - 554 - ** **¿De cuántas maneras es la penitencia que el confesor impone?**—De dos maneras: Satisfactoria y medicinal.
- 12) - 555 - ** **¿Para qué es la penitencia satisfactoria?**—Para satisfacer por las culpas pasadas.
- 13) - 556 - ** **¿Para qué es la penitencia medicinal?**—Para preservar de las culpas venideras.
- 14) - 557 - *** **¿Cuáles son las principales obras satisfactorias?**—Son: oración, limosna y ayuno.
- 15) - 558 - ** **¿Qué cosas son indulgencias?**—Perdones de la pena temporal debida por nuestras culpas y que concede la Iglesia.
- 16) - 559 - ** **¿Qué es Indulgencia plenaria?**—Perdón de toda la pena temporal debida por nuestros pecados.
- 17) - 560 - *** **¿Qué efectos tiene la Indulgencia plenaria?**—No siempre tiene un efecto total, porque si el sujeto no está bien dispuesto, la gana sólo parcialmente.
- 18) - 561 - *** **¿Cómo se ganan las Indulgencias?**—Haciendo al pie de la letra y en estado de gracia lo que para ello manda la Iglesia.

IV) - *Ideas principales*

Resumen:

- 1) Actos del Penitente. Confesión y Satisfacción. (1-14)
- 2) El Sigilo Sacramental. (9)
- 3) Las Indulgencias. (14-18)

Explicación:

1) ACTOS DEL PENITENTE. Confesión.—En las citadas palabras de la Sda. Escritura, al contarnos la curación del leproso, han visto los intérpretes figurado el pecado, en la lepra, y en el mandato de Jesús de presentarse al sacerdote, la necesidad de acudir al confesor. Y en la parábola del Hijo Pródigo, bien definida se ve, con rasgos sublimes, toda la Doctrina sobre este Sacramento.

Las preguntas y respuestas del Catecismo indican las normas principales a que ha de someterse el pecador. Necesidad absoluta de la contrición; obligación de confesarse; utilidad del acto de contrición; quebrantamiento del primer precepto del Decálogo, por parte de aquellos que viven en pecado mortal; obligación de confesar todos los pecados; sacrilegio que cometen los que se confiesan mal; y necesidad de la confesión general para los que han hecho malas confesiones.

La satisfacción.—En todo pecado hay que distinguir la *culpa* y la *pena*. Porque en la confesión se perdona el pecado, pero no siempre se perdona toda la pena debida por el pecado.

Hay que satisfacer al injurado, que en este caso es Dios. Por eso el confesor, para completar el juicio, exige una satisfacción o compensación, no sólo por las faltas cometidas, sino como precaución y garantía para evitar que siga pecando. La primera se llama penitencia *satisfactoria*, y la segunda, *medicinal*. Estas penitencias tienen la eficacia de perdonar, al menos en parte, la pena temporal debida por los pecados, además de producir el fruto que toda obra buena produce para el justo que la practica.

Es imprescindible aceptar la penitencia en el acto de la Confesión, si bien puede demostrarse su cumplimiento, que ha de ser personal, por razonable causa.

2) EL SIGILO SACRAMENTAL.—Llámanse así a la gravísima obligación del confesor de guardar bajo secreto, aún a costa de su propia vida, las cosas oídas en Confesión sacramental en cuanto tal, es decir, todo lo que el penitente dice en orden a la absolución, aunque ésta no se llegue a dar. La palabra *sigilo* significa sello, inviolable por derecho divino, natural, positivo y eclesiástico. «No admite parvedad de materia, ni excepción alguna, ni uso del probabilismo, y obliga al confesor aún respecto del mismo penitente, de tal manera, que fuera de la Confesión no le puede hablar de cosas conocidas en ella, sin su expresa y libre licencia.» Está obligado a guardar el sigilo, el que escucha, de propósito o casualidad, o leyere la confesión de otro.

El penitente está obligado bajo *secreto natural*, y muchas veces *gravísimo y estrictísimo*, a guardar lo que le dice el confesor.

La especialísima gracia con que el Señor ha protegido constantemente, ante la estupefacción de la impiedad, el inviolable sigilo sacramental, es una prueba más de la intervención directa de Dios en las cosas de su Santo Tribunal y de la Providencia sobre sus sacerdotes.

3) LAS INDULGENCIAS.—La palabra *Indulgencia* significa clemencia, perdón. Se define diciendo que es el perdón, delante de Dios, de la pena temporal debida por los pecados ya perdonados, y que la autoridad eclesiástica concede del tesoro espiritual de la Iglesia: a los vivos, a modo de absolución, y a los difuntos a modo de sufragio.

Por las *Indulgencias*, no se perdona ni el pecado mortal, ni el venial, ni la pena eterna. Sólo la pena temporal que muchas veces queda, según las disposiciones del sujeto, después de la absolución sacramental o el acto de contrición. Este perdón de las Indulgencias es distinto de aquel otro de la satisfacción que, tanto impuesta, como voluntaria, según dijimos más arriba, practica el justo.

La Iglesia, para otorgar las Indulgencias, recurre a su tesoro espiritual, que es el cúmulo o depósito de las satisfacciones de Jesucristo, de la Bienaventurada Virgen María, los Santos y las almas piadosas que no las necesitan, cuya administración por medio del llamado poder de las llaves, fué encomendada a la Iglesia. Recuérdese la Doctrina sobre la Comunión de los Santos, el Cuerpo Místico y las tres Iglesias.

Las *Indulgencias* aplicadas a los vivos, si cumplen las condiciones impuestas, perdonan *infalliblemente* las penas temporales. Aplicadas por los difuntos, las acepta Dios *infalliblemente* como

destinadas a las almas del Purgatorio, pero su *aplicación* se verifica en la medida de su divino misericordioso beneplácito. Este es el sentir de algunos eminentes autores.

Las Indulgencias, unas son plenarias y otras parciales: unas son personales, o reales, o locales; y otras son perpetuas o temporales, aplicables a los difuntos o no aplicables. Las concede, al menos con causa proporcionada, el Romano Pontífice y bajo su Autoridad, pueden conceder los Cardenales, 300 días; y los Arzobispos, 200. Los Obispos, 100 días, a más de 3 Bendiciones Papales con indulgencia plenaria, en cada año. La Bendición Papal con Plenaria que el mismo Papa imparte «Urbi et Orbi» se puede lucrar también por radio. Estos días de indulgencia no se refieren a perdón de días de Purgatorio, sino al perdón de aquella pena que en el mismo lapso de tiempo se condonaba en la antigua disciplina de la Iglesia.

Entre las principales **Indulgencias**, se enumeran las del Altar Privilegiado, con Plenaria que lucra el sacerdote que en él celebra, en sufragio del alma por la que se aplica la Sta. Misa. Las llamadas *Misas Gregorianas*, según piadosa, loable y razonable creencia de los fieles, tienen especial eficacia en favor de las almas del Purgatorio; eficacia que parece debe atribuirse a la intercesión de S. Gregorio Magno, su fundador, pero ni este R. Pontífice, ni otro, las ha dotado de indulgencias. Es importante también la indulgencia de la *Porciúncula*, y las de los *Jubiléos*, y la indulgencias plenarias y parciales que se lucra por la tan recomendable devoción del *Via Crucis*.

Entre las *reales*, que son las que se aplican a objetos piadosos, están las concedidas a los rosarios, cruces, crucifijos, imágenes, escapularios y medallas. Entre las *personales*, que van anejas a ciertas preeces y obras buenas, se enumera la de *la hora de la muerte*. La Iglesia concede a todos los moribundos una Bendición Apostólica con Indulgencia Plenaria. Los sacerdotes seculares sin especial facultad concedida por la Santa Sede, no pueden bendecir objetos piadosos con indulgencias. No obstante, muchos sacerdotes, religiosos y seculares, gozan de esta facultad. Lo mismo que de impartir en ciertos casos la Bendición Papal.

V) - CONCLUSIONES PRACTICAS.-Vida Piadosa.

En cuanto a la Confesión, conviene notar lo siguiente:

Debe ser *sincera*; *secretá*; *vocal*, a no ser que una causa justa aconseje expresarse por signos o por escrito; *íntegra*, manifestando la especie moral ínfima de cada pecado, el número de ellos, o si no se recuerda, aproximadamente, y las circunstancias que mudan la especie de pecado, en materia grave; *sencilla*, sin añadiduras o circunstancias innecesarias; *dolorosa*, en orden a recibir la absolución. No se olvide que se está en un Tribunal de conciencia donde antes que nada interesa conocer las infracciones *claras*, *escuetas* y *precisas* de la Ley de Dios. Todo ello, después de un serio y proporcionado examen de conciencia. En cuanto a la conveniencia de hacer o no confesiones generalés, consúltese al Confesor. Respecto de la confesión y absolución hechas por teléfono, a juicio de graves autores, es válida y lícita en casos de extrema necesidad; se puede recurrir a este medio.

En cuanto a las Indulgencias, conviene notar que los requisitos generales para lucrarlas son *la intención* y el *cumplimiento* de las obras o preeces mandadas, de una manera *personal*, *piadosa*, *íntegra* y *exacta* en cuanto al tiempo y modo. El recitado de las preeces debe ser *vocal*, a no ser que se trate de invocaciones o jaculatorias. *Ha de estar en estado de gracia*, incluso sin pecado venial, para ganarlas para sí mismo. Para ganarlas para los difuntos, parece lo más probable que si se está en pecado mortal, hay que procurar el estado de gracia, por lo menos con un acto de perfecta contrición.

No todos los pecados pueden ser absueltos por todos los Sacerdotes. Los hay *reservados* que no pueden ser absueltos sino por sacerdote facultado. También hay penas para los pecadores, llamadas *cenuras* como son las *excomuniones*, *suspensiones* y el *entredicho*, de las cuales censuras unas son reservadas, en diverso grado, a la Santa Sede, y otras al Obispo. Este puede, además, reservar tres pecados en su Diócesis.

Los oficios sagrados que el Confesor tiene para con el Penitente son los de **Juez, Ministro, Médico del alma, Pastor y Padre.**

CAPITULO XL

LA SAGRADA EUCARISTIA, COMO SACRAMENTO

Oh sagrado banquete en el que se recibe a Cristo y se recuerda la memoria de su pasión. El alma se llena de gracia y se nos da en prenda de la gloria futura.— Nuestra SANTA MADRE LA IGLESIA.

1) - Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUS:

APLICACION Y SIGNIFICADO:

- | | | |
|--|---|---|
| 1) «ESTE ES MI CUERPO». Este cáliz es la nueva alianza sellada con mi sangre que se derrama por vosotros». (S. Lucas, XXII, 19-20) | } | 1) INSTITUCION. Las tres condiciones. Los cuatro elementos. |
| 2) «Quien come mi carne y bebe mi sangre, tiene vida eterna; y yo le resucitaré en el último día». (S. Juan, VI, 55). | | 2) EFECTOS DEL SACRAMENTO. La Sagrada Comunión. |

II) - HISTORIA SAGRADA.— Jesús anuncia la Sagrada Eucaristía. LA MULTIPLICACION DE LOS PANES.—Y le seguía a Jesús gran muchedumbre que veía los milagros que hacía con los enfermos. Y como se iba haciendo tarde, le dijeron los Apóstoles: «Despide a toda esta gente para que vaya a las aldeas cercanas a buscar de comer».

Y Jesús les dijo: «Dadles de comer vosotros». Y le respondió Andrés: «aquí no hay sino un muchacho que trae cinco panes y dos peces; pero esto, ¿qué es para tantos?». Y les dice Jesús: «Haced sentar a los hombres». Y se sentaron. Había allí alrededor de cinco mil hombres, sin contar las mujeres y los niños.

Entonces tomó Jesús los cinco panes y mirando hacia el cielo, los bendijo, los partió y se los dio a sus discípulos. Los discípulos a su vez se los daban al pueblo. Y del mismo modo repartió los dos peces. Y comieron todos y se hartaron y todavía sobraron doce cestos de pedazos sobrantes. Cuando la gente vio el milagro que Jesús había hecho, dijo: «Este es verdaderamente el Mesías que había de venir al mundo». Y quisieron hacerle rey. Y Jesús se ocultó.

Y al día siguiente fueron en busca de El y le hallaron en la sinagoga de Cafarnaúm. Jesús les dijo: «Me buscáis porque os dí de comer. Añanaos, no por una comida que perece, sino por el manjar que dura hasta la vida eterna, y que es el manjar que os daré YO». Y ellos dijeron: «dadnos siempre ese pan, Señor». Y les respondió Jesús: «Yo soy el Pan de Vida. Yo soy el Pan vivo que descendí del cielo. Si alguno comiere de este pan, vivirá eternamente. Y el pan que yo daré es mi carne por la vida del mundo». Cuando los judíos oyeron decir a Jesús «el Pan que Yo os daré es mi carne», comenzaron a altercar unos con otros diciendo: «¿cómo puede darnos a comer éste su carne?» Dijoles entonces Jesús: En verdad, en verdad os digo, si no comiereis de mi Carne y bebiéreis de mi Sangre, no tenéis vida en vosotros. El que come mi carne y bebe mi sangre, tiene vida eterna. El que come mi carne y bebe mi sangre, en Mí permanece y Yo en él».

DE LA MULTIPLICACION DE LOS PANES.—Estas cosas dijo en la Sinagoga, enseñando en Cafarnaún. Pero muchos discípulos dijeron entonces: «dura es esta doctrina y ¿quién la puede oír?» Sabiendo Jesús en sí mismo, que murmuraban de esto sus discípulos, les dijo: «¿esto os escandaliza?. Pues, ¿qué sería si me vierais subir adonde antes estaba?. **Las palabras que Yo os he dicho espíritu y vida son**».

III) - Texto de Doctrina

- 1)—562—***¿Qué es el Sacramento de la Eucaristía?**—El Sacramento en que bajo las especies de pan y vino se contiene verdaderamente al mismo Jesucristo para manjar espiritual de nuestra alma.
- 2)—563—††**Según eso ¿qué cosa es Comunión?**—Un manjar espiritual que sustenta el alma y da la vida eterna.
- 3)—564—****¿Qué se nos da en este manjar tan divino?**—Al mismo Cristo, Dios y hombre todo entero.
- 4)—565—*****¿Por qué se llama Comunión este Sacramento?**—Porque une a los fieles entre sí y con Jesucristo, su cabeza.
- 5)—566—***Por lo tanto, ¿quién recibimos cuando comulgamos?**—Recibimos verdaderamente al mismo Jesucristo.
- 6)—567—*****¿Y cómo está Jesucristo en el Santísimo Sacramento, en señal o en figura?**—No en señal o en figura, sino en su misma real sustancia.
- 7)—568—***¿Qué hay en la hostia no consagrada?**—Un poco de pan sin levadura.
- 8)—569—††**¿Qué hay en el cáliz no consagrado?**—Un poco de vino con unas gotitas de agua.
- 9)—570—***¿Qué hay en la Hostia consagrada?**—Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad de nuestro Señor Jesucristo.
- 10)—571—****¿Qué hay en el Cáliz consagrado?**—Sangre, Cuerpo, Alma y Divinidad de nuestro Señor Jesucristo.
- 11)—572—*****¿Luego, no hay en el Sacramento sustancia de pan y vino?**—No, señor; sino los accidentes: olor, color y sabor, etc.
- 12)—573—*****Pues la sustancia de pan y vino, ¿qué se hizo?**—Se convirtió en Cuerpo y Sangre de Cristo.
- 13)—574—†††**¿Con qué poder se hace la conversión del pan y del vino, en el Cuerpo y en la Sangre de Jesucristo?**—Con el poder divino, comunicado a los sacerdotes.
- 14)—575—*****¿Cuándo se hace la conversión del pan y del vino en el Cuerpo y Sangre de Cristo?**—En la Santa Misa, cuando el sacerdote pronuncia las palabras de la Consagración.
- 15)—576—*****¿Cuándo se parte la Hostia, ¿se parte el Cuerpo de Cristo?**—No, señor; sino que Cristo permanece todo entero en todas y cada una de las partes.
- 16)—577—*****¿Dónde se conserva la Sagrada Eucaristía?**—En el Sagrario de la Iglesia, donde está Jesucristo vivo, esperando que vayamos a visitarlo.

IV) - Definiciones

EUCARISTIA: significa buena gracia. Al principio se le llamó **Fracción del pan**. Y hoy se emplean varias expresiones, cuyo significado es fácil conocer. **Sacrificio, Viá-**

tico, Sagrada Majestad, Padre Dios, Cena, Cuerpo y Sangre de Jesús, Pan, Ofrenda, Agape, Pan de los Angeles, Manjar de los fuertes, Misterio de fe, Santísimo Sacramento, o simplemente El Santísimo.

SUSTANCIA: el ser, esencia o naturaleza de las cosas. No necesita de otra cosa para existir, p. e., el pan, el vino.

ACCIDENTE: Lo que necesita de un sujeto para poder existir, p. e. el color, el sabor, el peso, la extensión, etc. Se llaman especies.

ESPECIES SACRAMENTALES: lo que queda y aparece después de la Consagración.

CONVERTIRSE: cambiarse una cosa en otra. En este Sacramento se convierte la sustancia del pan y del vino en el Cuerpo y la Sangre de Jesús. Es una **singular y única** conversión, llamada transustanciación. No es ni una transfiguración, ni una transformación, ni una transposición.

V) - Comparaciones y ejemplos

Ningunas mas apropiadas que las que Dios fué dejando en el Antiguo Testamento, como figuras, prenuncios, y adelantos de este admirable Sacramento: EL ARBOL DE LA VIDA; el Sacrificio de Melquisedec y Abrahám; el Sacrificio de Abel; el Cordero Pascual; el maná del desierto; el pan cocido al rescoldo de la ceniza, aparecido a Elías; el panal de miel que encontró Sansón en la quijada de un asno; el racimo de uvas que ofrecieron a Moisés; la harina inagotable de la viuda de Sarepta; la carroza triunfal que vió el profeta Ezequiel.

VI) - Ideas principales

Resumen:

- 1) *Institución. Las tres condiciones. Los tres elementos. (1, 6-15)*
- 2) *Efectos del Sacramento. La Sagrada Comunión (2, 3, 4, 5, 16.)*

Explicación:

1) INSTITUCION.—No sólo la mayor de las maravillas de Dios, en frase de Sto. Tomás de Aquino, sino la cifra y recopilación de todas ellas, es la Sagrada Eucaristía. Anunciada en la Antigua Ley, prometida por Jesús varias veces, fué instituida la noche de la Última Cena, cuando el Señor «que tanto había amado a los hombres, los amó hasta lo último». A diferencia de los demás Sacramentos, no sólo contiene la virtud participada de Jesucristo, sino al mismo Jesús.

Es Sacramento. A) porque reúne las tres condiciones: 1.º **Signo sensible:** Las especies sacramentales del pan y del vino; 2) **Instituido por Jesús:** al pronunciar las palabras de la consagración en la Última Cena; 3) **significa y produce la gracia:** Así como el pan y el vino son el símbolo de la comida y bebida, y alimentan y fortalecen y tonifican eficientemente, del mismo modo el Santísimo Sacramento, alimenta, fortalece y tonifica al alma, por medio de la Sda. Comunión.

B) **Porque concurren los cuatro elementos:** 1.º **Materia:** pan de trigo, sin levadura, y vino exprimido de vid con unas gotitas de agua; 2.º **forma:** las palabras de la Consagración; 3.º **ministro:** el Sacerdote; 4.º **sujeto:** todo bautizado, debidamente dispuesto.

Presencia real. Es dogma de fe que en la Eucaristía está verdadera, real y sustancialmente presente Ntro. Señor Jesucristo. Esta presencia de Jesús se verifica íntegra en cada una de las dos especies de pan y vino; en cada una de las especies si se dividen; en cada parte de las especies aún antes de dividirse; y perdura en cada especie consagrada hasta que por influencias de agentes naturales, actuando sobre los accidentes como si estuvieran unidos a sus convertidas sustancias, desaparecen por corrupción, destrucción, cremación, etc. Récuérdesse que hoy Jesús vive en Cuerpo glorioso, Resucitado, en los Cielos; y es esa misma Humanidad Sacratísima unida a la Divinidad, la que, sin dejar de estar en el Cielo, viene a la Tierra y se oculta bajo los accidentes del Pan y del Vino. Portentosas y estupendas maravillas exclusivas del Poder Infinito, a las que ni la ciencia, ni la naturaleza tienen nada que oponer. Sólo tienen mucho que admirar, y mucho más que adorar.

2) **EFFECTOS DEL SACRAMENTO.**—La Eucaristía, que nace en el momento culminante de un Sacrificio, participa de la índole integrante de toda acción sacrificial: participación, comida, común unión con la Víctima. Mucho más cuando, Jesús, que vino a traer una vida nueva a la tierra, habría de proveer a su mantenimiento. Por eso es la Eucaristía el alimento de la Iglesia, el Centro de la Iglesia, la vida perpetua de Cristo en la Iglesia. Es un Sacrificio y es un Sacramento.

En cuanto a los efectos, hagamos siquiera una breve enumeración: Une inefablemente al alma y Jesucristo; sustenta, conserva, robustece la vida espiritual; aumenta la gracia santificante; repara las fuerzas del espíritu; perdona, «ex opere operato», los pecados veniales; deleita y consuela a las almas; llena todos los vacíos del corazón humano; prepara para la gloria futura; infunde profundas raíces de virginidad y pureza; predispone para la resurrección de la carne; produce la unión común y social entre los cristianos; y recuerda la memoria de la Pasión del Señor.

VII) - Notas Histórico-Litúrgicas

Desde los comienzos de nuestra Santa Religión, la **Sagrada Eucaristía** fué el centro de todo el esplendor litúrgico. Su culto oficial se circunscribía hasta el siglo XIII a la Santa Misa, a la Sagrada Comunión, a una conmemoración de la Institución de tan alto Misterio el Jueves Santo y a las procesiones eucarísticas los domingos de Ramos y Resurrección.

Si bien es de notar que en todos estos casos, hasta el comienzo de la Edad Media, se procedía con reservas y cautelas, lo mismo que en los demás Sacramentos, y se usaban muchos símbolos, p. e. los peces y los panes, para hablar de la Eucaristía. Era la llamada Disciplina del Arcano, para evitar escándalos y profanaciones.

El acto de la **Santa Misa** constituía un verdadero acontecimiento eucarístico. Y aunque no se rodeaba a la Sagrada Eucaristía de genuflexiones y entusiastas manifestaciones exteriores, era porque la fe y el amor a Jesús Sacramentado eran vivos y recios y todos los cristianos lo adoraban rendidamente.

Las herejías y ataques sobre la Presencia real, aparecieron en fechas relativamente recientes.

Antiguamente se conservaban las Sagradas Especies en una torrecilla, o en una paloma de plata, o en el hueco de una columna o en los muros del presbiterio. Todo ello hacía las veces de nuestros actuales copones y sagrarios.

El signo litúrgico permanente de la presencia real lo constituye la **lámpara del Santísimo**, que arde junto al Sagrario.

La Fiesta por excelencia para honrarla es la del **Corpus Christi**, establecida el año 1264 por el Papa Urbano IV, después de unas celestiales apariciones que tuvo la monja Juliana de Monte Cornillon. En dicha fiesta se honra al Señor con el Oficio y la Misa, maravillosas y piadosas composiciones, que se deben al ingenio y a la santidad de Santo Tomás de Aquino.

VIII)-Conclusiones prácticas.-La sagrada Comunión

Jesucristo, alimento del hombre

SEA LA EUCARISTIA EL CENTRO Y LA VIDA DE LA PIEDAD



Nada mejor podríamos aconsejar como normas prácticas para Comulgar, que las incluídas en el Texto del Catecismo Diocesano.

17)—578—+ **¿Con qué disposiciones debemos ir a comulgar?**—En ayunas, y confesados de cualquier pecado mortal que se nos acuerde.

18)—579—** **¿Qué quiere decir en ayunas?**—Que para comulgar es necesario, bajo pecado mortal, no haber comido ni bebido cosa alguna desde las doce de la noche antecedente.

19)—580—** **¿El que llega a la Comunión con conciencia de pecado mortal, recibe también a Jesucristo?**—Sí señor; más sin provecho alguno, porque además comete un gravísimo pecado de sacrilegio.

20)—581—** **Y el que cayó en pecado mortal ¿cómo se ha de disponer para comulgar?**—Haciendo una buena confesión.

21)—582—** **¿Cómo se ha de comulgar?**—Con devoción, humildad y reverencia.

22)—583—** **¿Para qué instituyó el Señor tan alto Sacramento?**—Para honrarnos, obligarnos y enriquecernos.

23)—584—** **¿Qué debemos hacer después de la Comunión?**—Dar a Dios gracias, despacio, y ofrecernos a El como muy obligados a su servicio.

24)—585—** **¿A qué nos exhorta nuestra Madre la Iglesia?**—A comulgar con frecuencia y con la disposición debida.

25)—586—** **¿Qué disposiciones son necesarias para la comunión frecuente?**—Para la Comunión frecuente y aún diaria, bastan estado de gracia y recta intención.

Para comulgar, se arrodillará devotamente, levantará un poco la cabeza, y después de abrir la boca, pondrá moderadamente la lengua sobre el labio inferior. Procurará no hacer movimientos, y una vez recibida la Sagrada Hostia, la tragará cuanto antes, y si se adhiera al paladar la humedecerá con saliva. Retenido a su sitio, dará gracias al Señor, hablando con El de todo corazón.

Y, puesto que la presencia de Jesús en el alma, dura mientras duren las especies sacramentales, y éstas duran de quince a treinta minutos ordinariamente, jamás debiera un cristiano salir de la Iglesia después de comulgar, en tanto no pase un tiempo prudencial.

El momento más indicado para recibir la Sagrada Comunión es en medio de la Santa Misa. Cuando no es posible comulgar sacramentalmente, se recomienda hacer la Comunión Espiritual, por medio de un deseo ferviente de recibir al Señor.—No entremos nunca en una Iglesia sin visitar al Santísimo.—Pertenezcamos a las Asociaciones Eucarísticas.—Participemos activa y devotamente en las Fiestas del Santísimo Sacramento.—Asistamos a los actos de su culto: Exposición, Bendición, Procesión, etc.—Cuarenta Horas, Desagravios, Visitas, etc.—No debemos conformarnos con una Comunión anual, ya que es **Vida del alma la Carne y la Sangre de Jesús.**—*Tantum, ergo, Sacramentum, veneremur cernui.*

CAPITULO XLI

La Eucaristía como Sacrificio. La Santa Misa

*Porque desde Levante a Poniente es grande
mi Nombre entre las naciones, y en todo lugar se sacrifica y se
ofrece al Nombre mío una ofrenda pura.*

*

MALAQUIAS, PROFETA.

PLAN GENERAL DEL PRESENTE CAPITULO

Resumen

- I) Texto de Doctrina.
- II) Cuadro sinóptico de la Santa Misa.
- III) Nociones fundamentales. El Sacrificio.
- IV) Víctima. Oferentes. Fines. Valor. Frutos.
- V) Preparación del Sacrificio. Vestiduras. Altar.
- VI) Explicación de la Santa Misa.

1) - *Texto de Doctrina.*—La Santa Misa.

1)—588—**¿Es la Eucaristía únicamente Sacramento?**—La Eucaristía no es únicamente Sacramento, sino también el SACRIFICIO perenne del Nuevo Testamento y como tal se llama la Santa Misa.

2)—589—****¿Qué es, pues, la Santa Misa?**—Un sacrificio que se hace de Cristo, y una representación de su vida y muerte.

3)—590—****¿A quién se ofrece este divino sacrificio?**—Al Eterno Padre.

4)—591—****¿Para qué se ofrece la Santa Misa?**—Para cuatro fines; para adorar a Dios, para darle gracias, para satisfacerle y para pedirle beneficios.

5)—592—**¿Cómo debemos asistir al Santo Sacrificio de la Misa?**—Con la mayor modestia, veneración y respeto.

6)—593—**¿Pues por qué se exigen tales condiciones?**—Porque la Misa es el acto más perfecto y más santo de la Religión cristiana, única verdadera.

7)—594—**¿A quién representa el sacerdote?**—Al mismo Jesucristo que es, en cada Misa, el sacerdote principal.

8)—595—**¿Es, acaso, la Misa una simple representación del Sacrificio de la Cruz?**—No, señor; sino un sacrificio idéntico al Sacrificio de la Cruz, que se renueva en cuanto es una misma la víctima y el mismo el oferente principal, no variando ahora sino la forma del ofrecimiento.

9)—596—**¿Qué frutos se nos aplican por el Sacrificio de la Misa?**—Los frutos del Sacrificio de la Cruz que Jesucristo nos mereció con el precio de su Sangre.

10)—597—**¿A quiénes aprovechan las Misas?**—A los vivos, y a los difuntos del Purgatorio; y especialmente a aquéllos por quienes se dicen, las oyen y ofrecen.

II) - Cuadro sinóptico de la Santa Misa.

	RITO	SIGNIFICADO LITURGICO	SIGNIFICADO HISTORICO	MOTIVACION PIADOSA	
PRIMERA PARTE	Deprecación	a) Preces ante el altar.	La S. Cruz, Salmo 42 y Confiteor	Introducción. Siglos, I y VIII	Persignado, contrición y purificación
		b) El Ara Santa	Homenaje	Reliquias, s. IV y V	Acercamiento
		c) Incensación	Veneración	Cruz y Altar, s. IX	Culto de latria
		d) Introito	Entrada	Procesión, s. V	Compenetración
		e) Kyries.	Letanías	Estaciones, s. IV y IX	Humildad
		f) Gloria	Doxología	Desahogo, ss. II y IX	Glorificación
	Instrucción	g) Dominus vobiscum	Saludo	Encuentro, s. I	Respuesta
		h) Colecta.	Colección	Reunión, ss. I y V	Petición
		i) Epístola	Catequesis	Vigilias, s. I	Instrucción
		j) Responsorios	Salmodia	Sinagoga, s. I	Canto
		k) Evangelio	Sinaxis	Lecturas, s. I	Acatamiento
Comunión	l) Homilía	Comentario	Explicación, s. I	Atención	
	ll) Credo	Símbolo.	Herejías, ss. V y XI	Fe	
SEGUNDA PARTE	Ofertorio	1) Dominus vobiscum	Saludo	Encuentro, s. I	Respuesta
		2) Ofertorio	Salmodia	Ofrenda, ss. I y XII	Ofrecimiento
		3) (Incensación)	Homenaje	Oblata, ss. IV y IX	Participación
		4) Lavatorio	Purificación	Limpieza, s. I	Alma pura
		5) Orate, fratres	Invitación	Saludo, ss. II-VII	Incorporación
		6) Secreta	Oblación	Separación ss. I-X	Petición
	Consagración	7) Prefacio	Prólogo	Plegaria pascual, s. I	Gratitud
		8) Sanctus	Cántico	Sinagoga, ss. I y II	Alabanza
		9) Te, igitur	Oración	Oblación, s. I	Fruto general
		10) Memento de vivos	Aplicación	Dípticos, s. I	Fruto especial
		11) Comunicantes	Iglesia	Trípticos, s. I	Cuerpo Místico
		12) Hanc igitur	Señalamiento	Sinagogas, ss. I y V	Servidumbre
		13) Consagración	Imolación	Ultima Cena, s. I	Adoración
		14) Unde et memores	Commemoración	Ultima Cena, ss. I y IV	Recuerdo
		15) Memento de difuntos	Aplicación	Dípticos, ss. I y VI	Fruto
		16) Nobis quoque	Aplicación	Dípticos, ss. I y VI	Fruto
		17) Per quem	Doxología	Bendiciones, ss. IX y IV	Glorificación
	Comunión	18) Pater noster	Preparación	Comunión, ss. I-IV	Oración
		19) Fracción del pan	Distribución	Ultima Cena, s. I	Unión
		20) Agnus Dei	Canto	Letanías, s. VII	Contrición
		21) Comunión	Participación	Ultima Cena, s. I	Comunión
		22) Acción de gracias	Post comunio	Ultima Cena, s. I	Gratitud
		23) Epílogo	Bendición	Circunstancias, s. X-XIX	Despedida

III) - Nociones fundamentales

SACRIFICIO.—Entiéndese por sacrificio la ofrenda que se hace a solo Dios, por medio de un legítimo ministro, de una cosa sensible, destruyéndola o transformándola en otra, para reconocer y dar testimonio del supremo dominio de Dios sobre todas las cosas, y expresar nuestro acatamiento.

Es esencial a todo sacrificio la *inmolación*, la destrucción de una cosa. Y es parte integrante la participación de la *víctima*: su *consumición*. Jesucristo elevó en Redención y rescate de la Humanidad el sacrificio de su propia vida en el Ara del Calvario. Instituyó la Santa Misa como fiel representación de su propio sacrificio.

IV)-Víctima.-**NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO**, prefigurado en el Cordero Pascual, cuya muerte mística y destrucción-sacrificio se verifica en el momento de la Consagración, al convertirse el pan y el vino en su CUERPO Y SU SANGRE.

OFERENTE.—El *principal* oferente de la Misa es Jesucristo. El sacerdote haciendo sus veces, en función vicaria y secundaria, reproduce el Sacrificio de la Cruz.

FINES.—Los cuatro indicados. El de *adcción* se llama *latréutico*; el de *gratitud* se llama *eucarístico*; el de *satisfacción*, *propiciatorio*; y el de *súplicas* se denomina *impetratorio*.

VALOR.—El valor de la Sta. Misa en lo que tiene procedente de los sacerdotes que celebran y los fieles que asisten, es limitado, según la dignidad de los mismos. En cuanto proviene de Cristo es, en sí, *infinito*, en cuanto a sus fines latréutico y eucarístico; pero en cuanto a los dos fines restantes, es en cierto sentido, *ilimitado extensivamente*, según las disposiciones de cada uno, y la voluntad de Dios.

FRUTO.—Son los beneficios que se reciben. Uno es *general*, por todos los fieles; otro es *especial*, para los que se aplica y determina la Misa: por cuyas intenciones se celebra. El otro es *especialísimo*, para el sacerdote que celebra.

V)-Preparación del Sacrificio

VESTIDURAS SAGRADAS.—Aparte de todos los simbolismos y aplicaciones místicas y piadosas que laudablemente se le dan a las vestiduras, éstas no son, en realidad, sino los antiguos vestidos profanos usados en los primeros siglos de la Iglesia. Han ido sufriendo una lenta, pero segura y cierta evolución, hasta llegar a la forma actual.

ALTAR.—Es el ara donde se sacrifica la Víctima. El primero de ellos fué la mesa del Cenáculo en la Última Cena. A partir de S. Silvestre, se usaron de piedra. Primitivamente se celebraba sobre los sepulcros de los Mártires, y en recuerdo de ésto, se colocan reliquias de Santos mártires en la actual piedra de ara. Debe estar presidido por un Crucifijo. Adornado con tres manteles y los Corporales.

VI)-Explicación de la Santa Misa

La índole de esta Obra nos impide ser muy extensos en la explicación del Santo Sacrificio de la Misa. Pero, por el cuadro precedente se podrá formar idea, más o menos cabal, del desarrollo de la acción del Sacrificio.

La Misa se divide en dos partes: *Ante Misa*, o Misa de los Catecúmenos, y Misa propiamente dicha o *Misa de los Fieles*. La primera parte corresponde a la Antigua asamblea donde se rezaba y aprendía, se predicaba y se escuchaba, durante varias horas. Al terminar se despedían los catecúmenos y comenzaba el Sacrificio.

Por las sinopsis propuestas es fácil tomar las ideas con trabazón y eficacia, por cuanto procediendo de la situación que cada elemento ocupa en el Sacrificio, se destaca el nombre ritual y la función que desempeña, se presenta su significación litúrgica, se indica su enmarcación histórica, y se termina en la motivación piadosa para la conveniente actitud de los que asisten.

La Iglesia siempre ha querido, y las cosas siempre han debido suceder de tal manera que la Misa sea intensamente vivida por el celebrante y los fieles: **es el Sacrificio de los creyentes**. Sólo cuando vamos unidos a la Doctrina Teológica, al Rito Sacro, a su Liturgia, a su Historia y a la motivación palpitante del tremendo drama del Calvario, entonces es cuando estamos unidos en el Sacrificio. **Habremos sacrificado por nuestros pecados y por los del mundo entero,**

Primera parte

FASE PRIMERA.—DEPRECAACION. Desde el principio hasta las Oraciones inclusive.— Todo es movimiento del alma hacia Dios. Se inicia el acercamiento al Creador cuyo supremo dominio se va a reconocer. A) Al llegar el sacerdote, **hace la señal** de la Cruz, reza el Salmo 42, la Confesión, Absolución y varios versículos, según se han ido formando estos ritos preliminares desde los siglos primero hasta el VIII en que se completaron. Mientras tanto, **los fieles** deben perseguirse, arrepentirse de los pecados y purificar su corazón. B) **Sube al altar**, besa el ara santa, figura de Cristo, piedra angular, y honra las reliquias de los mártires, **Los fieles** se acercan más al Señor. C) Cuando la Misa es solemne **se incienso** el Crucifijo, Reliquias y Altar. **Los fieles** deben adorar al Señor.

D) —**Introlto**, restos de un salmo que se cantaba mientras se hacía la entrada en la Iglesia en procesión. El texto marca el tono de la fiesta del día y con él deben compenetrarse íntimamente **los cristianos**. E) **Siguen los Kyries**, recuerdos de las letanías que se cantaban durante la procesión que se dirigía del lugar de reunión a la Iglesia señalada para aquel día como estación. Aunque eran de los primeros tiempos, la reducción de los Kyries al número de nueve se verificó en siglo IX. **Los fieles** deben excitarse a la humildad y compunción de corazón, conñado y conrito como corresponde a este recuerdo penitencial. F) **Gloria** o himno angélico iniciado en Belén por los mismos Angeles, es un elogio o doxología a las tres Personas de la Santísima Trinidad. De origen griego, data del siglo II y corresponde a aquellos improvisados y entrañables desahogos de los primeros cristianos en sus asambleas. **Los fieles** deben rezarlo y destacar bien los cuatro fines de la Sta. Misa según en el mismo Gloria van claramente expresados. Se omite, cuando se usan colores morados o negros, o en misas de ferias, ya que es un cántico de júbilo. G) **Dominus vobiscum**, traducción latina de la palabra hebrea Emmanuel: Dios con nosotros, usada por los primeros cristianos como saludo al encontrarse y reunirse. **Los fieles** deben responder: «y con tu espíritu». H) **Colecta**, así llamada porque es la colección, de las oraciones, votos y deseos de todos los fieles, formada después de la reunión en la Iglesia. **Los cristianos** deben pedir ardentemente al Señor, cuanto por medio de aquel sacrificio desean alcanzar, en particular, lo que aquel día pide la Iglesia.

FASE SEGUNDA.—INSTRUCCION. Terminadas las oraciones, comienzan las lecturas, como una aproximación de Dios hacia el hombre a quien habla y doctrina por medio de sus Apóstoles y Profetas en la **Epístola**. I) Por medio de **los responsorios** (J), (gradual, tracto, aleluya) y secuencias, que eran la alternada recitación de salmos, mientras se descansaba de una lectura a otra. K) Por medio de su hijo Jesucristo en el **Evangelio**. L) Por medio de su Iglesia en la **Homilía**. Todos estos momentos corresponden a las primeras reuniones catequísticas, y vigiliat, que a su vez eran transplantadas de la sinagoga judía cuyas reuniones también se componían de oraciones, lectura de la Ley y los profetas y exposición de lo leído. **La actitud de los fieles** durante estos momentos debe ser de discípulos dóciles que se instruyen, y acatan atentamente cuanto se señala, en prueba de lo cual recitan después el **credo**, (LL) como una ratificación y profesión solemne de la fe que los anima. Al terminar el Credo, se despedía a los que no estaban bautizados, porque iba a comenzar la Misa propia de los fieles.

Como es fácil advertir, esta parte de la misa es una síntesis elocuente de aquellas antiguas asambleas previas del ágape eucarístico. Y sus rasgos principales datan del siglo I, mientras las costumbres de la Antigua Ley iban cediendo paso a las de la Nueva. Y ha de tomarse cómo una preparación inmediata de los tremendos misterios que se acercan. S. Justino Mártir, hacia el año 150, describiendo la Misa de su tiempo, descubre estas fases como preámbulo y pórtico del Gran Sacrificio.

Segunda parte

—**MISA DE LOS FIELES.**—Tiene, como todo sacrificio, tres fases o momentos principales: **preparar la víctima, sacrificarla, consumirla**. Lo que hicieron los judíos en sus sacrificios y hacen todos los pueblos que elevan sacrificios a su Dios.

PRIMERA FASE —Ofertorio.—1) Después del ritual saludo, ya explicado, se prepara la hostia y el cáliz con unas gotas de agua; 2) **se ofrecen**; 3) se incensan las ofrendas; 4) se purifica el celebrante los dedos; 5) **invita a los fieles a unirse con él en el común sacrificio**, después de haber invocado al Espíritu Santo y a la Santísima Trinidad; 6) terminando con la oración «Secreta», en la que hace una oblación de la materia ya separada para ser consagrada. **La motivación de los fieles** debe reflejar; 1) una respuesta al saludo; 2) un ofrecimiento unido al del sacerdote que en nombre de todos prepara la materia del Sacrificio en el Ofertorio; 3) un rendido homenaje a la oblata, si hay incensación; 4) purificación del alma, limpieza del corazón, al lavatorio; 5) incorporación a los deseos y afanes sacerdotales, en la plegaria y en el sacrificio, en el «Orate, Fratres»; Rogad, hermanos, y 6) una ardiente petición para que Dios mire propicio la ofrenda que se le hace. Así, cuidadosamente, cordialmente, el sacerdote y los oyentes, han ido disponiendo y preparando aquel venturoso pan y vino que dentro de unos instantes van a convertirse en el Cuerpo y la Sangre del Señor. Ha sido una acción conjunta y hermanada de toda la asamblea.

SEGUNDA FASE.—Consagración.—El sublime drama se aproxima a su momento culminante. 7) Tiene un prólogo que es el **Prefacio**, recuerdo de la antigua plegaria que hacían los judíos en el banquete pascual, de tonos eucarísticos, es decir, de acción de gracias. 8) Va rematado por el **Sanctus**, recuerdo del cántico ya usado en la Sinagoga y tomado de Isaías, profeta. **Los fieles** deben mostrarse agradecidos, no sólo por lo que hasta aquí han saboreado sino por todo lo indecible que les espera. 9) Sigue el «Te, igitur», «a Ti, pues», con nueva oblación y nueva plegaria en la que se incorpora la Iglesia militante: su Jerarquía y sus súbditos. Comienza a señalarse el fruto de la Misa; se empieza por el fruto general. 10) Continúa el «Memento de vivos». Acuérdate, Señor... y se señala el fruto especial que recae en los que han encargado el Sacrificio. **Los fieles**, en este momento, deben encomendar a todas aquellas personas a quienes desean favorecer por medio de la Santa Misa. 11) La acción va cobrando amplitud y grandeza porque se invoca a continuación toda la Iglesia triunfante empezando por la Santísima Virgen, en el «Communicantes». Las dos Iglesias vienen a ser como espectadores invitados y reclamados para hacernos compañía en tan solemnes instantes. Desde el siglo I se acostumbra presentar unas tablillas, en forma de dipticos y tripticos en los que se exhibían los nombres de los Mártires. Posteriormente se añadían otros santos, y personas principales constituidas en autoridad. Hoy se nombra expresamente al Papa y al Obispo Diocesano. Con ello se agrupa el Cuerpo Místico en espectación de la Sangre que va a ser derramada. La aplicación se hace antes de consagrar.

—12) y 13) Siguen dos oraciones y una bendición, señalándose con una imposición de manos la materia en obsequio de servidumbre. Y repitiendo el sacerdote la misma narración evangélica, con las propias palabras de Cristo dichas en primera persona como otro Cristo, se obra el divino prodigio ante el pismo de los cielos y la tierra. **QUEDA JESUCRISTO SOBRE EL ARA DEL ALTAR**, como aquella vez, sobre el Ara del Calvario, en mística e incruenta muerte, hecho Víctima y Manjar de los hombres. **Los fieles** rendidamente adoran en secreto. 14) Después, se hace constar que hacemos el sacrificio en recuerdo del mandato del Señor y, dichas varias oraciones que abundan en el mismo sentido, haciendo memoria de los Sacrificios de la Antigua Ley. (15) se hace el Memento de Difuntos por quienes se aplica el fruto de la Misa. **Los fieles** encomendarán las almas de sus difuntos. 16) Se continúa, rogando por nosotros pecadores. 17) Se termina con una doxología, recuerdo de las antiguas bendiciones de frutos y ofrendas que se hacía en este momento, invocando y bendiciendo a la creación entera. La Asamblea concluye con aquel emocionado **Amén** de que nos hablaba S. Justino, desde el siglo II.

—Un piadoso autor presentaba esta fase de la Misa como un sublime cuadro dramático en el que se coloca al centro a **Jesús Crucificado**, y debajo de sus brazos abiertos y chorreando sangre, seis grupos de personajes beneficiados por la Redención: A su derecha, antes de la Consagración, se van agrupando: la **Jerarquía** de la Iglesia, **los fieles todos**, (Iglesia militante) y **los Santos** (Iglesia triunfante). A su izquierda, después de la Consagración: la Iglesia Purgante (**Difuntos**), **nosotros pecadores**, y la **Creación entera**. Nada escapa a la influencia y presencia del grandioso espectáculo. Es la **Glorificación de todo lo creado**. **En Cristo y por Cristo**.

TERCERA FASE.—Comunión.—La Víctima no se puede dejar sobre el altar. Hay que

consumirla. Todo lo que resta va encaminado a ello. Bien lo sabían los primeros cristianos que comulgaban todos en todas las misas. 18) Desde el Pater Noster, oración dominical aptísima para pedir el Pan Celestial de cada día, hasta la Acción de gracias (18-22), todo va ordenado a celebrar dignamente el Gran Banquete. 19) En la Fracción del pan, se prepara. 20) En el Agnus se insiste en la Contrición que purifica las almas; en el ósculo de paz, se reconcilian los cristianos por la Caridad; 21) y en la Comunión se unen estrechamente con Jesucristo y entre sí, como quiere el Señor. Es la integral participación de la Víctima. El Sacrificio está completo.

—22 y 23) Siguen los salmos de **acción de gracias**, las oraciones, la bendición a los fieles, la lectura del principio del Evangelio de S. Juan y las Preces finales. **Los fieles** redoblarán su acción de gracias, y aunque no hayan comulgado, bien pueden hacer una comunión espiritual, recibirán la bendición y esperarán hasta el regreso del Sacerdote a la Sacristía. Quien ha seguido de cerca estos misterios, es imposible que intente abandonarlos a medio terminar. Y una vez terminados, se despiden del Santísimo Sacramento, y pausadamente, inundados por el gozo de cuanto han visto sus ojos, se retirarán del Templo.

—En cuanto a la manera y postura externa para oír Misa, parece lo más indicado que desde el principio al Evangelio, estén los fieles de rodillas. En las Misas solemnes, podrán sentarse durante el canto de la Epístola y los Responsorios. Durante el Evangelio y el Credo, de pie. Durante la Homilía, sentados. Desde el Ofertorio al Prefacio, sentados. Durante el Prefacio y el Sanctus, de pie. Desde el comienzo del Canon hasta la Comunión, de rodillas. Durante la Acción de gracias, si no han comulgado, sentados. A la bendición, de rodillas. Durante el último Evangelio, de pie. En las Preces finales, de rodillas.

LOS NOMBRES DE LA MISA.—El nombre clásico del Santo Sacrificio es «Misa», palabra latina que significa «despedida», y trae su origen de las antiguas y solemnes despedidas que daba el Diácono, primero a los Catecúmenos y después a los Fieles: **Itē, Missa est:** «Idos, esta es la despedida». Y he aquí como de las últimas palabras, recibió su nombre actual. También se llamaba: «Ofrenda», «Acción», «Fracción del pan», etc.

USO DEL MISAL.—El libro litúrgico usado por los sacerdotes para la celebración del Sto. Sacrificio se llama **Misal**.—Laudablemente se va generalizando el uso del Misal de los fieles, por medio del cual van estos siguiendo las sagradas ceremonias. Para su fácil manejo conviene notar que los misales, igualmente que la Sta. Misa, contienen una parte invariable para todos los días, y la otra variable, según la fiesta u oficio diario. La primera se llama **Ordinario** y contiene además, el Canon, que es igual en todas las Misas. La segunda se llama **Propio**, y varía según el Oficio.

Es conveniente disponer de varios registros o marcas: para el Ordinario de la Misa; para el Santoral o fiestas de Santos; para el Común de Santos y Misas votivas; para las fiestas del Tiempo Litúrgico: Adviento, Navidad, Pascua, Pentecostés, etc.; para el Canon; para las Oraciones; para los Prefacios; y para las Misas de Difuntos.

Se registra lo correspondiente a las letras a), b), c), del Cuadro Sinóptico, desde el principio hasta el Introito, en el Ordinario. Lo correspondiente al Introito (letra d), en el día del Santo, Feria, Domingo, Tiempo, o Común de Santos, o Misa de Difuntos, según los casos. **Los Kyries, el Gloria, el Dominus vobiscum,** (letras e, f, g), en el Ordinario. La colecta u **Oraciones**, en el Propio, según dijimos para el Introito. En este momento se suelen decir varias oraciones, unas mandadas, y otras voluntarias; se encuentran en el registro de las Oraciones. **El resto de la Misa de los Catecúmenos**, se encuentra en el Propio, menos el **Credo**. Tanto éste como el Gloria se pueden suprimir según la solemnidad.

Para la Misa de los fieles, se encontrará el **Ofertorio, la Secreta u Oraciones, Comunión y Postcommunio** (números 2, 6, 21 y 22, en el Propio. Lo restante, en el Ordinario juntamente con el Canon. Los Prefacios, que varían según el Tiempo y la Fiesta, inmediatamente antes del Canon.

Hay muchas fiestas de Santos que no tienen misa propia, y entonces habrá de buscarse la correspondiente a cada uno, según sean Apóstoles, Mártires, Confesores, Virgenes, etc., en la parte del Misal titulada Común de Santos.

CAPITULO XLII

La Extremaunción.

Sacramento de los que se van, Unción Sagrada, Santos Oleos, Plegaria con unción, Oleo de los enfermos.

El Orden Sacerdotal.

Ordenación, Imposición de manos, Consagración.

LOS SANTOS PADRES
DE LA IGLESIA.

1) - *Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo*

PALABRAS DE JESUS:

APLICACION Y SIGNIFICADO:

1) «Y habiendo convocado a los 12 Apóstoles, comenzó a enviarlos de dos en dos a predicar dándoles potestad sobre los espíritus inmundos. ...De esta suerte salieron y lanzaban muchos demonios, y ungián a muchos enfermos con óleo, y los sanaban».—(San Marcos, VI, 7-12)

1) JESUCRISTO insinúa el Sacramento de la Extremaunción.

2) «Haced esto en memoria mía».
(San Lucas, XXII, 19)
«Quedan perdonados los pecados a aquellos a quienes los perdonáis, y quedan retenidos a los que se los retuviéreis».
(San Juan, XX, 23)

2) EL SACRAMENTO DEL ORDEN. Poderes divinos para consagrar y para perdonar los pecados.

3) «El que os escucha a vosotros, me escucha a Mí; y el que os desprecia a vosotros, a Mí me desprecia».—(San Lucas, X, 16)

3) Extensión, consecuencia y aplicación del Sacramento del Orden.

II) - *HISTORIA SAGRADA.*—*Narraciones evangélicas.*

Oración sacerdotal de Jesucristo:— **POR SUS SACERDOTES:**—«Por ellos ruego Yo ahora...Guárdalos, Padre mío, en tu nombre, a estos que tú me has dado: Yo les he comunicado tu doctrina y el mundo los ha aborrecido, porque no son del mundo, así como Yo tampoco soy. Santifícalos en la verdad, y yo por amor de ellos, me ofrezco por víctima a Mí mismo, con el fin de que ellos sean de verdad santificados».

POR SUS FIELES:—«También ruego por aquellos que han de creer en Mí por medio de su predicación: ...que sean ellos una misma cosa en nosotros».

(SAN JUAN, XVII, 1—26)

III)- *Texto de Doctrina*

- 1)-598—**¿**Qué es la Extrema Unción?**—Un Sacramento instituido por Nuestro Señor Jesucristo para que nos sirva como de última y espiritual convalecencia del alma.
- 2)-599—**¿**Qué bienes nos causa la Extrema Unción?**—Limpia las reliquias del pecado que por ignorancia o negligencia suelen quedarnos.
- 3)-600—**¿**y qué más obra el Sacramento de la Extrema Unción?**—Además, da esfuerzo al alma contra las tentaciones del demonio, y salud al cuerpo, si le conviene.
- 4)-601—**¿**Quiénes tienen obligación de recibir la Extrema Unción?**—Los que habiendo llegado al uso de la razón, estuvieren enfermos en peligro de muerte.
- 5)-602—***¿**Qué deben hacer los enfermos en peligro de muerte?**—Deben recibir la Extrema Unción cuando aún tienen sentido, a ser posible, y es laudable hacerlo inmediatamente después de la Confesión y el Viático.
- 6)-603—***¿**Cómo pecan los que, por no asustar al enfermo, no avisan o avisan tarde al Sacerdote?**—Pecan mortalmente por el peligro en que le dejan de condenarse para siempre en el Infierno.
- 7)-604—**¿**Qué es el Sacramento del Orden?**—Un Sacramento instituido por Nuestro Señor Jesucristo para proporcionar a su Iglesia Obispos, Presbíteros y Ministros.
- 8)-605—***¿**Por qué se llama Sacramento del Orden?**—Por el orden que hay en sus grados para llegar al Sacerdocio.
- 9)-606—***¿**Qué obra el Sacramento del Orden?**—Da gracia a los ordenados para hacer bien su oficio.
- 10)-607—**¿**Qué potestad da el Orden a los Sacerdotes?**—La potestad de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa y de perdonar los pecados.
- 11)-608—**¿**Cómo deben portarse los fieles con los Sacerdotes?**—Con el máximo respeto.
- 12)-609—***¿**Por qué debemos a los Sacerdotes el máximo respeto?**—Porque su dignidad es la mayor que existe entre los hombres.
- 13)-610—***¿**De qué son ministros los Sacerdotes?**—Los Sacerdotes son Ministros no de algún rey, o Jefe de Estado, sino de quien está sobre todos los reyes y jefes de la tierra, del mismo Jesucristo.
- 14)-611—***¿**Qué ha dicho Jesucristo de los que desprecian a los Sacerdotes?**—Que el que desprecia a los Sacerdotes le desprecia al mismo Jesucristo.
- 15)-612—***¿**Qué han de hacer los que intentan ordenarse?**—Han de ver si tienen las cualidades y virtudes que se requieren para ello.

IV) - *Ideas principales*

Resumen:

- 1) JESUCRISTO insinúa el Sacramento de la Extremaunción. Su naturaleza. Condiciones. Elementos y Efectos. (1-6)
- 2) SACRAMENTO DEL ORDEN. Su naturaleza. Condiciones. Elementos. (7, 8, 9.)
- 3) EXTENSION y consecuencias de este Sacramento. Diversos grados. Dignidad del sacerdocio. (10, 11, 12, 13, 14.)

Explicación:

1) **LA EXTREMA UNCIÓN.**—Su naturaleza.—El mismo Dios que quiso asegurarnos el comienzo de una nueva vida por medio del Bautismo, nos proporciona el éxito final de esa vida por medio de la Extrema unción. Su nombre de «unción extrema», le viene de ser la última unción que hace la Iglesia a sus hijos, y supuestas las unções de otros sacramentos. La Confir-

mación es la perfección del Bautismo, y la Extremaunción es la consumación de la penitencia y de toda la vida cristiana.

LAS TRES CONDICIONES.—1.^a—**Instituído por Jesucristo.**—El Concilio Tridentino dice que fué insinuado por el Señor, en el pasaje de S. Marcos que hemos citado. Probablemente fué instituído después de la resurrección, con el sacramento de la Penitencia.—2.^a—**Signo sensible,** como es de ver por la unción y las palabras del Sacerdote.—3.^a—**Eficaz,** porque produce la gracia. El Apóstol Santiago lo promulgó y aconsejó en su Epístola Católica: «Se enferma uno de vosotros? Traiga a los presbíteros de la Iglesia, los cuales oren por él, ungiéndole con óleo en el nombre del Señor, y la oración de la Fe salvará al enfermo, y el Señor le aliviará y si estuviere en pecados, se le perdonarán.» (Epístola de Santiago, V, 14 y ss.)

LOS CUATRO ELEMENTOS.—1.^o—**Materia:** Aceite de oliva, puro, sin mezcla de bálsamo, bendecido por el Obispo el Jueves Santo, o por algún Sacerdote delegado por la Santa Sede, y del año presente, a no ser que haya necesidad; entonces se puede ungir con óleos del año anterior. 2.^o—**Forma:** Estas palabras que dice el Sacerdote mientras unge los sentidos: «Por esta Santa Unción, y por su piadosísima misericordia, perdónete el Señor todo lo que hayas pecado por la vista... por el oído, por el olfato, por el gusto y la conversación, por el tacto y por los pasos, Amén». Puede darse una sola unción en la frente habiendo motivos para ello.—3.^o—**Ministro:** Todo Sacerdote. El ordinario es el Párroco, y el extraordinario cualquier Sacerdote.—4.^o—**SUJETO:** El que está bautizado, es adulto, o sea, que ha llegado al uso de razón, desde los siete años aproximadamente, y constituido en peligro de muerte por enfermedad o por vejez. Se puede repetir después que el enfermo haya convalidado de enfermedad y haya recaído en la misma o en otra distinta.

EFFECTOS.—Debe recibirse en estado de gracia. Y aunque no haya obligación grave de recibir este sacramento, puede ser necesario en ciertos casos, como medio único para salvarse como sería el caso de no poder confesar y tener, sin embargo, la disposición del acto de atrición. Produce gracia confortante, borra las reliquias del pecado, alivia el alma del enfermo, reanima su espíritu y da la salud del cuerpo si así conviene a la del alma.

2) ORDEN SACERDOTAL.—**Naturaleza.**—Este sacramento es un rito sagrado que, distinguiendo por institución divina a los clérigos de los seglares, los dedica al régimen de los fieles y al ministerio del culto divino. Se le llama **Orden** porque, existiendo varios grados y funciones en este ministerio, se confieren con cierto orden y distribución. Escalonadamente va recibiendo el candidato al sacerdocio, diversas facultades hasta llegar a su complemento. De ahí resultan las llamadas **siete órdenes:** cuatro menores y tres mayores. A estas últimas hay que añadir el **Episcopado** cuya ordenación se llama **Consagración.**

Las cuatro órdenes menores son: el ostiariado, el lectorado, el exorcistado y el acolitado. Las tres mayores: el subdiaconado, el diaconado y el presbiterado. Estas tres últimas son irrevocables y llevan anejos el voto de castidad, la obligación del rezo del Oficio Divino, y otras obligaciones y dotes que las hacen llamarse estrictamente sagradas. A todas precede el **rito de la tonsura** que convierte al seglar en clérigo y lo prepara para la recepción de las demás órdenes.

LAS TRES CONDICIONES.—Las predichas órdenes no todas son sacramentos. Sólo lo son el Episcopado, el Sacerdocio y el Diaconado. Estas tres imprimen **carácter Imborrable,** como el Bautismo y la Confirmación. Las demás son ritos por medio de los cuales la Iglesia elige y dedica al servicio del Altar.

Y son Sacramentos, porque son: a) **Instituídas por Jesucristo;** b) **signos sensibles,** como se puede ver en la imposición de las manos y en la entrega de los instrumentos que representan la potestad (evangelios, cáliz, hostia, etc.); **eficaces,** porque producen la gracia que significan. Sin embargo, no son varios sacramentos, sino uno sólo, porque se van confiriendo como partes de un todo potestativo que obtiene toda su plenitud en el sacerdocio.

LOS CUATRO ELEMENTOS ESENCIALES.—1.^o—**Materia:** La imposición de las manos en las Ordenes del Episcopado, Presbiterado y Diaconado. (Constitución Apost. de Pío XII, 30-XI-1947).—2.^o—**Forma:** las palabras que acompañando esta imposición expresan los efectos sacramentales. (Pío XII. Constitución Apostólica, 30-XI, 1947).—3.^o—**Ministro:** El Obispo con-

sagrado.—4.º—**Sujeto: De la válida ordenación:** Todo varón bautizado con intención de recibirla. **De la lícita,** el que, además, está adornado de las debidas cualidades, a juicio del propio Obispo, y sin estar impedido por alguna irregularidad o cualquier otro impedimento. Entre sus cualidades o requisitos, para la licitud, están: el estado de gracia, la vocación clerical, la intención, las buenas costumbres, etc., etc. (P. Regatillo, S. I.)

EFFECTOS: En general, da gracia santificante, y aquellas gracias necesarias para que cumplan bien con sus oficios. **En particular: a los Obispos:** para confirmar y ordenar sacerdotes; **a los sacerdotes,** para consagrar y absolver y administrar los sacramentos y sacramentales; **a los diáconos,** para asistir al presbítero en la Misa solemne, cantar el evangelio, predicar, bautizar, y dar la comunión; **a los subdiáconos,** para asistir al diácono en la misa solemne, cantar la epístola y poder tocar los vasos sagrados; **a los acólitos,** para servir al subdiácono, encender las velas, preparar la vinageras; **a los exorcistas,** para arrojar los demonios de los cuerpos; **a los lectores,** para leer los salmos y la Sagrada Escritura, y catequizar al pueblo; **a los porteros u ostiarios,** para abrir y cerrar las puertas de las Iglesias, admitir los dignos y rechazar los indignos.

V). - *Notas Histórico-Litúrgicas*

La **Extremaunción** fué practicada desde los tiempos apostólicos. Y era tal la devoción de los primeros cristianos para recibirlo que a veces los mismos enfermos se hacían llevar a las Iglesias donde eran ungidos, previa la imposición de la ceniza y del cilicio. Todo, dentro de un espíritu de penitencia y ambiente sobrenatural. Son edificantes los ejemplos de San Benito, San Máuro y San Martín de Tours.

LA LITURGIA de hoy prescribe que después de la aspersión del agua bendita y varias oraciones, supuesta la confesión y la Comunión, se haga la imposición de las manos, mientras los circunstantes rezan por la salud del enfermo, y se procede a ungrir los sentidos ya indicados, terminando con varias oraciones. La Iglesia ha añadido dos ritos complementarios: la *Bendición Apostólica* o *Papal* con indulgencia plenaria, y la *Recomendación del alma*, tan llena de fervorosas plegarias para entregar el alma al Creador. Es difícil encontrar nada más tierno y consolador.

En cuanto al Orden Sacerdotal, cada una de las distintas ordenaciones tiene su propia liturgia. En la seguridad de no poderles dedicar el espacio que su explicación requiere, renunciamos, ante su amplitud y grandeza, a intentar siquiera decir más de lo ya dicho, que es lo sustancial.

V I) - *Conclusiones prácticas... Vida Piadosa.*

La Extremaunción. Quién tenga de este sacramento la idea que responde a su naturaleza no podrá menos de apreciarlo en todo lo que vale. «Cuantos muertos no lo fueran todavía, si hubiesen recibido a tiempo los Santos Oleos». Avisar con tiempo al sacerdote, no considerar la Extremaunción como «pasaporte para la eternidad», rodear su recepción del contenido espiritual que encierra, prepararse conscientemente para su recepción con la fecunda esperanza de sus efectos, es deber irrenunciable de todo católico.

El Orden Sacerdotal. Tengamos en suma consideración a los Sacerdotes. Sus poderes divinos, su dignidad altísima, su carácter sagrado, sus ministerios inefables, su misión evangélica, su santidad a toda prueba en aras del sacrificio; su entrega a Dios y a la salvación de las almas, les hace acreedores a nuestras más piadosas oraciones, a nuestro más profundo afecto, gratitud y respeto. En todo momento, y en todo lugar. ¡Lloado sea Dios que puso en manos de los hombres, poderes tan excelsos y misiones tan divinas! Son otros Cristos en la tierra.

CAPITULO XLIII

El Matrimonio

Esta unión es, a la verdad, un misterio muy grande, pues representa la unión de Cristo con su Iglesia.—SAN PABLO.

1) - Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

PALABRAS DE JESUS:

APLICACION Y SIGNIFICADO:

1) «¿No habéis leído que aquel que al principio crió al linaje humano, crió un solo hombre y una sola mujer, y que se dijo: Por tanto, dejará el hombre a su padre y a su madre y serán dos en una sola carne?».

(San Mateo, XIX, 4, 5)

1) EL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO. Su naturaleza. Sus tres condiciones.

2) «Lo que Dios, pues, ha unido, no lo desuna el hombre». (San Mateo, XIX, 6)

2) Sus cuatro elementos. Efectos. Fines. Disposiciones.

II) - *Historia Sagrada.*

NARRACION EVANGELICA.—

«En aquel tiempo se celebraron unas bodas en Caná de Galilea, donde se hallaba la madre de Jesús. Fué también convidado Jesús con sus discípulos. Y como viniere a faltar vino, dijo a Jesús su madre: «No tienen vino». Respondióle Jesús: «Mujer, ¿qué nos va a Mí y a tí? Aún no ha llegado mi hora». Dijo entonces su madre a los sirvientes: «Haced lo que El os dirá». Y había allí seis tinajas grandes. Y Jesús les dijo: «Llenad de agua las vasijas». Y las llenaron. Dijoles Jesús: «Sacad ahora y llevadlo al maestresala». Hicieronlo así. Apenas probó el maestresala el agua convertida en vino, llamó al esposo y dijo: «...tú has reservado el buen vino para lo último». Así, en Caná de Galilea, hizo Jesús el primero de sus milagros». (San Juan, II, 1-12.)

Y así quiso Jesús santificar con su presencia el matrimonio, al que elevó a la dignidad de Sacramento, proclamando su unidad y su indisolubilidad. Porque un día se llegaron a El, los fariseos tentándole, y le dijeron: «¿Es lícito a un marido repudiar a su mujer?». Y El les respondió: «...LO QUE DIOS UNIO, EL HOMBRE NO LO SEPARE».

(SAN MATEO, XIX, 6.)

III) - Texto de Doctrina

- 1) - 613 - ****¿Qué es el Sacramento del Matrimonio?**—Un sacramento instituido por Ntro. Señor Jesucristo que da gracia a los casados para bien vivir en su nuevo estado.
- 2) - 614 - ****¿Con qué disposiciones debe recibirse?**—Con reverencia, buena intención y en estado de gracia.
- 3) - 615 - ****¿Por qué han de estar en gracia de Dios los que se casan?**—Porque de otra manera recibirían en pecado mortal un sacramento de vivos y cometerían un sacrilegio.
- 4) - 616 - ****¿Han de saber la doctrina cristiana los que se casan?**—Sí, señor; porque son cristianos y para poder enseñársela después a sus hijos.
- 5) - 617 - ****¿Qué han de saber los hijos que tratan de casarse?**—Deben tomar antes la bendición y consejo de sus padres, y si no los tienen, de sus tutores, curadores o parientes más cercanos.
- 6) - 618 - ****¿En qué consiste la unidad del matrimonio?**—En que el varón, viviendo su mujer no puede tener otra, ni la mujer otro varón, viviendo su marido.
- 7) - 619 - ****¿En qué consiste la unidad del matrimonio?**—En que el vínculo matrimonial no puede romperse jamás, si no es por la muerte.
- 8) - 620 - ****¿Qué me decís del llamado matrimonio civil entre cristianos?**—Que no es matrimonio, sino un público concubinato.
- 9) - 621 - ****¿Qué se manda a los casados en el uso del matrimonio?**—Que ni falten a su debida decencia ni a la fe que se prometieron.
- 10) - 622 - ****¿Qué estado es más perfecto, el de virginidad o el de matrimonio?**—El de virginidad, abrazado por amor de Dios.

IV) - Definiciones

MATRIMONIO: Significa «oficio de madre», llamándose así por el oficio de sustentar y educar a los hijos, que principalmente corresponde a la madre. Se llama también **boda, nupcias, connubio, consorcio**. Es un contrato bilateral, entre hombre y mujer, de derecho natural, positivo y divino. Cristo elevó este mismo contrato natural a la dignidad de Sacramento, para los bautizados. Todos los pueblos lo consideraron siempre como algo sagrado.

SUS DOTES ESENCIALES. La unidad y la Indisolubilidad. Y nótese que las cualidades esenciales rigen para todo matrimonio, aún entre paganos e infieles. Las ha fundado el Autor de la naturaleza.

V) - Ideas principales

Resumen:

- 1) EL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO. Su naturaleza. Sus tres condiciones. (1, 6, 7, 8, 9.)
- 2) Sus cuatro elementos. Efectos. Fines. (2, 3, 4, 5, 10.)

Explicación:

1).—A).—**Su naturaleza y condiciones.**—Para los bautizados, todo válido contrato matrimonial es verdadero sacramento, sin que pueda darse lo uno sin lo otro. Significa la unión de Cristo con su Iglesia, porque de la misma manera que el esposo y la esposa constituyen un solo principio de vida, así el Verbo unido a la Humanidad de Cristo forman el principio de toda regeneración espiritual. Y así como Cristo unido a la Iglesia de la que es Cabeza, infunde toda virtud en los miembros de su Cuerpo Místico, así el Matrimonio, consorcio de toda la vida, comunica mutuamente varios derechos divinos y humanos.

B).—**SUS TRES CONDICIONES.**—1) **Instituido por Cristo.**—En los textos que hemos citado del Evangelio de S. Mateo.

2) **Signo sensible.**—La entrega mutua de los contrayentes, sus palabras, y las manifestaciones del consentimiento.

3) **Significa y produce la gracia.**—Por su significado, y amor sobrenatural, y permanente, como Cristo con su Iglesia. Los textos de S. Pablo sobre el matrimonio lo indican constantemente.

2) **SUS CUATRO ELEMENTOS ESENCIALES.**—a) **Materia:** Las palabras y signos del contrato en cuanto expresan lo mutua entrega. b) **Forma:** Las palabras y signos en cuanto expresan la mutua conformidad y aceptación. c) **Ministro:** Los mismos contrayentes, porque el Sacramento no se distingue del contrato o consentimiento, y éste lo dan precisamente y solamente los que se casan. d) **Sujeto:** Los bautizados que para contraer matrimonio no tengan impedimentos. Para la licitud, deben estar en estado de gracia y con vocación para el matrimonio.

LOS IMPEDIMENTOS.—Los impedimentos son de dos clases: unos hacen que el matrimonio sea ilícito, y otros hacen que sea nulo, es decir, inválido.

Los primeros, llamados **impedientes**, son: 1) **el voto simple:** 2) **el de mixta religión.** Este último es el que existe entre una parte católica y otra hereje o cismática.

Los segundos, llamados **dirimentes**, son: 1) **la edad**, se requieren 16 años para el varón y 14 para la mujer; 2) **la impotencia; el vínculo matrimonial** preexistente; 4) **la disparidad de culto:** entre una parte no bautizada y otra bautizada en la Iglesia católica o convertida a la misma desde la herejía y el cisma; 5) **el orden sagrado;** 6) **la profesión religiosa;** 7) **el raptó;** 8) **el crimen:** este impedimento se puede contraer de tres maneras: por medio del adulterio con promesa o atentado de matrimonio, o por medio del adulterio con muerte inferida al propio cónyuge, o dando muerte al propio consorte con la intención de casarse con otra persona; 9) **la consaguinidad** o parentesco carnal. Existe, en línea recta, de padres a hijos, entre todos los grados. En línea colateral, hasta el tercer grado, inclusive, o sea hasta los primos segundos; 10) **la afinidad**, que existe entre el varón y los consanguíneos de la mujer, y viceversa. En línea recta, en todos los grados. En línea colateral, hasta el segundo grado, inclusive, p. e. el que hay entre un consorte y los hermanos y sobrinos del otro consorte; 11) **el de pública honestidad**, o sea, el que procede de un matrimonio inválido y de un público y notorio concubinato. Existe entre el varón y los consanguíneos de la mujer hasta el segundo grado inclusive en línea recta, y viceversa; 12) **el parentesco espiritual**, o sea, el que existe entre el bautizante o el padrino y el bautizado; y 13) **el parentesco legal**, procedente de la adopción, como hijo o nieto, de una persona extraña. Existe entre el que adopta y el adoptado, entre el que adopta y el consorte del adoptado y viceversa; y entre los descendientes legítimos de adoptante y adoptado mientras dure la adopción.

SUS EFECTOS: La gracia santificante y sacramental para bien vivir en su nuevo estado. El derecho a las gracias actuales necesarias. El estado conyugal. Un vínculo o unión perpetua y exclusiva; igualdad de muchos y varios deberes y derechos entre los esposos; comunidad de vida; potestad marital por la que el varón es cabeza de la mujer y a él estará sujeta en el gobierno de la casa y familia; obligación gravísima de educar a los hijos; legitimidad de los hijos que nazcan; legitimación de los hijos naturales habidos antes del matrimonio. Y aquel conjunto de mutuos deberes y oficios que hemos explicado en el Cuarto y Sexto Mandamiento.

FINES: El fin primario, la procreación y educación de la prole. El fin secundario, la mutua ayuda de los esposos y el remedio de la concupiscencia. Los bienes del matrimonio, comentados por S. Agustín y explicados por Pío XI en la Encíclica «Casti Connubii» (que debieran leer todos los casados), son: el bien de la prole, de la fidelidad y del Sacramento. A la propiedad esencial de la **unidad** (uno para una, solamente), se opone la poligamia. A la **indisolubilidad**, se opone el divorcio perfecto o sea la disolución del vínculo matrimonial. El imperfecto o sea, separación de la vida común, se concede en ciertos casos.

LA FORMA CANONICA. Forma ordinaria: Para la validez del matrimonio se requiere que se contraiga delante del Párroco, del Obispo, o de un delegado de cualquiera de los dos, y dos testigos.

Forma extraordinaria: En peligro de muerte, si es imposible tener o acudir al Párroco o al Obispo, o a un sacerdote delegado sin grave incomodidad, es válido y lícito el matrimonio contraído delante de dos testigos. En este caso, si es posible y sólo para la licitud, se debe llamar a otro Sacerdote. (Canon 1,098, 1.º).

Fuera del peligro de muerte, si teniendo certeza moral de que las anteriores circunstancias de no tener ni poder acudir al Párroco sin grave incomodidad se prolongarían durante un mes, también se puede contraer delante de dos testigos. El mal de la ausencia futura ha de ser contado, al parecer, desde que ya estaban todas las cosas preparadas para casarse y faltaba solo el Párroco. (Canon 1,098, 2.º).

MATRIMONIO CIVIL.—El mal llamado matrimonio civil no es otra cosa que una formalidad prescrita por la ley para dar y asegurar los efectos civiles a los casados y a su prole, y quien se contenta con él, vive en continuo pecado mortal, y su unión será siempre ilegítima a los ojos de Dios y de la Iglesia. (Cat. de Pío X).



V) - Notas Histórico-Litúrgicas

No hay certeza sobre los ritos y usos que se practicaban en la Iglesia en los primeros siglos para contraer matrimonio. Pero por los escritores de aquellos tiempos sabemos que se celebraba con la bendición de la Iglesia y la recepción de la Sagrada Comunión.

Los usos y ritos en la Edad Media nos constan por una carta que el papa San Nicolás I, dirigió a los búlgaros, a saber: los esponsales, la entrega del anillo y de la dote, el contrato matrimonial por escrito, presentación de los novios al sacerdote, Misa de esposos con comunión, ofrenda y coronación.

Hoy no es tan solemne y magnífico, pero conserva varias ceremonias, algunas de las cuales se pierden en el vacío o no trascienden al pueblo.

Según el Ritual más en uso, se les hace una breve instrucción preliminar sobre la santidad y significado del matrimonio. Después se requiere a los contrayentes y testigos para que manifiesten algún impedimento si lo conocen. Seguidamente, respondiendo a preguntas del sacerdote, se hacen la mutua entrega y aceptación de sí mismos, y estrechándose las manos reciben la bendición de la Iglesia. A continuación se les entrega el anillo, símbolo de la fidelidad y el pacto recíproco de amor y lealtad, y las arras o 13 monedas, símbolo de la dote u obsequios que aportan a la vida común. Y terminan con la lectura de versículos y salmos y algunas oraciones, bendiciéndoles y augurando a los esposos toda suerte de felicidades.

No con ello terminan las ceremonias, pues es ardiente deseo de la Santa Iglesia que los esposos «se velen». O sea, que oigan la Santa Misa y comulguen. Hay una Misa especial para esposos. Cosas que debieran ser acto seguido al desposorio. En esta Misa llevan velas encendidas los esposos, durante el Evangelio, y del Sanctus a la Comunión. Después del Pater Noster reciben la bendición nupcial, antes de la bendición del fin de la Misa reciben una admonición, lo mismo que al finalizar el último evangelio. En algunas diócesis, colocan un velo sobre los hombros de los esposos, de donde toma su nombre «la misa de velaciones». Este rito significa la modestia de vida que deben llevar los casados.

VII) - Conclusiones prácticas. - Vida Piadosa.

RELACIONES PREMATRIMONIALES.—La Iglesia aprueba que antes de contraer matrimonio medie un lapso de tiempo, no muy prolongado, en el que el hombre y la mujer se traten mutuamente, conozcan y preparen con la santa intención de mejor servir a Dios en el santo estado del Matrimonio. Durante estas relaciones, el amor, el honor y el corazón han de permanecer puros y castos. Relaciones prematrimoniales que no se funden en estas bases, atraerán sobre sí la maldición de Dios, el desprecio e infamia de los hombres y podrán tener por remate un matrimonio desgraciado. Los que se disponen a casarse deben encomendarse a Dios, consultar a sus padres, apartarse de toda peligrosa familiaridad, instruirse suficientemente en la Doctrina Cristiana, frecuentar los sacramentos, dar buen ejemplo, huir de las ocasiones de pecado, conservarse puros y castos bajo la mirada y socorro de la Virgen María y la fortaleza y gracia de la Sagrada Comunión.

PREPARACION DEL MATRIMONIO.—Damos un resumen de las cosas que hacen falta y de los trámites más frecuentes y necesarios. Al matrimonio precede el Expediente matrimonial, hecho en la Parroquia del domicilio de la contrayente.

Documentos: Certificación de Bautismo y Confirmación; permiso o consejo favorable de los padres, aunque los contrayentes sean mayores de edad; investigación del estado de libertad o soltería; examen de los contrayentes y de dos testigos; examen de Doctrina cristiana; dispensa de impedimentos si los hubiere; tres amonestaciones, o menos de tres, si se dispensan; las amonestaciones se hacen en la propia parroquia y en aquellas en que hubieren residido por más de seis meses después de los catorce años; hay obligación grave de conciencia de manifestar los impedimentos que se conocieren; permiso para casarse a hora extraordinaria, si así se desea; certificación de defunción del cónyuge, exigida para los que contraen nuevas nupcias; notificar al Juez Municipal con 24 horas de anticipación.

CELEBRACION.—Transcendental y definitivo momento es el del contrato matrimonial. Mucho más de advertirlo por cuanto son los mismos contrayentes los que actúan en función de Ministros del Sacramento. El Sacerdote es un testigo calificado y necesario, que además imparte bendiciones y eleva las plegarias por la felicidad de los esposos. El consentimiento ha de ser *interno, libre, simultáneo, personal, legítimo y manifestado* por palabras de presente o señales. Puede manifestarse por poder. Si se recibe este Sacramento en estado de pecado mortal, se comete un sacrilegio. Y sus gracias no reviven hasta tanto que no se ponga el alma en gracia de Dios.

Velaciones: La generalizada costumbre de casarse a horas extraordinarias está privando a los fieles de la Solemne Bendición de las Bodas, en la Misa de velaciones. Hemos de procurar insistentemente que los Matrimonios se celebren a horas en que puedan los contrayentes alcanzar completo el ceremonial de este Sacramento. Los que no se velaron al casarse, se pueden y deben velar después, aunque haya pasado mucho tiempo. La solemne Bendición de las Bodas está prohibida desde el primer domingo de Adviento hasta el día de Navidad inclusive; y desde el Miércoles de Ceniza hasta el Domingo de Pascua, inclusive.

Efectos.—El matrimonio válido, y consumado, jamás podrá disolverse por ninguna humana potestad o cualquier otra causa que no sea la muerte. Nótese bien que los principios fundamentales del Matrimonio están cimentados sobre el derecho natural y no precisamente sobre la ley eclesiástica. A partir de la celebración queda formada la sociedad conyugal, célula primaria de la sociedad.

CAPITULO XLIV

LOS SACRAMENTALES. - LOS CONSEJOS EVANGÉLICOS. LAS BIENAVENTURANZAS. - LA ACCION CATOLICA.

A) - *Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo*

Las palabras con que terminó Jesús el Sermón del Monte, fueron las siguientes:

«No todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos: sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos, ése entrará en el reino de los cielos.

Pues todo aquél que oye estas mis palabras y las cumple, será comparado a un varón sabio, que edificó su casa sobre piedra; y cayó lluvia, y vinieron ríos y soplaron vientos, y la casa no cayó, porque estaba edificada sobre piedra.

Pero todo aquel que oyere estas mis palabras y no las cumple, semejante será a un hombre loco que edificó su casa sin cimientos sobre arena, y cayó lluvia y vinieron ríos y soplaron vientos y se hundió la casa y fué grande su ruina».

«Al fin, habiendo Jesús concluido sus razonamientos, los pueblos que le oían no acababan de admirar su DOCTRINA».

(San Mateo, VII, 21-28)

B) - *HISTORIA SAGRADA. - Narraciones evangélicas.*

Aunque sea brevemente, queremos agrupar en este último capítulo, las cuatro materias indicadas en el encabezamiento, con lo que quedan incluidas las 70 lecciones que comprende el Catecismo Diocesano de Canarias que ha servido de norma orientadora en el transcurso de esta obra.

La Santísima Virgen, después de haber sido saludada por el Angel, con el saludo del Ave María, salió de su casa y fué presurosa, hacia la Montaña, a una ciudad de Judá.

Y entró en casa de Zacarías, y saludó a su prima Isabel.

Y sucedió que al oír Isabel el saludo de María, fué llena del Espíritu Santo y exclamó con alborozo: «Bendita tú entre todas las mujeres y bendito el fruto de tu vientre. ¿De dónde a mí tan gran favor, que la Madre de mi Señor venga a visitarme? Bienaventurada tú que has tenido fe, porque se realizarán en tí las cosas que te ha dicho el Señor».

Y dijo María: «Mi alma glorifica al Señor, y mi espíritu se regocija en Dios mi Salvador. Porque se ha fijado en la pequeñez de su sierva, pues por esto me llamarán bienaventurada todas las generaciones, porque ha hecho en mí grandes cosas el que es Todopoderoso. Y su nombre es santo. Y su misericordia de genera-

ción en generación, con los que le temen. Desplegó la fuerza de su poder: y desbarató a los presuntuosos de su saber. Derribó del Solio a los potentados y ensalzó a los humildes». Y María permaneció con su prima Isabel unos tres meses, y se volvió a su casa.

Las Bienaventuranzas de la Santísima Virgen, podríamos llamar al insuperable canto de gratitud y alabanza que entonó la Madre de Dios. No podríamos menos que notar siquiera este insinuante paralelismo de las palabras del Hijo junto a las de la Madre. La magnífica paradoja de la exaltación de la humildad y la pobreza. Bien firme pasó los caminos que conducen a la perfección. Y por eso hemos traído a este lugar, el **Magnificat**; para sentir la presencia de la Madre, cuando había de hablarse de los **Consejos Evangélicos, las Bienaventuranzas y la Acción Católica**.

I) - *Los Sacramentales*

Cristo instituyó los Sacramentos como signos sensibles y eficaces que producen la Gracia; y la Iglesia, en uso de la potestad que le dió su Fundador, ha instituido otros signos sagrados llamados **Sacramentales**, o «Sacramentos menores», por su analógico parecido con los Sacramentos, a los cuales muchas veces acompañan, si bien con profundas y radicales diferencias.

Vienen a ser los **Sacramentales**, éosas o ceremonias que emplea la Iglesia para obtener por medio de sus plegarias, efectos principalmente espirituales. No producen, de por sí, la gracia, pero la pueden lograr mediante los actos de virtudes que les acompañan. Su eficacia la promueve la poderosa oración oficial de la Iglesia de Cristo, que al menos, en la consagración y bendición llamada constitutiva, produce efectos infalibles. Su uso piadoso y ferviente por parte de los fieles, es una fuente de celestiales favores.

Los principales son: las Bendiciones y los Exorcismos. Entiéndese por **Bendición** la invocación de Dios, hecha por el ministro competente sobre las personas o las cosas para pedir un bien o conferir una especial dedicación para el culto divino. La **Consagración**, es una especial bendición que se hace con unción del crisma u óleo sagrado. Las bendiciones, unas son **constitutivas** y sirven para transformar las cosas de profanas en sagradas, o de sagradas en más sagradas, p. e. la bendición de un oratorio público; y otras son **invocativas**, y sirven para implorar beneficios, p. e. la bendición de los niños, de las vestiduras sagradas, etc. Algunas están reservadas a determinados ministros. Las consagraciones siempre son constitutivas.

Se **bendicen**: 1) las personas; 2) los lugares y objetos destinados al culto litúrgico, iglesias, vasos sagrados, medallas, agua, etc.; 3) cuanto sirve para la vida del hombre: casas, comedas, campos, etc.; 4) los centros industriales y sus productos; 5) los establecimientos culturales y benéficos.

Se **consagran**: las manos de los sacerdotes, el cáliz, la patena, las Iglesias, etc.

«Se ha de usar de los **Sacramentales** con gran confianza y devoción, pero sin darles mayor alcance del que la Iglesia les da, ni desviarlos de su destino y fin apropiados». Otra cosa sería superstición y menoscabo, y hasta causa de descrédito e ineficacia de estos poderosos medios que proporciona la Iglesia para santificarnos.

Entiéndese por **Exorcismo** el conjuro imperativo que hace el legítimo ministro sobre el demonio, con la invocación del nombre de Dios, para arrojarlo de algún lugar y evitar su influjo malévolo. La Iglesia ha dictado minuciosas y sabias disposiciones para poder hacer estos conjuros, tratándose de exorcismos solemnes.

II) - Los Consejos Evangélicos

A) - Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo

Después de proponer el Decálogo, como obligación ineludible, dijo: «Si quieres ser perfecto, anda, vende cuanto tienes y dáselo a los pobres, y tendrás un tesoro en el cielo; y ven, sígueme». Habiendo el joven oído estas palabras se le nubló su semblante y se retiró entristecido; y era que tenía muchas posesiones.

«Cualquiera que dejare casa, o hermanos, o padre, o madre, o mujer, o hijos, o tierras, por amor a Mí, y por amor al Evangelio recibirá ciento por uno y poseerá la vida eterna». (S. Mateo, XIX, 16-30).

B) - Texto de Doctrina

- 1) - 623 - **Los Consejos Evangélicos, ¿cuántos son?—Los principales Consejos Evangélicos son: pobreza voluntaria, estado de castidad y vida de obediencia.
- 2) - 624 - ***De qué sirven los Consejos Evangélicos?—Para guardar mejor con ellos los preceptos, y llegar más fácilmente a la santidad y perfección.
- 3) - 625 - ***En qué consiste la perfección de la vida cristiana?—En la puntual observancia de todos los Mandamientos.
- 4) - 626 - ***¿Quiénes hacen en la Iglesia profesión de guardar los Consejos Evangélicos?—Los religiosos, que por voto, se obligan voluntariamente a guardar los tres Consejos Evangélicos, según la regla del propio Instituto.
- 5) - 626 - ***¿Cómo debe ser tenido, por tanto, el estado religioso?—El estado religioso debe ser tenido en gran honor por todos.

C) - Explicación

Nuestro Señor Jesucristo, no solamente señaló la norma universal, eterna y perpetua a que había de acomodar su vida todo hombre que quiera salvarse, sino que, en calidad de consejo y de máxima perfección, abrió las dilatadas posibilidades de mejorarse y santificarse cada vez más. Los votos de castidad, de pobreza y de obediencia y otras renunciaciones exquisitas y sublimes del Evangelio, no obligan de precepto, si es que no hay de por medio un título de justicia, caridad o religión. La fiel observancia del Decálogo hace al hombre perfecto, pero siempre es susceptible de perfeccionarse más. El no seguir los Consejos Evangélicos, de suyo, no es ningún pecado. Su seguimiento es libre y voluntario, y ello aumenta su mérito. Según dice Sto. Tomás, sirven los consejos para conseguir con mejor expedición el fin último.

III) - La Acción Católica

A) - Texto de Doctrina

- 6) - 628 - ***Y los católicos seglares a quienes Dios no llama al estado sacerdotal ni al religioso, ¿están sin embargo obligados a prestar su colaboración al Apostolado?—Sí, señor; como corresponde a quienes llevan impresos en su alma los caracteres sacramentales del Bautismo y de la Confirmación.
- 7) - 629 - ***¿Cómo pueden los seglares prestar su cooperación al Apostolado?—De muchas maneras: pero principalmente tomando parte en las Obras Misionales; en las Obras «pro Seminario»; en la Congregación de la Doctrina Cristiana; en la,

CUADRO SINOPTICO

SACRAMENTO		BAUTISMO	CONFIRMACION	PENITENCIA
Las tres condiciones	Instituido por Jesucristo	...«Bautizándoles en el nombre»...	«Os enviaré el Espíritu Consolador»...	...«a aquellos a quienes perdonáreis los pecados»...
	Signo sensible	La ablución del agua	La unción y la imposición de manos.	La pronunciación de la absolución.
	EFICAZ	Infunde la gracia, borra el pecado original y cualquier otro.	Fortalece el alma. Aumento del ser espiritual del Bautismo.	Perdona los pecados infundiendo la gracia.
Los cuatro elementos	MATERIA	El agua y la ablución	Unción con el crisma, imposición de manos.	Los pecados y los actos del penitente
	FORMA	«Yo te bautizo en nombre del Padre, y del Hijo», etc.	«Yo te signo con el signo de la Cruz y te confirmo con el crisma...» etc.	«Yo te absuelvo, de tus pecados, en el nombre.. etc.
	MINISTRO	El sacerdote; y en caso necesario, cualquier otro.	El Obispo. El Párroco. El sacerdote facultado.	El sacerdote con jurisdicción.
	SUJETO	Todo hombre no bautizado.	El bautizado aún no confirmado.	Todo cristiano en pecado.
	EFFECTOS	Gracia santificante, perdón de pecados, filiación divina y eclesial, etc.	Gracia roborativa y aumento espiritual.	La gracia y el perdón de los pecados.
LITURGIA	Insuflación, signación, imposición de manos, exorcismo, unciones, recitados, ablución, velo blanco, cirio, etc.	Plática, imposición, unción, golpe en la mejilla, despedida.	Yo pecador, Ave María Purísima, tiempo sin confesar, confesión, consejos, contrición, absolución y satisfacción.	

DE LOS SACRAMENTOS

EUCARISTIA	EXTREMAUNCION	ORDEN SACERDOTAL	MATRIMONIO
«Este es mi Cuerpo».	«Ungión a los enfermos».	«Haced esto en memoria mía».	«Lo que Dios unió, no lo separe el hombre».
El pan y el vino.	La unción y las palabras.	Imposición de manos.	La entrega y aceptación.
Aumenta la gracia.	Perdona los pecados.	Gracias para los Sagrados Ministerios.	Gracias para los deberes de casados.
Pan de trigo y vino de vid.	Unción con óleo de enfermos.	Imposición de manos.	Las palabras de la entrega: en el contrato.
«Este es mi cuerpo». «Este es el cáliz de mi sangre».	«Por esta santa unción y su piadosísima misericordia», etc.	Las palabras que acompañan.	Las palabras de la aceptación.
Todo sacerdote.	Todo sacerdote.	El Obispo.	Los mismos contrayentes.
Todo cristiano en gracia.	Todo cristiano enfermo grave.	Todo varón cristiano.	Los dos contrayentes.
Sustenta. Aumenta. Repara. Deleita.	Gracia; borra reliquias del pecado; alivia y da la salud, si conviene.	Poder de consagrar y perdonar los pecados.	Auxilios sobrenaturales para lograr los fines del matrimonio.
Preparación. Comunión. Acción de gracias.	Aspersión. Imposición. Unciones. Oraciones.	Promoción. Admonición. Ordenación.	Instrucción. Admonición. Contrato. Anillos. Arras. Bendiciones. Bendición nupcial. Velación.

Asociaciones de Caridad y especialmente en la Acción Católica que «es la forma de Apostolado que mejor responde a las necesidades de los tiempos».

- 8)—630—***: **¿Qué es la Acción Católica?**—La participación de los seglares en el Apostolado Jerárquico de la Iglesia.
- 9)—631—***: **¿Qué es el Apostolado Jerárquico de la Iglesia?**—Es el Apostolado ejercido por la Jerarquía, esto es, el Papa y los Obispos, como sucesores de los Apóstoles.
- 10)—632—***: **¿Cuál es el fin primordial de la Acción Católica?**—El restaurar la vida católica, en los individuos, en la familia y en la sociedad.
- 11)—633—***: **¿Y para conseguir este fin, cuáles deben ser las dos actividades principales de todo socio de Acción Católica?**—La de la propia formación y la del Apostolado.
- 12)—634—***: **¿Cómo debe ser esta formación?**—Espiritual, doctrinal, moral y social.
- 13)—635—***: **¿Qué se entiende por formación espiritual?**—La vida de oración y de unión con Dios Nuestro Señor.
- 14)—636—***: **¿Qué se entiende por formación doctrinal?**—El conocimiento cabal de nuestra Religión.
- 15)—637—***: **¿Qué se entiende por formación moral?**—La conformidad de toda nuestra vida con la Ley divina.
- 16)—638—***: **¿Qué se entiende por formación social?**—El conocimiento de los deberes y de los derechos que se tienen como miembro de la Iglesia y de la Sociedad, para saber aplicarlos en el ambiente en que vive.
- 17)—639—***: **¿Y cómo debe ser el Apostolado de la Acción Católica?**—Catequístico, Eucarístico, Caritativo y Moralizador.
- 18)—640—***: **¿Qué queréis decir con eso?**—Que todo socio de Acción Católica debe fomentar y propagar sobre todo la Catequesis, la Eucaristía, la Caridad y la Moralidad.

B) - Explicación

Es nuestra Religión perenne servicio al Señor, dentro de la Iglesia Católica. Para quien haya seguido atentamente cuanto supone y exige la condición de cristiano, y comprenda la fecunda realidad del Cuerpo Místico, sentirá hervir en su alma la acuciante llamada hacia una solidaridad que tiene pendiente con todos los miembros de este Cuerpo. Por eso, no se puede considerar privativo ni exclusivo del sacerdocio el ministerio del Apostolado en su sentido amplio y generoso.

La Iglesia desde los tiempos de Jesucristo ha encauzado este apostólico menester, porque «la mies es mucha y los operarios pocos». El Señor envió una vez a setenta y dos discípulos a predicar el Evangelio, y los Apóstoles se valían de piadosos y fervientes seglares que colaboraban en sus ministerios. Y ya que no podían colaborar y participar en la misión de las tres potestades: **santificar, regir y enseñar**, al menos colaboraban y participaban en la **misión docente**.

Modernamente, los Sumos Pontífices, en especial Pío XI, que han visto la apremiante urgencia y necesidad de recristianizar y restaurar la vida católica plena y radiante, entre los mismos católicos, han excogitado la admirable forma de lograrlo mediante la **Acción Católica**. Viene a ser como una prolongación del ministerio sacerdotal, que quiere llegar a todos los sectores y situaciones de la sociedad cristiana. El miembro de Acción Católica es, pues, un enviado de la Iglesia al que se le encomienda un puesto y una tarea en la vida, en el individuo, en la familia y en la sociedad.

La **Acción Católica Española** se rige por las Bases aprobadas por los Metropolitanos.

Su **organización**: **Junta Suprema, Dirección Central, Junta Técnica Nacional, Consejos Superiores de Rama**: Hombres, Mujeres, Jóvenes y los Jóvenes. Estos organismos son nacionales.—Después, en cada **Diócesis**: **Unión Diocesana, Consejos Diocesanos, Junta Parroquial, Asociaciones Adheridas, Asociaciones Cooperadoras**, y varios **Secretariados** encargados de las múltiples tareas encomendadas; varias secciones para menores, como el **Aspirante**; varias especializaciones, como las destinadas a los obreros y universitarios.—Los

socios son numerarios o suscritores. Después de un lapso de preparación, se les impone la insignia. Los sacerdotes encargados de la Acción Católica se llaman **Consillarios**.

Y todo este Apostolado, el mejor de los tiempos modernos, de plena eficacia y significación parroquial, célula de la sociedad cristiana, se mueve y articula dentro de una orientación y compenetración diocesana a las órdenes de los Obispos, dentro de una amplia y bien ponderada trabazón, unidad y uniformidad nacionales.

VI) - Las Bienaventuranzas

A) - Texto de Doctrina

- 19) - 641 - *** **Además de lo hasta ahora dicho, Jesucristo, ¿enseñó alguna otra cosa?** - Sí, señor; nos enseñó otras muchas cosas, además de las dichas, y entre ellas, las Bienaventuranzas.
- 20) - 642 - *** **¿Qué cosas son las Bienaventuranzas?** - Las mejores obras de las virtudes y dones del Espíritu Santo, porque nos unen con Dios, último fin y sumo bien.
- 21) - 643 - *** **¿En qué se diferencian las Bienaventuranzas de los dones y virtudes?** - En que con las virtudes obramos el bien; con los dones, lo obramos con facilidad y expedición; y con las Bienaventuranzas, con toda perfección.
- 22) - 644 - *** **¿Quiénes son los pobres de espíritu?** - Los que ya no quieren honras ni riquezas ni aún moderadas.
- 23) - 645 - *** **¿Quiénes son los mansos?** - Los que ya no tienen ira, ni aún movimiento de ella.
- 24) - 646 - *** **¿Cómo poseerán la Tierra?** - Como señores de sí mismos.
- 25) - 647 - *** **¿Quiénes son los que lloran?** - Los que dejan los placeres, aún moderados y hacen penitencia.
- 26) - 648 - *** **¿Quiénes son los que han hambre y sed de justicia?** - Los que hacen con ansia el deber en todo.
- 27) - 649 - *** **¿Quiénes son los misericordiosos?** - Los muy piadosos aún con los extraños.
- 28) - 650 - *** **¿Quiénes son los pacíficos?** - Los obradores de la paz en sí y en otros.
- 29) - 651 - *** **¿Quiénes son los que padecen persecución por la justicia?** - Los que están firmes en ella aunque los persigan.
- 30) - 652 - *** **¿Qué premio se ofrece en estas Bienaventuranzas?** - El reino de los cielos con diversos nombres.
- 31) - 653 - *** **¿Quiénes son los limpios de corazón?** - Los que son en todo mortificados en sus pasiones.
- 32) - 654 - *** **¿Por qué estas obras se llaman Bienaventuranzas?** - Porque en ellas consiste la felicidad de esta vida y la esperanza de la otra.
Hijo: El Señor nos lleve a todos a ella. Amén.

B) - Explicación

En verdad, no hay sino una auténtica y verdadera felicidad: la del cielo. En este mundo nos alentamos con la esperanza de lograrla y la inquietud del corazón nos la hace añorar constantemente.

Siendo la **Bienaventuranza** el fin último a que estamos destinados, son los actos de las virtudes los que nos acercan y mueven hacia su logro definitivo. La virtud nos hace obrar el bien; los dones del Espíritu Santo nos dan facilidad y expedición y las Bienaventuranzas nos dan la perfección.

Jesús anunció las Bienaventuranzas en el Sermón de la Montaña, «código estupendo y paradójico de la felicidad», sencillo y sublime, digno sólo de los labios del Señor.

Y llámense así porque ellas son el verdadero camino de la felicidad. Ocho acciones y modos de vivir que dan a quien las practica, una segura esperanza de alcanzar la Gloria Eterna.

EL SEÑOR NOS LLEVE A TODOS A ELLA. AMEN.

Epílogo

«HAZ ESTO Y VIVIRAS»

Para el orden del Espíritu ha sido escrito este libro. Para prontuario de la vida católica, al calor de aquella amable música cordial que aún suena en nuestros oídos cuando decimos y oímos las tan bellas contestaciones del Catecismo Ripalda, que siempre nos parecieron diálogo de Antifonario y versículos de Salmodia.

CATOLICISMO INTEGRAL Este Catecismo, ahora tan acertadamente ampliado y dispuesto en el Catecismo Diocesano de Canarias, no sólo es el más imborrable patrimonio memorístico de nuestra niñez, sino que será por toda la vida el programa más completo de nuestra propia Religión. Pero no de una Religión «de preguntas y respuestas», sino de una Religión integral. Para que así sea, también ha sido escrito primariamente este libro. Por todas las razones que imponen un catolicismo integral, que religiones a medias, a terceras o a cuartas partes no sirven para nada. Religión que empape de savia cristiana toda actividad humana por muy distante que parezca. No hay nada en la tierra que escape al robustecimiento del Evangelio; y una vez dentro de él, ya habrá visto el lector que sustancialmente sólo uno es nuestro Maestro: Jesucristo. Porque, lo demás, la Doctrina, el Dogma, la Moral, la Historia, el Rito y la Piedad son realizaciones evangélicas. Aún a costa de la prevista amplitud de esta Explicación y Comentario, nos hemos esforzado para que no aparezcan estas cosas desligadas. Para que revivan en la cultura popular y en el alma del pueblo. El catolicismo integral es como un río que llena todos los hoyos del cauce por donde discurre.

LA PARROQUIA, CELULA DE LA VIDA CRISTIANA Hay una institución básica, elemental, en la que, a modo de organismo celular, se desarrolla la vida del cristiano. Me refiero a la **Parroquia**, a la Iglesia aquella que nos tiene por hijos en la entrañable vecindad que rige un Sacerdote en el nombre del Señor. Las realizaciones parroquiales, bien pueden estimarse como realizaciones evangélicas. Digamos algo, mientras epilogamos, sobre la vida cristiana vivida al ritmo de la Parroquia.

EL TEMPLO *La casa de Dios* ya es de por sí un regalado cobijo para los creyentes. Sus piedras nos susurran una historia de siglos, rezumando por todos sus poros Dogma, Moral y Rito.—El acceso es un **atrio**, o es un pórtico, que el arte muchas veces supo hacer magníficas fachadas, con arcos triunfales y concertadas archivoltas.—Traspasado el umbral, encontramos el **cancel**. Próximas, las pilas de agua bendita, benéfico sacramental, con remisión de pecados veniales; nos trae a la memoria aquellas antiguas abluciones rituales, símbolo de limpieza y pulcritud del espíritu. Muy cerca, la bien recordada **Pila Bautismal**. los accesos al coro, o a las torres. En las altas torres y en las humildes espadañas o campanarios, **las campanas**: consagradas o bendecidas, y siempre, elocuentes lenguas de bronce cuyos oficios resumen los clásicos versos que traducimos; alabo a Dios, convoco al pueblo, lloro los difuntos,

ahuyento las plagas, honro las fiestas. En los **coros** o Tribunas, el armonium u órgano, compañero de nuestra oración, en el canto y en el rezo, que las Artes también tienen que alabar al Creador.

En el **Sagrado recinto**, las recoletas capilla con sus imágenes y exvotos, con sus flores y adornos, como recatados nidos para la plegaria; y las sedes humildes y casi desapercibidas del más alto Tribunal y más excelsa Magistratura de la tierra: los **Confesionarios**; y los elevados púlpitos, las más firmes y seguras cátedras de la Verdad; y la mesa sencilla del **Banquete Eucarístico** donde concurrimos en calidad de invitados regios a la más sabrosa comida que apetito humano pudiera hambrear; y las esbeltas columnas, y policromadas vidrieras, y atrevidos cimborios ganosos de elevar muy alto el solio que cubre el trono del gran Rey; y las aras o altares del Sacrificio con reliquias de Santos Mártires; y las velas ardientes como antorchas de nuestra fé; y el variado conjunto de vestiduras y objetos litúrgicos, todo con su función específica: **Los colores de los ornamentos**, expresando su simbolismo: el blanco, color de los sacrificios, significa la luz, la gloria, la inocencia y la alegría; el encarnado significa la caridad y el martirio; el verde, las esperanzas de la criatura regenerada, la vida y lozanía del alma; el morado, la penitencia y la humildad; el negro, el luto y el dolor; el rosado, las efímeras alegrías; y el azul, las celestiales fiestas en honor de la Inmaculada. **Los vasos eucarísticos**, preciosos y sagrados: el cáliz, para la sangre del Sacrificio; el copón, divino depósito del Cuerpo de Cristo; la patena, dorada bandeja para las ofrendas; la custodia, ostensorio espléndido para su Divina Majestad. **Otros vasos y utensilios del culto**, como las crismeras, para los Santos óleos; las vinajeras, para la materia del sacrificio; el acetre e hisopo, para la aspersion del agua bendita; el incensario o turibulo y la naveta, para suministrar el incienso; el portapaz o placa, para transmitir el ósculo de paz en las misas solemnes. **Y las vestiduras blancas**: el amito, el alba, el roquete, la sobrepelliz, los corporales, el purificador; la palia, para cubrir el cáliz; la hijuela, para proteger la hostia sin consagrar; el manutergio, para enjugar las manos; el purificador, para limpiar el cáliz, los dedos y los labios del celebrante.

Y como dice la Sda. Escritura, «hizo Dios todas las cosas y vió Dios que eran buenas», **son ahora tantas cosas y elementos naturales** que vienen al templo a ser buenas para con Dios: el incienso, la luz, el fuego, el agua, la saliva, el aire, el ramo de oliva, la palma, la ceniza, el aceite, el bálsamo, la cera, el pan y el vino, la sal, amén de otras muchas cosas que tienen para el católico un lenguaje y una poesía especial que la Iglesia bien sabe incorporar al divino menester de su Liturgia.

Pero aún no hemos llegado a lo mejor. En el **Presbiterio**, lugar reservado para los Presbíteros, o en alguna capilla o nave distinguida, encontramos la lámpara fiel y temblorosa. Muy cerca, unas cortinillas blancas nos llaman la atención. Debajo de ellas, una humilde habitación que no quiere dejarse ganar en humildad por el portal de Belén o la casa de Nazaret: **es el Sagrario**, que aunque parezca cárcel estrecha, es Palacio y Cámara donde vive el Señor de la casa. Sus servidores, los ángeles, andan por allí en número infinito. La presencia del Señor, satura el ambiente y atrae hacia sí al templo todo. Es lugar sagrado. Y como algo imprescindible, la imagen o las imágenes de la Madre del Señor de la casa. En seguida nos sentimos como en familia. Todo en él debe ser: silencio, digna compostura, caminar reposado, agradable permanencia, oración, plegaria y adoración rendidas. Cuando entres en la Iglesia, la primera y última visita es para El.

Así es tu Iglesia, tu Parroquia, oh amable lector. ¿Cómo no saborear, amar, y comprender todas estas cosas?

LA VIDA NUEVA

¡Qué prodigios vá obrando la Iglesia en el transcurso de la vida! Toda vida tiene su cuna. Y la vida sobrenatural, cuando nos recibía la Iglesia en su regazo de madre, nos fué comunicada en el **Bautismo**. Llegado el día, administrará la Iglesia la **Confirmación**, un crecimiento espiritual, una plenitud vital para el nuevo ser. ¡Qué gustoso es, ir comprendiendo en cada Sacramento lo que se va haciendo y recibiendo! Esta vida divina peligra a cada instante y el pecado mortal puede derribarla y darle muerte. Todo se pierde entonces, y queda el bautizado como un apéndice caduco y estéril: nada de cuanto haga le vale meritoriamente en orden a la salvación. Y es entonces, cuando la Santa Madre Iglesia se inclina sobre el cadáver de sus hijos, en la plenitud de sus poderes divinos, y le de-

vuelve la vida en el Tribunal de la **Penitencia**. Más aún, ¡y bendito sea Dios!, es el mismo cadáver el que con un débil soplo de vida que Dios le deja siempre, el que a golpes de contrición por los méritos de Jesucristo, se labra su propia resurrección.

LA EUCARISTIA

La Parroquia, siempre Madre, se sigue superando. Hay que velar por la vida del alma: nutrir-la, confortarla, aumentarla. Y todos los días tiende los blancos manteles, prepara un manjar divino y lo reparte a manos llenas. ¡Con cuánto dolor ve en la mesa los puestos vacíos de los hijos ausentes que allá por el mundo van tropezando de puro hambrientos y desmayados.

Por otra parte, nada más confortante que la Mesa Eucarística, nutrida y gozosa, en unión común, en sociedad íntima. ¡Oh aquellos días blancos de la Primera Comunión, y de las fiestas de la Eucaristía!

EL MATRIMONIO

Para que toda la vida natural fuera sobrenaturalizada, elevó el Señor el contrato matrimonial a la dignidad de Sacramento. Y surgió ese inefable amor de esposos cristianos, coronado de hijos en la tierra y en los cielos. Para cosa santa se dispone el Matrimonio.

EL ORDEN SACERDOTAL

En la apoteosis de sus esplendorosas ceremonias rituales, cuando todo se ha hecho y probado para escoger a los elegidos del Señor, consagra la Iglesia a aquellos hombres, en los que quiere encarnar todo el afán y la ardorosa misión de Jesucristo. Hay que garantizar la perennidad de la vida divina. Hay que poner el Evangelio en labios veraces y corazones puros, hay que poner la luz en lo alto para que siga alumbrando al mundo.

LA EXTREMA-UNCION

Perder un hijo siempre es doloroso. Para no perderlo, si ello es grato al Señor, o para perderlo y ganarlo al mismo tiempo, si llega a morir, reserva la Iglesia las exquisitas ternuras de sus **últimas unciones**. Se avisa al sacerdote oportunamente y se dispone una mesa, un crucifijo, dos velas, un mantel y un vaso pequeño con agua. Convalecencia de heridas y Viático del viaje definitivo. **Recomendación del alma, Bendición Apostólica.** ¡Y qué alegría más plena la de poder entregarle a Jesucristo—es una devoción—limpia y pura aquella alma viviente con la vida que la misma Iglesia le infundió en su regazo bautismal!

LOS DIFUNTOS

Pero bien sabe la Parroquia, que la triple Iglesia es una sola comunidad. Y que las madres nunca se separan de sus hijos. La tierra del olvido se arrojará sobre todos los sepulcros. Pero queda la Iglesia en pie, rezando por los difuntos. Por eso, el buen creyente, apenas muere un familiar, sin dilaciones enojosas, lo comunica a su Parroquia, dispone en mutua conformidad lo concerniente a las exequias, adorna los mortales despojos de aquel templo del Espíritu Santo, sólo temporalmente derribado, a los párvulos en adornos blancos, a los mayores de siete años en adornos negros; toda otra costumbre es reprobable, en medio de las sobrias y austeras capillas ardientes. Después se despidе de los amados difuntos con un «hasta el cielo», urgente e impetrante. Y llegado el día de la Misa de Requiem, la oye santamente y comulga en sufragio del alma. Y si ha de recibir expresiones de condolencia de los acompañantes, escoge para ello la puerta de la Iglesia o lugares inmediatos, y no la misma Iglesia, que sería ocasión de irreverencias poco conformes a la santidad de la casa de Dios.

El recuerdo de los Difuntos debe llevar al cristiano al sufragio sin interrupción, pero no a paradojas incomprensibles como es el ser más observante con la voluntaria misa oída por un difunto que con la obligada misa de un día de fiesta.

LA FAMILIA

Cuando el catolicismo es integral, se ama mucho la vida de familia. Defiéndela y protéjela, porque es la reserva espiritual de la Iglesia y de la Patria. Pensando mucho en esto se ha escrito este libro. Para que el Hogar cristiano vuelva a ser lo que era. Para que sea un templo, como lo es la Parroquia, y lo es el propio cuerpo humano. Para que la casa no sea a sus moradores como una casa de huéspedes, sino una mansión entrañable. Mansión, además, de la virtud y del decoro: en los adornos que la embellecen, en los cuadros y lienzos de sus paredes, en la disposición y gusto de todas las cosas, que el arte y la religión hicieron siempre buenas amistades; en la educación cristiana, con la palabra y el ejemplo; en el lenguaje familiar y edificante; en la dulce paz y amor entre padres e hijos, siempre en compañía, en el descanso, y en el trabajo; en el rezo común y valiente; en la bendición de la mesa; en el rezo del

Angelus y del Sto. Rosario; en la concordia y caridad con los vecinos; en las tertulias y reuniones; en las costumbres sanas y morigeradas; en la observancia de los días de fiestas, del ayuno y de la abstinencia; en la austeridad y en la limosna; en la recia compenetración con la Parroquia y el Apostolado. *El Hogar cristiano es un anticipo de la gloria.*

LAS FIESTAS

Las fiestas religiosas tienen su signo inconfundible en su espíritu sobrenatural. Salirse de estas exigencias es paganizarlas. Incorporarnos a las intenciones de quien las ha instituido para honrar a los Santos y a sus eximias virtudes, es un estricto deber de fealdad. Aprovecharse de las fiestas religiosas para más ofender al Señor es traicionarlas.

Por ello, sin que intentemos decir que sean desposeídas de sus sanos y loables esparcimientos y alegrías, si insistimos en la primacía de lo espiritual, en el esplendor del culto, en la recepción de los Sacramentos, en las procesiones concurrecidas y devotas, que muy vergonzoso resulta sacar una imagen en procesión para un mínimo e irrisorio acompañamiento. «Santificarás las fiestas», esto lo dijo el Señor, Dios nuestro.

Y juntamente con las fiestas, señalamos los *ciclos de los tiempos litúrgicos* en los que debemos poner nuestro corazón al ritmo del corazón de la Iglesia. *Adviento, Navidad, Cuaresma, Resurrección, Corpus Christi, Pentecostés*, son etapas de una variada y fecunda peregrinación anual del espíritu que vive la vida sobrenatural.

EL CANTO Y LA LITURGIA

Habríamos de repetir en este epílogo mucho de lo ya dicho si insistiéramos en estas realizaciones de nuestra Religión. El canto fué siempre una manera de rezar en alto, poniendo acordes musicales a los acordes del sentimiento. Y la Liturgia, bien se vé que lleva en sus entrañas un caudal inagotable de Teología. Dialogar la Sta. Misa, penetrar el significado de las ceremonias, seguir paso a paso los gestos y los ademanes de los sacerdotes, los ritos bellísimos y variados, es manifestar de una forma o de otra todo lo que creemos. ¡Qué alta y valiosa Pedagogía encierran el canto y la liturgia. ¡Qué hermosa y sublime la música gregoriana! ¡Qué elevados vuelos toma el espíritu cuando sube sobre estas poderosas alas! ¡Qué distinta la vida del católico cuando vive estas supremas realidades!

LAS ASOCIACIONES PIADOSAS

No están, con ello, agotadas las posibilidades de hacer vibrar esta vida. La Iglesia exige o por lo menos aprueba gran número de sociedades de fieles creyentes, distintas de las Ordenes y Congregaciones religiosas, y destinadas a promover la perfección, de la vida cristiana, por medio de las obras de piedad y de caridad, y del incremento del culto divino. Son de tres clases: las Ordenes Terceras, las Cofradías y las Pías Uniones. La Iglesia ha dispuesto que dos de estas Asociaciones estén erigidas en cada Parroquia: *la del Santísimo Sacramento y la de la Doctrina Cristiana.*

LA CATEQUESIS

Y ello es, porque sabe la Madre que la vida necesita doble alimento. No sólo de pan vive el hombre. La Palabra o Verbo hecho carne, comida eucarística. La Palabra escrita, o Doctrina del Evangelio, Verdad hecha manjar. Y promueve las Catequisas a las que nunca deben faltar los hijos del buen cristiano. Es el quehacer ineludible de la buena educación. *Evangelio, Sagrada Escritura, Lectura sana*, en la mente y en el corazón. ¡Qué huecas y casquivanas han de salir las personas que nunca toman el libro de la Verdad en las manos!

LOS POBRES Y LOS ENFERMOS

A las madres se les conmueven las entrañas ante sus hijos más desvalidos. ¡Cómo no habría de ser así tratándose de la Madre Iglesia, personificada en la Parroquia? ¡Oh empeño secular, jamás por nadie superado, de velar por los pobres, los enfermos, los ancianos y los necesitados! La Beneficencia de la Iglesia no tiene par en la Historia. Protéjete y ayúdala, y si no puedes, acógete a ella, que a los brazos de una madre muy derecho vas.

LAS DEVOCIONES POPULARES

Quando la vida parroquial se dilata en extensión y en intensidad, la devoción se hace popular. Ya no son dos o tres manos que se elevan al cielo; es la sociedad de Jesucristo la que, como el justo, «vive de la fé». Y en esto de la devoción y la piedad, bueno es que su práctica sea plena y cumplida como cabe al estado personal de santidad, y que no sea tan mezquina que sea paganidad. Bueno es huir de la ñoñez y la mogigatería, y mucho más bueno es acercarse a la verdadera y sólida piedad: *a la vida interior.* En este último caso el juicio de los hombres, y el respeto humano, nada debe

importarnos. Oh lector, si eres hombre, ¿por qué te da miedo poner un Devocionario o Rosario en las manos y exhibir una medalla en el pecho? Tómalos, hombre, que son armas de caballero de Jesucristo, y en la lucha estamos, y sin armas, perdidos somos.

LO QUE NO ESTA BIEN

Ni lo ha estado, ni lo estará, es el que se mezcle la superstición con la Religión, y se haga más caso de ciertas manías y costumbres, a veces reprobables, que de leyes sagradas e intangibles, contenidas en el Decálogo. Y mucho menos está bien el formarse cada uno un catolicismo convencional, domin-guero y plegadizo, y el fabricarse para uso cómodo y propio, criterios de moralidad contrarios a la Doctrina y normas de la Iglesia. Porque esta Madre, que viene enseñando a los hombres, hace veinte siglos, daría toda su sangre y toda la tierra por el alma de uno solo de sus hijos; pero, daría también a todos sus hijos y los perdería, con tal de no sacrificar ni una letra siquiera de su Dogma Revelado y su Moral Evangélica. Algunos, por esto, la llaman intransigente y anticuada, y ella, como quien está en el secreto de todo, se afirma más y más en lo dicho.

UNA MEMORIA DE SIGLOS

No estamos diciendo todas las cosas que la Parroquia dedica a la vida del espíritu. Pero alguna más conviene decir. Por ejemplo, la memoria que tiene. Como vive por sus hijos y para sus hijos, anota los que le van naciendo en el libro de *Bautismos*, y según van recibiendo los Sacramentos, o muriendo, o cumpliendo sus preceptos, en los libros de *Confirmación*, *Matrimonio*, *Defunción*, *del estado de las almas*, *Padrón de Beneficencia*, *de niños y de niñas*, *de Catequesis*, *de Colecturía*, *de todas las asociaciones*, *de Acción Católica*, etc. etc., es decir, todo objeto de su celo maternal.

Una perfecta organización de Archivo fehaciente y Registro meticoloso de lo que hace y le queda por hacer.

LA FLOR DE LA VIDA

Por estos mil y variados cauces va discurriendo el orden nuevo del Evangelio, marginando o empapando toda profesión y oficio, todo estado y condición, toda actividad humana, **para que la vida de las Parroquias sea la flor de la vida**. Y digo que por aquí espíaremos los pueblos españoles el renacimiento, en la restauración del culto y la liturgia, en la dignificación del hogar, en la educación de los años juveniles, en el amor y hermandad de todos los hispanos, y sobre estos cimientos, las Parroquias abrirán las flores frescas ante la imagen antigua adornada de flores y el Señor del Sagrario rodeado de Arcángeles. Y se pondrán en marcha segura hacia el Eterno las cosas todas del cotidiano vivir; y el Cura de España será el apóstol eficaz de un mundo que cierra los ojos a la luz del Espíritu; y se verán estremecidas las casas todas de la vecindad cuando se hospede en ellas la gracia del Señor junto al gozo del trabajo y la paz de las conciencias; y habrá un solo ritmo y una sola marcha que va de la tierra al cielo pasando por el corazón de la Iglesia; y serán los centros parroquiales de Acción Católica la vanguardia del apostolado, formando y delineando al hombre y a la mujer ideales; y serán las Asociaciones Píadosas plantel de almas mejores y selectas; y sabrán los hombres gustar el exquisito sabor de la vida de la Gracia, allá por los caminos más seguros de la mortificación y de la piedad, la meditación y el trato personal con el Señor, y los fieles serán tantos a oír la Santa Misa que hagan estrechos los recintos sagrados, y tantos a comer la Carne de Jesucristo que no quepan en la Mesa Eucarística.

La Parroquia habrá llevado su misión divina a la perfección. Y estará la Madre orgullosa de sus hijos. Seguirá como siempre enseñándoles **el Catecismo**, para que en cada una de **sus preguntas y respuestas** oigan los creyentes las *divinas palabras* del Señor; las definiciones dogmáticas de su Religión; las explicaciones básicas de sus teólogos; los principios incommovibles de sus filósofos; los ejemplos elocuentes de sus santos; las vicisitudes providenciales de su historia; los esplendores refulgentes de su Liturgia; las conclusiones prácticas de su Piedad.

Haz esto y vivirás.

Apéndice

***Habrá observado el lector que hemos presentado el Texto del Catecismo sin la inclusión de las preguntas en las respuestas. Ello ha sido porque considerando ya superada la prueba memorística y logradas las ventajas pedagógicas que consigo trae, ha facilitado la brevedad y la concisión para los fines propuestos.

***Algunas erratas también habrá observado el benévolo lector, que en gracia a su benevolencia nos quiera disculpar. No obstante, el deseo de que esta obra no nos resultara demasiado extensa ha hecho que algunas expresiones necesiten más amplia explicación.

PAG. 55, línea 32: Después de la palabra «Resucitado», debe añadirse: «Finalmente, se le mezcla Sto. Oleo y Crisma para significar la robustez, densidad y fluidez y suave olor de Cristo que deben llevar los regenerados con aquellas aguas lustrales».

PAG. 66, línea 27: Donde dice: «Dios no los», debe decir: «Dios nos lo».

PAG. 66: línea 32: Donde dice: «de los Tabernáculos», debe decir: «de las Primicias».

PAG. 123, línea 17: La noción de la ley ha sido deliberadamente reducida con vistas al sujeto pasivo de la misma, «in actu secundo», que haya alcanzado el uso de la razón y en posesión del libre albedrío. La ley eterna, en cuanto tal, se refiere a todas las criaturas aún inanimadas. La natural, a todos los hombres, aún a los privados del uso de razón. Toda otra cuestión, entre tantas, ha sido rehuída en un libro de esta índole.

PAG. 127, línea 5 antes del final: El respeto humano se considera partícipe de la apostasía en el caso de que ocasione y conduzca efectivamente a la pérdida de la fe.

PAG. 128, línea 20: Las líneas 20 y 21 que tratan de la simonía, deben ir después de la línea 12, entre los pecados por defecto.

PAG. 133, línea 10: Donde dice «promesas», debe decir: «propósitos».

PAG. 137, línea 14: Después de la palabra «Decálogo», debe añadirse este inciso: «siendo además, y a diferencia de los otros preceptos, un precepto ceremonial». Más abajo en la línea 22, después de «uso de razón», añádase lo siguiente: «y hayan cumplido los siete años». El apartado b) debe entenderse como ejemplos aconsejables para santificar las fiestas.

PAG. 138, línea 30: La palabra «desacato» no significa pecado mortal, sino desatención y falta de respeto.

PAG. 159: Antes de la definición de los contratos onerosos, debe decirse: «Entre otras divisiones, nos interesa destacar la división en **bilaterales y unilaterales**, según que contraigan obligación las dos partes o una sola». Cuando hemos definido los contratos onerosos nos hemos referido a los bilaterales, aún cuando en los ejemplos se mencionen también unilaterales.

PAG. 176: En el último párrafo debe añadirse: «Para que se les pueda y deba administrar a los niños la Sda. Eucaristía en peligro de muerte, basta que sepan distinguir el Cuerpo de Cristo del pan común, y sepan adorarlo reverentemente» aunque no hayan recibido la 1.ª Comunión. Esta ley de la Sda. Comunión recae sobre todos los fieles aunque no hayan cumplido

los siete años con tal de que tengan la suficiente discreción. El llegar al uso de razón antes o después de los siete años son casos particulares que no afectan a la ley general. (Can. 859).

PAG. 119, línea 2: Donde dice «Vida Parroquial» debe decir «capítulo XI, 14».

PAG. 178: En la última línea, donde dice 1245, debe decir 1254.

PAG. 180: Añadir al final: «Entiéndese por pobres los que tienen que trabajar para sustento propio y de la familia, aunque posean algunos bienes o no necesiten de todo su salario (Sto. Oficio, 7-XII-1892). Estos no están obligados a tomar el Sumario General y el Indulto de Abstinencia y Ayuno para gozar de sus privilegios. Pero si necesitan tomar los otros sumarios, (Difuntos, Composición, etc.), si quieren gozar de sus privilegios correspondientes. Añadimos a continuación la limosna señalada para los Sumarios: Para aquellos cuyos ingresos anuales no excedan de 5.000, de 10.000, de 25.000 o exceden de 25.000 pesetas, la limosna del Sumario General y del de Ayuno y Abstinencia, será de 1, 5, 10 y 25 pesetas respectivamente cada uno. Para el de Difuntos y Composición, 2 peseta cada persona. Para el de Reconstrucción de Iglesias, según sus posibilidades».

PAG. 181, línea 7 antes del final: El primer punto del penúltimo párrafo se refiere al modo ordinario de suceder las cosas. Claro es que con las debidas facultades todos los sacerdotes pueden absolver todos los pecados. El cánón 882 menciona el caso de peligro de muerte en el que todos los sacerdotes, aunque no estén aprobados para oír confesiones, absuelven válida y por lo regular lícitamente en el fuero interno a cualesquiera penitentes de cualesquiera pecados.

PAG. 194: Las curaciones de paralítico mencionadas en el último párrafo no son, a la verdad, dos distintas, sino una sola. Pero los evangelistas consignaron variadas expresiones de Jesucristo, según notan Filliön, Scio, Gomá y otros.

PAG. 201: En el Apartado de «Conclusiones prácticas», y en su línea 17, por un error de composición se ha deslizado una notable errata que queremos salvar. El punto referente al estado de gracia debe decir así: «*Ha de estar en estado de gracia*», pero, para ganar «plenariamente» una indulgencia plenaria ha de estar incluso sin pecado venial. Ahora bien, el pecado venial no impide el lucrar las indulgencias parciales y aún las plenarias, si bien éstas lo serían parcialmente.

Mas abajo, el párrafo debe terminar así «Este suele, además, reservar 3 pecados y puede hasta 4, en su Diócesis.

PAG. 208, línea 8: En el significado histórico: «Cruz y Altar, s. s. I-IV-IX».

PAG. 120, línea 28: Donde dice «todos los días» debe decir «toda la vida».



Bibliografía

Fuentes

- LA SAGRADA BIBLIA.**—Traducción de la Vulgata, por el Ilmo. Sr. D. Felipe Scio de S. Miguel.
LOS CUATRO EVANGELIOS DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—Versión, de D. Félix Torres Amat.
CATECISMO HISTORICO-DOCTRINAL DE LA DIOCESIS DE CANARIAS.—Ampliación y complemento del *Catecismo* del P. Ripalda, Por el Excmo. y Rvdmo. Dr. D. Antonio de Pildain y Zaplain. Séptima Edición. Las Palmas de Gran Canaria, 1947.
COMPENDIO DE DOCTRINA CRISTIANA.—Prescrito por S. S. el Papa Pío X.
CATECHISMUS AD PAROCHOS.—Ex Decreto Concilii Tridentini. Matriti, MDCCCLXII

Textos de Religión

- P. VILARIÑO UGARTE, S. J.—**Puntos de Catecismo.**—Tres Tomos. Bilbao, 1939.
JUAN TUSQUET, Pbro.—**La Religión explicada a los medianos.**—Barcelona, 1941.
DANIEL LLORENTE, Pbro.—**Catecismo explicado.**—Editorial Pueyo. Madrid, 1940.
DR. D. JUAN A. RUANO.—**Catecismo explicado.**—Editorial Pueyo. Madrid, 1940.
RDO. FRANCISCO SPIRAGO.—**Catecismo Popular Explanado.**—Barcelona, 1907.
P. SANTIAGO ALAMEDA.—**Elementos de Doctrina Cristiana.**—Bilbao, 1940.
MARTIN—ZAHONERO, Pbro.—**Elementos de Religión.**—E. C. I. R. Valencia, 1945.
VBLE. PARROCO DE CARDEÑOSA.—**El Catequista Auxiliar.**—Cardenosa. Avila, 1933.
QUINET.—**El Catecismo por el dibujo.**—Versión de Vilaseca. Vilamala, Barcelona, 1935.
MORTARINO, Pbro.—**Breve tratado de Religión.**—Versión española. Ed. Luis Gili, 1941.
DR. JESUS GONZALEZ.—**Formación Religiosa.**—Cinco Tomos. Bilbao, 1937.
DON ANDRES MANJON, Pbro.—**Obra y escritos,** por el Marqués, S. J. Madrid, 1941.
DR. AUBIGNY.—**Iniciación religiosa de los niños.**—Edit. Difusión. Buenos Aires 1944.
P. INCIO, S. J.—**La Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo.**—Edit. Verdad. Madrid, 1945.
LABRADOR BARRIOS, Pbro.—**La Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo.**—Madrid, 1939.
P. JOSE DEHARBE, S. J.—**Gran Catecismo Católico.**—Madrid, 1914.

Obras Dogmáticas

- SANCTUS THOMAS AQUINATIS.—**Summa Theologica.**—(12 Vol.)—Edit. Valentina, 1880.
AD. TANQUEREY.—**Sinopsis Theologiae Dogmaticae.**—Romæ—Tornaci-Parisiis, 1920.
P. BILLOT, S. J.—**Tractatus Theologiae Dogmaticae.**—Romæ, 1931.
P. JUAN B. FRANZELIN.—**Tractatus Theologica.**—Romæ, 1873.
H. DEL VAL, O. S. A.—**Sacra Theologia Dogmatici.**—Matriti, 1906.
P. JESUS BUJANDA, S. J.—**Manual de Teología Dogmática.**—Razón y Fe. Madrid, 1941.
MARIN NEGUERELA, Pbro.;—P. INCIO, S. J.; RUANO RAMOS, Pbro.—En sus obras apologéticas.
F. BUILHE de Saint-Projet.—**Apología científica.**—Versión de Peyrolón. Valencia, 1886.
MONS. BOUGAUD.—**Los dogmas del Credo.**—Ed. L. Gili. Barcelona, 1904.

Obras Históricas

- DICTIONAIRE HISTORIQUE DES AUTEURS ECLESIASTIQUES.- A. LYON, 1767.
MARTIN GRABMANN.—*Historia de la Teología Católica*. Madrid, 1940.
P. PINARD de la BOULLAYE, S. J.—*El Estudio comparado de las Religiones*.—Madrid, 1940.
LAURENTIUS SELVAGIO, Pbro.—*Antiquitatum Christianorum Institutiones*, Patavii, 1776.
NICOLAY.—*Historia de las creencias*.—Tres Tomos.—Barcelona, 1904.
DR. J. MARX.—*Historia de la Iglesia*.—Versión del P. Ruiz Amado, S. J. Barcelona, 1930.
DUCHESNE.—*Origines du culte chrétienne*.—Paris, 1767.

Obras Litúrgicas

- P. ANDRES AZCARATE, O. S. B.—*La flor de la Liturgia*.—Buenos Aires, 1932.
L. DIEZ Y O'NEILL, S. J.—*Historia de la Misa*.—Edit. Aldecoa. Madrid, 1941.
P. ALCOCKER, O. S. B.—*La Santa Misa*.—Edit. Lumen, Barcelona, 1941.
MONS. MAESANO, Pbro.—*Frangite Panem*.—Edit. Luis Gili. Barcelona, 1935.
P. GERMAN PRADO, O. S. B.—*Curso fácil de liturgia*.—Edit. Fax, Madrid, 1941.
CARDENAL GOMA.—*El valor educativo de la liturgia católica*.—Barcelona, 1918.
VERDT, CLAUDIO.—*Explication simple, littérale et historique des ceremonies de la Eglise*.—Paris, 1713.

Obras Morales

- P. NOLDIN-SCHMITT-SCHONEGGER, S. J.—*Summa Theol. Mor.*-Barcelona, 1945.
DOM. PRUMMER, O. P.—*Manuale Theol. Moral.*—Edit. X, Barcelona, 1915.
P. ARREGUI, S. J.—*Compendio de Teología Moral*.—Bilbao, 1945.

Obras ascéticas, místicas y piadosas

- S. JUAN DE LA CRUZ.—*Obras completas*.—Burgos, 1929.
FRAY LUIS DE GRANADA.—*Obras completas*.—Madrid, 1769.
STA. TERESA DE JESUS.—*Obras completas*.—Madrid, 1902.
P. TISSOT.—*La vida interior*. Friburgo, Herder & Co. 1937.
P. FABER.—*Conferencias espirituales*.—Madrid, 1883.
STA. TERESA DEL NIÑO JESUS.—*Obras completas*.—Burgos, 1943.
AD. TANQUERY.—*Teología Ascético-mística*. 1932
P. NAVAL, C. M. F.—*Teología Ascético-mística*. Madrid, 1928
ARAMI.—*Vive tu vida*.—Madrid, 1942.
DOM. C. MARMION.—*Jesucristo, vida del alma*.—E. L. E. Barcelona, 1936.

Revistas y Diccionarios

- ABATE GERGIER.—*Diccionario de Teología*.—4 Tomos. Madrid, 1846.
VIDA CATOLICA.—Barcelona.
D. B. JAUGUEY, Pbro.—*Diccionario Apologético de la fe católica*.—Madrid, 1890.
DICTIONAIRE D'ARQUEOLOGIE CHRETIENNE ET DE LITURGIE, Leclerq y Cabrol.
LA VIDA SOBRENATURAL.—Salamanca.
VACANT.—*Dictionnaire de Theologie Catholique*, Paris, 1923.
REVISTA CATEQUISTICA.—Valladolid.
FORMACION CATEQUISTICA.—Barcelona.

Obras varias

- P. REGATILLO S. J.—*Institutiones Juris Canonici*.—Duo vol. Comillas. Sal Terrae. Santander, 1941. *Jus Sacramentarium*.—Comillas. Sal Terrae.—Santander, 1946.
P. IRINEO GONZALEZ, S. J.—*Philosophia Moralis*.—Comillas, Santander, 1945.
PIUS KNOL.—*Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum*.—Vindobonae, 1896.
MIGNE.—*Patrologia Latina*.—Paris, 1887.
VILA CREUS S. J.—*Orientaciones sociales*.—Madrid, 1944.
F. DE HOVRE.—*Pedagogos y Pedagogía del Catolicismo*.—Madrid, 1941.
P. A. WEIS, O. P.—*Apología del Cristianismo*.—Barcelona, 1905.

Indice

La primera numeración corresponde a los capítulos del libro la segunda, se refiere a las lecciones correspondientes del Catecismo. A continuación se encuentra el título. Sigue una numeración que comprende los números de orden general de las preguntas y respuestas explicadas. En último lugar, la página.

	Página
Dedicatoria	III
Prólogo.	V
Introducción	IX

PRELIMINARES

Cap.	Lección	Título	Preguntas	
I	1	La señal del Cristiano	1—9	1
II	2	La Doctrina Cristiana	10—23	7
PRIMERA PARTE.—El Credo.				
III	3—4	El Credo y los Artículos de la Fe	24—41	11
IV	5—6	1.º-Art. Dios Creador, Uno y Trino	42—59	17
V	7—8	1.º-Art. Los ángeles y los hombres	60—75	23
VI	9	1.º-Art. Fin último del hombre	76—83	28
VII	10—13	1.º-Art. Atributos de Dios	84—98	33
VIII	14—16	2.º-Art. Jesucristo	99—116	38
IX	17—18	3.º-Art. Jesucristo	117—126	41
X	19—21	4.º y 5.º-Art. Jesucristo	127—142	49
XI	22—23	6.º y 7.º-Art. Jesucristo	143—159	57
XII	24—25	8.º-Art. El Espíritu Santo	160—183	62
XIII	26—27	8.º-Art. Los Dones y Frutos	184—209	68
XIV	28	9.º-Art. La Iglesia Católica	210—223	75
XV	29	9.º-Art. La Comunión de los Santos	214—229	80
XVI	30—31	10.º-Art. El Perdón de los Pecados	230—246	87
XVII	32—33	11.º y 12.º-Art. Resurrección-Vida Eterna	265—287	93
SEGUNDA PARTE.—La Oración				
XVIII	34—35	La Oración.—El Padre Nuestro	288—306	99
XIX	36—37	El Padre Nuestro	307—316	105
XX	38	El Padre Nuestro	317—335	109

Cap.	Lección	Título	Preguntas	Pág.
XXI	39	La Stma. Virgen. El Ave María	336—346	115

TERCERA PARTE.—El Decálogo

XXII	40	Los Mandamientos	347—355	121
XXIII	41	Primer Mandamiento.	356—372	125
XXIV	42	Segundo Mandamiento	373—389	130
XXV	43	Tercer Mandamiento.	390—398	135
XXVI	44	Cuarto Mandamiento	399—410	140
XXVII	45	Quinto Mandamiento	411—419	145
XXVIII	46—46	Sexto y Noveno Mandamientos	420—452	150
XXIX	47—49	Séptimo y Décimo Mandamientos.	427—452	155
XXX	48	Octavo Mandamiento	434—445	160
XXXI	50	Mandamiento de Jesús	455—460	165
XXXII	31	Pecados Capitales. Oficios Particulares	247—454	170

Los Mandamientos de la Iglesia

XXXIII	51—52	Los tres primeros	461—482	174
XXXIV	53—54	Cuarto y Quinto.	483—500	178

CUARTA PARTE.—Los Sacramentos

XXXV	55	Los Sacramentos en general	501—510	182
XXXVI	56	El Bautismo.	511—521	186
XXXVII	57	La Confirmación	522—527	190
XXXVIII	58—59	La Penitencia	528—543	194
XXXIX	60—61	La Confesión y La Satisfacción	544—561	198
XL	62—63	La Eucaristía, Sacramento	562—577	202
XLI	64	La Eucaristía, Sacrificio. La Santa Misa	588—597	207
XLII	65—66	La Extrema-Unción y el Orden	598—612	213
XLIII	67	El Matrimonio	613—622	217
XLIV	68—70	Sacramentales.-Consejos.A. C. etc.	623—654	222

EPILOGO 227

APENDICE 233

BIBLIOGRAFIA 235

abonos de Africa a que tenga derecho durante el tiempo que sirvió en dicha unidad, con el fin de que surta sus efectos en su día para el retiro.

Es gracia que el recurrente no duda alcanzar del recto proceder de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Las Palmas de Gran Canaria a los diez días del mes de Enero de mil noveciento cincuenta.



Excmo. Señor.

Antonio Hernández G.

La adj. Capma legitimada de la licencia que obra en su poder